

ECONOMIA Y ESTADISTICA

REVISTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Director JORGE SAENZ OLARTE
Jefe del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

Jefe de Publicaciones
HERNANDO MARQUEZ PAEZ

IV Época—No 77
Enero a mayo de 1953

Boletín diciembre de 1953

Año IX

CONTENIDO

	Págs		Págs
Nota	2	información durante el primer semestre de 1953	122
<i>DOCUMENTOS</i>		<i>Estadísticas Fiscales y Financieras</i>	
<i>DE LAS NACIONES UNIDAS</i>		Cifras e índices del movimiento económico de Colombia 1951 1952 y primer semestre de 1953	134
Conceptos y definiciones referentes a la formación de capital	3	<i>Estadísticas de producción</i>	
<i>ESTUDIOS</i>		Producción industrial manufacturera de las empresas que se investigan en el país Primer semestre de 1953	142
Panorama Geo Económico del Departamento del Huila	19	Jornadas trabajadas en los establecimientos industriales manufactureros que se investigan en el país Primer semestre de 1953	148
Disponibilidades alimentarias de Colombia en 1950 por Jose Gongora y Lopez	57	<i>Estadísticas de Comercio Exterior</i>	
Desarrollo histórico de la Estadística Nacional en Colombia por Alberto Chary Lara	71	Exenciones aduaneras por Departamentos y entidades 1951 1952	150
SERIES ECONOMICAS	89		
<i>ESTADISTICAS VARIAS</i>			
<i>Estadísticas de Salubridad</i>			
Movimiento de los servicios prenatales existentes en el país y que rindieron			

Esta Revista se empezó a editar en la Imprenta Nacional en agosto de 1953

Para suscripciones dirigirse a PUNTO CENTRAL DE INFORMACION Carrera 6a No 13 40 — Bogotá

DISTRIBUCION GRATUITA

NOTA

Con este numero, se inicia una nueva Serie de la Revista *Anales de Economia y Estadística*, cuyo titulo se sustituye por el de 'ECONOMIA Y ESTADISTICA", por tratarse de una publicacion trimestral y no *anual*

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística tiene el proposito de actualizar en breve termino la publicacion de esta Revista de acuerdo con ofrecimiento de la Imprenta Nacional

CONCEPTOS Y DEFINICIONES REFERENTES A LA FORMACION DE CAPITAL

(Memorandum preparado por el Secretario General de la Comision de Estadistica del Consejo Economico y Social de las Naciones Unidas) (1)

I—INTRODUCCION

1—La labor internacional sobre la medicion de la formacion de capital comenzo con un estudio titulado *Statistics Relating to Capital Formation* (Estadísticas relativas a la formacion de capital. Nota sobre los metodos (Estudios e informes sobre metodos estadísticos N° 4) publicado por la Sociedad de las Naciones en 1938. Este estudio que fue preparado por el Comité de Expertos Estadígrafos de la Sociedad de las Naciones tuvo su origen en una resolucion del Consejo de la Sociedad de las Naciones, adoptada conforme a una recomendacion de su Comité Financiero, en que el Consejo invito al Comité de Expertos Estadígrafos a ocuparse de la cuestion de las estadísticas financieras a estudiar metodos que permitieran mejorar la comparabilidad de las estadísticas financieras y a informar al respecto. Conforme a una sugestion hecha por el Comité Financiero la labor en la materia fue dedicada en un principio al estudio de las estadísticas relativas a la formacion de capital y la manera en que se invierte ese capital”

2—En su cuarto periodo de sesiones la Comision de Estadística expreso la opinion de que era urgentemente necesario poner al día el estudio del Comité de Expertos Estadígrafos de las Naciones con objeto de aprovechar la experiencia recientemente adquirida en la compilacion de estadísticas de formacion de capital (E/1212, parrafo 76)

3—En su quinto periodo de sesiones, la Comision recivio un memorandum de la Secretaria relativo a la marcha de los trabajos emprendidos sobre los temas de la renta nacional la formacion de capital y otras cuestiones conexas (E/CN.3/89). La Comision pidio a la Secretaria que incluyera en su estudio de los metodos para medir la formacion de capital un examen y analisis de los metodos empleados en varios paises que preparan evaluaciones

de la formacion de capital mediante cuestionarios dirigidos a las empresas u organismos en los cuales se efectuan las inversiones. La Comision recomendo tambien que se terminara el estudio tecnico emprendido sobre la formacion de capital (E/1696/Rev.1 parrafos 72 y 75)

4—El memorandum titulado *Statistics of Capital Formation* (E/CN.3/129) preparado por el Secretario General fue presentado a la Comision en su sexto periodo de sesiones. Si bien no fue posible discutir a fondo el memorandum durante dicho periodo de sesiones la Comision tomo nota de que la formulacion de conceptos definiciones y clasificaciones uniformes requeriria mas estudio y consultas con los gobiernos interesados. La Comision expreso el deseo de que con motivo de dicho estudio y dichas consultas se reuniera informacion detallada sobre la experiencia recientemente adquirida en la compilacion de estadísticas de formacion de capital. En consecuencia la Comision de Estadística pidio al Secretario General se sirviera

a) Señalar a la atencion de los gobiernos de los Estados Miembros la importancia de preparar calculos periodicos sobre el volumen y la estructura de la formacion de capital

b) Sugerir a los gobiernos de los Estados Miembros que actualmente preparan o proyectan preparar estadísticas de formacion de capital que examinen la posibilidad de mejorar la comparabilidad de tales calculos con los de los demas paises

c) Proseguir los estudios tecnicos y las consultas con los gobiernos de los Estados Miembros respecto de la formulacion de conceptos definiciones y clasificaciones uniformes referentes a la formacion de capital e informar sobre el particular en el proximo periodo de sesiones de la Comision de Estadística

5—Desde que la Comision de Estadística examino el documento E/CN.3/129 se han recibido ob

servaciones de unos 20 países y de varias organizaciones internacionales sobre dicho documento. Estas observaciones fueron tomadas en consideración al preparar una versión preliminar del presente documento. En las respuestas de algunos países figura información sobre los métodos de cálculo empleados por ellos. Ello sirvió para ampliar el punto de vista adoptado en dicho documento y permitir dar una visión más completa de los problemas que encontraban diferentes países. La referida versión preliminar fue distribuida luego a los miembros de la Comisión de Estadística rogandoles presentaran sus observaciones al respecto. Esas observaciones han sido incluidas en la medida de lo posible, en el presente documento.

6—Debe reconocerse que un documento destinado a exponer definiciones y clasificaciones uniformes en lo referente a un tema económico tan complejo debe constituir inevitablemente una fórmula de transacción que considere las diferentes aplicaciones que se dan a los cálculos sobre la formación de capital en los diversos países y los recursos estadísticos disponibles en ellos. Aunque el presente informe se limita a exponer definiciones y clasificaciones de los conceptos básicos no pueden omitirse las consideraciones relativas a las mediciones respectivas al elegir entre las diversas fórmulas posibles. Si bien en unos pocos casos se ha estimado conveniente indicar otros métodos como se reconoce la necesidad de adoptar normas bien definidas a fin de favorecer la comparabilidad internacional ha sido preciso elegir uno en la mayoría de los casos. En el caso de los países que solo poseen recursos estadísticos limitados las definiciones y clasificaciones adoptadas representan más bien una meta que normas realizables en la actualidad.

7—A reserva de las limitaciones expuestas, el objeto del presente documento consiste en presentar una serie de definiciones y clasificaciones para someterlas a la aprobación de la Comisión de Estadística.

II—RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

8—En los párrafos siguientes se resumen las principales observaciones formuladas por miembros de la Comisión de Estadística en relación con una versión anterior del presente documento que les fue sometida el 26 de junio de 1952. El presente documento constituye un texto revisado de la versión anterior. Este texto ha sido preparado habida cuenta de dichas observaciones y del nuevo examen que la Oficina de Estadística ha dedicado a algunos puntos. Por haberse sugerido en las observaciones métodos divergentes en relación con ciertos puntos no ha sido posible adoptar todas las fórmulas propuestas. Las observaciones relativas a los elementos más importantes han sido resumidas por tema.

Formación interna de capital

9—Varios países han puesto en duda que a los efectos de definir la formación interna de capital sea útil y posible distinguir entre las agencias en el extranjero de las empresas nacionales y las sucursales y filiales extranjeras de estas empresas. Algunos de esos países han sugerido que la formación interna de capital sea definida únicamente en función de la situación física de los bienes de capital en vez de incluir el capital adquirido en el extranjero por agentes de empresas nacionales.

Empresas públicas

10—Un miembro ha sugerido que el distinguirse entre las empresas públicas y la administración general se haga mediante una simple enumeración de

las primeras. Otro miembro ha indicado la necesidad de definir la administración general atendiendo a las funciones ejercidas a fin de lograr la comparabilidad internacional al hacerse el distinguirse entre la administración general y las empresas públicas.

Formación de capital en la administración

11—En algunas observaciones se ha indicado la conveniencia de incluir en el concepto de formación de capital los gastos de capital realizados en la administración general. Dos países han indicado estar de acuerdo con una definición de la formación de capital que limita esta última a los gastos de capital de las empresas y las instituciones privadas de carácter no lucrativo, pero han hecho observar la conveniencia de distinguir entre los gastos ordinarios y los gastos de capital de la administración general.

Gastos militares

12—Un país ha sugerido que en la formación interna de capital se incluyan las inversiones en las fábricas de material militar y astilleros de propiedad pública. Otro país ha indicado la conveniencia de considerar los gastos militares para adquisición de tierras como formación de capital del sector de la administración general.

Variación de las existencias de la administración general

13—El aumento de las existencias de la administración general es considerado como formación de capital por uno de los países que han enviado observaciones. En cambio otro país recomienda que se excluyan tales aumentos.

Bienes usados traspasados

14—Al comentar la propuesta de que los bienes usados traspasados sean incluidos como formación de capital del sector adquirente, varios países han indicado que ello era conveniente como concepto pero estadísticamente bastante difícil. Un país se opone a su inclusión.

Gastos de capital normalmente cargados como gastos ordinarios

15—Dos países han sugerido que se prescindiera de la práctica contable normalmente seguida respecto de elementos tales como las herramientas de mano y el equipo de oficina y que se adopte un método uniforme con objeto de lograr la comparabilidad internacional en la definición de la formación de capital. Un país ha recomendado que dichos elementos se excluyan uniformemente, mientras que otro ha propuesto que se incluyan en la formación de capital.

Reparaciones y conservación

16—Un país ha sugerido que prácticamente todos los gastos de reparación y de conservación de bienes de capital sean incluidos en la formación de capital y también en la evaluación del consumo de capital.

Consumo de capital

17—Tres países han indicado que sería conveniente recomendar que se preparen cálculos del consumo de capital hechos a base del costo corriente y también a base del costo original. Uno de los países ha sugerido que se hagan estos cálculos a base del costo corriente y del costo original a la vez. Un país ha declarado que el agotamiento de recursos naturales debería ser considerado como

consumo de capital aunque no se incluya el valor de tales recursos al medir la formacion de capital Otro pais ha propuesto que como valor de los daños y perdidas accidentales se tome de preferencia el valor del capital fijo perdido y no aquella fraccion del capital cubierta por el seguro

18—Otras observaciones recibidas versan sobre el modo de considerar la tierra los recursos naturales, los bienes intangibles tales como las patentes el buen credito comercial o las actividades de investigacion, y sobre las bases de evaluacion empleadas en trabajos en curso Ademias un pais se ha declarado en contra de la propuesta encaminada a la adopcion general de la terminologia empleada en el informe

III—CONCEPTOS BASICOS

Definicion de la formacion de capital bruta y neta

19—Todos los bienes producidos para su utilizacion en ultteriores procesos de produccion —maquinaria, equipo, fabricas otros edificios y estructuras, y las existencias en poder de los productores de productos primarios articulos semiacabados y acabados— son llamados bienes de capital La *formacion de capital* es aquella parte de la produccion corriente y de las importaciones de un pais que este no consume ni exporta durante el ejercicio economico, sino que la conserva como adiccion a sus existencias de bienes de capital La *formacion neta de capital* difiere de la *formacion bruta de capital* en que la primera excluye las sumas previstas por concepto de depreciacion, envejecimiento y daños accidentalmente sufridos por el capital fijo La nocion de 'formacion neta de capital' representa lo que se agrega al capital fijo y al capital circulante y queda disponible para las futuras actividades de produccion

20—La produccion futura de un pais es facilitada no solo por las adiciones netas a las existencias de bienes de capital del pais sino tambien por el aumento de la preparacion y de los conocimientos tecnicos de la poblacion, por el mejoramiento de la situacion sanitaria y de las condiciones de vida etc Asi pues segun sea el fin a que se destinan las estadisticas la gama de los elementos incluidos en la formacion de capital puede ser de diversa amplitud puede variar desde una gama muy estrecha que incluya por ejemplo solo las instalaciones materiales y el equipo de produccion hasta una gama que incluya tambien los gastos corrientes en actividades de investigacion sanidad y ensenanza que sirven para perfeccionar la tecnica y aumentar la productividad de la fuerza de trabajo Aunque es util obtener datos sobre tales gastos, estos no han sido incluidos en la formacion de capital a causa de lo dificil que es evaluarlos

21—Para ciertos fines como por ejemplo para preparar calculos sobre la riqueza nacional o los bienes vendibles que podrian servir para obtener divisas extranjeras podrian incluirse en la formacion de capital ciertos bienes intangibles como las patentes concesiones el buen credito comercial etc En el concepto de formacion de capital aqui empleado se omiten dichos elementos tanto por razon de lo dificil que es valorarlos —en general su contravalor equivale aproximadamente al valor capitalizado de los posibles ingresos que representan— como porque no hay una relacion bien definida entre dicho valor y la contribucion de tales bienes a la produccion futura de la nacion en su conjunto

22—Con excepcion de los edificios que sirven de vivienda, los bienes duraderos comprados por las familias no se consideran en la formacion de capital sino entre los gastos de consumo Se adopta este metodo mas por razones practicas —debido a que

resulta dificil calcular la depreciacion de dichos bienes y a que los servicios que ellos prestan no suelen tener un valor comercial— que por razones estrictamente logicas

23—Se omiten las existencias de los museos las obras de arte y demas objetos de coleccion, y tambien los recursos del subsuelo descubiertos como petroleo y minerales En ambos casos la valoracion de tales bienes presenta problemas muy dificiles El valor de los recursos del subsuelo no suele guardar una relacion estrecha con el costo de su descubrimiento Aunque parece posible calcular este costo, se recomienda que en la formacion de capital se incluyan solo aquellos gastos que originan la creacion de estructuras como los invertidos en la perforacion de pozos o en la excavacion de galerias de mina Aunque la inclusion de tales gastos no permitira en general incluir en la formacion de capital el valor total de los recursos explotados, hay que considerar que la extraccion de estos recursos se carga a la produccion corriente El hecho de que se prevean sumas por concepto de agotamiento como forma de consumo de capital se basa en el punto de vista de que tales recursos representan bienes nacionales no reponibles que no difieren enteramente de las existencias de materias primas

Formacion interna de capital

24—El concepto de formacion de capital aqui empleado se limita a abarcar las sumas gastadas por las empresas las instituciones de caracter lucrativo y por la administracion general en bienes materiales de capital situados dentro del territorio del pais mas la variacion neta de las existencias pertenecientes a las empresas residentes La variacion neta de las inversiones en el extranjero se excluye ya que el concepto de formacion de capital esta destinado a medir los cambios en la capacidad fisica de produccion de la economia de un pais

25—En este informe los conceptos de territorios' y residentes' tienen la misma definicion que en las estadisticas de la renta y los gastos nacionales en general El *territorio* de un pais esta delimitado por sus fronteras politicas Para los fines del calculo de la renta nacional los territorios y de pendencias de ultramar son considerados como paises extranjeros

26—La definicion de las *instituciones residentes* es conforme a la que da el *Balance of Payments Manual* (Manual sobre balanza de pagos) esta expresion incluye a todas las organizaciones publicas y privadas situadas en el pais y sus agencias en el extranjero pero no asi a sus sucursales o filiales en el extranjero Las agencias se diferencian de las sucursales y filiales en que las primeras actuan por cuenta de la casa principal mientras que las ultimas pueden actuar por cuenta propia

27—Como no es probable que las agencias extranjeras de empresas nacionales adquieran capital fijo y en cambio es cosa frecuente que compren existencia de mercaderias por cuenta de la casa principal la contribucion de esas agencias a la formacion interna de capital se limita a las existencias adquiridas por ellas Este metodo es compatible con los del *Balance of Payments Manual* el cual, en las definiciones por lo menos incluye tales existencias adquiridas por agencias situadas en el extranjero en las estadisticas de importacion —ajustadas segun procede para emplearlas al computar la balanza de pagos— del pais en que se halla situada la casa principal en el momento de la adquisicion Por consiguiente segun la definicion del *Balance of Payments Manual* tales existencias son consideradas como importaciones y en consecuencia como parte del capital material de explotacion de un pais

Empresas (1)

28—El termino empresas incluye tanto a las empresas privadas de caracter lucrativo como a los establecimientos publicos generalmente considerados de caracter comercial y que se dedican a la produccion de bienes y servicios. La expresion *empresas privadas* abarca todas las formas de actividad comercial privada ya este su explotacion en manos de una sociedad de capital de una sociedad de personas de una cooperativa o de un propietario individual. El hecho de ser propietario de una vivienda se considera como una forma de empresa. La expresion *empresas publicas* se aplica generalmente a aquellos establecimientos del gobierno que cubren una parte importante de sus gastos mediante la venta de mercancías y servicios y segun sea la organizacion institucional del pais desempeñan actividades que suelen ser consideradas como comerciales y no como funciones de administracion publica puramente. No es posible formular una definicion precisa debido a que segun sea la organizacion institucional el campo de actividad de las empresas publicas como grupo rebasa imperceptiblemente el de las funciones de la administracion general. Los organismos que ejercen principalmente las funciones reguladoras del gobierno no estan incluidos como tampoco lo estan los que cuidan del seguro social. Las fábricas de material militar y los astilleros del gobierno son excluidos entre estas empresas debido a la regla general de que todas las actividades militares se clasifican como funciones de administracion general.

29—En vista de que la gama de actividades que desarrollan las empresas publicas es forzosamente amplia un metodo para distinguir estas empresas de los organismos de administracion general consiste en definir a estos ultimos por el ejercicio de las funciones classicas de la administracion general. Se consideraria entonces que las demas actividades son ejecutadas por empresas publicas.

La *administracion general* comprende todas las funciones legislativas y funciones ejecutivas tales como las referentes a las relaciones internacionales la administracion fiscal el funcionamiento de los servicios de seguridad social la reglamentacion de las actividades comerciales del trabajo de la agricultura etc y la preparacion de informacion estadística y de otra clase.

La *defensa* comprende las fuerzas armadas la defensa civil y los establecimientos del gobierno organizados para estudiar y fabricar nuevas armas y otros pertrechos.

La *justicia* comprende los tribunales la policia y los establecimientos penales.

La *instruccion e investigacion cientifica* incluyen las escuelas universidades bibliotecas museos y todas las actividades de investigacion cientifica realizadas por el gobierno, excepto las de caracter puramente militar.

La *sanidad publica* incluye los servicios hospitalarios y demas servicios medicos proporcionados a los civiles.

Los servicios de *asistencia social* comprenden los servicios que proporcionan tratamiento enseñanza y otros cuidados a los ancianos invalidos indigentes y demas personas que padecen impedimentos fisicos asi como los servicios de proteccion a la madre y al niño.

Los *servicios de comunicaciones y transportes* comprenden los que cuidan de las carreteras aeropuertos canales puertos y demas instalaciones para el transporte incluso los servicios auxiliares para la navegacion y los servicios meteorologicos y de radio prestados a las empresas de transporte.

(1) A menos que se indique otra cosa las instituciones privadas de caracter no lucrativo quedan incluidas en el termino *empresas* segun se usa a continuacion.

Otros servicios incluyen los que proporcionan medios de recreo los que cuidan de la proteccion contra los incendios y de la sanidad publica y los demas servicios publicos de indole semejante. Ademas entran en este capitulo los gastos relacionados con actividades religiosas, asi como las pensiones incluidas en otro renglon.

30—Se recomienda que en el caso de las empresas publicas oficiales se aplique la misma definicion estadística de la formacion de capital empleada para las empresas privadas.

31—La definicion de las empresas privadas de caracter no lucrativo incluye las asociaciones constituidas para proporcionar tanto a individuos como a empresas un sistema colectivo de consumo de bienes y servicios. En general la mayor parte de los gastos de estas instituciones son sufragados mediante subsidios privados y publicos y con el rendimiento de las respectivas fundaciones. De ahí que se consideren sus gastos para evaluar su producto y no los ingresos que obtienen en pago de sus servicios. Los organismos privados no lucrativos que sufragan todos o casi todos sus gastos mediante las sumas que perciben directamente por sus servicios se clasifican con mas propiedad como empresas privadas especialmente si sus precios compiten con los de los establecimientos privados de caracter lucrativo. Solo en la medida en que los organismos privados de caracter no lucrativo poseen capital fijo se les considera como empresas y su formacion de capital se incluye en el monto bruto de la formacion interna de capital.

Consumo de capital

32—El consumo de capital representa por definicion la perdida de valor del capital duradero ocurrida por desgaste envejecimiento o por daños accidentales durante el ejercicio contable o dicho en otros terminos equivale a la parte de la formacion de capital en curso que se necesita para mantener intactas las existencias de bienes tangibles. Ninguno de estos conceptos puede medirse directamente sin dar especificamente una base para la evaluacion y una definicion del capital. Debido a la dificultad de definir y medir el capital real los calculos empleados han solido referirse al principio de mantener intacto el capital monetario. De esta cuestion tratan los parrafos 76 a 97.

IV—DEFINICION DE LOS EQUIVALENTES EMPIRICOS

Medicion basada en los datos sobre los gastos y la produccion

33—La formacion de capital puede medirse en cualquiera de las diversas etapas del proceso por ejemplo la acumulacion de fondos el gasto de los fondos o la produccion de bienes de capital. Como la primera se refiere al movimiento de los fondos y no esta directamente relacionada con la produccion, no la examinaremos aqui.

34—La formacion de capital fijo puede definirse como equivalente a los *gastos* en maquinaria, equipo edificios y otras estructuras efectuadas por las empresas y por la administracion publica general. Asi medida la formacion de capital esta relacionada con el aumento de la capacidad de produccion de las empresas—definidas en general por su clasificacion contable de los gastos entre gastos de capital y gastos ordinarios—y con el aumento de la capacidad productiva de la administracion publica en funcion de la definicion del capital fijo empleada por el estadigrafo. Segun se definen los gastos de capital comprenden el precio de compra de los bienes fijos mas los gastos tales como los de transporte corretaje instalacion honorarios de ingenieros arquitectos abogados y demas asi como los impuestos indirectos. Segun la definicion

el costo de la inversion comprende los servicios prestados por los empleados del comprador en relacion con la compra y la instalacion del capital fijo. Por lo general estos servicios tienen que ser omitidos en la practica, salvo cuando esos costos son capitalizados.

35—Con arreglo al *metodo de la produccion o del movimiento de mercaderias* la formacion de capital fijo se mide por la produccion interna mas las importaciones de bienes de capital menos los bienes distintos de las viviendas vendidos a las familias o exportados. Dado que la formacion de capital fijo se define normalmente como constituida por la adquisicion de bienes tangibles duraderos por sus usuarios finales mas los trabajos de produccion de equipo pesado duradero y de construccion en curso para calcular el movimiento de bienes de capital hacia los usuarios finales es necesario ajustar los datos sobre la produccion teniendo en cuenta las variaciones de las existencias de bienes de capital en poder de los productores o los distribuidores. El empleo de datos sobre las expediciones de bienes de capital efectuadas por los productores elimina la necesidad de ajustar los datos teniendo en cuenta las variaciones de las existencias de bienes duraderos pero no la necesidad de ajustar tales datos sobre las expediciones de los productores para tomar en cuenta las variaciones de las existencias de bienes de capital en poder de los distribuidores.

36—De ahí que excluyendo el problema de los distribuidores sea necesario al medir la produccion sumar la disminucion o restar el aumento de las existencias de bienes de capital en poder de los productores. Para obtener un calculo aproximado de los bienes de capital adquiridos por los usuarios finales si se emplean los datos de los productores sobre la produccion o sobre las expediciones de bienes de capital sera indispensable ajustar dichos datos para tomar en cuenta las variaciones de las existencias en poder de los distribuidores.

37—Ademas de los datos sobre la produccion, las existencias y el comercio exterior de bienes de capital el metodo de la circulacion de mercancías exige numerosos datos complementarios para completar los datos sobre la produccion se necesitaran datos relativos al costo del transporte a los margenes de los intermediarios y a los servicios obtenidos por contrato en relacion con la adquisicion y la instalacion de los bienes de capital fijo pues la formacion de capital se valora al costo para el usuario de los bienes de capital. Como los datos sobre la produccion suelen abarcar todos los tipos de productos es necesario distinguir entre productos finales y productos intermedios es decir entre los productos que van a los usuarios finales como formacion o consumo de capital y los productos que incluyen materiales para una elaboracion ulterior o para la reparacion y la conservacion del equipo.

38—En general la adopcion del metodo de la produccion permite

1) Clasificar la formacion de capital por grupos de productos principales y por industrias que los producen.

2) Que sea el estadígrafo y no el contable el que formule la definicion de los elementos que entran en la formacion de capital.

La adopcion del metodo de los gastos supone que hay que aceptar la definicion que da el contable de los gastos de capital salvo en lo referente a ciertas partidas tales como los creditos financieros las patentes las marcas comerciales y otros elementos intangibles del activo que generalmente pueden aislarse de los gastos de capital fijo. Cuando los gastos de capital se sacan por la contabilidad ello suele producir cifras que

1) Reflejan el criterio de la empresa acerca de que elementos constituyen bienes que se deprecian.

2) Asegura cierto grado de coherencia interna en la contabilidad nacional, con tal de que para determinar las utilidades y las reservas por depreciacion se empleen los datos contables, y

3) Elimina la necesidad de suministrar en las instrucciones que acompañan los cuestionarios, de definiciones detalladas de los gastos de capital como cosa distinta de los gastos ordinarios.

Por otra parte la aceptacion de las definiciones contables de los gastos de capital

1) Acarrea falta de uniformidad en cuanto a la definicion del capital entre las distintas empresas, industrias y países y

2) Supone a menudo una estimacion deficiente de la formacion de capital porque en general en la practica comercial se tiende a contar entre los gastos ordinarios a elementos de costo relativamente pequeno o de corta vida util aunque esta pueda ser a veces muy superior a un año.

39—La eleccion entre el metodo de la produccion y el metodo de los gastos dependera en gran parte como es natural de los recursos estadísticos disponibles. Aunque para la preparacion de calculos sobre la formacion de capital se recomienda que se adopte el metodo de los gastos y que salvo ciertas excepciones se empleen las definiciones contables de los gastos de capital ha de considerarse que esta es una recomendacion de caracter general. Si lo debiera adoptarse cuando no haya en la practica otros medios que permitan obtener calculos mas ajustados a los conceptos propuestos.

Modo de considerar la tierra

40—La tierra se considera como un bien de produccion y salvo ciertas excepciones se trata del mismo modo que los demas bienes usados. Como la formacion de capital se define diciendo que corresponde a la adquisicion de bienes de capital unicamente la apertura de nuevas tierras representa aqui una adiccion a la formacion de capital del país. La tierra adquirida a consecuencia de una extension de las fronteras politicas del país no se incluye ya que tal adquisicion no corresponde a una partida normal cargada a la produccion corriente. Todas las mejoras duraderas introducidas en la tierra tales como las obras de drenaje irrigacion desbroce de bosques nivelacion etc deberian figurar en la formacion de capital del periodo en que se efectuaron.

41—El descubrimiento de depositos minerales o petrolíferos en el subsuelo si bien acrecienta el valor de la tierra no se incluye en la formacion de capital ni tampoco las sumas gastadas en tales explotaciones salvo cuando estas dan lugar a la construccion de estructuras duraderas tales como pozos y galerias de minas.

42—Como a los fines del analisis es conveniente tomar en cuenta los traslados de bienes de produccion usados se recomienda que siempre que sea posible la adquisicion de tierras junto con las mejoras introducidas en ellas sea considerada como formacion de capital del sector adquirente. Análogamente la venta de tierras se considera como formacion de capital negativa del sector que vende. Para el analisis, los traslados de tierras utilizadas con fines militares se incluyen junto con los otros traslados de bienes usados de la administracion publica. La propiedad de las tierras poseídas por individuos se considera como una forma de empresa y los traslados de tales tierras se incluyen entre los traslados de bienes usados de ese sector.

43—Al igual que en el caso de los otros bienes usados los traslados de tierras deberian registrarse al precio corriente de compra. Ademas los gastos de traspaso tales como los honorarios de abo-

gados, los impuestos etc, entran en la formacion de capital del sector que efectua el gasto y, a diferencia de lo que ocurre con el precio de adquisicion del bien, esos gastos aumentan la formacion de capital total. De este modo las ganancias y perdidas de capital afectan la formacion de capital de los distintos sectores pero no la de la economia en conjunto.

Modo de considerar el oro

44—Se recomienda que todas las variaciones de las existencias nacionales de oro es decir las existencias en poder de las autoridades monetarias de los individuos y de las empresas sean consideradas como variaciones de las inversiones netas en el extranjero. De este modo las variaciones de las existencias de oro quedan excluidas de la formacion interna de capital. Esta forma de considerar el oro difiere de la que sigue el *Balance of Payments Manual* del Fondo Monetario Internacional al incluir como inversiones netas en el extranjero todo aumento de las existencias de oro privadas. El movimiento de oro no monetario a que se refiere el *Balance of Payments Manual* tiene que ajustarse pues para tomar en cuenta las variaciones de dichas existencias debidas al atesoramiento privado al oro parcialmente trabajado para uso personal y a las existencias industriales. De este modo la produccion corriente de oro fuera del consumo en la industria y en las artes se considera como adicion a las inversiones netas en el extranjero durante el periodo.

Formacion de capital en la administracion general

45—La formacion de capital en la administracion general se define de manera parecida a la formacion de capital fijo en las empresas. Entran en ella los gastos de maquinaria equipo edificios y estructuras. Entre estos ultimos figuran las carreteras los canales los puertos y otros medios e instalaciones para el transporte incluso las auxiliares de la navegacion. En la formacion de capital de la administracion general figuran tambien los gastos de conservacion y explotacion de recursos naturales que son de caracter relativamente permanente y suponen alteraciones considerables en el terreno como las obras de drenaje bonificacion de tierras hidraulica fluvial reforestacion y otras obras semejantes.

En la formacion de capital de la administracion general entran unicamente los gastos de capital dedicados a fines civiles y se excluyen todos los gastos militares con excepcion de los invertidos en viviendas permanentes.

46—La inclusion de las carreteras canales puertos y otras obras parecidas plantea el dificil problema de distinguir entre los gastos de capital y los de conservacion y reparacion que en general son de caracter ordinario. El problema se complica por la dificultad de definir el consumo de capital en lo referente a bienes de capital que son de caracter esencialmente permanente si se los cuida debidamente. Se sugieren dos soluciones. La primera consiste en considerar todos los gastos importantes de mantenimiento y reparacion tales como los relacionados con el nuevo pavimentado de carreteras y la ampliacion de puertos y canales como gastos ordinarios y omitir toda partida de consumo de capital por lo que se refiere a estos renglones. Esta solucion supone en efecto que los gastos corrientes relativos a esos bienes mantienen meramente su vida economica. La otra solucion consiste en incluir en la formacion de capital todos los gastos de mantenimiento y reparacion tales como los relativos al dragado de puertos y al nuevo pavimentado de carreteras e incluir en los calculos del consumo de capital una partida por la perdida de valor econo-

mico de estos bienes basada en la evaluacion de los gastos necesarios para mantenerlos en su estado inicial.

47—Debido a que muchos edificios administrativos son utilizados en comun por dependencias de la administracion publica que ejercen funciones diversas proponemos que la clasificacion de la formacion de capital fijo en la administracion general se limite a los renglones siguientes: escuelas, hospitales otros edificios carreteras principales y estructuras relacionadas con ellas y otras construcciones. Es conveniente presentar por separado las cifras sobre el equipo.

48—Todos los gastos militares debieran ser clasificados separadamente de los demas gastos de la administracion publica general. Esta manera de tratar dichos gastos se impone por cierto numero de consideraciones siendo las principales:

i) La dificultad de distinguir entre los gastos ordinarios y los gastos de capital en el renglon defensa.

ii) La imposibilidad de formular una definicion del consumo de capital que sea generalmente aplicable.

iii) La circunstancia de que los gastos militares rara vez aumentan la capacidad productiva de una economia y.

iv) La imposibilidad de formular para los gastos militares reglas de valoracion comparables a las empleadas en la economia civil.

49—Todos los gastos militares con excepcion de los invertidos en tierras y viviendas familiares permanentes se consideran como gastos ordinarios de la administracion publica general y en consecuencia los gastos militares en bienes duraderos y las variaciones de las existencias salvo las excepciones indicadas se excluyen de la formacion de capital de la administracion general y tambien de la formacion interna de capital.

50—Se sugiere que los gastos militares se presenten separadamente de los demas gastos ordinarios de la administracion general. Se entiende por gastos militares los invertidos en bienes como equipo edificios estructuras y existencias destinados a ser utilizados por el personal militar para los fines de la defensa nacional. Debido a la diferente posicion administrativa que los departamentos militares ocupan en los diversos paises asi como a la circunstancia de que muchos tipos de gastos contribuyen tanto a la defensa como a las necesidades de la economia civil la definicion practica de los gastos militares debe dejarse a los paises interesados. Se sugiere sin embargo que se incluyan como gastos militares los gastos relacionados con las instalaciones del gobierno tales como fabricas de material militar arsenales astilleros cuarteles campamentos aerodromos militares etc. En cambio las reservas de materiales estrategicos disponibles para usos militares y civiles deberian figurar en la formacion de capital de las empresas publicas salvo que dependan de los departamentos militares o que por consideraciones de caracter local sea preferible tratarlas en forma diferente.

51—Los gastos de la administracion general dedicados al desarrollo y la conservacion de recursos naturales se consideran como formacion de capital en la medida en que dan lugar a la creacion de bienes materiales duraderos. Las estructuras tales como las presas malecones diques canales pozos galerias de minas asi como los gastos de reforestacion entran en la formacion de capital. Las sumas gastadas en la proteccion de los bosques contra incendios la lucha contra los azotes de la agricultura la siembra de pastos y la investigacion cientifica sin que haya construccion de bienes materiales duraderos se consideran como gastos corrientes.

52—Las existencias de la administracion general suelen ser reducidas y no estan sujetas a variacio-

nes rapidas de suerte que su omision en los calculos de la formacion de capital no constituye una laguna importante. Las principales excepciones son las existencias de productos agricolas excedentes y de materiales estrategicos. Si las dependencias del gobierno que poseen esas existencias no estan clasificadas como empresas publicas lo logico es excluirlas de la formacion bruta de capital. En general es conveniente clasificar las dependencias que poseen tales existencias como empresas publicas aun cuando carezcan de las demas características de tales empresas. La venta de excedentes por la administracion general incluso los departamentos militares salvo en los casos indicados mas arriba se considera como disminucion de los gastos corrientes de la administracion general. La adquisicion de tales excedentes asi como de otras existencias por las empresas se incluye como formacion de capital en forma de existencias en la medida en que aumentan las existencias en fin de ejercicio de las empresas.

53—*El traspaso de bienes materiales entre dependencias civiles y militares de la administracion general* plantea un problema delicado debido a la dificultad de diferenciar esos dos sectores. En algunos casos dependencias que normalmente se consideran encargadas de funciones civiles adquieren caracter militar. Como la magnitud de estos traspasos suele ser reducida y como la clasificacion de los gastos de capital y gastos corrientes difiere de las dos ramas se recomienda prescindir de los traspasos de bienes duraderos efectuados entre estas ramas de la administracion general.

Traspasos de bienes usados

54—Teoricamente, es conveniente incluir las adquisiciones de bienes de capital usados y de bienes de capital nuevos en la formacion de capital del sector que hace la adquisicion y asi se recomienda que se haga cuando se cuente con los datos necesarios. En el caso de que se incluyan los bienes de capital usados deberian figurar aparte de la formacion de capital nuevo tanto en las cifras del sector comprador como en las del sector vendedor. Salvo en cuanto a los gastos de traspaso como los de transporte, corretaje e instalacion las compras y ventas de bienes usados entre sectores no alteran el total de la formacion interna de capital. La decision de incluir en la formacion de capital las ventas y compras de bienes usados entre sectores asi como entre ramas industriales del sector privado, obedece en parte a la dificultad de diferenciar los traspasos entre sectores de los traspasos entre ramas de un mismo sector asi como al hecho de que la inclusion de tales transacciones contribuye a tratar en forma adecuada los gastos de traspaso.

55—Como es conveniente mostrar el movimiento neto asi como el movimiento bruto (con inclusion de los bienes usados) en los calculos de la formacion de capital correspondientes a los sectores y subsectores los datos sobre los gastos en bienes usados deberian obtenerse independientemente de los demas gastos de capital. Si por falta de datos solo figura el movimiento de bienes de capital nuevos los gastos de traspaso de los bienes usados como los de transporte, corretaje, instalacion e impuestos indirectos deberan entrar en la formacion de capital de la industria que adquiere los bienes usados. Los bienes de capital usados que se traspasan se anotan a su precio de compra como formacion de capital negativa del sector vendedor y como formacion de capital positiva del sector comprador. Como este precio difiere generalmente del valor neto en libros es decir, el precio de costo menos la depreciacion acumulada podrá entranar ganancias o perdidas de capital. Estas no afectaran la formacion de capital total sino solamente la de los sectores interesados.

Gastos de desarrollo

56—En el caso de inversiones en gran escala, como en la construccion de una fabrica o en una obra importante de desarrollo de recursos por ejemplo la creacion de una red hidroelectrica general pueden haber *gastos de desarrollo* considerables. En principio estos gastos habrian de capitalizarse y amortizarse durante el periodo en que son productivos. Con frecuencia, estos gastos se anotan como gastos ordinarios si la inversion la hace una empresa que ya marcha bien. La practica mas comun parece ser la de capitalizar los gastos de desarrollo solo cuando la empresa es nueva o cuando no produce utilidades suficientes para absorber esos gastos y amortizarlos rapidamente sin perjuicio de los beneficios esperados.

57—Se recomienda que los gastos de desarrollo que no esten directamente relacionados con la adquisicion o la construccion de bienes materiales de capital sean excluidos de la formacion interna bruta de capital. Este modo de tratar dichos gastos obedece a la dificultad de definir acertadamente los gastos de desarrollo. Algunos de estos son a menudo muy parecidos a los gastos destinados a la investigacion cientifica o a la educacion es decir que pueden crear un acervo de conocimientos o tecnicas utilizable hasta cierto punto para muchos fines aparte de la inversion de que se trate.

Gastos de financiamiento

58—Los *gastos de financiamiento* directos e indirectos que ocasiona la obtencion de fondos de inversion se excluyen de los gastos de capital fijo y se tratan como gastos corrientes. Este metodo se basa en la dificultad de obtener datos sobre tales gastos, y tambien de imputarlos al capital fijo o al capital circulante como en el caso de los gastos relacionados con una nueva emision y de otros parecidos. Ademas la inclusion de los gastos de financiamiento destruiria hasta cierto punto la comparabilidad entre la formacion de capital de la administracion publica y las inversiones efectuadas por las empresas privadas con utilidades no distribuidas por una parte y las inversiones de las empresas realizadas recurriendo al mercado de capitales por otra.

Formacion interna bruta de capital

59—La formacion interna bruta de capital se define como constituida por los gastos de las empresas y de la administracion publica en bienes de capital nuevos y usados situados fisicamente en el territorio de un pais mas el valor representado por la variacion cuantitativa de las existencias poseidas por las empresas residentes en el pais tanto si dichas existencias se hallan en el pais como si se hallan en el extranjero.

Medicion de las transacciones

60—Como las transacciones que determinan la formacion de capital asi como otras actividades economicas pasan por lo general por cierto numero de fases distintas durante un periodo dado, cabe medir una transaccion en una u otra de sus fases, por ejemplo en el momento del pedido al aceptar se el pedido por el vendedor al hacerse el embarque al recibirse la mercaderia al prepararse y enviarse la factura en la fecha de vencimiento del pago o en la fecha del pago efectivo o bien en la fecha en que cierto equipo queda instalado o una estructura lista para ser usada. Como las fases de una transaccion pueden extenderse sobre mas de se quiera hacer la medicion influya en los totales un ejercicio contable la eleccion de la fase en que de un ejercicio.

61—Se sugiere que se adopte la regla de registrar las transacciones en el momento en que la compra (venta) se registra como pasivo (activo). En este documento, los terminos, gastos y entradas son intercambiables. Aunque la aplicacion de esta regla puede dar lugar a resultados no uniformes debido a la diversidad en las practicas mercantiles seguidas en los distintos paises su flexibilidad ha de permitir adaptarla a todos los casos.

62—Respecto a los trabajos en curso de ejecucion relativos a las construcciones y a la fabricacion de equipo pesado fijo lo mas comodo es medir los segun el valor en plaza, o bien segun los pagos debidos si los trabajos se realizan por contrata. Aunque el primer procedimiento parece preferible desde el punto de vista economico sera mas facil aplicar el segundo si se emplea el metodo de evaluacion de los gastos.

63—Los gastos suelen reflejar los precios corrientes en el momento de la compra. Dado que segun se emplea aqui el termino precios abarca los gastos unitarios en tipos distintos de bienes y servicios ese termino no se limita a los precios que prevalecen en los mercados bien organizados. Comprende los impuestos los honorarios o los anticipos pagados por servicios contratados con motivo de inversiones de capital que tienen su origen en la misma empresa, como en el caso de una construccion ejecutada por los propios empleados de la empresa. Este hecho tiene importancia principalmente al ajustar a un precio constante las series referentes a los gastos.

Modo de considerar el equipo de transporte

64—Las naves y aeronaves constituyen una excepcion a la regla general de la clasificacion basada en la ubicacion fisica. Con frecuencia, las naves son arrendadas por largos periodos a empresas extranjeras o fletadas por ellas. El grado en que esta transferencia tiene el efecto de aportar una contribucion al capital material de un pais parece depender de la utilizacion que se ha de dar a los calculos. Si lo que interesa principalmente es el analisis de las oportunidades de empleo la adquisicion de naves por arrendamiento o por venta puede figurar con propiedad en la formacion interna de capital. Debido a los diferentes usos que se dan a tales calculos, asi como a la dificultad de verificar las transacciones y de determinar el valor de las naves adquiridas se recomienda a reserva de lo que mas adelante se indica que se incluyan los buques y las aeronaves entre los bienes de capital del pais cuya nacionalidad tienen sus dueños.

65—En algunos casos se traspasa gran numero de buques a una matricula extranjera debido principalmente a los menores costos que supone la legislacion del pais extranjero. El traspaso a otra matricula puede ir acompañada de una transferencia de propiedad generalmente a una empresa extranjera filial registrada en el pais de la nueva matricula y que pertenece enteramente a la empresa que hace el traspaso. En esos casos el criterio juridico de la propiedad no refleja el verdadero pais donde reside la propiedad util. Con objeto de llegar a una clasificacion mas realista se sugiere que en esos casos se tome como base la nacionalidad de la compañía matriz al determinar la formacion interna de capital.

Pagos anticipados efectuados por no residentes

66—Los pagos anticipados efectuados por residentes extranjeros en relacion con la compra de equipos cuya construccion exige largo tiempo como por ejemplo los buques y aeronaves construidos en un pais para la exportacion se incluyen en la cuenta de capital conforme al *Balance of Payments Manual* del Fondo Monetario Internacional salvo que se con-

sidere que tales pagos han transferido la propiedad al comprador extranjero. En este ultimo caso los trabajos en curso de ejecucion se incluyen como exportacion en la cuenta de inversiones netas en el extranjero. Si no hay traspaso de la propiedad el valor de los bienes en curso de fabricacion se incluye en el renglon del equipo de transporte o de otra clase como formacion de capital fijo de las empresas nacionales.

Distingo entre gastos de capital y gastos corrientes

67—Teoricamente los gastos en bienes de capital cuya vida economica rebasa la duracion del ejercicio contable deben ser clasificados como formacion de capital. En la practica no es posible seguir estrictamente esta regla. Aunque el metodo de la evaluacion de la produccion exige que este distingo lo haga el investigador que evalua los productos, con el metodo de evaluacion de los gastos se delega esta tarea al industrial o contable guiado por las instrucciones del investigador. Como por razones de orden practico estas deben formularse en terminos generales, y como el contable ha hecho ya ese distingo para sus propios fines por lo general no es posible pedir una clasificacion de los gastos que no tenga en cuenta estos dos hechos.

68—Generalmente, las practicas contables no siguen estrictamente el criterio de la duracion de la vida util por cuanto excluyen de la cuenta de capital los bienes cuyo ritmo de substitution es bastante regular y cuyo valor es relativamente reducido como por ejemplo, las herramientas de mano, los muebles de oficina y el equipo secundario. En algunos casos ciertos gastos importantes como la perforacion de pozos de petroleo y de gas se cargan a la cuenta de gastos corrientes cuando lo permiten las leyes tributarias. Aunque hemos recomendado que se acepten las practicas contables es conveniente por razones de comparabilidad internacional adoptar en lo posible normas convencionales uniformes. Por ello se recomienda que los gastos de capital de la clase mencionada sean considerados de un modo uniforme como formacion de capital.

Reparaciones y transformaciones

69—Teoricamente los gastos invertidos en equipo de capital y en estructuras nuevos inclusive los que prolongan la vida util normal o aumentan la productividad deben incluirse en la formacion de capital. Asi los trabajos importantes de transformacion renovacion y reconstruccion entran en los gastos de capital. Los cuidados ordinarios como la limpieza el engrase el ajuste y la substitution de piezas de corta duracion corresponden a los gastos corrientes.

70—El modo de considerar los gastos de reparacion que no prolongan la vida util normal del equipo pero que entran en la substitution de piezas cuya vida util probable es superior a la duracion del ejercicio contable, plantea un problema dificil. Cuando la practica contable mercantil trata de evitar fluctuaciones marcadas en la cifra de las utilidades cargando a la cuenta del capital el costo de las reparaciones de importancia a la vez que cargan las reparaciones menos costosas a los gastos corrientes se descarta el criterio de la durabilidad y resulta dificil hacer evaluaciones sobre esa base. Si bien se recomienda que se consideren como formacion de capital unicamente los gastos de reparacion que prolongan apreciablemente la vida economica de un bien de capital o que aumentan su productividad en la practica cuando se sigue el metodo de evaluacion de los gastos es conveniente y por lo general necesario aceptar los datos de contabilidad mercantil incluyendo instrucciones detalladas en los cuestionarios especiales que se envian es posible obtener que se modifique el metodo seguido de manera que este en consonancia con las anteriores recomendaciones.

71—El empleo del metodo del movimiento de los productos para calcular la formacion de capital exige por lo general que se haga el distingo entre la formacion de capital por una parte y el mantenimiento y reparacion por la otra separando en la produccion total los articulos que se utilizaran como piezas de repuesto de los productos finales. Con frecuencia este distingo tiene que ser un tanto arbitrario y por consiguiente el metodo que se escoga influya en la medicion de la formacion de capital.

72—El distingo entre las reparaciones y la transformacion de edificios y otras estructuras es con frecuencia ambiguo. En principio, hay que considerar como reparaciones solo los gastos cuyo objeto es mantener la estructura en buen estado de modo que rinda el servicio para el que fue inicialmente edificada sin que entren una prolongacion de su vida util normal. Las reparaciones que prolongan la vida normal probable son evidentemente gastos de capital. Aunque la duracion de la vida economica de ciertas estructuras no esta previsible estas estructuras pueden tener una existencia material definida cuando son mantenidas adecuadamente. Se sugiere que se incluyan en la formacion de capital todas las transformaciones o reparaciones que modifiquen los servicios que la estructura prestaba originalmente. Los demas gastos serian considerados como de mantenimiento y deberian cargarse a la cuenta de gastos corrientes. Partiendo de esta base los gastos destinados a reemplazar partes importantes de edificios y otras estructuras se incluiran como formacion de capital mientras se excluyan los gastos de nueva decoracion, pintura, etc. a menos que entrañen un cambio importante en el uso del edificio.

Evaluacion de las variaciones de las existencias

73—Las variaciones netas de las existencias se incluyen en la formacion de capital considerando el valor representado por la variacion cuantitativa de las existencias y no la variacion del valor en libros ya que es la primera la que da la medida del aumento o disminucion de las existencias que resulta de la produccion y el consumo corrientes. La variacion del valor en libros de las existencias que suelen utilizar los contadores al calcular las utilidades esta afectada por las variaciones de precios ocurridas durante el ejercicio contable y no refleja las relaciones de precios corrientes de los factores de produccion.

74—Siguiendo el principio de que procede excluir las ganancias y perdidas de capital del concepto de la renta nacional y de la evaluacion de la formacion de capital las variaciones netas de las existencias se suelen ajustar de modo que queden eliminados los efectos de las variaciones de los precios. Este ajuste se funda en el mismo principio que la practica de ajustar el consumo de capital en funcion del costo corriente o del costo de substitution. Sin embargo desde el punto de vista estadístico y del de los totales de la contabilidad nacional ambos ajustes difieren considerablemente. La evaluacion del consumo de capital al costo de substitution difiere marcadamente por su naturaleza de la evaluacion de las variaciones de las existencias al mismo costo. Definido en la practica el costo de substitution de las existencias tiene la misma significacion para el industrial o comerciante que para el economista puesto que en el breve periodo en que normalmente se poseen las existencias estas solo varian ligeramente en valor y en cantidad. Por otra parte lo corriente es prever la substitution de las existencias consumidas o vendidas por mercaderias identicas o muy parecidas.

75—Otra razon para distinguir entre la evaluacion de las existencias y el consumo de capital se encuentra en la composicion de los totales globales.

Las variaciones netas de las existencias entran en la formacion bruta de capital y afectan directamente el total bruto de los gastos. La evaluacion del consumo de capital sirve principalmente para comparar el total derivado de los ingresos con el derivado de la produccion o los gastos y, por otra parte, sirve para la finalidad secundaria de derivar la formacion neta de capital. La necesidad de este calculo se debe en gran parte a la imposibilidad de aplicar exactamente en la practica la definicion teorica de la formacion neta de capital.

Consumo de capital

76—El problema de definir el consumo de capital fijo se complica por el hecho de que generalmente se aceptan los calculos contables de las reservas por depreciacion de los establecimientos mercantiles y por la muy comun falta de una contabilidad de los gastos de capital en lo que se refiere a la administracion publica, las familias y las instituciones privadas de caracter no lucrativo. Por añadidura el problema de medir el consumo de capital fijo de acuerdo con la nocion economica de mantener intacto el capital no ha sido resuelto satisfactoriamente al no haberse logrado traducir la nocion economica en una definicion susceptible de facil aplicacion. Por estas razones, se sugiere que se empleen dos medidas del consumo de capital inspiradas en principios diferentes.

El concepto contable

77—Segun este primer concepto la medicion del consumo de capital es esencialmente un problema de contabilidad cuyos datos estan constituidos por las partidas contables realmente cargadas a los ingresos por las empresas publicas y privadas en concepto de depreciacion, agotamiento y envejecimiento anormal del capital fijo mas las indemnizaciones pagadas por los seguros en caso de daños accidentales. Al limitar esta medicion a las partidas por consumo del capital previstas por las empresas a los efectos de la tributacion y otros fines el metodo contable puede reflejar con mas exactitud los efectos de las decisiones de las empresas en cuanto a la distribucion de los ingresos entre utilidades no distribuidas y reservas. Ademas permite evaluar en forma realista los recursos financieros que contribuyen a la formacion de capital. Al prescindir en la evaluacion del consumo de capital de la administracion general de las familias y de las instituciones privadas de caracter no lucrativo que generalmente no llevan cuentas de los gastos de capital se evita el dificil problema de calcular el consumo de capital de estas especialmente sobre una base analoga al metodo de las empresas. Ciertos bienes como las viviendas aunque juridicamente pertenezcan a familias se consideran como empresas para los fines de la clasificacion. Como a falta de una contabilidad de los gastos de capital es dificil calcular la depreciacion de esos bienes se recomienda que en esta medicion no se incluyan partidas por depreciacion.

78—La aceptacion general de calculos financieros del consumo de capital que supone la adopcion del metodo de evaluacion de los gastos para medir la formacion de capital asi como la preparacion de una contabilidad nacional sistematica han contribuido a que se trate el consumo del capital como el saldo entre la renta nacional y el producto nacional bruto en vez de considerar el consumo de capital en la aceptacion economica como una medicion a los precios corrientes de la perdida de valor del capital material. Asi concebido el consumo de capital representa la parte de las entradas corrientes que no se considera como atribuible a los factores sino que es determinada por las empresas al distribuir la renta neta con sujecion a las normas de contabilidad y a la reglamentacion tributaria.

ria Solo de un modo indirecto da la medida de la disminucion de la productividad cuantitativa o del valor de los bienes de capital expresado a precios corrientes

79—Se entiende generalmente por consumo del capital en contabilidad, la suma de las partidas realmente cargadas por las empresas a los ingresos mas las indemnizaciones pagadas por las compañías de seguros por los daños accidentales sufridos por el activo fijo Estas partidas de cargo se limitan por lo general a las sumas previstas por depreciacion agotamiento y envejecimiento anormal

80—Por *depreciacion* se entiende la reparticion periodica sobre los gastos de explotacion del costo de los bienes materiales durante su vida economica Como tal cubre los efectos del desgaste y del envejecimiento Este ultimo representa la perdida del valor economico por causas distintas del deterioro material Cuando la reglamentacion tributaria lo permite tambien se incluyen como consumo de capital partidas especiales por envejecimiento excepcional Normalmente, esto supone que se cancela el valor en libros depreciado cargandolo a los ingresos corrientes La depreciacion no debe incluir los gastos aun que se hayan efectuado realmente que excedan del valor en libros en el momento de la amortizacion A veces las autoridades tributarias permiten que durante el primer año de vida del nuevo capital fijo, se carguen partidas de depreciacion superiores a las normales o autorizan una reduccion del periodo normalmente previsto para amortizar el costo de ciertos tipos de bienes Como estos procedimientos tienen a menudo por efecto aumentar considerablemente por un periodo breve las partidas cargadas por depreciacion es preferible separar estas partidas especiales de las normales y presentarlas separadamente

81—Los contadores distinguen frecuentemente entre *depreciacion* y *amortizacion* empleando el primer termino en relacion con los edificios y otros bienes materiales reemplazables y el segundo en relacion con los elementos intangibles, tales como la plusvalia de los valores los gastos de organizacion y las patentes de invencion Solo en la medida en que esos gastos de inversion son considerados como formacion de capital es procedente incluir las partidas para su amortizacion como consumo de capital Las *reservas por agotamiento* que corresponden a la disminucion de recursos que se agotan unicamente se incluyen en la contabilizacion del consumo de capital cuando lo permite la reglamentacion tributaria Analogamente si se cuentan como formacion de capital los gastos de prospeccion y explotacion de recursos del subsuelo la amortizacion de estos gastos tendra que figurar en el consumo de capital

82—La inclusion de las indemnizaciones pagadas por las compañías de seguros como medida de los *danos accidentales* sufridos por el capital fijo se basa en el modo de tratar los seguros en las cuentas de ingresos y de capital Las partidas cargadas a la cuenta de gastos corrientes (primas) por concepto de seguros cubren las indemnizaciones pagadas por las compañías de seguros, los costos y las adiciones a las reservas de estas compañías Solamente los pagos de indemnizaciones por la destruccion de bienes reales se incluyen en el consumo de capital como medida de las perdidas resultantes de daños accidentales Las otras clases de pagos como las indemnizaciones pagadas por concepto de seguros fianzas de empleados que no representan perdidas de capital material se consideran como transferencias Las perdidas sufridas por las empresas en exceso de las indemnizaciones pagadas por las compañías de seguros se consideran como perdidas de capital y no se contabilizan en el sistema considerado Los pagos de indemnizaciones hechas por las compañías de seguros por danos accidentales sufridos por las existencias han de excluirse del consumo de capital en la medida en que tales perdidas se reflejan en las variaciones netas de las existencias incluidas en la forma

cion de capital Como se vera, esta manera de tratar los pagos de indemnizaciones tiene por efecto excluir de la medicion de la formacion bruta de capital esas perdidas de capital en existencia sin que las empresas hayan sufrido perdidas financieras correspondientes

83—Otro modo de tratar los daños accidentales sufridos por el capital fijo consiste en medir esta forma de consumo de capital a base del importe de las primas corrientes percibidas por las compañías de seguros menos sus gastos corrientes de explotacion incluyendo en el caso de las compañías por acciones los dividendos pagados a los accionistas De este modo los daños accidentales resultan medidos por la suma de las indemnizaciones pagadas mas todas las adiciones netas a las reservas hechas durante el periodo contable

84—Con frecuencia las empresas que tienen numerosos bienes muy dispersos no aseguran contra daños sus edificios y su equipo En algunos casos, constituyen reservas cargando periodicamente partidas a los ingresos y cargan a esas reservas las perdidas accidentales sufridas por los bienes Las adiciones a esas reservas deberian considerarse como beneficios y las perdidas cargadas a ellas como consumo de capital Esas perdidas se deducen luego de los beneficios en el periodo en que se producen

85—Por las razones señaladas se recomienda que a ser posible, las partidas contabilizadas por consumo de capital se incluyan en el sistema de contabilidad nacional no solo como saldo contable entre la renta nacional y el producto nacional bruto o los gastos nacionales brutos sino tambien como partida de credito en la cuenta general de capital Se recomienda ademas que para evaluar la formacion neta de capital se emplee otra definicion del consumo de capital mas proxima del concepto economico, tal como se expone mas adelante Se sugiere que las cifras calculadas sobre esta ultima base, se presenten en un cuadro complementario en vez de hacerlas figurar en los cuadros generales de la contabilidad nacional

El concepto economico

86—El consumo de capital como concepto economico puede definirse en terminos generales como disminucion de valor a los precios corrientes de los bienes materiales duraderos Tambien se considera a menudo que el consumo de capital representa el costo actual de reemplazar las perdidas corrientes de valor economico del capital material por desgaste y envejecimiento La utilizacion practica de este concepto es dificil no solo por la falta general de informacion adecuada, sino tambien porque no es facil expresar el concepto economico por una definicion unica a los fines de la medicion En el parrafo 89 se definen dos conceptos diferentes

87—En general, la medida del consumo de capital por el metodo economico difiere del metodo contable en que puede definirse en forma que incluya no solo el consumo de capital fijo de las empresas sino tambien el de la administracion publica general y el de las instituciones privadas de caracter no lucrativo Ademas, el consumo de capital se evalua mas bien a los precios corrientes vigentes en el periodo contable y no a los precios vigentes en el momento de la adquisicion inicial de los bienes

88—Para evaluar la formacion neta de capital o el producto nacional neto es necesario deducir de las evaluaciones brutas el valor del capital fijo consumido Este procedimiento resulta necesario porque en general no es posible calcular directamente la formacion neta de capital o el producto nacional neto En consecuencia, el sentido que haya de atribuirse al concepto de la formacion neta de capital y del producto nacional neto depende del concepto de consumo de capital que se haya escogido

89—Uno de los fines principales de la preparacion de calculos de la formacion neta de capital o del producto nacional neto, es permitir comparaciones sobre la riqueza nacional de un año a otro. Asi se puede definir la formacion neta de capital como constituida por la parte de la produccion corriente de capital fijo de un pais que este puede consumir durante el ejercicio contable 'sin empobrecerse es decir conservando intacta al final del ejercicio la misma capacidad de produccion de sus existencias de capital fijo que tenia al comienzo de el. Sin embargo el mantenimiento de la capacidad de produccion puede y suele no corresponder al mantenimiento del capital real, si por esto se entiende la acumulacion de fondos destinados a reemplazar los bienes materiales existentes por bienes similares. Hay varios factores que contribuyen a esta diferencia de concordancia los más importantes de los cuales son las variaciones de la productividad de los bienes de capital y las variaciones de la demanda de esos bienes materiales.

90—Hay dos conceptos adicionales que son primero mantener el poder adquisitivo del capital monetario y segundo mantener el valor del capital haciendo que produzca dándole otros usos posibles. En el caso del capital de explotacion (existencias) este otro uso es la venta de las existencias a los precios corrientes del mercado. En cuanto al capital fijo el problema cambia. Para la empresa individual el valor de ese capital equivale al valor en venta de la empresa en marcha pero tratándose de la economia en su conjunto el capital fijo no tiene otro empleo real. Como la aplicacion del principio de la equivalencia no es posible en todos los casos es preferible atenerse a los otros conceptos indicados.

91—Si se dejan de lado los conceptos del mantenimiento del poder adquisitivo del capital monetario y de la equivalencia, que el del mantenimiento de la capacidad de produccion o el de la conservacion de los bienes materiales reales. Es muy difícil definir el primero. Desde el punto de vista de la economia en general lo que interesa conocer es la capacidad global de produccion del pais y no la capacidad de una industria o empresa. Por ejemplo un incremento de la capacidad productiva de la industria del acero puede compensar en cierto grado una disminucion de la capacidad de la red ferroviaria.

92—El problema de conservar la estructura de los bienes materiales reales entraña decisiones sobre la evaluacion de esos bienes que en la practica probablemente no se plantean. Los bienes que tienen una vida útil muy larga rara vez son reemplazados por bienes absolutamente iguales ya sea dentro de una misma empresa o en la economia en su conjunto. Parece mas probable que la substitution por bienes identicos se produzca en el caso de los bienes que tienen una vida economica relativamente corta.

93—Los conceptos indicados hasta ahora se han definido en funcion del sentido atribuido a la formacion neta de capital concebida como la diferencia entre la formacion bruta de capital y el consumo de capital. Tambien cabe definir el consumo de capital directamente sin tener en cuenta su intervencion en la evaluacion de la formacion neta de capital. En este caso se mide el consumo de capital considerandolo como un elemento del problema global de la evaluacion que consiste en medir todas las transacciones a los precios corrientes dentro de limites dados de tiempo. El metodo consiste entonces en medir las transacciones relacionadas con el consumo de capital fijo y no en determinar el costo de substitution de los bienes materiales a los precios corrientes o su capacidad de producción.

94—En la práctica la evaluación del consumo de capital a base de consideraciones economicas parece deber entrañar el empleo de equivalencias apenas

aproximadas, como por ejemplo asimilar el consumo de capital a una proporcion constante de la produccion corriente. El empleo de otros procedimientos de evaluacion exige datos de los que no se dispone generalmente en la actualidad, como la composicion por edad de las existencias de bienes de capital y la vida economica media de los diferentes bienes materiales.

95—Aunque se ha recomendado que en relacion con la preparacion de un sistema coordinado de contabilidad nacional se adopte la definicion con table del consumo de capital, hay que admitir sin embargo que faltan con frecuencia evaluaciones hechas sobre esta base especialmente en los paises en que se emplea el metodo del movimiento de productos para calcular la formacion de capital y otros totales. En este caso se recomienda que se estudie el problema de la evaluacion del consumo de capital y que se procure resolverlo conforme al metodo economico.

96—De procederse así convendra distinguir cuidadosamente entre la formacion de capital y los gastos relacionados con las transformaciones y reparaciones. Este distingui es particularmente importante en lo que se refiere a los bienes materiales esenciales de la administracion publica general tales como las carreteras, puentes, canales, etc. Aunque los trabajos normales de reparacion que se limitan a mantener el bien en buen estado de servicio corresponden a los gastos corrientes esas reparaciones van ligadas a menudo con obras de mejora tales como el ensanchamiento de carreteras o las obras para dar mayor calado a los puentes. Un metodo bastante satisfactorio consiste en incluir todos esos gastos y deducir de ellos calculos de los gastos normales de mantenimiento que se limitan a conservar los bienes.

97—Las evaluaciones de los daños accidentales segun el concepto economico del consumo de capital habrán de incluir todos los daños sufridos por los bienes materiales de capital asegurados o no, siempre que sea posible evaluar sobre una base actual el monto de las perdidas probables. Sin embargo, sera preferible excluir del consumo de capital los daños causados por catastrofes imprevisibles como los terremotos o las guerras pues tienden a desvirtuar las series estadísticas de la formacion neta de capital derivadas de los calculos del consumo del capital.

V—CLASIFICACION DE LA FORMACION DE CAPITAL

98—Se sugiere que la formacion bruta de capital se clasifique con arreglo a la estructura, las categorias de bienes y la utilizacion por industrias de los bienes de capital.

Estructura de la formacion de capital

99—Esta clasificacion distingue entre la formacion de capital fijo y las variaciones de las existencias. Respecto de los organismos privados de caracter no lucrativo y de la administracion publica general solo se indica la formacion del capital fijo. Se propone ademas que en lo referente al capital fijo se distinga entre los edificios y la maquinaria, y entre las diversas formas de propiedad.

Cuadro 1—Estructura de la formacion de capital

- 1 Formacion de capital fijo
 - a Empresas privadas y organismos privados de caracter no lucrativo
 - 1) Maquinaria y equipo
 - 2) Edificios y otras estructuras
 - b Empresas del Estado
 - 1) Maquinaria y equipo
 - 2) Edificios y otras estructuras

- c Administracion publica general
 - 1) Edificios y otras estructuras
 - 2) Otros
- 2 Variaciones de las existencias
 - a Empresas privadas
 - b Empresas del Estado

Formacion interna bruta de capital

100—*La formacion bruta de capital fijo* representa los gastos relacionados con la adquisicion, nuevos o usados, de edificios estructuras, instalaciones industriales maquinaria y otro equipo. Como la propiedad de las viviendas se considera como una forma de empresa hay que incluir su valor en la formacion de capital prescindiendo de si las viviendas están ocupadas o no por el propietario. Tambien hay que incluir el valor de los trabajos en curso de ejecucion en las industrias de la construccion o de fabricacion de equipo pesado como las construcciones navales y los gastos dedicados en el periodo contable al fomento de plantaciones de cafe y cauchero huertos viñedos etc. En cambio, se incluyen en las variaciones de las existencias los trabajos en curso de ejecucion para la produccion de otros bienes duraderos cuya fabricacion exige un tiempo relativamente breve asi como la parte de las variaciones de los trabajos en curso en las industrias de fabricacion de equipo pesado destinado a no residentes y cuya propiedad no ha pasado aun de residentes a no residentes.

101—El valor de las *variaciones de las existencias* corresponde al valor de las variaciones cuantitativas de las materias primas de los trabajos en curso (aparte de los trabajos en curso en las industrias de la construccion y en las plantaciones que se incluyen en la formacion del capital fijo) asi como de los productos acabados que estan en poder de las empresas privadas y de las empresas publicas. Las variaciones de las existencias agropecuarias tales como los cereales y el ganado, entran en este movimiento en tanto que los aumentos de las cosechas los bienes forestales etc. debidos a causas naturales se excluyen. Las variaciones de las existencias que estan en poder de las autoridades encargadas de la regulacion de los mercados de las existencias de materiales estrategicos y excedentes agricolas del Estado entran en este renglon.

Categoría de bienes de capital

102—El cuadro 2 muestra la clasificacion que se propone para la formacion interna bruta del capital bruto por categorias de bienes de capital. Esta clasificacion solo comprende un numero limitado de categorias amplias. Dentro de este marco los paises que lo deseen podran formar subdivisiones mas detalladas conforme a sus propias necesidades a las características particulares de su economia y a la naturaleza de las estadísticas basadas de que disponen.

Cuadro 2 *Categorías de bienes de capital*

- 1 Formacion de capital fijo
 - a Viviendas
 - b Edificios no destinados a vivienda,
 - c Construcciones y obras
 - d Equipo de transporte
 - e Maquinaria y otro equipo
- 2 Variaciones de las existencias
 - a Materias primas
 - b Trabajos en curso de ejecucion
 - c Productos acabados retenidos para la venta

Formacion interna bruta de capital

103—*Viviendas* Este renglon comprende todos los gastos relacionados con construcciones nuevas y reformas importantes efectuadas en los edificios destinados a vivienda incluyendo el valor de las variaciones de los trabajos en curso. El valor del terreno no edificado solo se incluye cuando se conatabilizan los traspasos de bienes usados. Los gastos abarcan todos los gastos necesarios para poner las viviendas en condiciones de ser habitadas incluso los gastos de pintura interior y exterior asi como las instalaciones fijas como las persianas las cocinas la calefaccion central y las instalaciones sanitarias. Este renglon comprende los edificios para vivienda no destinados exclusivamente a albergar transeuntes. No se cuentan como viviendas los hoteles los albergues para automovilistas y las viviendas de recreo los cuales pertenecen a la categoría de los edificios no destinados a vivienda.

104—*Edificios no destinados a vivienda* Esta categoría abarca todos los edificios no clasificados como viviendas es decir los construidos para los servicios civiles de la administracion publica general y para las empresas privadas y oficiales. Comprende los edificios industriales los almacenes los edificios para oficinas las tiendas los restaurantes los hoteles los edificios agricolas como los graneros y los edificios para fines religiosos educativos recreativos y sociales como los hospitales etc. y a esto se agrega las reformas importantes y los trabajos en curso de ejecucion. No entra en esta categoría el equipo movil que no forma parte integrante del edificio.

105—*Construcciones y obras* Figuran en ellas todos los gastos efectuados por las empresas privadas las empresas del Estado y la administracion publica general para la ejecucion de obras tales como vias ferreas permanentes ferrocarriles subterranos y tuneles construcciones maritimas distintas de los astilleros de construccion naval muelles y otros servicios portuarios lugares para estacionamiento de automoviles abastecimiento de agua y obras sanitarias aeropuertos lineas de transmision de energia electrica conducciones de gas redes de comunicacion tales como las lineas telefonicas y telegraficas etc. Se incluyen tambien los gastos en obras de riegos, hidraulica fluvial desbroce de bosques y bonificacion de tierras etc.

106—*Equipo de transporte* En este renglon figuran los gastos invertidos por la administracion publica general y por las empresas del Estado en barcos automoviles camiones y vehiculos comerciales aeronaves tractores de remolque por carretera vehiculos usados por los servicios de transportes publicos material rodante de ferrocarriles y tranvias carros y carretas asi como los animales empleados para el tiro de esos vehiculos. Tambien se incluye aqui el valor de los trabajos en curso de ejecucion cuando se trata de equipo pesado como los buques.

107—*Maquinaria y otro equipo* Este renglon abarca todos los gastos efectuados por las empresas y por la administracion publica general que no entran en las categorías anteriores. Incluye los generadores de energía la maquinaria y los aperos agricolas los tractores (que no sean los de remolque por carretera) las maquinas el equipo y el mobiliario de oficina, las maquinas para trabajar metales la maquinaria empleada en mineria y en las demas industrias, el equipo empleado en la investigacion cientifica privada, los instrumentos usados por los miembros de las profesiones liberales, los recipientes duraderos, etc.

108—*Las variaciones de las existencias* se clasifican de la siguiente manera

a) Materias primas, es decir todas las materias y productos semiacabados abastecimientos y combustibles comprados salvo los adquiridos para revenderlos en la misma forma.

b) Trabajos en curso de ejecucion, es decir, los productos parcialmente elaborados o fabricados en la empresa pero que normalmente no se venden sin antes pasar por una nueva transformacion. Las existencias depositadas en el establecimiento pero que son propiedad de otros se excluyen, pero el valor de los trabajos a que se someten dichas existencias se incluye entre los trabajos en curso de ejecucion.

c) Los productos acabados comprenden todos los productos en la forma que tienen habitualmente al ser puestos en venta.

Clasificacion segun la utilizacion por industrias

109—La clasificacion propuesta en el cuadro 3 corresponde muy de cerca a las divisiones principales de la *Clasificacion Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Economicas*. Las industrias manufactureras y la construccion se han agrupado debido a las dificultades de orden estadístico con que se suele tropezar al tratar de medir por separado los gastos de capital de estas dos industrias. La categoria g) comprende tambien a los edificios destinados a vivienda. Las ramas industriales que figuran en el renglon variaciones de las existencias se limitan a la agricultura, las industrias manufactureras, la minería, la construccion y el comercio. Se da por sentado que las variaciones de las existencias en las otras industrias son tan pequeñas que pueden ser despreciadas.

Cuadro 3 *Utilizacion por industrias de los bienes de capital*

- 1 Formacion de capital fijo en
 - a La agricultura, la silvicultura y la pesca
 - b La minería y las canteras
 - c Las industrias manufactureras y la construccion
 - d La electricidad, el gas y el agua
 - e Los transportes, los almacenes y las comunicaciones
 - f El comercio al por mayor y al por menor
 - g Los bancos, los seguros y la compraventa de bienes raíces
 - h Los servicios
 - i La administracion publica general
- 2 Variaciones de las existencias en
 - a La agricultura, la silvicultura y la pesca
 - i) Ganado
 - ii) Otros
 - b Las industrias manufactureras, la minería y la construccion
 - c El comercio al por mayor
 - d El comercio al por menor
 - e Las otras formas de comercio

Formacion interna bruta de capital

VI—RECOMENDACIONES GENERALES

110—La Comision de Estadística despues de tomar nota de las definiciones y clasificaciones propuestas en el presente informe podria aprobar, si lo estima oportuno, las recomendaciones siguientes:

a) Pedir a los paises que preparan calculos de la formacion de capital se sirvan adoptar las definiciones y las clasificaciones propuestas en el presente informe. Si ciertos paises estiman preferible, para satisfacer sus necesidades adoptar un conjunto de definiciones y clasificaciones algo distinto, se recomienda que publiquen por separado las definiciones y clasificaciones particulares acompañandolas de notas explicativas. Se sugiere que se adopte la terminologia del presente informe o una terminologia analoga.

b) Pedir a los paises que por falta de estadísticas básicas suficientes no están en condiciones de proporcionar calculos de la formacion de capital en la forma detallada y conforme a las clasificaciones que se proponen en el presente informe que se atengan en todo lo posible a las definiciones dadas.

c) Pedir a los paises que preparan calculos de la formacion de capital a base de las estadísticas relativas a la produccion y a las importaciones que estudien asimismo la posibilidad de preparar calculos fundados en los datos relativos a los gastos de capital de las empresas interesadas.

d) Proponer que todos los paises que en la actualidad preparan o proyectan preparar calculos de la formacion de capital procedan a estudiar los metodos generalmente adoptados en la contabilidad privada y publica principalmente con miras a la utilizacion de los datos relativos a los gastos y a los balances para medir la formacion de capital. Este estudio podria abarcar las cuestiones siguientes:

i) ¿Que criterios siguen las empresas para distinguir los gastos corrientes de los gastos de capital?

ii) ¿Cuales son los metodos empleados para registrar las variaciones de las existencias y en particular que practicas se siguen en lo referente a la imputacion a los gastos corrientes de cantidades retiradas de las existencias?

iii) ¿Cuales son las practicas habituales de los contadores mercantiles y de las autoridades tributarias en cuanto a la contabilizacion de la depreciacion sobre que bases se calculan las partidas que procede imputar a los ingresos corrientes para reemplazar los bienes de capital usados?

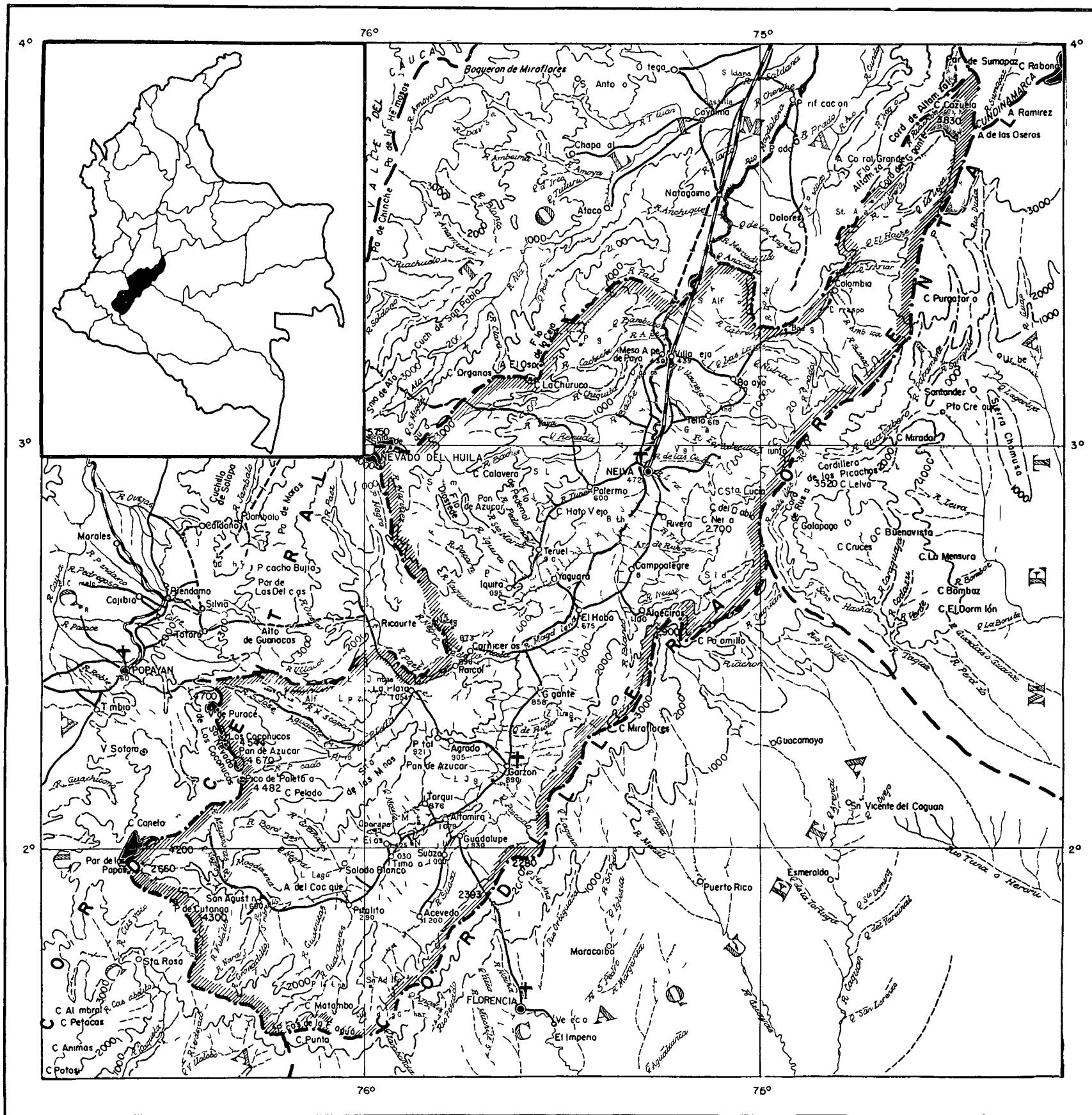
iv) ¿Que practicas contables se siguen generalmente con respecto a los gastos de mantenimiento, reparacion, renovacion, transformacion, etc., de los edificios y del equipo?

v) ¿Difieren considerablemente las practicas de contabilidad entre las diversas ramas industriales y entre las empresas de una misma rama? En caso afirmativo, ¿en que difieren principalmente?

e) Se recomienda a los paises que preparan calculos de la formacion de capital que proporcionen descripciones detalladas de los metodos de evaluacion empleados incluyendo una descripcion de las fuentes estadísticas básicas.

ESTUDIOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA
CROQUIS DEL DEPTO DEL HUILA



CONVENCIONES

- Limite departamental
- Capital del departamento
- Cabecera munic pol
- Corregimientos o Inspecciones
- Fer ocarril
- Carrete as
- Camino de Herradura
- C rvas de N vel ap oxlmados
- Cot lta o be el N el del Ma
- Aerodromo

ESCALA

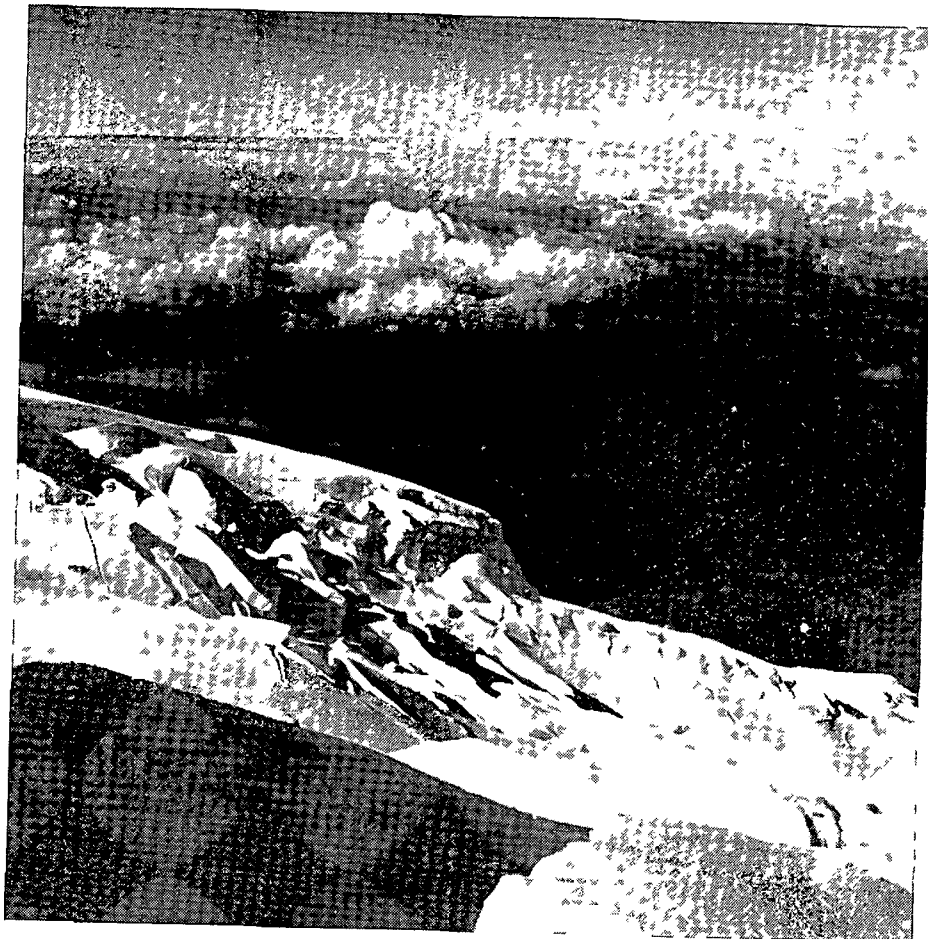
0 10 20 30 40 50 60 70 80 Kms

ELABORADO POR EL GRUPO DE CARTOGRAFIA Y DIBUJO CON BASE -
EN LA CARTA NA-18 CALI-DEL AMERICAN GEOGRAPHICAL SOCIETY

TINTES HIPSOMETRICOS

	De mas de 4000 mt
	De 3000 a 4000 mt
	De 2000 a 3000 mts
	De 1000 a 2000 mts
	De 0 a 1000 mts

Panorama Geo-Económico del Departamento del Huila



NEVADO DEL HUILA – NEVERO EN LA VERTIENTE ORIENTAL (5 360 m)

(Al c d Edw K)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

Seccion Punto Central de Información
Grupo Cartografia y Dibujo

Bogotá julio 2 de 1953

Senor

Doctor Jorge Sáenz Olarte

Director Nacional de Estadística

E S D

En atencion a la Resolucion numero 537 del 5 de mayo del presente, tengo el gusto de rendir a usted el informe adjunto que es una rapida vision geo economica del Departamento del Huila

Es interesante observar, señor Director, como el viajero que desprevenidamente entra al Departamento por la via mas transitada, o sea la del ferrocarril Tolima-Huila, y que solo llega hasta Neiva, se forma por lo general un errado concepto del conjunto del territorio, juzgandolo formado en su totalidad por tierras aridas y desoladas, segun lo ha visto en el primer trayecto, y cuando este viajero no penetra mas alla de la capital y luego regresa, trae en su animo una idea bien equivocada de lo que es aquella tierra buena y llena de promesas. Y es que en verdad, pasando el primer sector del valle magdalenense, es bien otro el paisaje y muy distintos sus recursos. Las vegas, los valles, las mesetas, si bien pequeños, son tan fertiles y prodigos como los mejores del pais.

Tengo que reconocer lo mucho que me sirvieron a lo largo de este informe las observaciones y consejos del General Julio Londoño, autoridad en materias geograficas, y luego la colaboracion decidida de mis compañeros de oficina.

Con todo respeto me es grato repetirme del señor Director, atento seguro servidor,

EDUARDO ACEVEDO LATORRE
Jefe de Cartografia y Dibujo

PANORAMA GEO-ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOMBRE Y ANTECEDENTES

El Profesor Raichel Dolmatoff en un interesante estudio sobre toponimia del Tolima y Huila anota que el nombre *Huila* es de origen Kechua y significa *anaranjado*. No es extraño que los aborígenes denominaran con esta palabra el hermoso nevado que domina las tierras del Departamento y de donde le viene su nombre ya que a veces, según informan muchos observadores, el nevado presenta esta tonalidad especialmente en los atardeceres. Algunos otros autores dan al Huila el significado de nieve. García Borrero en su obra "Neiva en el siglo XVII", dice que el cura de Talagá don Eugenio del Castillo y Orozco autor de un vocabulario antequisimo Páez Castellano asegura que los Paeces llamaban al nevado Nandi que significa Nieve y que el nombre de Huila que se le da ahora viene de *Huil* nombre de una planta que abundaba en la región, de más de un palmo de altura y que producía una mazorca de la longitud del dedo índice.

La creación del Departamento del Huila data de 1905 año en que por la Ley 46 se determinaron sus límites. Con anterioridad a esta fecha, su territorio pertenecía en parte al Tolima y en parte al Cauca. En 1810 en los albores de la República las extensas provincias de Neiva, Timaná, Saldaña y el Territorio de Páez se refundieron en una sola que tomó el nombre de Provincia de Neiva. En 1861 se creó el Estado Federal del Tolima, formado por las provincias de Mariquita y Neiva. El 31 de enero de 1863 se firmó la Constitución Política del Estado Soberano del Tolima que abarcaba tierras del actual Departamento. Seis años más tarde se dividió este Estado en dos Departamentos: el del Norte y el del Sur.

En 1871 se aumentó al Estado una sección con el nombre de Departamento del Centro.

La Constitución de 1886 fraccionó aun más el territorio y subdividió el Departamento del Sur en dos.

Por último en 1905 fue creado el Departamento del Huila, que cambió su nombre por el de Neiva en 1908 volviéndolo a recuperar en 1910.

A la llegada de los conquistadores, el territorio departamental se encontraba poblado por tres naciones bastante definidas con gobiernos independientes: los *Andaques* que poblaban el extremo meridional del Departamento amparados por la gran curva que forma el nacimiento de la Cordillera Oriental los *Paeces* que habitaban las estribaciones del Nevado del Huila y toda la margen izquierda del gran río llegando sus dominios hasta las orillas del río Pata y por último los *Tamaes* que por la margen derecha del Magdalena dominaban hasta las tierras bañadas por el río Cabrera.

Ninguna de estas naciones tuvo un adelanto cultural que llamara la atención: eran tribus pobres dedicadas a la caza y a la pesca y en permanente guerra con sus vecinos. Su fiereza fue proverbial en la época de la conquista y su completo sometimiento tardó muchos años.

En la región de San Agustín existen los vestigios de las más interesantes que se han encontrado en el país de una civilización que debió alcanzar un alto grado de cultura al juzgar por las obras monumentales de arte que allí se encontraron. En aparte especial se tratara este interesante punto.

Don Gonzalo Jiménez de Quesada fue el primer peninsular que cruzó tierras huilenses al frente de un pelotón de hombres que alucinados por la fama que había llegado a sus oídos sobre las fantásticas riquezas de Neiva no tuvieron inconveniente en penetrar por entre espesas selvas y temidos desfiladeros en busca de tesoros. Mas según anota el cronista (1), cuando llegaron a Neiva hallaron ser más la fama y ruido y estruendo que con aquella tierra les habían hecho que no lo que en ella había y aun cuando era verdad que en ella se sacaba oro en minas, de mucha calidad y kilates era poco en calidad y la tierra mal poblada de naturales. A este valle de Neiva, por los muchos sufrimientos que padecieron los primeros conquistadores y la suerte que los acompañó le pusieron por nombre *Valle de la Tristura*.

Según los historiadores a poco tiempo de retirar se de Neiva la expedición de Quesada (1538) penetró en el territorio por el Paramo de las Papas el conquistador Sebastián de Belalcázar, en busca de 'El Dorado', camino de la altiplanicie de Bogotá.

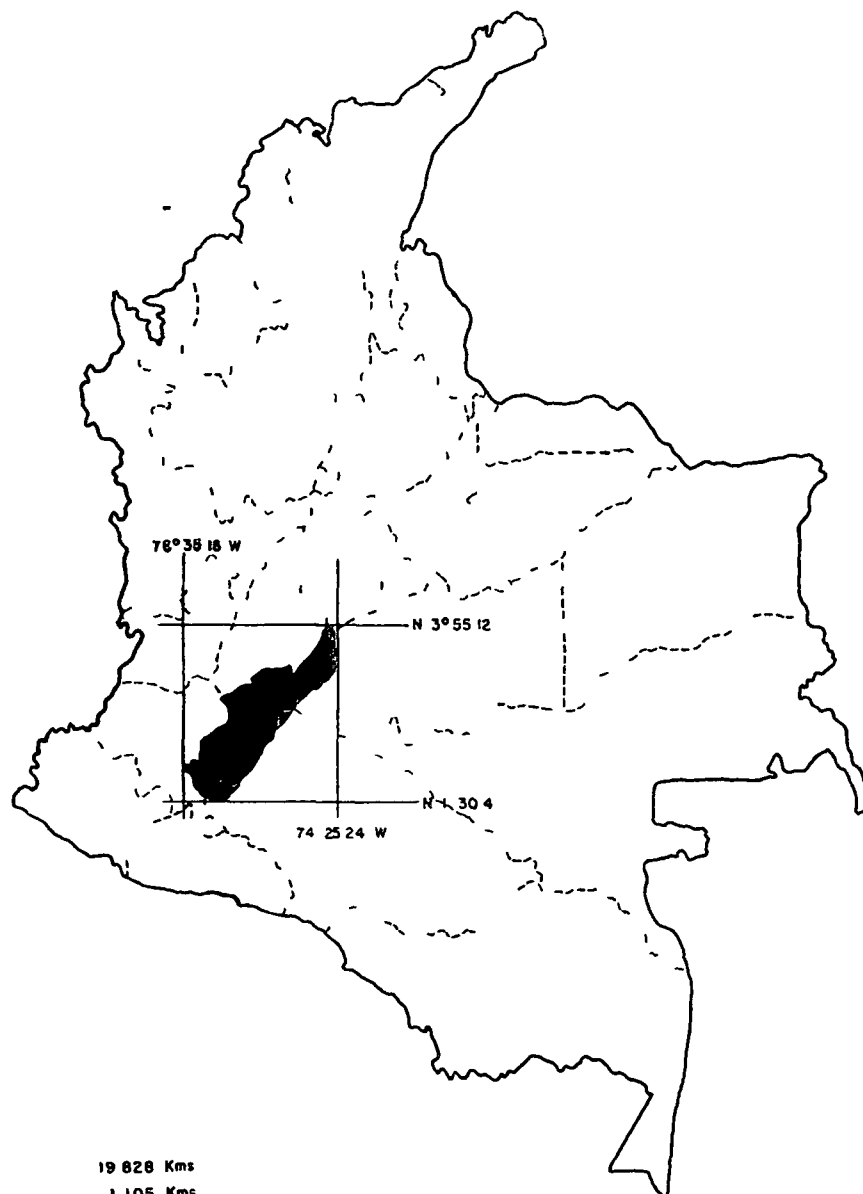
La ciudad de Neiva capital del Departamento fue fundada oficialmente por el capitán Juan de Cabrera en 1539 en un sitio arriba de Campoalegre denominado hoy Neivaviejo mas debido a los frecuentes ataques y destrucciones hechos por los indígenas, fue trasladada en 1612 por el Gobernador don Diego de Ospina y Medinilla al sitio que hoy ocupa.

SITUACION Y LIMITES

El Departamento del Huila con una forma de hoja de tabaco inclinada en dirección S O - N E se encuentra hacia el Sur del país limitando al Norte por los Departamentos del Tolima y Cundinamarca al Oriente por las Intendencias del Meta y Caquetá al Sur por el Departamento del Cauca y al Occidente por el Cauca y el Tolima.

(1) Fray Pedro de Aguado Recopilación Histórica

POSICION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON RELACION AL PAIS



Superficie	19 628 Kms
Perimetro	1 105 Kms
Dst máxima en Lat	354 Kms.
Long	123 Kms.

El punto mas septentrional del territorio se encuentra en el nacimiento del rio Riachon a los 3° 55' 12" Lat N el mas meridional se halla en el Cerro Punta (Picos de la Fragua) a 1° 30' 4" de Lat N El extremo oriental se encuentra en el Alto de las Oseras a los 74° 25' 24" W de Greenwich, y el occidente en el Paramo de las Papas a los 76° 35' 16" W de Greenwich

Aun cuando los limites del Departamento estan claramente definidos sin embargo existe una region denominada Moscopan aproximadamente de 700 kilometros cuadrados en el Municipio de La Plata que se encuentra en litigio con el Departamento del Cauca Este litigio proviene de muy antigua data un convenio ad referendum celebrado entre los Gobernadores Lemus Arboleda del Cauca y Cabrera Solano del Huila que no fue aprobado por la Asamblea de este ultimo Departamento, agudizo más el conflicto Ya van corridos varios años sin que esta disputa haya sido definida siendo causa de serias dificultades en la region afectada por cuanto los dos Departamentos alegan el dominio de aquella magnifica zona de tierras nuevas y feraces manteniendo alli autoridades y recaudaciones por ambas partes

Por lo demas los limites son precisos y no ofrecen ninguna otra duda La Ordenanza numero 7 de 1919 detalla estos limites en la siguiente forma

Desde el nacimiento del rio Riachon en el Paramo de Sumapaz bajando este rio, que pasa cerca a la hacienda de Miraflores hasta su desembocadura en el rio Cabrera este rio abajo hasta frente al cerro llamado Pacarni de aqui linea recta a buscar el cerro de El Bizcochuelo de esta linea recta a buscar el Llanohondo de aqui a buscar la parte mas alta del cerro de Buenosaires de aqui linea recta y pasando por el llano de El Espinal, a la desembocadura del rio Cabrera en el Magdalena este arriba hasta encontrar la boca del rio Pata este arriba hasta su nacimiento en la montaña mas alta hacia el Occidente de alli tocando el filo de La Ceja hacia el Sur por este filo arriba pasando por el alto de El Oso en el mismo filo hasta dar con los manantiales que forman el rio Cachichi de aqui linea recta en direccion occidental hasta el filo de la Cordillera Central por la cima de esta cordillera hacia el Sur hasta dar con el rio Negro de Narvaez este rio abajo hasta su desembocadura en el rio Paez este arriba hasta la confluencia de la quebrada de Topa esta aguas arriba hasta su origen en el rio Ullucos y Plata por el filo de esta cordillera en direccion al Sur pasando por los paramos de Las Papas y Las Legias hasta su bifurcacion en Paramo de Letreros de alli tomando la Cordillera Oriental de los Andes a buscar los picos de La Fragua de aqui hacia el Norte por la cima de la Cordillera, hasta enfrentar con las cabeceras del Riachon punto inicial

PERIMETRO Y DISTANCIAS

El perimetro aproximado del Departamento es de unos 1105 kilometros que pueden descomponerse en la siguiente forma

	Kms	%
Con el Departamento del Cauca	334	30 3
Con el Departamento del Tolima	306	27 8
Con la Intendencia del Caqueta	276	24 9
Con la Intendencia del Meta	167	15 1
Con el Departamento de Cundina marca	22	1 9
Totales	1 105	100 0

La distancia maxima dentro del Departamento es, en linea recta de 354 kilometros que se pueden medir desde el nacimiento del rio Riachon al Norte y los picos de La Fragua al Sur La parte mas ancha mide unos 123 kilometros desde el Nevado del Huila y el sitio en donde se encuentran con el Departamento los limites del Meta y Caqueta

SUPERFICIE

Hace 25 años la Oficina de Longitudes calculo sobre sus cartas la superficie del Departamento en 20 700 kilometros cuadrados Con ocasion de los Censos Nacionales verificados en 1951, la Oficina de Cartografia de la Estadistica Nacional calculo nuevamente el area del Departamento sobre cartas mas precisas y obtuvo como resultado la cantidad de 19 828 kilometros cuadrados aproximadamente Es necesario tener en cuenta que solamente hasta cuando el Instituto Geografico de Colombia Agustín Codazzi termine la carta general del pais que viene elaborando se podran conocer en forma exacta las areas de cada una de las secciones en que se encuentra dividida la Republica Para el presente estudio se han utilizado los resultados de la Estadistica Nacional cuyo detalle por pisos termicos es el siguiente

	Kms ²	%
Piso termico calido (0 m a 1 000 m sobre el nivel del mar)	5 546	27 9
Piso termico medio (1 000 a 2 000 m sobre el nivel del mar)	7 571	38 2
Piso termico frio (2 000 a 3 000 m sobre el nivel del mar)	5 450	27 5
Piso termico paramo (mas de 3 000 m sobre el nivel del mar)	1 261	6 4
Totales	19 828	100 0

Como puede observarse la mayor parte del territorio corresponde al piso termico medio Los pisos calido y frio tienen una superficie practicamente igual y en tierras de paramo solo hay un 6 4% mas las actividades economicas y culturales se encuentran concretadas en el piso calido

La superficie del Departamento corresponde al 17% de la superficie total del pais calculada en 1138 305 kilometros cuadrados Si se compara la superficie del Huila con la de los otros Departamentos se ve como le corresponde el 14° lugar y apenas es superior a Caldas y Atlantico y si esta comparacion se hace incluyendo los territorios nacionales el puesto que le corresponde es el de 21° siendo interesante anotar que el Putumayo tiene una area practicamente igual a la del Huila segun los ultimos calculos hechos de acuerdo con los nuevos limites de esta Comisaria Los Municipios mas extensos son Neiva Colombia La Plata Palermo y San Agustín cuyas areas pasan de los 1 000 kilometros cuadrados, y el mas pequeno Elias con 72 kilometros cuadrados Es interesante anotar que casi la totalidad de los Municipios poseen tierras de llanura calida y de vertiente o clima medio pues casi todos lindan con las cordilleras

La distribucion de la superficie departamental por Municipios puede verse en el cuadro siguiente

SUPERFICIE APROXIMADA DE LOS MUNICIPIOS EN KILOMETROS²

MUNICIPIOS	Piso termico calido	Piso termico medio	Piso termico frio	Piso termico páramo	Total
1 NEIVA	684	500	356	4	1 544
2 Acevedo	—	343	290	—	633
3 Agrado	119	92	—	—	211
4 Aipe	532	296	98	—	926
5 Algeciras	49	230	419	31	729
6 Altamira	106	55	2	—	163
7 Baraya	267	232	26	—	525
8 Campoalegre	297	109	17	—	423
9 Carnicerías	113	483	113	—	709
10 Colombia	164	856	628	230	1 878
11 Elías	4	68	—	—	72
12 Garzon	209	257	182	4	652
13 Gigante	289	134	79	6	508
14 Guadalupe	50	184	67	—	301
15 Hobo	191	66	23	—	280
16 Iquira	42	257	227	2	528
17 La Plata	—	398	766	416	1 580
18 Paicol	115	74	—	—	189
19 Palermo	501	265	250	36	1 052
20 Pital	128	89	10	—	227
21 Pitalito	—	699	279	—	978
22 Rivera	210	105	77	—	392
23 Saladoblanco	—	105	214	136	455
24 San Agustín	—	510	787	255	1 552
25 Suaza	—	271	79	—	350
26 Taqui	134	249	148	5	536
27 Tello	257	144	41	2	444
28 Teruel	69	236	252	134	691
29 Timana	—	172	20	—	192
30 Villavieja	706	13	—	—	719
31 Yaguara	310	79	—	—	389
Totales	5 546	7 571	5 40	1 261	19 828

CLIMA

La falta casi absoluta de observatorios meteorológicos debidamente situados y atendidos ha hecho bien difícil el estudio del clima en el Departamento. Apenas si se conoce la precipitación pluvial de Neiva la temperatura de algunos sitios y uno que otro dato recogido por algún estudioso. Hasta ahora comienzan a instalarse estaciones meteorológicas como la que ya funciona en el Parque Arqueológico de San Agustín. Sin embargo a pesar de esta falla el General Julio Londoño ha logrado conseguir una serie de informaciones muy valiosas que dan una idea bastante clara acerca de la climatología huilense por cierto muy interesante y afortunadamente regular en sus ciclos estacionales. Como sus datos podemos pues mostrar algunos aspectos del clima.

Las temperaturas—El Huila como región tropical tiene su temperatura sujeta a la altura y topografía de cada lugar alterada periódica o permanentemente por el régimen de los vientos que la afectan y por sus estaciones lluviosas. El valle del

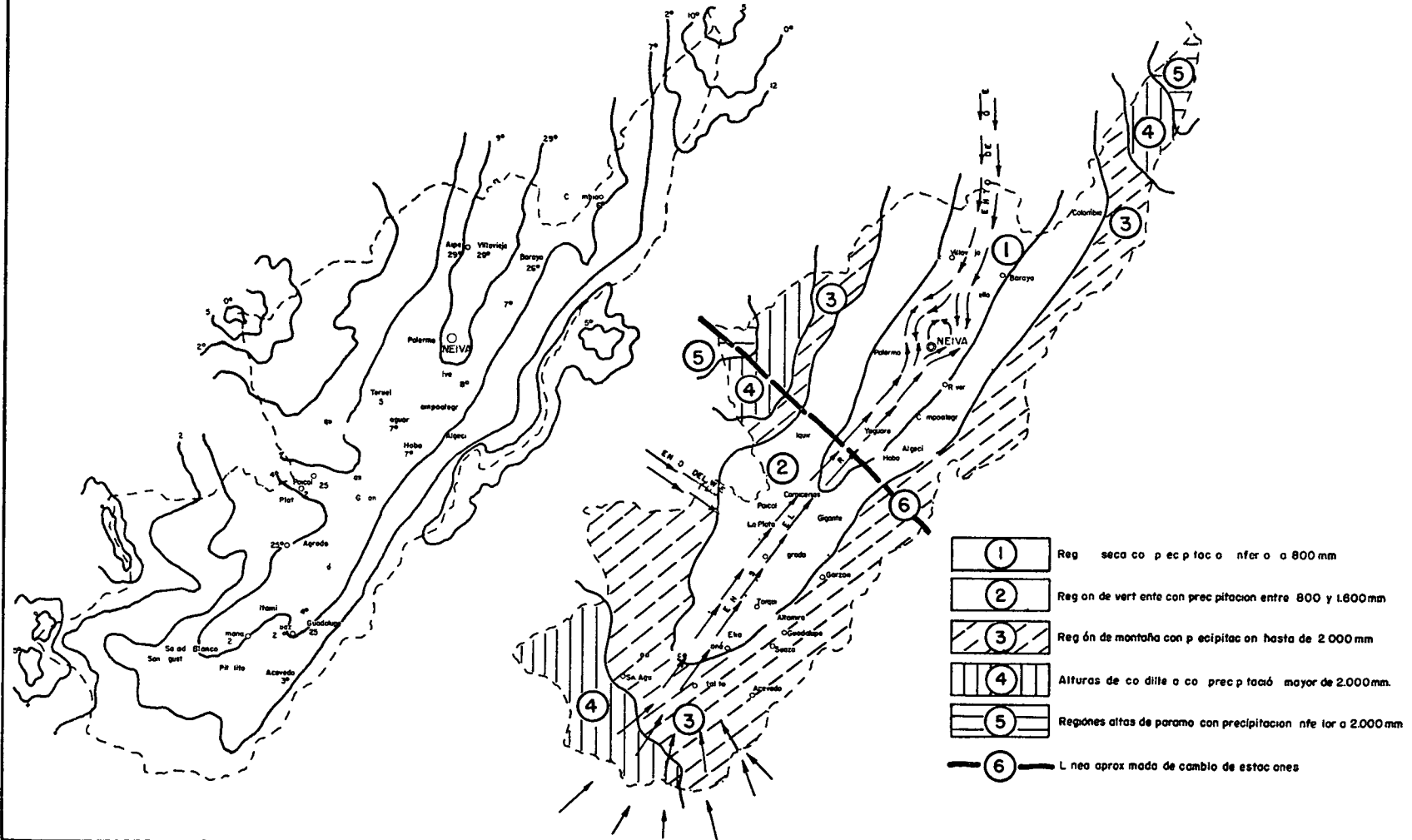
Magdalena, desde Tarqui hasta Golondrinas con una altura de 700 a 800 metros sobre el nivel del mar, corresponde al piso térmico cálido con temperatura media no inferior a 27°. En las dos cordilleras el clima se suaviza y la temperatura baja a medida que se asciende llegando hasta los 0° en el Nevado del Huila y las Sierritas de los Coconucos. No posee el Departamento ninguna población con clima frío es decir en alturas superiores a los 2 000 metros la más alta es San Agustín que se encuentra a 1 600 metros o sea en el piso térmico medio. Las poblaciones más calurosas son Neiva, Aipe y Villavieja que se encuentran en la parte más baja y seca de la gran llanura magdalenense (Véase cuadro de alturas y temperaturas).

Los vientos—Entre los diferentes vientos que soplan sobre el territorio se destacan dos corrientes bien notorias y conocidas la primera y más importante es la que con dirección S N penetra en el territorio principalmente por la depresión de los Andaquíes en la Cordillera Oriental hacia el 20 de junio de cada año y dura aproximadamente 45

CROQUIS CLIMATICO

CURVAS DE IGUAL TEMPERATURA

PRECIPITACION PLUVIAL APROXIMADA



días Entra en el Huila al parecer con la fuerza de los Alisios del S E cargada de humedad, se enfría al contacto con los flancos de la cordillera y al cruzarla precipita sus aguas sobre las estribaciones del macizo siguiendo encajonada sobre el valle magdalenense mas ya como vientos secos y calientes que llegan hasta quemar el suelo asolando la vegetación Es curioso anotar que mientras tales vientos sofocan con su calor la parte septentrional del valle el gran río aumenta su caudal considerablemente debido a las aguas que recibe en sus cauces ras llegando hasta desbordarse

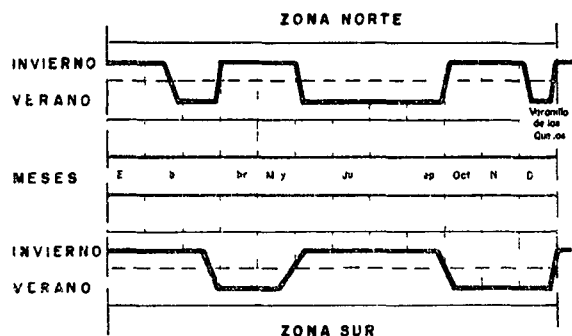
Otro viento el del Norte se presenta a mediados de septiembre y principios de octubre y tiene su origen en el valle medio del Magdalena Este, al contrario del anterior suaviza la temperatura y es precursor del invierno Las gentes saben que cuando el viento del Norte sopla en el atardecer es segura la lluvia en la noche

En ocasiones los vientos calidos y secos del Sur chocan sobre la llanura con los vientos frios del Norte produciendo violentas borrascas y torbellinos

Menos importantes son los vientos que penetran en dirección W E por el paramo de Las Delicias entre La Plata y Popayan

Las estaciones—Como region tropical el Huila disfruta de dos épocas de invierno y dos de verano

CICLOS DE ESTACIONES EN LAS DOS ZONAS DEL HUILA



que se alternan regularmente mas estas estaciones se encuentran invertidas en forma bien notoria en el sur del Departamento es decir regularmente los veranos en el norte corresponden a invierno en el sur y viceversa La primera época de invierno en el norte se inicia en marzo precedida por fuertes tempestades y dura hasta fines de mayo en que comienza el verano la segunda época aparece en la primera década de octubre y se prolonga hasta enero mas entre el 10 y el 25 de diciembre hay un corto verano que se denomina en la region vejanillo de los quesos

Las estaciones lluviosas varían en intensidad en las diferentes regiones así en el valle seco semi estepario de Neiva apenas si alcanza a 750 m m de precipitación anual en el cinturón cafetero o estribaciones medias de las cordilleras la precipitación sube hasta 1600 m m luego, ya hacia el límite de los 2000 metros de altura la precipitación aumenta hasta 2000 m m y sigue aumentando hasta llegar al bosque de paramo donde vuelve a disminuir mas hay que observar que la vertiente huilense de la Cordillera Oriental es mucho mas seca que su opuesta occidental debido a lo que el Profesor Guhl denomina la sombra seca de la cordillera que influye apreciablemente en la precipitación En cambio en la parte sur del Departamento las lluvias son fuertes y la precipitación alta

Este juego de las estaciones dentro del mismo Departamento hace que en toda época se puedan recolectar productos agrícolas ya que cuando en el norte ha terminado una cosecha se inicia la otra en el sur esto es especialmente notorio con el café cuya recolección es casi permanente debido a esta causa

El régimen de las estaciones coincide en el norte con el del Tolima y en el sur con el del Valle del Cauca

Antes de comenzar el invierno en el norte a fines de enero se presenta la invasión de las chispas que tantos estragos produce en las plantaciones de arroz y solo se ausentan a fines de abril o principios de mayo

Otras invasiones como las de las grullas aparecen en la region venidas del norte cuando en el Hemisferio Septentrional comienza la primavera permanece en el valle alrededor de 20 días y continúan hacia el sur sin regresar luego por el mismo camino

Cuadro de los Municipios del Huila, por alturas, temperaturas y productos agrícolas predominantes

PISO TERMICO CALIDO

(Menos de 1000 metros de altura sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 24 °C)

MUNICIPIOS	Altura en metros	Temperatura media en °C	Producto agrícolas predominantes
1 Aipe	439	29	Arroz yuca cana plátano
2 Villavieja	439	29	Cacao cana plátano yuca maíz ajonjolí arroz
3 Neiva	472	27	Café cacao arroz arveja arracacha frijoles maíz plátano
4 Rivera	485	27	Cacao café arroz maíz yuca arveja cana
5 Palermo	600	27	Arroz maíz cacao café anís cana plátano yuca arracacha arveja frijol
6 Yaguara	663	27	Cacao panela café arroz
7 Hobo	676	27	Café cacao cana maíz arroz trigo achira plátano yuca frijol arveja
8 Tello	710	27	Café cacao panela plátano
9 Baraya	730	26	Café plátano yuca cacao
10 Campoalegre	776	27	Arroz café cacao arveja plátano
11 Tarqui	806	25	Cana café plátano yuca achira trigo maíz cacao
12 Colombia	850	26	Café frijol arveja maíz trigo
13 Gigante	858	24	Café cacao plátano panela yuca
14 Carnicerías	873	25	Cacao café plátano yuca cana pastos maíz papa
15 Garzón	888	26	Cacao arroz café cana maíz yuca plátano pastos

PISO TERMICO MEDIO

(Entre 1 000 metros y 2 000 metros sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 18)

MUNICIPIOS	Altura en metros	Temperatura media en c c	Productos agrícolas predominantes
16 Pital	891	25	Cacao café maíz
17 Paicol	896	2	Panela maíz café yuca
18 Agrado	905	26	Café cacao
19 Teruel	910	25	Café cana plátano yuca arracacha arroz
20 Guadalupe	930	25	Plátano yuca café maíz arracacha panela
21 Suaza	1 000	25	Cana yuca trigo café maíz panela frijol papa
22 La Plata	1 0 4	24	Arroz café panela maíz plátano yuca papa
23 Altamira	1 079	24	Arroz Café plátano yuca legumbres maíz cana frutas
24 Iquira	1 098	24	Café maíz frijol panela arroz
25 Algeciras	1 100	23	Arveja café frijol panela maíz arracacha cebolla plátano
26 Timana	1 100	24	Plátano yuca café arveja
27 Saladoblanco	1 100	24	Café plátano yuca cana maíz frijol arracacha
28 Pitalito	1 318	22	Yuca plátano cana maíz frijol café
29 Acevedo	1 348	23	Café frijol maíz
30 Elías	1 425	20	Cacao café panela plátano yuca
31 San Agustín	1 635	19	Café maíz plátano yuca arracacha cana de a ucar

ASPECTO FISIOGRAFICO

El Departamento del Huila se presenta formado por un gran valle encerrado entre las Cordilleras Central y Oriental que se abren al bifurcarse en su territorio y que luego se dirigen paralelamente hacia el norte dando en su vertice origen al río Magdalena que una vez desprendido de los paramos corre por todo el centro del valle bañando el territorio en toda su extensión. Algunos le hallan semejanza en su forma con una inmensa hoja de tabaco cuya vena central es el gran río y las laterales sus afluentes otros con una gigantesca artesa cuyos taludes interiores concurren al Magdalena, y también con un inmenso parentesis que encierra el valle mas pintoresco del país.

Al analizar el territorio geográficamente se advierten en él por lo menos seis regiones naturales claramente definidas dentro de su interesante topografía. Ellas pueden ser

- A—Region del Valle Central del Huila
- B—Region del Valle del Macizo Colombiano
- C—Region del Valle del Suaza
- D—Region de la Cordillera Oriental huilense
- E—Region de la Cordillera Central huilense
- F—Region de Sumapaz

A—*El Valle Central del Huila*. Esta region esta formada por toda la parte baja calida y plana que riega el Magdalena desde que entra en el valle cerca a Tarqui hasta que sale del territorio para internarse en el Tolima. Dentro de esta gran region que comprende una tercera parte del Departamento se pueden apreciar tres aspectos bastante característicos.

I—*El valle seco septentrional*. Se extiende este entre las dos cordilleras desde un poco al sur de Neiva hasta los últimos terminos de los Municipios de Aipe, Villavieja y Baraya con una altura media de 470 metros. Es la zona mas árida y seca del Departamento y muestra una llanura bastante desolada con una vegetación raquítica propia de los terrenos xerófilos. Solamente a las orillas del Magdalena del Fortalecillas y del Bache que mantienen humedad se encuentran algunos cultivos. La llanura muestra también un terreno fuertemente erosionado talvez desde hace siglos ya que el mismo paisaje de aridez lo contemplo el conquistador Jimenez de Quesada, por cuya razón le dio el nombre de Valle de la Tristura. Dentro de esta llanura se encuentran las poblaciones de Neiva, Villavieja, Aipe, Tello y Baraya.

El viajero que penetra en el Departamento del Huila por esta parte del territorio y solo llega hasta Neiva se forma generalmente un errado concepto del conjunto tomando la parte por el todo. Aun cuando los terrenos secos y áridos se presentan luego en otros sitios son ya estos muy locales y el aspecto del territorio cambia fundamentalmente a medida que se va penetrando mas en su interior.

II—*El Valle Central del Huila*. Comprende desde mas o menos el Municipio de Rivera hasta aproximadamente el Municipio de Gigante estrechándose hacia el sur. Su altura es ya de unos 800 metros y forma como una a manera de terraza dentro de la gran llanura magdalenense. En esta parte el aspecto del valle comienza a cambiar se nota una mayor humedad la vegetación es mas vigorosa y por consiguiente la explotación de sus tierras es mas intensa. Ya allí se ven los grandes cultivos de arroz las plantaciones de cacao y el ganado se alimenta con mejores pastos. Es talvez la zona que mejor se presta para un plan de irrigación. Se encuentran en este sector las poblaciones de Palermo, Campoalegre, Yaguara, Hobo, Algeciras, Teruel e Iquira.

III—*El valle meridional*. Es la zona mas pequeña de la llanura ya muy estrecha por la proximidad de las dos cordilleras y mucho mas húmeda y mas alta entre 900 y 1 000 metros forma así una tercera terraza dentro del gran valle. En esta region confluyen numerosas corrientes venidas de las cordilleras que desembocan al Magdalena como el río de La Plata formado con las aguas del Páez y Río negro y el Suaza primer gran afluente del Magdalena que desemboca cerca de La Jagua. Esta region es ya mucho mas fértil aun cuando presenta también algunas zonas erosionadas. El terreno no es muy plano, pues las estribaciones de las dos cordilleras se acercan mucho al gran río y muestran aquí y allá pequeñas serranías alternadas con planicies mas o menos extensas y en algunos sitios onduladas. La principal población en esta zona es Carzon y le siguen Gigante, Carnicerías, Paicol y Agrado.

B—*El Macizo Colombiano*. Es esta la region mas interesante del Departamento y posiblemente del país desde el punto de vista geográfico por ser allí donde se encuentra lo que se ha dado en llamar la gran estrella orográfica y fluvial de Colombia origen de las mas importantes corrientes que riegan la Republica y de nuestro sistema montañoso. El profesor Ernesto Guhl aprecia así la extensión del macizo "Tomando al sur de la sabana de Paletara, entre el Purace y Sotara como centro y un radio de

80 kilometros mas o menos podemos trazarle una circunferencia que llega por el norte hasta mas alla de Morales donde el Cauca riega ya tierras calientes —por el este hasta cerca del Hato (Tarqui)— donde el rio Magdalena deja el valle estrecho y alto para entrar en las llanuras por el sur hasta mas alla de Santa Rosa y por el occidente hasta la cresta de la Cordillera Occidental Este esquema podria aclararse todavia mas senalando dentro de la misma circunferencia una estrella cuyas puntas de lanza deben compararse con los sistemas montañosos y los vacios que quedan entre estos

La bifurcacion de la cordillera en el nudo andino no es cosa facil de precisar o localizar, pues el macizo forma alli una mole gigantesca con infinidad de ramificaciones, contrafuertes y cresteria que se desprenden en distintas direcciones solamente cuando el Magdalena separado ya del nudo corre por el valle huilense un tanto alejado de las dos cordilleras puede apreciarse esta bifurcacion

En esta region pueden considerarse tres aspectos

I—*Paramo huilense del Macizo* Abarca toda la region de paramos del macizo con alturas mayores de 3 000 metros y donde tiene su origen el Magdalena y una gran cantidad de corrientes afluentes todas del gran rio se destacan el Paramo de las Papas con una altura de 3 500 metros y el Paramo de Cutanga al sur del anterior con 4 300 metros todo este terreno es quebrado con grandes hondonadas muy poco cultivado y de dificiles caminos

II—*Valle de montaña del Magdalena* Comprende las estribaciones del macizo que tienen como eje el curso alto del rio, formando hermosas mesetas de tierras fertiles, como la de San Agustin (1 695 m) y valles tan ricos y pintorescos como los de Pitalito (1 318 m) El encañonamiento en que bajan todos los rios desde los paramos contribuyen a darle a esta zona rincones de gran belleza, alternando con vallecitos distribuidos en forma de terraza

En su extremo meridional la region presenta alturas interesantes, como los Picos de Fragua que sobrepasan los 3 000 metros Una cordillera desprendida de la Oriental llamada de La Ceja con crestas que llegan a los 2 000 metros separa esta zona por el oriente del Valle del Suaza Florecientes cultivos de cafe caña maiz y excelentes pastos se aprecian en toda esta region aqui se encuentran las poblaciones de San Agustin Pitalito Timana Elias y Saladoblanco

III—*Vertiente huilense de Los Coconucos* Es esta otra zona de paramos y alturas que llegan hasta el limite de las nieves perpetuas donde se encuentran en primer termino el Pico de Paletara, 4 482 metros luego el Pan de Azucar 4 670 metros los picos de Los Coconucos 4 512 y 4 544 metros y el volcan de Purace 4 700 metros este ya en tierras del Departamento del Cauca La mayor parte de estos picos situados en el eje de la cordillera marcan el limite del Departamento por aquella parte En esta region tienen su origen los rios Moscopan San Jose y Pescado que ya al descender se unen para formar el rio de La Plata Tambien nace alli el rio Bordonos que presenta una de las caidas mas hermosas del pais al desprenderse desde 400 metros de altura con dos golpes intermedios que le dan aun mayor belleza El rio Paez que desciende desde lo alto del Nevado del Huila en tierras del Cauca tambien baña la region hasta desembocar en el rio de La Plata deshiandose por entre las terrazas que forma por aquella parte la vertiente de la cordillera Las tierras del piso termico medio que se encuentran en esta region estan en gran parte cultivadas y algunos de sus pequeños valles ofrecen suelos magnificos para los cultivos propios del clima La carretera de Moscopan que une a Garzon con Popayan pasando por La Plata atra-

viesa toda esta rica region y cruza la cordillera por las laderas del volcan de Purace La poblacion de La Plata es la unica que se encuentra en esta zona celebre en la historia por sus ricas minas de plata que le dieron su nombre y de las cuales hoy no queda sino el recuerdo

C—*El Valle del Suaza* Encajonado entre la Serria de La Ceja y la Cordillera Oriental se extiende el valle del rio Suaza de singular belleza y fertilidad la mejor tierra del Huila solo comparable con el Valle del Cauca aun cuando mucho mas pequeño y angosto Este valle tiene una inclinacion de sur a norte con una longitud de unos 40 kilometros y una altura media de 1 100 metros sobre el nivel del mar Lo baña el rio Suaza en toda su extension y muestra hermosos campos con ricas haciendas de ganado y cultivos propios del clima La Cordillera Oriental que en aquel sitio se llama de Los Andaquies presenta alli su mayor depresion (1 850 metros aproximadamente) que se aprovecho años atras mas que hoy para las comunicaciones con el Caqueta por medio de un camino de herradura de suave desarrollo que unia la poblacion de Acevedo con Belen de los Andaquies Las tierras que atraviesa este camino eran especialmente ricas en quina y resinas que se explotaron hasta hace unos 40 años

Encuentranse en este valle las poblaciones de Guadalupe Suaza y Acevedo esta ultima centro cafetero de importancia

La Cueva de los Guacharos—En los nacimientos del rio Suaza cerca ya al Cerro Punta de los Picos de Fragua extremo meridional del Departamento se halla la famosa Cueva de los Guacharos a donde se llega por un facil camino de herradura ya sea partiendo de Acevedo o de Pitalito La descripcion de esta cueva a la cual se le atribuyen fantásticas leyendas la hace el profesor Perez de Barradas en la siguiente forma (1) La entrada mas comoda a la cueva está abierta al N E y es un gran desgarramiento de la montaña o mas propiamente el hundimiento de una colina La boveda esta formada por un estrado inclinado Tiene una altura aproximada de 30 metros A la izquierda de esta entrada y cerca del lecho se abre la Cueva del Tigre porque los primeros visitantes encontraron alla el cadaver de uno de esos animales y mas a la izquierda sobre una corniza se abre la entrada de otra cueva innominada El interes principal de dicha cueva es el de ser atravesada por el rio Suaza Desde la entrada se percibe el ruido del torrente mezclado con el graznar de los innumerables guacharos que anidan en ella y que le dan el nombre

La cueva principal consta de un ancho corredor de entrada de una camara alta y ancha por donde corre el rio y por una serie de corredores que se abren en la margen izquierda del torrente y que llegan a las galerias por donde se precipita otro curso de agua situado a mas bajo nivel que el Suaza El rio penetra en la cueva por una gran boca abierta al S E inmediata a la cual hay un gran arco natural Las proporciones tanto de la entrada como del puente son majestuosas y de una belleza salvaje Esta gran sala de unos 400 metros de largo tiene unos 30 metros de ancho y unos 40 metros de alto La galeria de la entrada formada tambien por la erosion es de grandes dimensiones y tiene forma rectangular Si se sigue la margen derecha del Suaza donde no hay mas paso malo que el de una corniza se cruza el rio y se trepa a la orilla opuesta se encuentran unas galerias de direccion y alturas muy irregulares formadas por la erosion que bajan a encontrar un segundo torrente subteraneo Su longitud total es de unos 300 metros Hay aqui una serie de galerias irregulares siempre en las dos mismas direcciones que corresponden a la roca caliza de la playa

(1) Arqueología Agustiniiana 1943

[illegible]

Toda la cuenca es seca y ha sido originada por la erosión del agua y por no haber infiltraciones. Son escasas las estalactitas y las estalacmitas.

La cueva debe su nombre a la gran cantidad de pajaros llamados guacharos que anidan en ella. La caza de pichones y la recolección de guano son objeto de explotación por parte de los escasos colonos de la región.

Los guacharos llamados también guacos (*Steatopelia caripensis*) son aves crepusculares y nocturnas propias de los Andes y poco conocidas científicamente. Tienen pico largo y fuerte plumaje parecido con manchas blancas y negras. Son hervívoros y con el guano se encuentran numerosas pepas. Algunas de ellas germinan y producen tallos blancos es decir sin clorofila por falta de luz.

El Padre Jesús Emilio Ramírez, Director del Instituto Geofísico de los Andes, visitó recientemente la cueva y logró hacer un croquis de ella que puede verse en este estudio. También observo como el techo de casi toda la cueva corresponde a una sola piedra o roca de dimensiones colosales lo que explica también la falta de estalactitas (1).

D—*La Cordillera Oriental Huilense*. Esta región la forma toda la vertiente de la Cordillera Oriental que mira al Departamento desde mas o menos el Alto de Andalucía por donde la carretera de Florencia atraviesa la cordillera hasta el paso de Las Cruces en el camino Colombia Uribe. Esta parte de la cordillera es poco conocida y todavía presenta regiones boscosas ricas en maderas finas. En la parte media de la vertiente se siembra café, caña de azúcar y pastos. La altura de la cordillera en casi todo este trayecto, es superior a los 2 500 metros y presenta algunas eminencias de importancia como el Cerro Miraflores (3 000 metros) frente a Gigante, el Paramillo (2 900 metros) en vecindad de Algeciras, el Neiva (2 700 metros) y el Santa Lucía (2 530 metros). Debido a la cercanía de la cordillera al cauce del Magdalena, las fuentes que se forman por esta parte son muy cortas y poco caudalosas apenas pueden destacarse el río Blanco y el Fortalecillas.

E—*La Cordillera Central Huilense*. Al Departamento del Huila le corresponde de la Cordillera Central la estribación oriental de la gran cuspide formada por el Nevado del Huila, la mas hermosa cumbre de la Cordillera Central que presenta en su cima nevada tres picos de 5 150, 5 090 y 5 200 metros respectivamente, según mensuras hechas por el señor Erwin Kraus en febrero de 1944. Esta altura maravillosa no es fácilmente visible desde la llanura huilense debido a que se encuentra en el eje de la cordillera rodeada de grandes cumbres que la ocultan, y tampoco son frecuentes en aquellos días despejados desde el occidente en el Valle del Cauca, puede apreciarse con mejor ventaja.

Las tierras que rodean esta cima son poco conocidas y transitadas por las dificultades que se presentan en el terreno aun cuando se sabe que son ricas en maderas y que en algunos sitios presentan suaves hondonadas aptas para la agricultura. El camino que generalmente han utilizado los geógrafos y excursionistas para escalar sus cumbres es el que va por la cuenca del río Páez y que se acerca bastante a sus bases. La carretera que actualmente se encuentra en construcción y que unirá a Neiva con Palmira en el Valle, bordea en gran parte las estribaciones del nevado por el oriente y el norte.

Son numerosas las corrientes que se desprenden de estas estribaciones y que descienden en busca del Magdalena como el Rionegro, el Yaguara, el Pacarní, el Iquirá, Santa Marta, Chiquila y Bache.

Este último tiene la característica de presentar numerosas lagunetas o pozos a trechos mas o menos uniformes a semejanza de un rosario. En épocas de "subienda" de peces, este río es especialmente atractivo por este aspecto y sus animales tienen un exquisito y singular sabor.

F—*La región de Sumapaz*. El extremo septentrional del Departamento llega hasta las cumbres del Paramo de Sumapaz formando en aquel rincón una región natural y bien característica. Se encuentra esta demarcada por un lado con el filo de la Cordillera Oriental y por el occidente con el río Cabrera. Es una gran faja angosta y alargada a manera de punta de lanza y esta constituida por los contrafuertes y serranías que se desprenden desde la cima del paramo y vienen a morir a la cuenca del río Cabrera. El principal accidente de esta región es sin duda el Alto de las Oseras (3 830 metros) que marca el punto donde concurren los Departamentos del Huila y Cundinamarca y la Intendencia del Meta. Todas las corrientes que nacen en esta región de corto curso confluyen al río Cabrera, el mas importante por esta parte del territorio. El río Ambica que nace en la depresión de Las Cruces tiene una caída magnífica y hermosa de 200 metros de altura.

Los terrenos de esta región son bastante quebrados y van desde los 700 metros en las vegas del río hasta los 4 000 en la parte alta del paramo. En su totalidad pertenecen al Municipio de Colombia y buena parte de ellos se encuentran sin cultivar. Abundan las maderas de labor y en las estribaciones se aprecian cultivos de café y fincas ganaderas.

EL RIO MAGDALENA

Es en el Departamento del Huila en su extremo meridional donde se encuentra el sitio que da origen al *Río de la Patria*. Nace este en el macizo andino en el Paramo de las Papas, conocido también con el nombre de Paramo del Letrero, a causa de hallarse allí unas piedras con antiquísimas inscripciones. Su fuente principal es una pequeña laguna llamada de La Magdalena que se encuentra a 3 500 metros sobre el nivel del mar y a 0° 55' 40" de lat N 76° 35' 8" W de Greenwich y mide 490 metros x 380 metros.

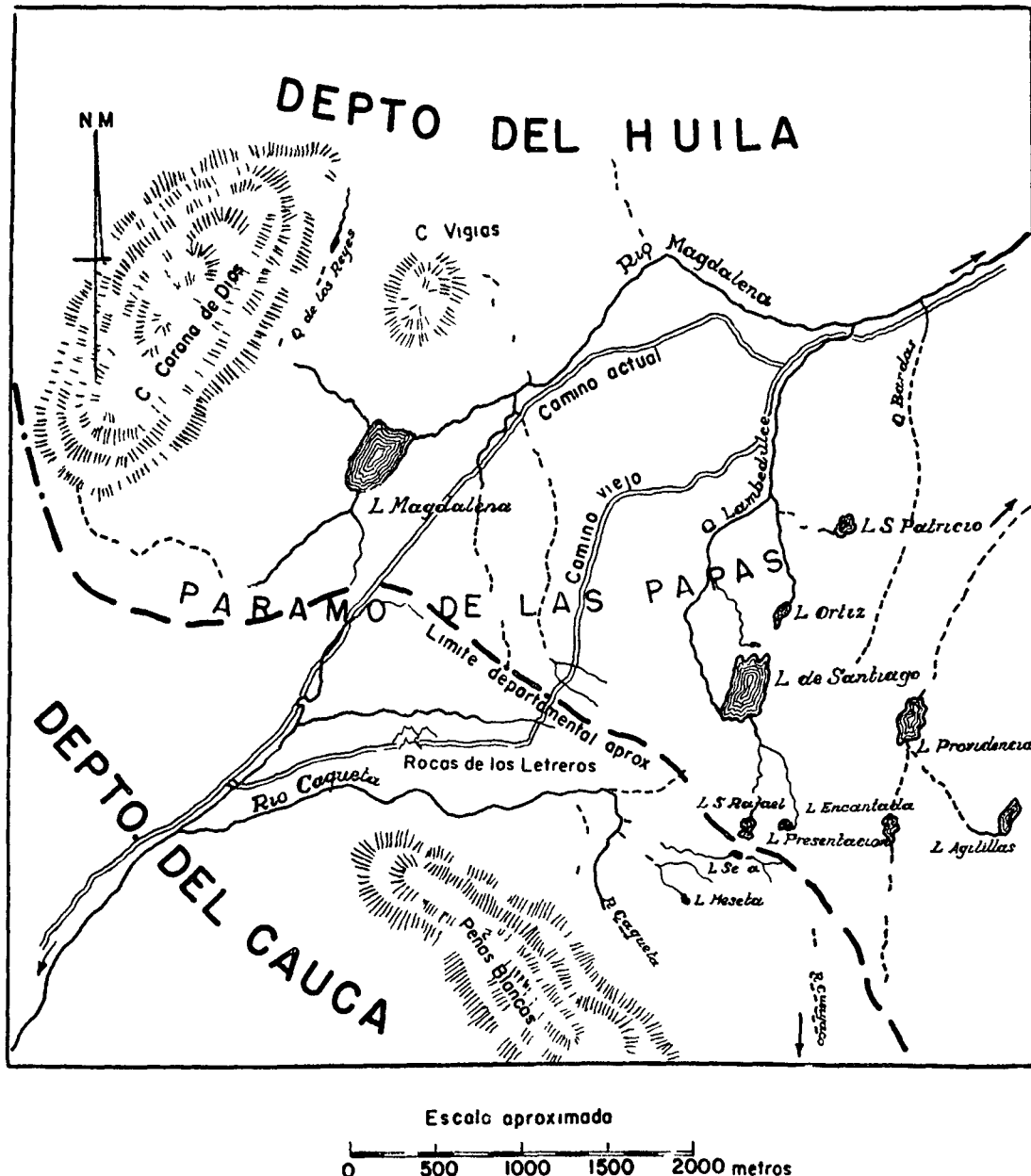
Hasta hace relativamente poco tiempo no mas de 10 años se pudo conocer en forma precisa y desvaneciendo ya toda duda las verdaderas fuentes de los ríos Magdalena y Caqueta, pues estos orígenes aparecían siempre en la numerosa literatura geográfica de la región un tanto confusos y llevaba a erradas interpretaciones, además de que los mapas y cartas publicados antes de 1945 marcaban equivocadamente el nacimiento de estos ríos. Aun subsiste en relación con el Caqueta algún interrogante, por cuanto no son pocos los autores que con muy juiciosas razones sospechan que este río pueda tener como fuente de origen la misma que da vida al Magdalena, pues las aguas de uno y otro nacimiento muy cercanas (200 metros máximo) podrían hallarse comunicadas subterráneamente tratándose de un lugar que es un inmenso tremedal.

Primeramente el geólogo Emil Grosse, luego el geólogo Ernesto Guhl y por último el Hermano Justo Ramon en repetidas excursiones al Paramo de las Papas y al macizo Andino han llegado a la conclusión incontrovertible de que el gran río tiene su origen en la laguna citada que se alimenta de dos pequeños riachuelos formados a un lado y otro de un cerro que el Hermano Justo Ramon apellida Corona de Dios. Emil Grosse mas metódico en su análisis considera que el verdadero nacimiento está en una de las fuentes alimentadoras de la laguna y anota (1). El concepto exten-

(1) Un estudio científico de esta belleza natural elaborado por el P. Jesús E. Ramírez S. J. será publicado en el próximo número de la Revista de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

(1) Compilación de Estudios Geológicos Oficiales de Colombia T. III

NACIMIENTO DE LOS RIOS MAGDALENA Y CAQUETA



Dibujo basado en los croquis de Emil Grosse
y H^{no} Justo Ramon

dido que considera la laguna de La Magdalena (3 500 metros) como fuente del río del mismo nombre no es correcto pues desde el Páramo del Letrero se observa claramente que la laguna recibe antes dos afluentes pequeños desde el Páramo de las Papas o cuchilla del Magdalena, uno del Sur oeste y otro del Noroeste de los cuales el suroccidental puede tomarse como fuente propiamente dicha del río Magdalena”

Por su parte el Hermano Justo Ramon llega a las conclusiones siguientes

a) Estimamos que el Páramo de las Papas y el del Letrero son una misma cosa que algunos erroneamente han querido dividir excluyendo de uno y de otro la planicie medianera entre las dos serranías, que en los diseños cartográficos y descripciones aparecen con tales nombres, planicies que tienen también la altura y los caracteres del Páramo. Derivose el primero de dichos nombres del indígena *Papallacta* con que se designo por mucho tiempo aquel paso de montaña, el segundo del letrado hallado en una roca del camino viejo, con un monograma de la Virgen María y una fecha que parece ser la de 1538

b) Nadie en las regiones da a aquella laguna el nombre de Santa Marta. Toda la vida —dicen los viejos conocedores— la hemos conocido con el nombre de Magdalena’

c) No se ajusta a la realidad la afirmación que desde sus fuentes hasta cerca de su confluencia con el Lambedulce, o sea por espacio de 3 kilómetros tenga el río en casi su totalidad un curso subterráneo. En forma muy clara efluye de la laguna y desde un principio corre por cauce bien definido aunque oculto por tupido chuscal. Solo a unas dos cuerdas abajo de la laguna desaparece el río en el espacio de unos 12 metros, como bajo un puente natural según comprobación nuestra

d) Ni la laguna Magdalena ni la de Santiago, distantes entre sí cosa de 3 kilómetros, dan aguas al río Caquetá

e) La laguna de Santiago desagua por el S O, o sea por el extremo opuesto al señalado en cuantos diseños conocemos (mapas oficiales Cardoso Grosse Goez Cabrera Guhl). Por aquel extremo nace la quebrada que se une al Magdalena unos tres kilómetros abajo del origen de este conocida popularmente con el nombre de Lambedulce y una lagunita próxima al extremo N E, un arroyo que le rinde sus aguas a dicha quebrada. En croquis y relatos aparece erradamente el Lambedulce con los nombres de Bardas y Santa María son tres quebradas distintas, bajando por el páramo se cruzan en el orden numerado con 250 metros y 2 kilómetros de intervalo, aproximadamente la Bardas baja de la laguna de San Patricio

f) Desde muy vieja data queda rectificada la especie que atribuía a los ríos Magdalena y Cauca una fuente común. El segundo nace a muchos kilómetros de la fuente del primero (1)

El Magdalena comienza pues su largo trayecto (1538 kilómetros) por la cuenca que a manera de rincón de arteza forma la bifurcación de la cordillera de los Andes colombianos. En esta región los aborígenes lo conocían con el nombre de *Guaacayo* (Río de las Sepulturas). La primera parte de su curso totalmente huilense puede considerarse como el sector rupestre del río, ya que se inicia abriendo su cauce por entre escarpadas rocas con descenso vertiginoso y poco caudal. A unos 50 kilómetros de su nacimiento el río se angosta obligado por las rocas que lo encauzan y encanonan hasta hacerlo pasar por un ‘estrecho’ de 2 metros 35 centímetros. Luego a medida que se va alejando de las estribaciones el valle se abre y ofrece al río un amplio cauce que va ensanchando poco a poco. Ya en La Jagua (860 metros) el río ha terminado

su primer trayecto o sea el fuerte descenso desde los páramos a lo largo de unos 115 kilómetros y con una caída de 2 640 metros (29 m x 1 000). Allí recibe las aguas de su primer importante afluente el río Suaza (150 kilómetros de curso) y llega a Neiva con una anchura de 60 metros después de 221 kilómetros de recorrido y a 472 metros de altura. En el resto de su trayecto por territorio huilense el río presenta un declive del 0.60 x 1 000 es decir que toma ya el aspecto sosegado y caudaloso que conserva por el resto de su viaje hasta el mar a excepción de los rápidos de Honda, en donde su declive acusa un 3.70 x 1 000. En el sitio de nominado Golondrinas en la línea límite entre Huila y Tolima, el río abandona el Departamento después de haberlo regado a lo largo de 306 kilómetros

Las aguas del Magdalena se enriquecen en el Departamento con los caudales de los siguientes ríos: *Margen derecha* Quinchana Muales Sombrerillo Guachicos Suaza Neiva Riofrio Arenoso Rioloro Las Ceibas Fortalecillas Villavieja y *Cabrera Margen izquierda* Ovejeras, Pescado Negro Bordonas Mazamoras Timana Paez, Yaguarra Bache, Yaya, Cachichi Aipe Chicala y Pata. Además de estos, recibe también las aguas de 60 riachuelos y quebradas de menor importancia

DISTRIBUCION Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

El territorio huilense no ha sido aprovechado aun totalmente. Grandes extensiones de tierra situadas en su mayor parte en las zonas montañosas presentan terrenos todavía no cultivados. En la bifurcación de las cordilleras en las estribaciones del Nevado del Huila, en toda la Cordillera Oriental y en la región de Sumapaz, existen tierras no tocadas y seguramente aptas para la agricultura y la ganadería

El gran valle del Magdalena muestra algunas zonas poco aptas para la agricultura por estar compuestas de terrenos secos, fuertemente erosionados que en la actualidad muy poco representan para la economía departamental

La ganadería predomina sobre la agricultura. Los valles y las vegas con buenas tierras se hallan revestidos de pastos que mantienen en algunos lugares magníficos rebaños de ganados en tanto que en la parte de las estribaciones que se halla trabada se encuentran los cultivos especialmente el café cuyas siembras comienzan a incrementarse. Los bosques son todavía abundantes y las reservas forestales apreciables

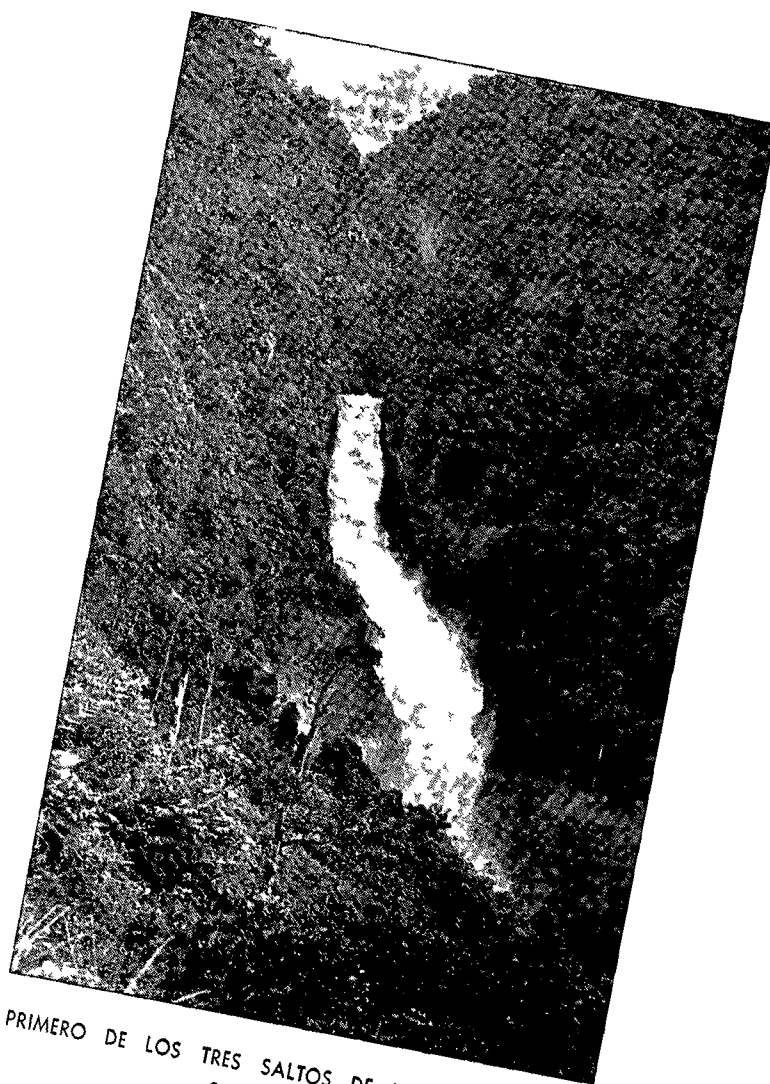
La distribución aproximada del territorio departamental en su aspecto económico se ha calculado en la siguiente forma

	Hectareas	%
1 Tierras selváticas deshabitadas	200 000	10.1
2 Paramos incultos, terrenos erosionados o esqueléticos y en general tierras no utilizables agrícolamente	192 000	9.8
3 Tierras con bosques y malezas utilizables pero no cultivadas	240 000	12.1
4 Cauces de ríos lagunas pantanos canos y arroyos	120 000	6.0
5 Tierras ocupadas culturalmente poblaciones, vías de comunicación construcciones etc	50 800	2.5
6 Tierras dedicadas a pastos	1 100 000	55.5
7 Terrenos dedicados a la agricultura	80 000	4.0
TOTALES	1 982 800	100.0

(1) Las fuentes de los ríos Magdalena y Caquetá 1947



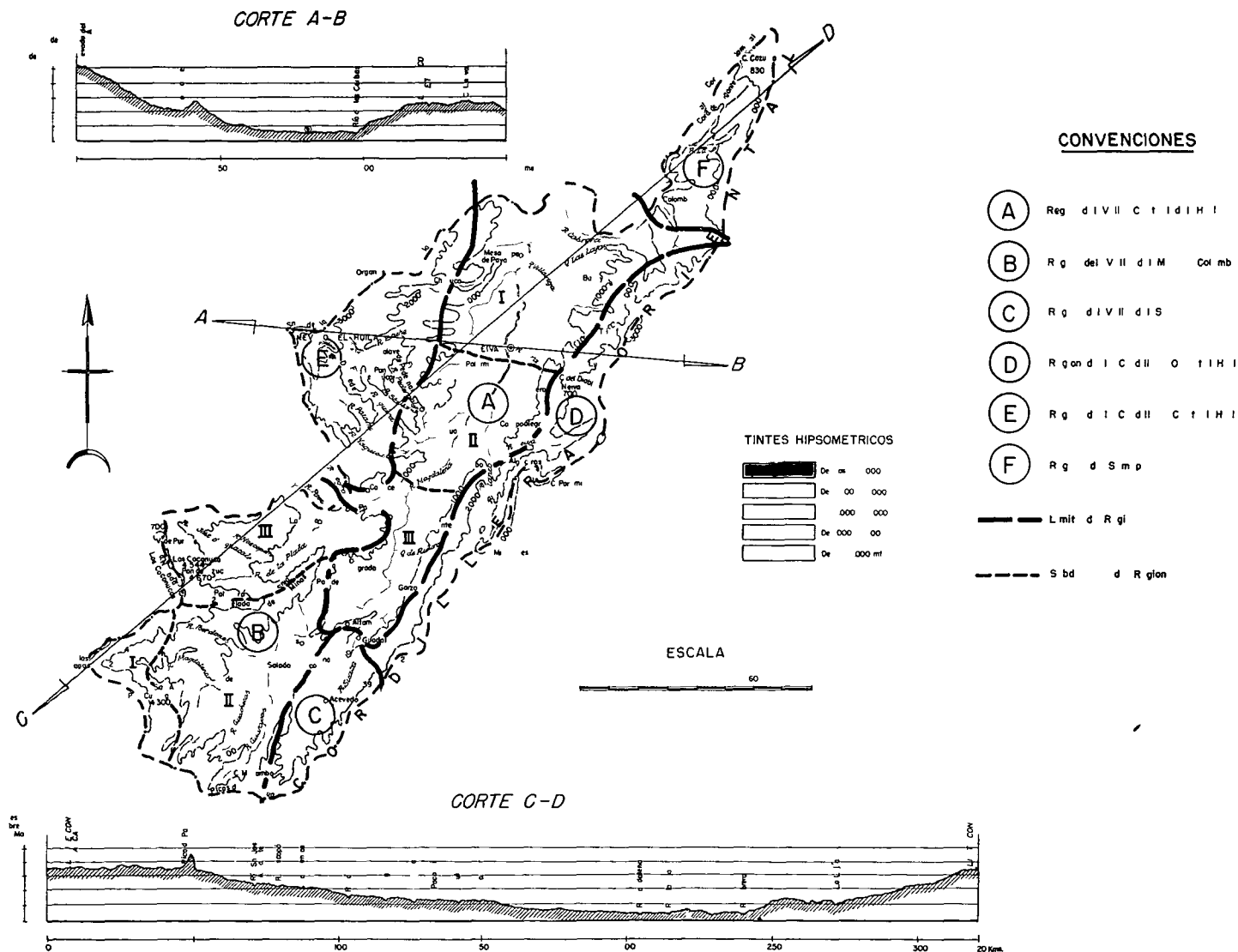
Entrada monumental occidental a la cueva de los Guacharos. Una laja gigantesca le sirve de techo. Se pueden apreciar las colosales proporciones de la puerta y su admirable arquitectura. En primer término el poste de doce metros de altura por el que se llega a la galería que conduce a la sala magistral.

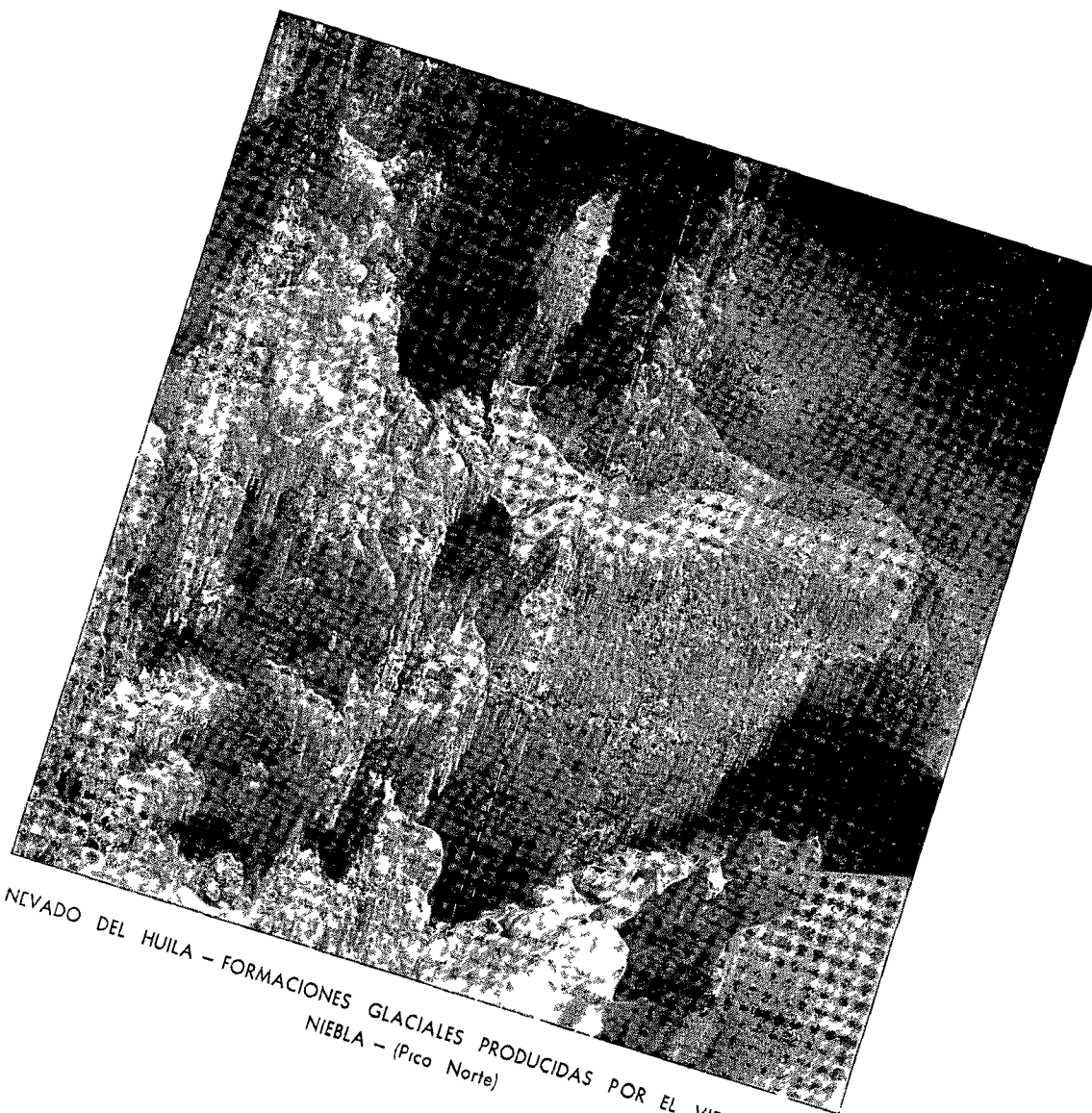


PRIMERO DE LOS TRES SALTOS DE LA CASCADA DEL
RIO BORDONES

(At n d i G I J I L d)

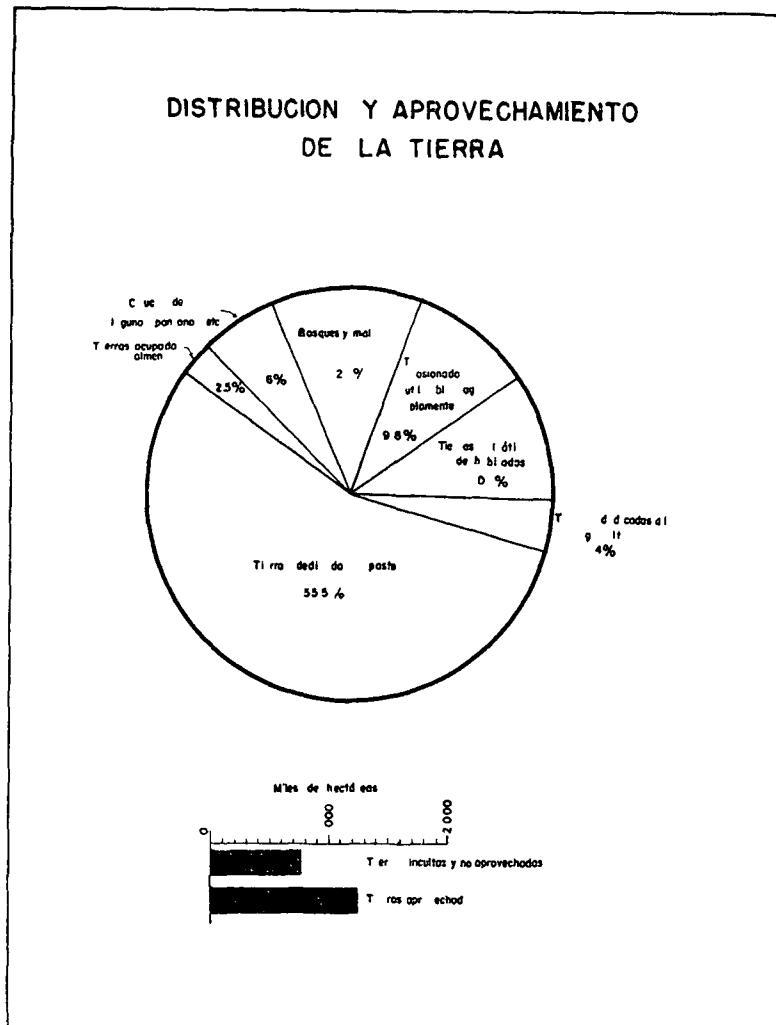
REGIONES FISIOGRAFICAS DEL HUILA





NEVADO DEL HUILA - FORMACIONES GLACIALES PRODUCIDAS POR EL VIENTO Y LA
NIEBLA - (Pico Norte)

(Ate c d Edy K s)



EL CATASTRO

El Departamento del Huila ofrece en la distribución de la propiedad un aspecto muy interesante. Se trata de que en esta sección del país el aumento del número de predios no sigue la línea ascendente que se presenta en la generalidad de los Departamentos sino que, por el contrario se nota en muchos Municipios una disminución apreciable. Así tenemos que en el transcurso de 14 años en los siguientes Municipios disminuyó el número de propiedades:

MUNICIPIOS	N° fincas rurales — Catastro 1938	N° fincas rurales — Catastro 1953	Disminución
Aipe	1 063	823	240
Baraya	806	593	213
Suaza	1 140	581	559
Teruel	927	594	332

Este fenómeno bastante marcado y tal vez único en el país lo explica así el General Julio Londoño: El huilense no es como el antioqueño por ejemplo amigo de la cordillera y no es colonizador. La cordi-

llera allí está casi abandonada por esto toda hacienda es enorme y por lo general sus límites son indefinidos observándose el caso contrario de Antioquia, Caldas y Nariño en donde la ladera lleva consigo la tendencia al minifundio. Además la fertilidad de la cordillera en el Huila no es igual que en otras partes del país. El huilense ama la planicie pero la enorme parte plana del Huila es estéril y su clima y demás condiciones solo la hacen en general apta para la ganadería. Esta esterilidad del suelo hace que la extensión que se necesite por cabeza sea tres o cuatro veces mayor que la que se requiere en el Valle del Cauca, por ejemplo.

De lo anterior puede deducirse fácilmente que en el Huila las haciendas son muy grandes y hay una marcada tendencia al latifundio. Cuando alguien logra regadío en su hacienda trata más bien que de parcelarla de comprarla a los vecinos y agrandar la suya. Así en vez de aumentar el número de haciendas disminuye.

Corroborar esta apreciación el hecho de que en el Departamento no son pocas las fincas cuya extensión pasa de las 10 000 hectáreas (Véase cuadro de catastro).

CATASTRO DE PROPIEDAD RAIZ DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL AÑO DE 1952

(Datos del Instituto Geografico Agustin Codazzi)

MUNICIPIOS	URBANA		RURAL		TOTALES	
	Nº de fincas	Avaluo catastral — Pesos	Nº de fincas	Avaluo catastral — Pesos	Nº de fincas	Avaluo catastral — Pesos
1 NEIVA	5 072	61 000 440	2 533	14 832 517	7 605	75 832 957
2 Acevedo	218	209 095	810	840 384	1 028	1 049 479
3 Agrado	812	521 553	475	3 063 463	1 287	3 585 016
4 Aipe	127	232 695	823	2 795 069	950	3 027 764
5 Algeciras	479	1 233 330	1 138	5 234 885	1 567	6 468 215
6 Altamira	280	282 130	883	2 101 215	1 163	2 383 345
7 Baraya	270	1 370 760	593	7 945 340	863	9 316 100
8 Camposalegre	1 134	2 653 945	1 326	8 047 305	2 460	10 701 250
9 Carnicerías	409	594 020	1 004	3 215 865	1 413	3 809 885
10 Colombia	270	335 600	1 299	3 297 695	1 569	3 633 295
11 Elías	119	232 470	929	1 334 220	1 048	1 566 690
12 Garzon	1 481	8 132 406	2 335	5 743 450	3 816	13 875 856
13 Gigante	549	2 431 100	1 296	8 305 560	1 845	10 736 710
14 Guadalupe	306	209 150	1 003	815 047	1 309	1 024 197
15 Hobo	470	586 040	400	1 896 430	870	2 482 470
16 Iquira	306	287 830	513	1 678 150	819	1 965 980
17 La Plata	605	1 017 830	1 445	3 012 870	2 050	4 030 700
18 Paicol	233	621 850	374	2 391 785	607	3 013 635
19 Palermo	1 259	13 875 757	1 680	7 982 375	2 939	9 341 132
20 Pital	405	422 631	845	3 571 960	1 250	3 994 591
21 Pitalito	700	3 749 260	1 269	10 004 530	3 969	13 753 790
22 Rivera	415	933 620	2 454	6 337 080	2 869	7 270 700
23 San Agustín	540	1 971 420	2 247	6 510 330	2 787	8 481 750
24 Saladoblanco	108	271 950	972	1 497 730	1 080	1 769 680
25 Suaza	428	322 355	581	969 805	1 009	1 292 160
26 Tarqui	401	762 408	2 374	6 639 570	2 775	7 401 978
27 Tello	385	452 460	1 140	6 245 110	1 525	6 697 570
28 Teruel	315	547 700	594	3 233 975	909	3 781 675
29 Timana	1 336	1 335 488	1 209	1 502 348	2 545	2 837 836
30 Villavieja	191	326 618	371	3 909 915	562	4 277 533
31 Yaguara	524	620 867	356	3 122 150	880	3 743 017
Totales	20 097	95 027 728	37 271	138 119 128	57 368	233 146 856

BALDIOS

Una apreciación muy a la ligera hecha por la Comisión Nacional de Baldíos del Huila sobre los informes suministrados por los Alcaldes da para el Departamento la cantidad aproximada de 200 000 hectáreas de tierra baldía. Es necesario advertir que los baldíos no son en su totalidad tierras deshabitadas sino tierras sin título de propiedad privada y por consiguiente en poder del Gobierno Nacional. Como en muchas de estas tierras ya han ido penetrando los colonos la Comisión de Baldíos, que tiene su oficina principal en Garzón se encuentra estudiando todas estas penetraciones y la adjudicación de las parcelas. Hay que reconocer el beneficio que esta oficina está proporcionando a los colonos y la solución que se está dando a los múltiples problemas de tierras sin titulación que existen en el Departamento.

La apreciación de las tierras baldías hecha por la oficina citada es la siguiente por Municipios:

MUNICIPIOS	Hectáreas de tierras baldías (Cantidades aproximadas)
Neiva	15 000
Acevedo	9 000
Aipe	1 000
Algeciras	5 000

MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	Hectáreas de tierras baldías (Cantidades aproximadas)
Baraya	8 000
Carnicerías	12 000
Colombia	11 000
Garzón	9 000
Guadalupe	2 000
Iquira	10 000
La Plata	20 000
Paicol	4 000
Palermo	6 000
Pitalito	10 000
San Agustín	15 000
Suaza	5 000
Tarqui	7 000
Tello	2 000
Teruel	15 000
Otros	34 000

Totales 200 000

RECURSOS NATURALES

El Departamento del Huila posee recursos naturales de inestimable valor quizás no tan vistosos y abundantes como los de otros Departamentos mas suficientes para desarrollar una economía fuerte

e independiente El subsuelo es rico en yacimientos petrolíferos a todo lo largo de la hoya del Magdalena las exploraciones geológicas han confirmado la existencia de ricas minas de hierro cobre mica molibdeno, tungsteno, plomo minerales de jaspe que permiten una explotación industrial Los metales preciosos no son escasos y han sido explotados con buen éxito La fuerza hidráulica es una gran reserva y sus selvas ofrecen plantas tan interesantes como la quina los balsamos la otova la caraña, etc maderas para construcción y ebanistería variedades tintóreas y árboles industriales como la balata De toda esta riqueza es muy poco lo que aprovecha el Departamento pues los yacimientos petrolíferos no han sido explotados las minas han sido abandonadas y los colonos que van penetrando en las montañas ante el afán de formar potreros van destruyendo sin discriminación una rica flora cuya pérdida puede ser irreparable

La fuentes de energía—La vida moderna ha colocado hoy el petróleo en el primer renglón entre las fuentes de energía Se sabe que el Huila posee ricos yacimientos de este indispensable elemento mas no se han hecho estudios suficientemente técnicos para su localización Algunas compañías extranjeras han tenido y aun tienen en opción varias zonas de posible explotación mas sin que hasta hoy se hayan hecho sobre ellas mayores trabajos Estas zonas petrolíferas se consideran por lo pronto como simples reservas

El carbón mineral se encuentra en diferentes sitios del Departamento como en Aipecá, Carnicerías, Garzón, Gigante, Paicol, Timaná etc mas unas veces son pobres y no presentan todavía la madurez suficiente por lo cual le restan valor económico otras están situadas en lugares de difícil acceso sin vías de comunicación y por lo tanto no son explotables en el momento El carbón que en muy poca cantidad se lleva de Cundinamarca resulta muy costoso por el recargo de los transportes y por lo tanto su consumo es mínimo en el Departamento

La carencia de este elemento básico ha tenido y tiene aun repercusiones apreciables dentro de la economía departamental El combustible común para las necesidades generales es la leña cuyo costo en los centros poblados es muy alto \$ 30 00 toneladas a mas de que su extracción en algunos sitios se hace con perjuicio de las reservas forestales y luego la industria ha encontrado en esta falla un serio obstáculo para su desarrollo

La electricidad en cambio comienza a tomar incremento Se están construyendo nuevas plantas y en corto tiempo la Empresa Centrales Eléctricas del Huila a cuyo esfuerzo y tenacidad está encomendado este renglón espera dotar de luz y fuerza a todos los Municipios

Hoy cuenta el Departamento con unas ocho (8) plantas que producen un total de 2 700 K W distribuidos así

Neiva—Una planta eléctrica Diésel con capacidad de 1 200 K W y 110 220 voltios y otra auxiliar hidráulica que aprovecha las aguas del río Fortalecillas con capacidad de 300 K W Estas plantas sirven a los Municipios de Neiva, Campoalegre y Rivera

Garzón—Una planta hidráulica que se sirve de las aguas de la quebrada Majo, con capacidad de 700 K W Atiende a los Municipios de Garzón, Pital y La Plata

Guadalupe—Una planta hidráulica con fuerza tomada de la quebrada de La Viciosa y compuesta de dos grupos con 125 K W cada uno En la actualidad solo está operando un grupo y atiende a los Municipios de Guadalupe, Suaza, Altamira, Tarquí, Timaná y Pitalito

Palermo—Una planta hidráulica de 20 K W para el servicio de la población

San Agustín—Una planta hidráulica de 100 K W de propiedad municipal

Agrado—Una planta hidráulica de 20 K W, de propiedad particular

Gigante—Una planta hidráulica de 60 K W de propiedad particular

Yaguara—Una planta Diésel de 50 K W propiedad del Municipio

La sociedad Centrales Eléctricas del Huila S A al presentar el informe sobre el plan de electrificación del Departamento y teniendo en cuenta la distribución geográfica de los núcleos poblados dividió el territorio en cuatro (4) zonas, así

Zona norte Municipios de Tello, Baraya, Villa Vieja y Aipecá

Zona de Neiva Municipios de Neiva, Palermo, Teruel, Iquirá, Yaguara, Campoalegre, Rivera, Hobo, Carnicerías, Paicol y Algeciras

Zona de Garzón Municipios de Gigante, Agrado, Pital, La Plata

Zona del sur Municipios de Guadalupe, Suaza, Altamira, Tarquí, Timaná, Elías, Pitalito y Acevedo

Para la zona norte se propone servirla con la planta del río Fortalecillas que actualmente atiende a Neiva

Para la zona de Neiva se construye en la actualidad una gran planta aprovechando el río Iquirá con capacidad de unos 4 500 K W y que espera ponerse en servicio en 1954

Para la zona de Garzón a mas de la planta actual se estudia la caída del río Bordonos (3 m³ por segundo y 200 metros de caída)

La zona sur aprovechará las plantas de Timaná y Guadalupe

Fuera de este plan quedan las poblaciones de San Agustín y Colombia, muy retiradas de las plantas centrales Para las dos se estudian soluciones locales aun cuando poseen en la actualidad plantas pequeñas para su servicio También se estudian las caídas del río Bache y del Neiva

Teniendo en cuenta la escasez de carbón la electrificación del Departamento debe ser hoy una de sus principales preocupaciones a fin de que la energía eléctrica llegue a compensar en su vida económica la falta de combustible y despierte además el interés por la industria en especial la pequeña o doméstica a la que podría darse un gran incremento

La minería—El Huila fue un Departamento minero hasta hace pocos años En 1940 la extracción de oro alcanzó a 4 362 onzas troy de las regiones de Neiva, Yaguara, Iquirá, Carnicerías y Teruel Por aquel año existían no menos de 85 minas en explotación y otras tantas denunciadas siendo las mas ricas las de la región de San Luis, en el Municipio de Neiva a las margenes del río Chiquila Fueron notables las de Merceditas, El Tambo, San José, La Virginia, Ansey, Socorro, Buenos Aires, La Oriental, La Castellana, Imperial, Copete, Negro, Vesubio y Gaviota y fueron importantes empresas La Compañía Minera de La Primavera y la Compañía Minera de La Constancia

A principios del siglo las minas de San Luis fueron explotadas por dos compañías inglesas que sacaron de ellas buen rendimiento, no quedando hoy sino restos de maquinaria abandonada

En el sur del Departamento los ríos Mazamorra y Bordonos arrastran buena cantidad de oro, especialmente el Mazamorra cuyos granos son gruesos y de unos 800 milésimos

Es indiscutible que la parte huilense que da contra la Cordillera Central oculta ricos yacimientos de metales preciosos mas hoy no existe ninguna empresa minera de importancia y la misma explotación de oro por el rudimentario sistema del mazo morreo está casi terminada Hoy esta producción ha llegado a su mínimo como puede observarse en el siguiente cuadro

Años	Onzas troy
1940	4 362
1941	3 616
1942	4 375
1943	2 744
1944	1 806
1945	1 521
1946	1 969
1947	1 805
1948	1 452
1949	1 407
1950	884
1951	394
1952	222

Este descenso tan apreciable no indica en ningún caso el agotamiento de las minas los mineros lo achacan al alto costo de la producción y a los precios no muy halaguenos del oro

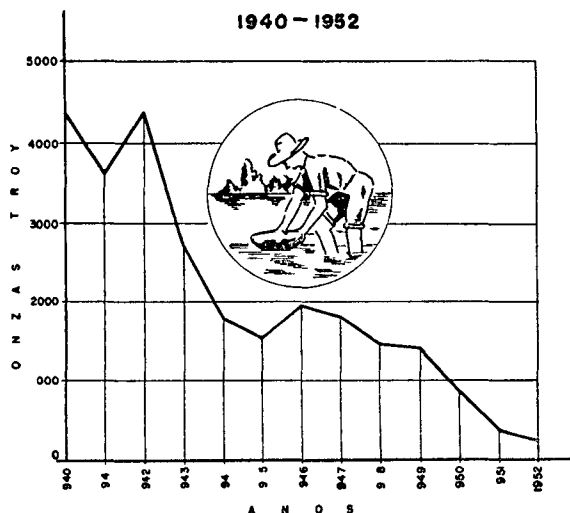
Manifestaciones de otros minerales como hierro cobre cales etc, que se encuentran en diferentes sitios del Departamento y en cantidades apreciables requieren todavía estudios más técnicos sobre su posible rendimiento económico A las margenes del río Yaya en las estribaciones del Huila y en el Municipio de Teruel se han localizado ricas minas de mármol que podrían ser fuente de gran industria

En el Municipio de Aipe a corta distancia de la población existen unas fuentes termo minerales de nominadas Moyas de Lourdes y de Pan de Azúcar a las cuales se les atribuyen propiedades medicinales

Las minas de La Plata—Es interesante recordar aquí las ricas minas de plata que existieron en tiempos de la colonia en el Municipio de La Plata a cuya razón le debe su nombre Todos los cronistas de aquellos tiempos están acordes en que en esa región existieron unas grandes y ricas minas que algunos compararon con las de Potosí, en Bolivia

Fray Pedro Simón dice a este respecto en sus Noticias Históricas Las grandes minas de San Sebastián de La Plata en la tierra de los indios Paeces admiran a los hombres que las hallaron y labraron y fundaron allí una ciudad poniéndole el nombre de La Plata por la mucha y buena que tienen aquellas tierras

PRODUCCION DE ORO EN EL DEPTO DEL HUILA



Dep. d. la Rev. d. S. d. R. p. bil

El Presbítero don Juan de Velasco, hacia 1789, estudio más a fondo y sobre el terreno lo referente a las minas, y cuenta así su auge y destrucción (1)

La tenencia de La Plata fue en su primitiva antigüedad la mejor y la más apetecible de todas por la exorbitante riqueza de sus minas de plata, que le dieron el nombre más fue también la más infeliz y desgraciada por causa de esa misma riqueza A corta distancia de la ciudad como de 4 a 5 millas en la parte alta de la montaña se fundó el asiento real de minas El gran tesoro que se comenzó a sacar llamó en poco tiempo tanta gente y comercio que fue la ciudad más floreciente de todas porque se cortaba la plata con cinceles en venas vivas sin apreciar ni beneficiar los minerales pequeños de ella Hallándose con este ascendiente le sobrevino en 1564, toda de golpe su más lastimosa y total ruina por una sublevación de bárbaros poco distantes de ella Sacrificada la ciudad toda al bárbaro furor subieron al asiento donde permanecieron más largamente derrocando las peñas cerraron las bocas de las minas y poniéndolas en estado de que jamás pudiesen trabajar los cristianos aun que quisiesen

Hacia 1886, después de muchas exploraciones y estudios parece que unos mineros descubrieron las bocas de estas minas y entonces se fundó una sociedad denominada Compañía Minera de La Plata que comenzó de nuevo a explotar el mineral El técnico R. B. White, quien analizó las rocas y el producto de las minas, informó a la sociedad diciendo que tiene filones de una potencia extraordinaria y se han encontrado minerales de una riqueza verdaderamente sorprendente

Hoy nada queda de aquella empresa y las minas volvieron a ser cubiertas por la selva De toda esa riqueza nadie ha vuelto a preocuparse y solamente se habla de ello como de una leyenda

IRRIGACION

En atención a que el Departamento del Huila es predominantemente agrícola y ganadero, debe pensarse en el total aprovechamiento de sus tierras Son muy grandes las extensiones de llanura que se pierden para la economía a lado y lado del río Magdalena por falta de humedad Estos riales pueden ser aprovechados al menos en parte con sistemas de riego apropiados

Quizá el primer ensayo de irrigación que se hizo en el Huila en forma técnica fue llevado a cabo por el Banco Agrícola hacia 1937 en la parcelación de la hacienda de Llanogrande en el Municipio de Campoalegre Alrededor de 1700 hectáreas repartidas en más de 70 parcelas cambiaron totalmente su fisonomía y hoy son magníficos campos que están produciendo la mayor parte de arroz que cultiva el Departamento El riego de estos terrenos fue obtenido por medio de acequias del río Neiva Son también interesantes los trabajos que con este mismo fin ejecutaron algunos hacendados en la misma región

Cosa semejante puede intentarse en diferentes sitios El río Cabrera y el Venado podrían beneficiar en los Municipios de Villavieja Baraya y Teledo no menos de 5000 hectáreas según cálculos de expertos El Paéz podría aprovecharse en las partes planas de Carnicerías y Paicol, y el río Neiva aun puede proporcionar más agua a Campoalegre

Pero las aguas que principalmente pueden utilizarse son las del río Magdalena Según estudios hechos por diferentes técnicos parece que la topografía del valle magdalenense en el Huila no permite el regadío por gravedad aun cuando no se descarta la posibilidad de una gran represa en el

(1) Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia por Vicente Restrepo Bogotá 1880

sitio Resaca del Municipio de Garzon que proporcionaria riego y energia aun cuando a muy alto costo

El ingeniero Carlos Boshell Manrique en un informe para Centrales Electricas del Huila sobre posibilidades de irrigacion en el Departamento, presento un proyecto de aprovechamiento de aguas por bombeo y cuyos apartes principales son los siguientes. El valle del Magdalena, especialmente dentro del Departamento del Huila ha probado su potencialidad agricola con varios experimentos de riego llevados a cabo en los ultimos anos a tal punto que tierras que antaño se consideraban como semidesiertas y sin mayor valor han llegado a producir rendimientos increíbles aun con metodos primitivos de cultivo gracias al riego. Quedan a lado y lado del rio grandes extensiones de tierras en forma de llanos o mesetas inaccesibles al riego por gravedad pero facilmente regables si se dispone de energia abundante para mover las estaciones de bombeo por electricidad. No tenemos sino una idea muy general de la extension de tierra regable pero es bien evidente que son varios centenares de kilometros cuadrados de territorio huilense los que se encuentran dentro de la zona de influencia de un riego economico por bombeo y que Centrales Electricas encontraria en esta industria un mercado abundante para la venta de la energia que genere en sus plantas.

Por otro lado es posible que los dueños de las tierras interesados en esta clase de mejoramiento no esten en condiciones de acometer los estudios necesarios ni menos de hacer los pedidos de maquinaria requeridos para establecer sus sistemas individuales de bombeo. Es seguro tambien que estos sistemas individuales de bombeo no son los mas convenientes desde el punto de vista de la economia general. Es pues evidente que sera necesario un planeamiento inteligente de los bombeos requeridos, y posiblemente luego la creacion de un organismo ejecutivo y administrativo, pero el planeamiento previo es indispensable.

Este planeamiento general lo debe hacer Centrales Electricas con el objeto de promover consumo de su energia.

Nuestro programa incluye el estudio de cuatro estaciones de bombeo a base de unidades electricas que tentativamente hemos reconocido asi:

Estacion numero 1—Esta estacion se montaria inmediatamente en las vecindades de la presa (cerca del caserio de Betania) posiblemente dentro de la misma central generadora. El agua seria tomada del remanso y bombeada hacia la margen izquierda del rio para abarcar algunas extensiones planas al pie de la poblacion de Betania. Este bombeo se haria desde la cota 518 hasta la cota 540 aproximadamente con 500 litros por segundo hacia la margen derecha del rio abarcaria los llanos de la hacienda de Soboruco y exigiria aproximadamente 200 litros por segundo de bombeo. La potencia total de esta estacion seria de orden de 250 Kw.

Estacion numero 2—Seria instalada en la margen izquierda del rio aguas abajo de la quebrada de 'Papagayo'. El acceso del agua al pie del barranco se haria por medio de un canal corto (160 metros) por la cota 495 (aprox.) y el agua seria elevada a la cota 535 (aprox.) a un canal surtidor que atravesando el llano de Papagayo seguiria su desnivel normal (aprox. 1 por mil) hasta llegar al chorro del Gallinazo, cerca de la cota 510. Esta estacion podria servir aproximadamente 3 000 hectareas de tierra regable y se montaria con capacidad para 4 000 litros por segundo. La potencia requerida seria del orden de 1 600 Kw en una o en dos unidades. El canal tendria cerca de 15 kilometros de longitud y seria de construccion muy sencilla (probablemente una zanja en plena tierra).

Estacion numero 3—Seria instalada en el paso de 'El Piñal' para bombear desde la cota

aprox. 494 hasta el nivel de la laguna de El Junca, cuyo nivel podria ser mantenido de ese modo en la cota 511. La bomba descargaria a un canal que alimentaria la laguna, y de esta ultima saldria un canal surtidor de una longitud aprox. de 8 km siguiendo su desnivel natural (1%) hasta llegar a la quebrada de 'La Sardinata' aproximadamente por la cota 503. Este canal dimensionado para regar 2 000 hectareas de tierra. La estacion se montaria con potencia para 3 m³ secc. con 750 Kw.

Estacion numeros 4 y 5—Aproximadamente 1½ kilometros aguas abajo de la desembocadura del rio Neiva por la margen derecha del rio, en la vereda de Albadan, rio de por medio con el llano de Papagayo se abre una vega aproximadamente en la elevacion 500. El rio en ese sitio corre con cota media 494. Esta vega tiene aproximadamente 1 500 mts de anchura y se puede regar con un primer bombeo de baja altura de esta vega puede continuar un canal por la cota 500. De este canal se puede tomar un segundo bombeo hasta la cota 512 aprovechando una brusca diferencia de nivel que presenta allí el terreno. Las cantidades de tierra regables con estos dos canales no han sido definidos aun siquiera aproximadamente. Estimamos sin embargo que el canal bajo puede alcanzar para 1 000 hectareas para el canal bajo y 3 000 litros para el canal alto considerando que la tuberia en esta estacion puede ser de una longitud apreciable, la potencia requerida seria de 1 200 Kw aproximadamente.

Resumen—Los levantamientos de catastro para determinar con exactitud las extensiones regables no se han iniciado en este periodo del estudio es importante que se haga este trabajo ya que sabemos que el bombeo de agua para irrigacion constituiria el mayor consumo inmediato para la energia que genere la Compania. La apreciacion dada mas arriba es muy aproximada y no la citamos sino para dar una idea de lo que se puede hacer aguas arriba de la ciudad de Neiva. Los totales serian de 8 500 hectareas de riego con una instalacion de 3 800 Kw.

No es aventurado pensar que aguas abajo de la ciudad en ambas margenes del rio se puede regar una cantidad igual de tierra bien sea instalando nuevas estaciones de bombeo bien sea agrandando las que se monten aguas arriba y prolongando los canales. Tendriamos asi una posibilidad de regar una extension del orden de 15 000 hect. con una potencia en las bombas del orden de 7 a 8 000 Kw."

REGIONES ECONOMICAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES

Regiones Economicas—La economia huilense gira al rededor de la agricultura y la ganaderia, pues carece de industrias. Su comercio es local excepto de dos o tres productos agricolas (cafe, arroz y cacao) el resto de la produccion apenas si alcanza para el consumo interno y por lo tanto sus mercados solo tienen como mira la provision interior domestica.

Estudiando su movimiento interno economico y comercial aparece como unico centro importante de atraccion para productos de distribucion la capital Neiva a donde llegan los cargamentos aun desde los Municipios mas lejanos. El sistema vial que se extiende ya a las mas apartadas regiones, ha contribuido a que los negociantes prefieran a Neiva para centro de sus operaciones. No obstante la poblacion de Garzon puede considerarse tambien como un centro de atraccion y redistribucion si se tiene en cuenta que es practicamente el sitio crucial de dos vias importantes como la que va al Caqueta y la que se dirige al Cauca. Ademas su influencia es notoria por ser un centro cultural importante. Sede Episcopal del Huila y una de las ciudades de mayor poblacion.

Tambien Pitalito, magnificamente situado en un esplendido valle, ha venido en constante progreso y ya va formando un centro de atraccion que seguramente crecera con el tiempo llegando a dominar la economia del extremo meridional del departamento hoy cuenta su municipio con 20 000 habitantes es decir se ha colocado ya en el segundo puesto despues de Neiva

En la region de Sumapaz, la poblacion de Colombia unica que se encuentra por aquella zona bastante retirada de los centros principales del Departamento (100 kms de Neiva) y todavia sin carretera ha venido constituyendo un centro auxiliar de atraccion economica de toda aquella region agredandole a esto la circunstancia de tener una comunicacion por aquel lado con la Intendencia del Meta

Resumiendo Como centro de atraccion economica Neiva (I) domina totalmente el comercio del centro del Departamento hasta el Municipio de Garzon y tiene como puesto auxiliar a Colombia en su extremo norte Garzon por su parte (II) atiende el comercio y mercados del sur del Departamento con Pitalito como centro auxiliar

El comercio del Huila, en cuanto a articulos manufacturados se refiere se provee de Bogota y Girardot por la via del ferrocarril Tolima Huila y de Cali por la carretera Garzon La Plata Popayan

Agencias bancarias—En las ciudades de Neiva Garzon y Pitalito existen sucursales de algunos bancos de la capital de la Republica La Caja de Credito Agrario presta servicios en nueve Municipios La relacion de las oficinas de esta Caja establecidas en el Departamento con indicacion del numero de obligaciones y valor de las mismas en junio de 1953 es la siguiente

Oficinas	Nº obligaciones	V/r obligaciones	— Pesos
NEIVA	1 379	2 847 206	82
Acevedo	647	401 261	78
Baraya	265	456 988	13
Garzon	1 361	1 624 973	12
La Plata	715	745 617	40
Palermo	416	545 054	00
Pitalito	1 105	839 602	53
San Agustin	352	448 539	00
Yaguara	422	965 803	51
Total	6 662	8 875 046	29

Indice de precios de viveres—El costo de la vida en Neiva, en cuanto a articulos alimenticios es mas bien alto y se mantiene por encima de los precios de Bogota Los indices de costo de quince articulos de primera necesidad (arroz frijoles harina de trigo maiz cafe carne de res, carne de cerdo manteca animal panela azucar platano papa yuca, una arroba de cada producto 25 botellas de leche, cien huevos) en los ultimos cinco años y primeros meses del presente, han sido los siguientes en Bogota y Neiva

Años	BASE ENERO DE 1953 = 100	
	I N D I C E S	
	Bogota	Neiva
1948	314	354
1949	327	410
1950	415	522
1951	459	537
1952	463	493
1953 enero	459	511
febrero	473	502
marzo	489	524
abril	503	538

Sistemas de comunicaciones—Por tierras del Huila se hacian antiguamente las comunicaciones de Santa Fe con Popayan y Pasto los viejos caminos a traves de la cordillera y del mundo andino se remontan a tiempos anteriores al descubrimiento pues los conquistadores se valieron de ellos para sus incursiones por el interior del pais Belalcazar penetra al Valle del Magdalena por una de estas vias guiado por un indigena Durante la colonia el camino casi obligado de Santa Fe al Cauca era por La Plata y para llegar al Caqueta se tomaba la via de los Andaquies en el sur del Departamento donde es facil el paso de la cordillera

Hoy solamente tiene el Huila dos poblaciones a donde no ha llegado aun la carretera Colombia y Saladoblanco A la primera le faltan 13 kilometros para vincularse al sistema vial y a la segunda 10 Los trabajos en ambos sitios se adelantan intensivamente y muy pronto quedaran completos estos ramales Mas es indispensable la pronta conexcion del sistema vial huilense con red central del pais que tiene una solucion de continuidad (aproximadamente 30 kilometros) entre Aipe y Natagaima mientras subsista esta falla el Huila solo podra valerse del ferrocarril en sus conexiones con el centro y norte de la Republica

Cuando esta via se haya terminado y tambien se hayan concluido las que se adelantan Neiva Palermo Palmira La Plata Paez Corinto Pitalito Paletara Popayan tendra el Huila junto con la de Garzon La Plata Popayan cuatro conexiones con el occidente colombiano a traves de la Cordillera Central y que sumadas a la del Caqueta haran de este Departamento un importante centro crucial de vias del interior con el oriente el occidente y el sur del pais

Ferrocarriles—El Departamento apenas cuenta con una linea ferrea que conecta a Neiva con el sistema central ferroviario Esta linea tiene una extension de 69 kilometros en territorio departamental contados desde Neiva hasta el paradero de Golondrinas en limites con el Tolima Por su corto recorrido solo sirve, fuera de Neiva los Municipios de Aipe y Villavieja, que se encuentran en el kilometro 513 contados desde Bogota

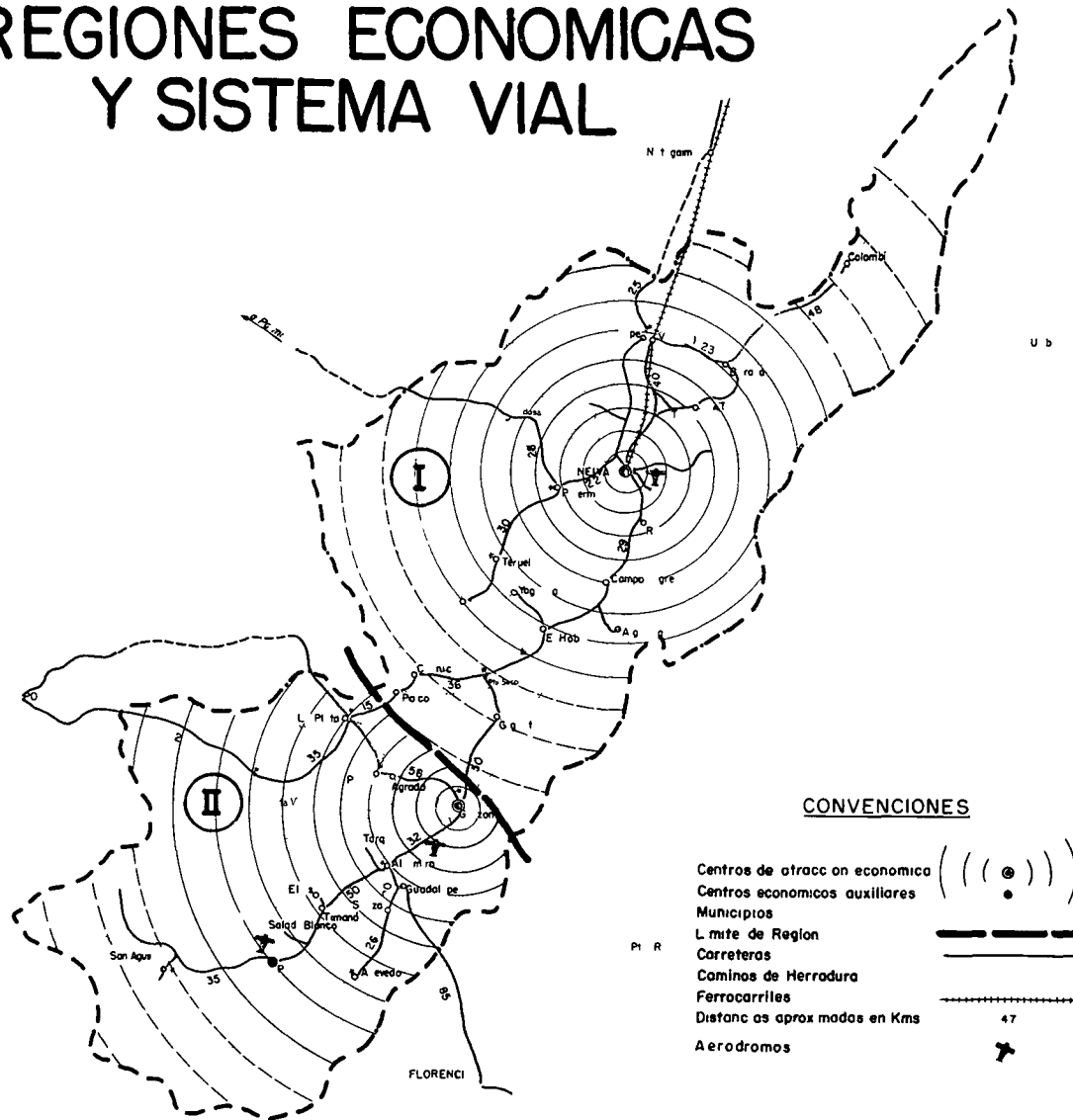
Las distancias de Neiva a los puntos extremos de las lineas ferreas centrales con que puede conectarse son los siguientes

	Kilómetros
A Bogota	356
A Girardot	185
A Ibague	218
A Puerto Salgar	476
A Sogamoso	608
A Barbosa	679

Carreteras y caminos de herradura—El Huila cuenta en la actualidad con 1 020 kilometros de carreteras de los cuales aproximadamente 500 corresponden a la Nacion y el resto al Departamento Se adelantan trabajos en la carretera Neiva Palermo Palmira que beneficiara ricas zonas agricolas de las estribaciones del nevado del Huila en la de Pitalito Paletara, que pondra en rapida comunicacion al sur del Departamento con Popayan y se reconstruyen y mejoran las que estan en servicio El trayecto Neiva Campoalegre (28 kilometros) se encuentra pavimentado y se adelanta activamente la pavimentacion de la via Campoalegre Garzon

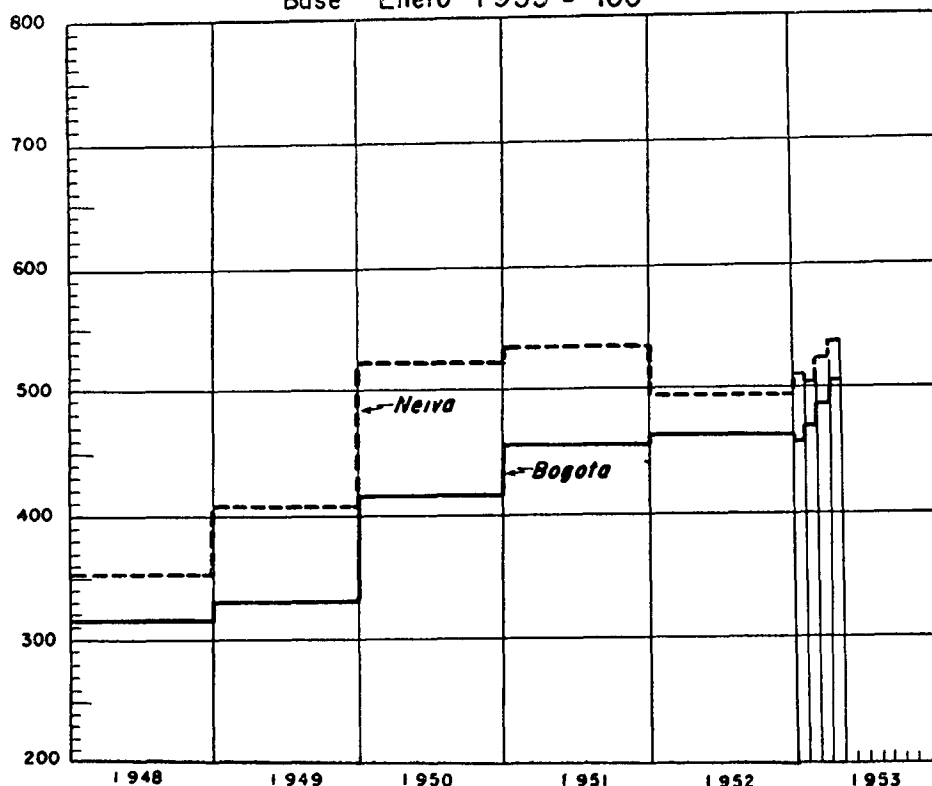
Seria de un gran beneficio para el Departamento y para la Intendencia del Caqueta que economicamente esta en su totalidad vinculada al Huila que se construyera la carretera Acevedo Belen de los Andaquies aprovechando la depresion que por aquella parte ofrece la Cordillera Oriental lo mismo otra que saliendo de Garzon fuera hasta Puerto Rico en la misma Intendencia La carretera Guadalupe Florencia se construyo en 1930 con ocasion del conflicto con el Peru fue una carretera

REGIONES ECONOMICAS Y SISTEMA VIAL //



Belé de los Andes

INDICE DE PRECIOS DE 15 ARTICULOS ALIMENTICIOS
DE PRIMERA NECESIDAD EN BOGOTA Y NEIVA
Base Enero 1935 = 100



ra de emergencia (91 kilómetros) a través de terrenos muy difíciles se tornó luego en una carretera comercial de tráfico pesado mas sin que sus características de vía provisional hayan variado mayor cosa. Para la vida económica tanto del Huila como del Caquetá es indispensable dotar a estas secciones de vías de penetración ya que los ojos de la Nación se están dirigiendo hacia aquellas regiones.

En cuanto a caminos de herradura fuera de los llamados vecinales se atienden especialmente los de Garzón Puerto Rico (Caquetá) Tarqui Pital Elías Oporopo Plata Vieja Salado blanco Oporopo Tarqui Colombia Uribe (Meta) y Neiva Fortalecidas Caquetá.

Principales distancias de las carreteras del Huila

	Kilometro
De Neiva a Campoalegre	29
De Neiva a Hobo	53
De Neiva a Gigante	88
De Neiva a Garzón	120
De Neiva a Altamira	150
De Neiva a Guadalupe	160
De Neiva a Suaza	166
De Neiva a Tarqui	160
De Neiva a Timana	174
De Neiva a Pitalito	198
De Neiva a San Agustín	233
De Neiva a Agrado	142

Kilometros

De Neiva a Pital	148
De Neiva a La Plata	178
De Neiva a Rivera	21
De Neiva a Algeciras	55
De Neiva a Yaguara	78
De Neiva a Parcol	85
De Neiva a Carnicerías	101
De Neiva a Palermo	23
De Neiva a Teruel	51
De Neiva a Aipe	43
De Neiva a Tello	23
De Neiva a Baraya	45
De Neiva a Villavieja	40
De Neiva a Elías	180
De Campoalegre a Hobo	24
De Campoalegre a Gigante	59
De Campoalegre a Garzón	91
De Campoalegre a Altamira	121
De Campoalegre a Guadalupe	131
De Hobo a Gigante	35
De Gigante a Rioloio	15
De Gigante a Garzón	32
De Gigante a Altamira	62
De Gigante a Guadalupe	72
De Garzón a La Jagua	9
De Garzón a Altamira	30
De Garzón a Guadalupe	40
De Garzón a Timana	54
De Garzón a Pitalito	78
De Garzón a San Agustín	113

	Kilómetros
De Garzon a Agrado	22
De Garzon a Pital	28
De Garzon a La Plata	58
De Altamira a Guadalupe	10
De Altamira a Suaza	16
De Altamira a Tarqui	10
De Altamira a Timana	24
De Altamira a Pitalito	48
De Altamira a San Agustin	83
De Timana a Elias	6
De Timana a Pitalito	24
De Timana a San Agustin	59
De Pitalito a San Agustin	32
De Tello a Baraya	17
De Baraya a Villavieja	23
De Baraya a Bodega	25
De Baraya a Carrasposo	44
De Palermo a Teruel	28
De Palermo a Bache	13
De Palermo a La Balsa	12
De Palermo a Los Guacimos	13
De Palermo a Aleluya	22
De Palermo a Pueblo Viejo	27
De Palermo a Buenosaires	37
De Neiva a Caguan	10
De Neiva a San Antonio	29
De Neiva a Fortalecillas	
De Neiva a Guacirco	
De Neiva a Aleluya	45

Navegacion—Hasta cuando se dio al servicio el ferrocarril del Huila las comunicaciones del interior del Departamento con el Tolima y Cundina marca se hacian por el rio Magdalena en champanes canoas y balsas y en epocas de buen caudal llegaban hasta Neiva pequeñas embarcaciones de vapor Hoy la via fluvial solo la utilizan en bajada algunos campesinos ribereños para llevar sus productos a Purificacion y Girardot en balsas fabricadas en vastagos de platano que luego abandonan al terminar el viaje

Servicio aereo—El Departamento cuenta con tres campos de aterrizaje en Neiva Garzon y Pitalito Hay servicio aereo diario a Neiva y dos veces por semana a Garzon El campo de Pitalito muy poco se utiliza

Correos y telefonos radio—Todos los Municipios del Departamento tienen servicio de correos y telefonos Radio solamente hay en Neiva y Garzon

LA AGRICULTURA

Encontrandose el Departamento al margen de la industria y abandonada la mineria, tiene como es natural puestos sus ojos en la agricultura y la ganaderia Aun cuando, como ya se ha visto son grandes las extensiones de tierra que se desaprovechan unas por esterilidad y otras porque aun no han sido explotadas Cuenta el Departamento con regiones ricas de suelos fertiles, que hoy se estan aprovechando con halagadoras perspectivas La parte norte del Departamento, en lo que corresponde al valle del Magdalena sera tierra perdida mientras no se pueda establecer en ella algun sistema práctico de riego las vertientes de las cordilleras comienzan a ser aprovechadas, especialmente con cultivos de café caña maiz y demás productos del clima medio la parte sur del Departamento valles del Magdalena y Suaza y estribaciones de las cordilleras ofrecen tierras magnificas para toda suerte de cultivos y para el mantenimiento de grandes rebaños de ganado

El arroz, el café y el cacao son los cultivos que hoy llaman mas poderosamente la atencion del agricultor huilense La caña de azucar seria otro ren-

glon que podria beneficiarse con excelente rendimiento ya que existen tierras aptas para su cultivo mas si se tiene en cuenta que hoy el Departamento esta introduciendo apreciables cantidades de este articulo para su consumo interno

Se cultivan tambien el maiz el platano, la yuca el tabaco la alverja el frijol el anís frutales etc Como se vio anteriormente la circunstancia de haber en el Departamento dos regiones norte y sur con estaciones encontradas hace que en toda epoca del año se puedan cosechar productos agricolas viendose los mercados de las poblaciones provistos de toda clase de productos agricolas en toda epoca

Calculos aproximados sobre produccion agricola dan para el año de 1952 las siguientes cantidades

Productos	Toneladas	Hectareas cultivadas	%
Cafe	8 400	18 000	22 5
Arroz	13 000	7 700	9 6
Cacao	2 200	9 000	11 3
Caña de azucar (panela)	30 000	7 000	8 7
Maiz	10 000	6 000	7 5
Platano	60 000	11 000	13 7
Yuca	14 000	6 000	7 5
Frutas		2 000	2 5
Tabaco	400	300	0 4
Otros		13 000	16 3
Totales		80 000	100 0

El café—El principal cultivo del Departamento es por hoy el café que se produce en las vertientes de sus dos cordilleras y cuyas siembras se intensifican cada año No existen en verdad grandes fincas cafeteras mas son numerosas las pequeñas, o sean las inferiores a 5 hectareas

El ultimo informe de la Federacion Nacional de Cafeteros da para el Huila la siguiente distribucion de propiedades cultivadas con café

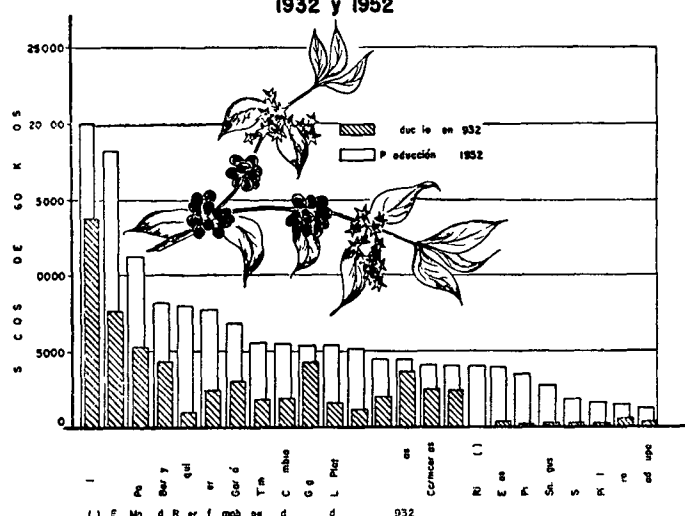
Fincas con menos de 5 000 arboles	17 082
Fincas de 5 001 a 20 000 árboles	1 547
Fincas de 20 001 a 60 000 arboles	62
Fincas de 60 001 a 100 000 arboles	2
Fincas con mas de 100 000 arboles	2
Total	18 695

Como puede observarse el 91 5% de las fincas cafeteras corresponden a las de menos de 5 000 arboles o sea a aquellas que apenas si alcanzan a las 5 hectareas como una excepcion hay cuatro grandes haciendas dedicadas a este cultivo En el año de 1932 el censo cafetero dio para el Huila 4 471 fincas el aumento en los 20 años corridos es pues de 14 224 numero bastante crecido que acusa el desarrollo de este cultivo y la subdivision de las grandes fincas cafeteras

La produccion huilense en 1952 dio 140 000 sacos de 60 kilos segun calculos de la Federacion Nacional de Cafeteros distribuidos en la siguiente forma por orden de municipios productores

	Sacos
Neiva	20 000
Tello	18 000
Palermo	11 000
Baraya	8 000
Tarqui	7 900
Teruel	7 700
Garzon	6 700
Timana	5 400
Colombia	5 200
La Plata	5 200
Gigante	5 200

**PRODUCCION DE CAFE
EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
1932 y 1952**



	Sacos
Acevedo	5 000
Aipe	4 400
Algeciras	4 400
Carnicerías	4 000
Iquirá	4 000
Rivera	4 000
Elias	3 900
Pitalito	3 400
San Agustín	2 700
Suaza	1 800
Pital	1 500
Agrado	1 300
Guadalupe	1 000
Total	141 700

Esta producción representa el 23% de la producción total del país, estimada para 1952 en 6 000 000 de sacos

El promedio de producción en el Huila es aproximadamente de 8 sacos (480 kilos) por hectárea. La utilidad que deja este producto para el agricultor es de alrededor del 50% del valor bruto de venta.

Las épocas de cosecha están consignadas en el siguiente cuadro elaborado por los cafeteros del Huila. Es de anotar que aun cuando dicho cuadro es el producto de muchos años de observación, el esta sujeto a los factores meteorológicos que pueden presentarse.

MUNICIPIOS	Cosecha principal	Mitaca o travesa
Colombia	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Baraya	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Tello	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Neiva (or)	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Rivera	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Campoalegre	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Algeciras	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Hobo	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Aipe	Marzo abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Neiva (occ)	Marzo abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Palermo	Marzo abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Teruel	Marzo abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Iquirá	Marzo abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Carnicerías	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Faicol	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
La Plata	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Agrado	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Pital	Abril mayo junio	Octubre noviembre diciembre
Taqui	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Elias	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Timana	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Saladoblanco	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Pitalito	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
San Agustín	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Acevedo	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Guadalupe	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Altamira	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Garzon	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio
Gogante	Octubre noviembre diciembre	Abril mayo junio

La Federacion Nacional de Cafeteros desarrolla tambien una gran labor social contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los productores de cafe. Durante el año de 1952 realizo en el Huila las siguientes obras

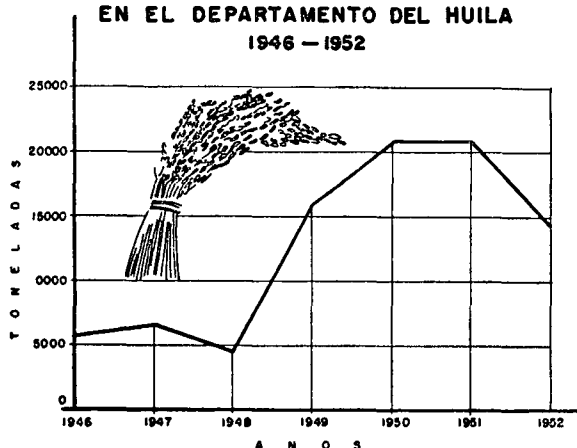
	Por valor de pesos
Acueductos colectivos 1	1 898 44
Acueductos individuales 20	21 705 42
Casas construidas 8	37 976 00
Casas higienizadas 4	2 573 43
Letrinas construidas 3	658 38
Tanques septicos 3	65 60
Sumideros o cisternas 3	93 30
Beneficiaderos de cafe 8	7 728 27
Secaderos	2 348 27
Total	\$ 75 047 11

El arroz—La fama del arroz huilense Fortuna ha sido proverbial en el pais. Los productores de este Departamento se han preocupado siempre por obtener la mejor clase sin embargo ultimamente debido a la demanda ha desmejorado un poco el grano pues los agricultores ante el creciente pedido del producto persiguen cantidad en vez de calidad. Naturalmente esta tendencia esta siendo contrarrestada por la campaña que por el mejoramiento del cultivo desarrolla la Federacion Nacional de Arroceros. El Huila ha ocupado siempre el quinto lugar entre las 16 secciones del pais productoras de arroz y sus cosechas representan aproximadamente el 73% de la produccion nacional. Las siembras en el Departamento han ido en creciente aumento aun cuando los agricultores han tenido que vencer grandes dificultades al enfrentarse con unos terrenos secos viendose obligados a construir largos canales para conduccion de aguas y proveerse así del riego indispensable. La produccion del Huila en los ultimos 7 años ha sido la siguiente segun datos de la Federacion de Arroceros

AÑOS	Toneladas	Valor en pesos
1946	5 833	2 100 000
1947	6 643	3 308 210
1948	4 682	2 153 400
1949	15 976	10 480 250
1950	21 600	10 368 000
1951	21 600	7 776 600
1952	14 640	5 270 000

En el ultimo año se nota una apreciable baja que segun los expertos se debe a las siguientes razones: 1ª Los bajos precios de 1951 que obligaron

**PRODUCCION DE ARROZ PADDY
EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
1946 — 1952**



a muchos agricultores a abandonar los cultivos de arroz y cambiar de actividades. 2ª La atraccion que ha producido en muchos cultivadores las nuevas tierras con riego del Saldaña en el Tolima y que desplazo hacia allí a no pocos cultivadores (el Tolima aumento su produccion de 63 000 toneladas en 1950 a 98 000 toneladas en 1952). Por ultimo son ya numerosos los lotes de tierra demasiado trabajados e infectados que necesitan un tratamiento intenso y de algun tiempo para volverlos a poner en condiciones de aprovechamiento.

Las tierras que hoy se dedican al arroz alcanzan a 8 000 hectareas de las cuales la mitad corresponden a Campoalegre en donde se ha logrado una aceptable irrigacion. El calculo aproximado de la produccion de 1952 es el siguiente:

MUNICIPIOS	Hectareas cultivadas	Toneladas Paddy
Aipe	400	800
Baraya	230	460
Campoalegre	3 800	7 600
Garzon	400	800
Hobo	100	200
Neiva	240	480
Palermo	800	1 600
Rivera	180	360
Tarqui	170	340
Tello	180	360
Villavieja	370	740
Yaguara	450	900
Totales	7 320	14 640

Durante el año se producen dos cosechas que se recogen generalmente en julio y diciembre. El ciclo de produccion es de 4 meses. Casi todo el cultivo en el Huila esta mecanizado. Una hectarea produce generalmente 2 000 kilos y hoy se ensayan las clases Rexora Blue y Bonnet con buen exito. A fines de enero se presentan invariablemente las invasiones de las chisgas, pequeños pajaros que asolan totalmente con las plantaciones de arroz, así los cultivadores solo pueden comenzar siembras una vez pasada esta invasion lo que acontece a fines de abril o principios de mayo.

El mercado de este producto es Bogota. La trilla se hace en los molinos de Campoalegre y Neiva.

El cacao—Huila es el tercer departamento productor de cacao despues del Cauca y el Valle. La cosecha de 1952 alcanzo a 2 100 toneladas obtenidas casi totalmente en los Municipios de Garzon, Gigante, Campoalegre, Hobo, Rivera, Neiva, Tarqui, Pitalito y Agrado.

Por lo general en el Huila comienza a producir el arbol a los 5 años y su rendimiento es de un kilo por planta. La fanegada produce aproximadamente 360 kilos. La cosecha comienza en mayo y termina en junio con una pequeña travesía o mitaca entre octubre y noviembre.

El Ministerio de Agricultura acaba de establecer en el Huila un centro llamado Campaña Nacional del Cacao cuyos objetos principales son el aumento de la produccion, el mejoramiento del producto y la defensa e higienizacion de las plantaciones. El Huila podria ponerse con relativa facilidad a la cabeza de los departamentos productores en este renglon ya que posee tierras aptas para el cultivo.

El calculo de la cosecha de 1952 fue de 2 200 toneladas de las cuales 1 200 corresponden al primer semestre y el resto al segundo.

Entre las obras realizadas por la Campaña Nacional del Cacao en el Departamento desde su iniciacion en julio de 1952 se destacan las siguientes que han sido ejecutadas sin costo alguno para el productor:

productos la base de la alimentacion del pueblo huilense. Se estiman en 11 000 las hectareas sembradas con platanio y en 6 000 las de yuca.

El algodón apenas empieza a sembrarse en la parte norte del Departamento. La alverja se está cultivando con mucho éxito y aumenta su producción cada año en forma halagadora, especialmente en los Municipios de Algeciras, Pital y Colombia. Se calcula en 75 000 cargas el producido de 1952.

El tabaco se siembra y cosecha de excelente calidad en Gigante y Campoalegre y se calcula en unas 350 toneladas anuales su producción.

Trigo, anís, frijoles y algunos otros productos se siembran en diversas regiones, más en escalas mucho más reducidas.

El valor de los productos agrícolas del Departamento del Huila se ha calculado en unos 60 000 000 de pesos.

LA GANADERIA

A lo largo de la historia del Departamento, la ganadería aparece como su principal industria. Desde la época colonial ya eran famosas las crías de ganado vacuno y caballar. El celebre cronista Fray Pedro Simón, quien visitó las poblaciones del hoy Departamento del Huila en el siglo XVII, anota en sus *Noticias Historiales*: "Vienen a ser 45 los pueblos por todos que viven de crías de ganados mayores y menores que de esto sacan mucho para esta ciudad de Santa Fe y muchas y muy buenas mulas para los reynos del Perú que se crían en grandes sabanas de tierra llana y en partes frías". En viejos papeles fechados hacia 1690 se encuentran registradas grandes transacciones de compra de ganado. En uno de esos documentos citados por el historiador García Borrero, las poblaciones de Timaná, Neiva y La Plata se comprometían a proveer a la ciudad de Santa Fe de 4 500 novillos por año y en 1730 esa cantidad fue elevada a 6 500 cabezas.

Esta información puede dar idea del auge de la ganadería de esta región del país en la época colonial y por escritos de la primera mitad del siglo pasado se sabe como estas tierras eran celebres por sus hatos y grandes criaderos. Todo esto confirma la idea de que la industria ganadera decayó bastante a fines del siglo pasado y comienzo del presente, debido en gran parte a las continuas guerras civiles que asolaban los campos, solo hasta estos últimos años ha vuelto a recuperarse la industria, especialmente en la parte sur del Departamento que ofrece magníficos valles y tierras espléndidas para pastos. La parte norte del Departamento, muy árida, apenas alcanza a sostener una cabeza por 4 hectáreas de tierra y no por cierto de razas seleccionadas sino animales raquíticos y de poco peso. Solamente hacia las cordilleras o en algunos lugares húmedos se ven ejemplares hermosos.

El tipo dominante en el norte es el calentano orejinegro, ya muy mezclado con cebu, sin embargo algunos ganaderos han logrado magníficos lotes de raza seleccionada. En el sur es donde se encuentran las mejores y más numerosas haciendas ganaderas; la raza predominante es 'blanco orejinegro' que fue en un principio mezclada también con cebu, más se está tratando hoy de volver los ganados a su antigua sangre y a seleccionarlos cuidadosamente.

Los diferentes estimativos hechos por distintas entidades sobre número de cabezas dan entre sí diferencias muy apreciables. Conociendo algunos factores adversos y tenidos en cuenta las condiciones actuales de la ganadería, parece poco probable que el número de cabezas suba de 600 000.

Simplemente como dato informativo y sin pretender que sea el más aceptable, consignamos una estimación de existencias elaborada por ganade-

ros huilenses experimentados teniendo en cuenta las condiciones de cada lugar, las estadísticas de ferias, las exportaciones y el consumo de carnes.

Neiva	50 000
Acevedo	10 000
Agiado	8 000
Aipe	25 000
Algeciras	20 000
Altamira	11 000
Baraya	30 000
Campoalegre	32 000
Carnicerías	24 000
Colombia	12 000
Elias	7 000
Garzón	20 000
Gigante	14 000
Guadalupe	5 000
Hobo	8 000
Iquira	8 000
La Plata	24 000
Paicol	14 000
Palermo	40 000
Pital	7 000
Pitalito	35 000
Rivera	23 000
San Agustín	24 000
Saladoblanco	4 000
Suaza	12 000
Tarqui	15 000
Tello	25 000
Teruel	12 000
Timaná	12 000
Villavieja	16 000
Yaguara	28 000
Total	575 000

Los datos de degüello de 1952 acusan para el Departamento el sacrificio de 56 024 cabezas, es decir más o menos el 10% de las existencias, considerando que el Huila pueda disponer de un 18% anual, le queda disponible para exportación y reservas un 8%.

Las ferias ganaderas tienen en el Huila gran fama y movimiento; se verifican en casi todos los municipios, pero las más importantes son las de Neiva que mueven alrededor de 2 000 000 de pesos, le siguen en importancia las de Pitalito, Garzón, Timaná y Campoalegre. Las ferias de Girardot (Cundinamarca) las más notables del país presentan siempre un alto porcentaje de ganado huilense.

Otros ganados—La cría de ganado caballar ha sido también muy famosa en el Huila, aun cuando ha decaído bastante debido a la motorización de los transportes; no obstante hay buenos criaderos en Pitalito, San Agustín, Timaná, La Plata, Gigante y Algeciras.

Los estimativos de los diferentes ganados son los siguientes para 1952:

Caballar	100 000
Mular	30 000
Asnos	9 000
Cerdos	50 000
Ovejas	25 000

LA INDUSTRIA

Al hacer el análisis del censo industrial verificado en 1945, decía el comentarista: "Huila es de todos el Departamento de menor significación industrial. Solamente 81 establecimientos fueron censados con un patrimonio de \$ 1 541 995, lo que en el total de la industria censada representa 0.3%. Su producción en 1944-1945 valió \$ 4 360 373, las materias primas empleadas por la industria huilense".

lense sumaron \$ 3 811 452, de las cuales las nacionales \$ 3 609 389 y las extranjeras \$ 202 063. Se censaron 90 empleados y 697 obreros."

Esta situación en nada se ha modificado hasta el presente a no ser el establecimiento de unas nuevas trilladoras de arroz en Campoalegre, la fábrica de Bavaria en Neiva y alguna nueva de gaseosas. Los establecimientos existentes son pequeñas fábricas de jabón, de baldosines, cigarros, curtidurías y la imprescindible fábrica de licores de departamentales.

La industria casera de sombreros suazas y de pindo, fue hasta hace unos 25 años un apreciable renglón de ingresos, ya que estos sombreros se apetece en todo el país y aun se exportaban, pues eran elaborados de diferentes clases, desde el común llamado jipa, hasta los finisimos hechos de las más delicadas fibras del cogollo de la palmita, desgraciadamente con el auge del sombrero de fieltro el de paja decayó notablemente y solo se fabrica en unos pocos Municipios como Suaza, Acevedo, Guadalupe, Timana y Pitalito. Por otra parte el actual precio de uno de estos sombreros no compensa el excesivo trabajo que requiere. En la confección de un sombrero se gasta por lo común dos semanas continuas de labor y el precio corriente es de \$ 800, es decir, apenas si da un jornal de \$ 0.50 diarios.

Según estadísticas de hace 20 años el Huila producía unos 85 000 sombreros anuales, de los cuales 70 000 eran del tipo suaza y el resto de pindo (caña). Hoy apenas si salen a los mercados de las poblaciones citadas unos 500 sombreros en total cada semana.

EL HABITANTE Y LA SALUBRIDAD

El habitante—El elemento indígena ha desaparecido casi totalmente en el Departamento, apenas si pueden verse algunos restos hacia la Cordillera Central en los Municipios de Teruel e Iquira y vecindades de Tierra Adentro, en el Departamento del Cauca. La raza negra es desconocida en el territorio. El típico huilense es una mezcla de peninsular y aborigen (paeces o andaques) que puebla todo el valle cálido del Magdalena y del Suaza. No es muy amigo de la cordillera, pues se acostumbra en forma inmodificable al calor de la llanura y a su vida simple y reposada. Ama como pocos la libertad y por el medio canicular en que se encuentra sus actividades laborales se reducen a unas pocas horas del día cuando el calor solar aminora un tanto su intensidad. El resto del tiempo lo pasa a la sombra del alero de su casa arreglando la red o lo aparejos de montar o tejiendo una cuerda o un saco con el fique que se produce en su parcela. El hombre del pueblo es sencillo, honrado y servicial, más de pocas iniciativas y un tanto supersticioso, tal vez de los grupos étnicos colombianos con más fuertes arraigos en leyendas y supersticiones, especialmente en cosas que atañen al agua y a las fuentes, ya que en unas ponen sus ojos como remediadoras de muchos males, y de otras huyen por creerlas poseídas de espíritus malignos.

Su apariencia física es inconfundible entre los diferentes tipos nacionales, alto, enjuto, de carnes siempre derecho, sin que los años logren en corvar su cuerpo, pues tal parece que a medida que avanza en edad se haga más enhiesto. El profesor López de Meza lo pinta así: Físicamente presenta algunos rasgos muy diversos del mestizo Ispano-Chibcha, pues es de más adelantada estatura y posee una fisonomía aguileña, con ojos redondos, a veces de ave rapaz, y nariz que si no muy alta, si se curva en altivo gesto franco y combativa. Es patriarcal, hospitalario, honrado, sencillo, como cumple a un pueblo pastor de tradición cultural ibérica, es sin embargo altivo, guerrero, indomable en horas de conflicto, franco y leal siempre. Pue-

blo suave que en el dejo quejoso de su acento arrulla la dignidad del hombre libre, el magisterio de la propia conciencia y el amor inefable a la Patria, bajo su aparente debilidad encubre uno de los grandes caracteres de la República y de ella es y será vertebra de perdurable articulación nacional.

En las cordilleras y tierras altas se han venido a establecer gentes de diferentes lugares del país, especialmente vallecaucanos, caucanos y antioqueños que están penetrando por la Cordillera Central. El huilense no es muy amigo de emigrar cuando la lucha por la existencia lo fuerza a salir en busca de otros horizontes; escoge tierras que se asemejen a la suya, así ha ido a poblar la parte baja del Caqueta, mas siempre con la nostalgia del terruño que dejó.

La salubridad—Aun cuando el huilense es de constitución fuerte y vive en un medio relativamente sano, sufre de algunas dolencias cuya extirpación se ha hecho un poco difícil. El bocio y el carate aquejan todavía a muchísimos habitantes, especialmente en la parte sur del Departamento. El bocio se nota acentuado en los Municipios de Timana, Tarqui, Pitalito y Guadalupe y el carate es muy notorio en La Plata y los municipios sureños. La parasitosis intestinal y la anemia se presentan en casi todo el Departamento, mas contra estas dolencias se está intensificando la campaña sanitaria. Según los médicos higienistas, uno de los problemas más graves del pueblo huilense es la desnutrición que se debe a su deficiente dieta. El huilense se ha acostumbrado a una rudimentaria e invariable alimentación, consistente en yuca, plátano, arracacha, alguna carne y agua de panela con café, que si bien lo sostienen, no lo alimentan suficientemente. Este caso puede ser subsanado simplemente con educación, pues se ha podido comprobar en numerosos casos que no se debe a miseria o pobreza, sino a un hábito. El campesino no conoce otros alimentos y si los produce es para venderlos en el mercado, mas nunca para aprovecharse de ellos. La Dirección Departamental de Higiene viene desarrollando una benéfica labor que poco a poco va dominando todos estos problemas.

El Huila cuenta con nueve hospitales en las siguientes poblaciones: Neiva, Campoalegre, Garzón, Pitalito, Agrado, Timana, Palermo, Gigante y La Plata. De estos, cuentan con salas de cirugía bien dotada los de Neiva, Garzón y Pitalito.

Puestos de Salud con médico, enfermera e inspector hay en Baraya, Iquira, Palermo, Yaguará, Gigante, La Plata, Agrado, Pitalito, Altamira, Guadalupe, Suaza, Acevedo, Colombia, San Agustín, Timana y Tarqui.

LA POBLACION Y LA EDUCACION

La población—La población que arroja el censo de 1951 para el Departamento según datos provisionales fue de 286 556 habitantes. Esta cantidad coloca al Huila en el 15º lugar entre los Departamentos, pues solamente es superior al Chocó. La densidad total relativa según este censo es de 14.4 habitantes por Km², lo que da un aumento de 4 habitantes por Km² sobre el censo de 1938. La población del Huila corresponde al 2.5% de la población total del país.

Al comparar el resultado del censo de 1951 con la población que el Departamento tenía en 1938, o sea 216 676 habitantes, se nota un aumento de 69 880 en 12 años. Este aumento acusa un lento desarrollo demográfico que algunos expertos achacan a una acentuada emigración. Mas es necesario tener en cuenta que el huilense no es muy dado a emigrar aun cuando se nota algún exodo hacia tierras de Caqueta, puede influir si en su población la mortalidad infantil, que es bastante alta en el Departamento.

Examinando la poblacion de las cabeceras se nota el marcado caracter rural del Departamento, como puede observarse en el siguiente cuadro

Poblaciones entre 5 000 y 10 000 habitantes 2
Poblaciones de mas de 10 000 habitantes 1
(Neiva, la capital, con 38 843 habitantes)

Poblaciones con menos de 1 000 habitantes 3
Poblaciones entre 1 000 y 1 500 habitantes 11
Poblaciones entre 1 500 y 3 000 habitantes 12
Poblaciones entre 3 000 y 5 000 2

Los resultados provisionales del censo de 1951, comparados con los datos del censo de 1938 y sus diferencias por municipios pueden apreciarse en el siguiente cuadro

DATOS PROVISIONALES CENSO 1951

MUNICIPIOS	Censo 1938	Cabeceras	Resto Mpios	Total	DIFERENCIAS	
					De mas	De menos
1 NEIVA	34 294	38 843	11 650	50 493	16 199	
2 Acevedo	5 231	1 128	5 500	6 628	1 397	
3 Agrado	4 596	2 528	2 337	4 865	269	
4 Aipe	7 122	2 150	6 034	8 184	1 062	
5 Algeciras	5 307	2 569	9 409	11 978	6 671	
6 Altamira	2 007	1 209	2 026	3 235	1 228	
7 Baraya	6 402	1 665	5 607	7 272	870	
8 Campoalegre	9 263	6 066	6 872	12 938	3 675	
9 Carnicerías	5 518	1 265	4 963	6 228	710	
10 Colombia	6 538	1 119	7 378	8 497	1 959	
11 Elías	5 903	534	1 890	2 424	—	3 479
12 Garzón	13 773	5 821	11 760	17 581	3 808	
13 Gigante	9 184	3 054	8 663	11 717	2 533	
14 Guadalupe	4 726	1 464	4 324	5 788	1 062	
15 Hobo	2 876	1 789	1 199	2 988	112	
16 Iquira	3 142	1 073	2 724	3 797	655	
17 La Plata	8 454	2 357	12 816	15 173	6 719	
18 Paicol	2 268	610	1 938	2 548	280	
19 Palermo	9 641	2 807	11 200	14 007	4 366	
20 Pital	497	1 323	3 129	4 452	955	
21 Pitalito	15 766	3 548	16 532	20 080	4 314	
22 Rivera	—	1 975	6 215	8 190	8 190	
23 Saladoblanco	—	580	3 216	3 796	3 796	
24 San Agustín	9 749	2 500	11 797	14 297	4 555	
25 Suaza	7 001	1 194	4 806	6 000	—	
26 Tarqui	8 054	1 675	4 408	6 083	—	1 001
27 Tello	3 326	1 100	3 286	4 386	1 060	1 971
28 Teruel	8 698	2 301	4 212	6 513	—	2 185
29 Timana	7 320	1 207	7 158	8 365	1 045	
30 Villavieja	4 208	1 811	3 013	4 824	616	
31 Yaguara	2 819	2 046	1 183	3 229	410	
Totales	216 675	99 311	187 245	286 556	78 516	8 636

La educacion—La poblacion escolar del Departamento se calculo para 1952 en 50 618 niños de los cuales asistieron a los establecimientos educativos 24 208 es decir que un 50% se quedo sin ins trucción El analfabetismo es alto no inferior al 60% pues el numero de establecimientos escolares es insuficiente para la poblacion La campaña educativa se ha intensificado bastante en los ultimos años mas seria necesario por lo menos duplicar el numero de escuelas para hacer bajar el alto porcentaje de analfabetismo a un nivel aceptable

El numero de establecimientos educativos numero de profesores y alumnos matriculados pueden observarse en el siguiente cuadro

Ensenanzas	Estableci mientos	Alumnos	Profesores
Infantil privada	6	148	8
Primaria Of urbana	71	9 577	197
P mar a Of rural	244	12 668	255
Primaria priv urb	19	563	21
Secundaria oficial	3	504	38
Secundaria privada	8	379	51
Normalista oficial	2	94	25
Comercial privada	1	24	16
Artes y oficios of	1	85	10
Agrícola oficial	1	38	3
Religiosa privada	1	128	10
Totales	357	24 208	634

Radiodifusoras—Hay dos radiodifusoras localizadas ambas en Neiva con las siguientes caracte rísticas

Nombre Ondas del Huila Letras HJFR Ca nal local Frecuencia 1 360 kilociclos Longitud de onda 220 60 metros Potencia 0 750 kilovatios

Nombre Radio Neiva Letras HJFP Canal Reg Frecuencia 1 240 kilociclos Longitud de on da 241 90 metros Potencia 1 kilovatio

Bibliotecas—Estan en servicio tres bibliotecas oficiales con 3 939 volúmenes En 1952 asistieron a ellas 1 926 lectores

Teatros—Existen salones de cinematografo en 21 municipios y en el año de 1952 solamente fun cionaron 12 que dieron 4 354 exhibiciones con una asistencia de 462 673 espectadores

LA HABITACION Y LAS POBLACIONES

La casa huilense especialmente la campesina es todavia muy rudimentaria El campesino comun arrendatario o pequeño propietario vive en una ca sa muy reducida compuesta por lo general de dos cuartos cuando no es uno solo, y una enramada o 'caidizo' separado del cuerpo principal que sirve de cocina Casi siempre carece de servicios Estas construcciones son de bahareque y paja y sus pisos de tierra pisada Tienen comunmente dos puertas enfrentadas hacia la mitad de las dos paredes principales y una o dos ventanas

Los cuartos solamente se utilizan para dormir y guardar los haberes pues todos los trabajos do

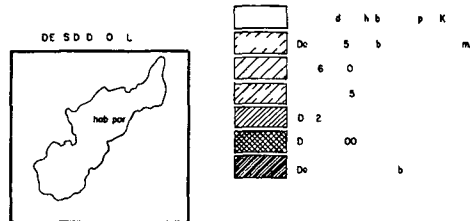
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA
GRUPO DE CARTOGRAFIA Y DIBUJO

RESUMEN GRAFICO DEL CENSO DE POBLACION

DEPARTAMENTO DEL HUILA

CARTOGRAMA PROVISIONAL

DENSIDAD DE POBLACION POR MUNICIPIOS



mestizos se desarrollan en el pequeño patio sombreado con algunos árboles frutales y donde nunca falta una barbacoa para secar frutos y que sirve a la vez de mesa, de asiento y aun de cama en noches calurosas. Alrededor de la casa según las posibilidades del poseedor, se extiende un cercado mas o menos grande que se alinda con rajas de guadua y sirve para encerrar becerros y ciar al gunos cerdos y gallinas.

Este tipo de casa va mejorando a medida que las condiciones economicas del propietario son mas holgadas aun cuando estas mejoras solo consisten en que la casa es mas grande con mas cuartos mejor conservada tiene letrina mas todo construido con el mismo estilo y con los mismos materiales. Son relativamente pocas las casas confortables que pueden verse en los campos. El Instituto de Credito Territorial esta construyendo un tipo de casa campesina sencilla holgada e higienica que ya se puede apreciar en varios lugares.

Las poblaciones son por lo general pequenas. Excepcion de Neiva Garzon, Pitalito y Campoalegre, que tienen movimiento comercial y pueden considerarse como centros culturales las demas son po-

blaciones sencillas con un 80% si no el 100% de habitaciones pajizas. Sus templos situados siempre en la plaza, son hermosos, y algunos muy antiguos. En el caserio de Nataga (Municipio de Carnicerías), donde se venera una imagen de la Virgen muy apreciada en los departamentos del sur, se esta construyendo un gigantesco santuario que de llevarlo a feliz termino sera seguramente el mas grande del pais. La poblacion mas antigua del Huila es Timana, fundada por Pedro de Añasco el 18 de diciembre de 1538 en el sitio de Guacacallo y trasladada poco despues al lugar que hoy ocupa. Sus nombres primitivos tambien han cambiado registrandose el caso de que una poblacion ha tenido en el curso de su historia no menos de cinco nombres. Estos casos son tipicos en el Departamento.

Los servicios publicos municipales son aun muy deficientes. Del *Boletín Mensual de Estadística* (numero 26 abril 1953) entresacamos el siguiente interesante cuadro que muestra las situaciones de las viviendas en el Huila respecto a servicios publicos de acuerdo con el resultado definitivo del censo de 1951.

Viviendas ocupadas segun los servicios

MUNICIPIOS	Total de viviendas ocupadas	AGUA		SANITARIOS		BANOS		LUZ ELECTRICA	
		Con	Sin	Con	Sin	Con	Sin	Con	Sin
Total en el Depto	46 476	7 843	38 633	12 339	34 745	3 707	42 769	5 982	40 494
NEIVA									
En la cabecera	4 900	3 23	1 577	3 232	1 808	2 213	2 687	2 730	2 170
En el resto Mpio	2 426	62	2 364	344	2 086	19	2 407	100	2 326
Acevedo									
En la cabecera	140	5	135	33	107	2	138	1	139
En el resto Mpio	99	—	99	2	97	—	99	—	99
Agrado									
En la cabecera	530	116	414	109	430	44	486	162	368
En el resto Mpio	286	11	274	15	272	8	277	6	279
Aipe									
En la cabecera	352	—	352	106	251	3	349	107	245
En el resto Mpio	828	1	827	23	805	1	827	1	827
Algeciras									
En la cabecera	409	92	317	243	176	2	407	48	361
En el resto Mpio	1 387	9	1 378	43	1 347	4	1 383	6	1 381
Altamira									
En la cabecera	230	59	171	80	152	15	215	93	137
En el resto Mpio	413	2	411	18	390	2	411	28	385
Baraya									
En la cabecera	257	147	110	185	73	31	226	43	214
En el resto Mpio	702	28	674	215	490	17	685	3	699
Campoalegre									
En la cabecera	1 139	445	694	690	521	149	990	418	721
En el resto Mpio	1 142	21	1 121	23	1 120	16	1 126	10	1 132
Carnicerías									
En la cabecera	271	5	216	40	233	10	261	19	252
En el resto Mpio	794	7	787	21	772	0	791	3	791
Colombia									
En la cabecera	226	—	226	99	127	—	226	—	226
En el resto Mpio	1 139	3	1 136	25	1 114	4	1 135	—	1 139
Elias									
En la cabecera	88	27	61	37	51	8	80	55	33
En el resto Mpio	351	6	345	6	344	3	348	8	343
Garzon									
En la cabecera	938	631	307	793	173	428	510	579	359
En el resto Mpio	2 016	21	1 995	1 128	984	9	2 007	68	1 948
Gigante									
En la cabecera	387	379	58	310	103	97	290	281	—
En el resto Mpio	1 547	125	1 422	156	1 396	47	1 500	122	—
Guadalupe									
En la cabecera	317	2	315	242	76	1	316	15	302
En el resto Mpio	738	7	731	46	690	5	733	7	731

(Continúa)

Viviendas ocupadas segun los servicios — (Conclusion)

MUNICIPIOS	Total de viviendas ocupadas	AGUA		SANITARIOS		BANOS		LUZ ELECTRICA	
		Con	Sin	Con	Sin	Con	Sin	Con	Sin
Hobo	406	136	270	65	341	9	397	—	406
En la cabecera	228	1	227	2	226	1	227	1	227
En el resto Mpio									
Iquirá	234	92	142	229	109	18	216	1	233
En la cabecera	435	4	431	7	428	3	432	1	434
En el resto Mpio									
La Plata	417	228	189	258	163	47	370	21	369
En la cabecera	2 047	18	2 029	270	1 794	7	2 040	6	2 041
En el resto Mpio									
Paicol	147	60	87	37	110	14	133	1	146
En la cabecera	274		271	40	235	1	273	2	272
En el resto Mpio									
Palermo	575	224	351	180	412	34	541	178	397
En la cabecera	1 668	110	1 558	138	1 543	25	1 643	15	1 653
En el resto Mpio									
Pital	286	139	147	65	222	19	267	9	277
En la cabecera	510	2	208	19	491	2	208	2	208
En el resto Mpio									
Pitalito	600	204	396	398	222	130	470	253	347
En la cabecera	2 855	10	2 845	399	2 456	5	2 850	11	2 844
En el resto Mpio									
Rivera	341	96	245	234	113	11	330	166	175
En la cabecera	1 050	1	1 038	174	875	10	1 040	14	1 036
En el resto Mpio									
Saladoblanco	48	1	47	27	21	1	47	—	48
En la cabecera	600	—	600	1	599	—	600	1	599
En el resto Mpio									
San Agustín	430	229	201	431	143	113	317	169	261
En la cabecera	1 714	2	1 712	259	1 454	—	1 714	6	1 708
En el resto Mpio									
Suaza	264	—	264	47	219	—	264	3	261
En la cabecera	821	—	821	12	809	—	821	2	819
En el resto Mpio									
Tello	315	188	127	84	232	5	310	—	315
En la cabecera	1 160	1	1 159	125	1 039	3	1 157	1	1 159
En el resto Mpio									
Teruel	233	169	54	138	85	5	218	6	217
En la cabecera	461	2	449	2	449	2	449	4	447
En el resto Mpio									
Timaná	542	104	438	140	409	26	516	164	378
En la cabecera	777	3	774	7	771	1	776	2	775
En el resto Mpio									
Tarqui	281	51	230	81	201	6	275	3	278
En la cabecera	1 293	13	1 280	57	1 239	3	1 290	—	1 293
En el resto Mpio									
Villavieja	201	—	201	61	140	—	201	—	201
En la cabecera	606	12	594	45	561	3	603	14	592
En el resto Mpio									
Yaguara	462	184	278	145	318	54	408	6	456
En la cabecera	164	11	153	6	128	8	156	7	157
En el resto Mpio									

El Instituto Nacional de Fomento Municipal —Seccional del Huila— esta desarrollando el siguiente plan de obras 1952-1953 de las cuales ya algunas han sido cumplidas y entregadas

Municipios	Clase de obra	Presupuesto — Pesos
1 Colombia	Planta electrica	40 000 00
2 Santa Ana (Corr de Colombia)	Planta electrica	30 000 00
3 Saladoblanco	Planta electrica	30 000 00
4 Santa María (Corr de Palermo)	Planta electrica	30 000 00
5 Neiva	Contrato planta	160 000 00
6 Garzon	Acueducto (terminado)	80 000 00
7 Pitalito	Acueducto (terminado)	40 000 00
8 Timaná	Acueducto	109 000 00
9 Palermo	Acueducto	100 000 00
10 Campoalegre	Acueducto	140 000 00
11 San Agustín	Acueducto	150 000 00
12 Altamira	Acueducto	100 000 00
13 La Plata	Alcantarillado	120 000 00
14 Suaza	Escuela rural	16 121 13
Total		1 145 121 13

PRESUPUESTO

El presupuesto del Departamento del Huila es de los mas bajos del pais y se basa en un 90% en el monopolio de licores consumo de cervezas y tabaco. En el presupuesto de gastos para 1953 lleva las mayores partidas el Departamento de Hacienda con \$ 1 875 000 00 y el Departamento de Educacion con \$ 1 120 752 94

El resumen del Presupuesto Departamental de Rentas y Gastos para 1953 es el siguiente

Presupuesto de Rentas

Bienes Departamentales (Imprenta arrendamientos)	\$ 46 556 23
Monopolios (Licores departamentales, nacionales y extranjeros)	2 484 218 12

Impuestos (consumo de cervezas deguello y tabaco)	2 554 404 58	Departamento de Beneficencia y Prevision Social	666 000 00
Participaciones y aportes	118 667 03	Departamento de Contraloria	138 500 00
Ingresos varios	23 406 98		
Beneficencia (loterias)	333 000 00	Suman los gastos	\$ 5 560 252 94

Suma el presupuesto de rentas \$ 5 560 252 94

Presupuesto de Gastos

Departamento de Gobierno	\$ 960 000 00
Departamento de Hacienda	1 875 000 00
Departamento de Educacion	1 120 752 94
Departamento de Obras Publicas	800 000 00

Los presupuestos municipales son tambien bajos y apenas si alcanzan a cubrir las mas urgentes necesidades locales Solamente en cinco Municipios Neiva Campoalegre Garzon, Gigante y Pitalito los presupuestos pasan de \$ 100 000 El mas pequeño es el de Elías que tan solo alcanza a \$ 8 100 00

En el cuadro siguiente pueden apreciarse los presupuestos municipales años de fundacion de las cabeceras y corregimientos que actualmente tiene cada municipio

Municipios	Año de fundacion	FUNDADOR	Correimientos	Presupuesto
NEIVA	1539	Juan de Cabrera en el sitio llamado hoy Neiva Vieja posteriormente fue trasladada al sitio que ocupa Villavieja y en 1612 don Diego de Ospina lo fundó en el sitio actual	San Luis San Antonio de Fortalecidas Caguan Guacirco	1 658 124 24
Acevedo	Posiblemente en 1715	Municipio desde 1898 En 1935 cambió su nombre de Concepción por el actual	San Adolfo	28 369 79
Aipe	1741	Enr que Cortes y Teresa Perdomo Paroquía desde 1772 y Municipio desde 1825	Praga	43 734 18
Algeciras	1880	Antonio Bahamón y Augusto Buendía Municipio por Ordenanza numero 4 de 1924 Hasta 1937 se llamo San Juanito	El Salado	80 107 43
Agrado	S desconoce	Su primitivo nombre fue Belen luego Pitalito y en 1837 recibió el actual erigido en Municipio		38 802 85
Altamira	1794	Lluis Díaz y Ana Joaquina Escandón con el nombre de Boqueron En 1855 tomo el nombre actual y fue erigida en Municipio	Naranjal	17 626 61
Baraya	1841	Fundada con el nombre de Santa Maria de Nunchia el cual conservo hasta 1884 Municipio desde 1860	La Bodega	69 164 40
Campoalegre	1809	Jose Losada y otros con el nombre de Sevilla En 1821 se le dio el nombre actual Municipio desde 1860		120 636 00
Carnicerías	Hacia 1696	Tonasa Perdomo de Aldana y otros Municipio desde 1775	Natuga Pacarne	58 569 34
Colombia	1840	Elpe y Manuel Olaya Municipio desde 1886	Santa Ana	31 311 00
Elías	1828	Presbítero Manuel Elías Carvajal La Ordenanza numero 26 de 1856 le cambió el nombre de Mesa de las Limas por el actual Municipio por Ordenanza numero 16 de 1888		8 108 00
Garzon	Hacia 1783	Francisco Manrique y otros Municipio desde 1798	La Jagua San Antonio Zuluaga Potrerillos Rioloro	189 360 55
Gigante	1750	Se desconocen Municipio desde 1798		101 566 22
Guadalupe	1716	Francisca Salazar Parroquia desde 1828 y Municipio desde 1842		21 738 97
Hobo	1663	Jose Ignacio Trujillo En 1848 se llamo Neiva pero la Ordenanza numero 2 de 1851 le restituyo el nombre de Hobo Parroquia desde 1813		18 314 00
Iquira	1692	Francisco de Iquira Municipio desde 1800		19 052 45
La Plata	1551	Cap Sebastian Quintero Municipio desde 1651	Monserate Platavieja Moscopán	56 366 00
Palermo	1773	Se desconocen Parroquia desde 1808		14 204 57
	Sin precisar	En 1690 fundada como Parroquia de Santa Rosalía de Guagua En 1906 por Decreto de la Gobernación tomó el nombre de Palermo	Betania Santa Maria	88 395 72
Pital	Hacia 1760	Presbítero Ignacio de Cleves Parroquia desde 1798 y Municipio desde 1880		28 356 70
Pitalito	1818	Presbítero Jerónimo Espana Distrito desde 1835	Bruselas La Laguna Palestina San José de Ismos	106 920 40
Rivera	Hacia 1885	Se fundo con el nombre de San Mateo Municipio segun Ordenanza numero 4 de 1943 La cual lo segrego de Neiva Municipio por Ordenanza numero 10 de 1948 segregado de Elías		43 058 53
Saladoblanco	1876	Doctor Lucas de Erazo y Mendigana La Ordenanza número 24 de 1926 lo erigió en Municipio		13 056 76
San Agustín	1790	Fundado por Decreto del Gobierno con el nombre de Santa Librada La Ordenanza numero 25 le dio el actual nombre		49 097 47
Suaza	1842			28 073 43

(Continúa)

Municipios	Año de fundación	FUNDADOR	Corregimientos	Presupuesto
Tarqui	Entre 1756 y 1757	Se desconocen los nombres Parroquia desde 1799 La Ordenanza numero 26 de 1912 fijó sus límites La Ordenanza numero 36 de 1937 le cambió el nombre de Hato por el de Toa y mas tarde por el actual		
Tello	1811	Juan José Mosca La Ordenanza numero 25 de 1935 le cambió el nombre de La Unión por el actual	Maito Oporapa	51 368 64
Teruel	Sin precisar	Se desconocen La Ordenanza numero 26 de 1912 fijó sus límites y la número 36 de 1937 le cambió el nombre de El Retiro por el actual	Anacleto García	46 850 84
Timaná	Dic 18 de 1540	Cap Pedro de Anazco Municipio des de 1912		31 879 88
Villavieja	1550	Cap Juan Alonso Destruída por los pijaos en 1569 fue reconstruída en 1612 Municipio desde 1810 por dis posición de la Junta Provincial de Neiva		31 314 70
Yaguará	Hacia 1734	Debe su nombre a un indio de apellido Yaguará primer poblador Parroquia desde 1790	San Alfonso	31 046 71
		Total presupuestos	\$	3 157 660 86

SAN AGUSTIN

No es posible despues de haber enunciado someramente el aspecto geo economico del Departamento del Huila pasar inadvertidos los maravillosos monumentos agustinianos, asombro de entendidos admiracion de viajeros e interrogante permanente en la intrincada ciencia de la arqueología

En materia de riquezas arqueologicas y bellezas naturales hay que reconocer que el Departamento del Huila puede presentarse en primera fila entre las diferentes secciones del pais No solamente el arte estatuario de San Agustin deslumbra al viajero sino tambien lo asombran las variadas riquezas precolombinas que se encuentran en relativa profusion aqui y alla y una incomparable serie de curiosidades y encantos naturales como las cataratas de muchos de sus rios, las cuevas y socavones poblados de aves extrañas los cursos caprichosos de algunas de sus fuentes con sus margenes cubiertas de cuarzos multicolores, su majestuoso nevado, y luego el Magdalena cuya vida se inicia precisamente en sus montañas en el silencio y la soledad del paramo Todo ricamente adornado con fantasticas leyendas que desde tiempos inmemoriales se van transmitiendo de generacion en generacion por sus habitantes Buenas vias de comunicacion, mejor servicio de hoteles y el Huila seria el mas interesante lugar de atraccion turistica del pais

San Agustin es una pequena y pintoresca poblacion situada en el extremo meridional del Departamento, en una hermosa meseta de las estribaciones que se desprenden del Nudo Andino no muy distante de las fuentes del Magdalena con un clima agradable 20° c c y a 1695 m de altura sobre el nivel del mar Dista de Neiva 280 kilometros por carretera y de la capital de la Republica 553 kilometros

En tiempos muy anteriores a la conquista imposibles de precisar hasta hoy y que algunos científicos juzgan pudieron remontarse hasta cinco o mas siglos antes de Cristo debio de poblar aquella region una nacion poderosa fuerte y de avanzada cultura cuyo origen tambien es un misterio aun cuando algunos creen ver en este pueblo a los Mayas de Centroamerica

Hay ciertamente un grave error en darle a aquella cultura el nombre de *civilizacion agustiniana* que cronologica, cientifica e historicamente pugna con la realidad Seria mucho más acorde segun lo indicado por los investigadores que se le diera el nombre de la meseta en donde se encuentran numerosos monumentos o sea Uyumbe o Ullumbe o en ultimo caso el mismo del Departamento Huila autentico y antiquisimo vocablo indigena

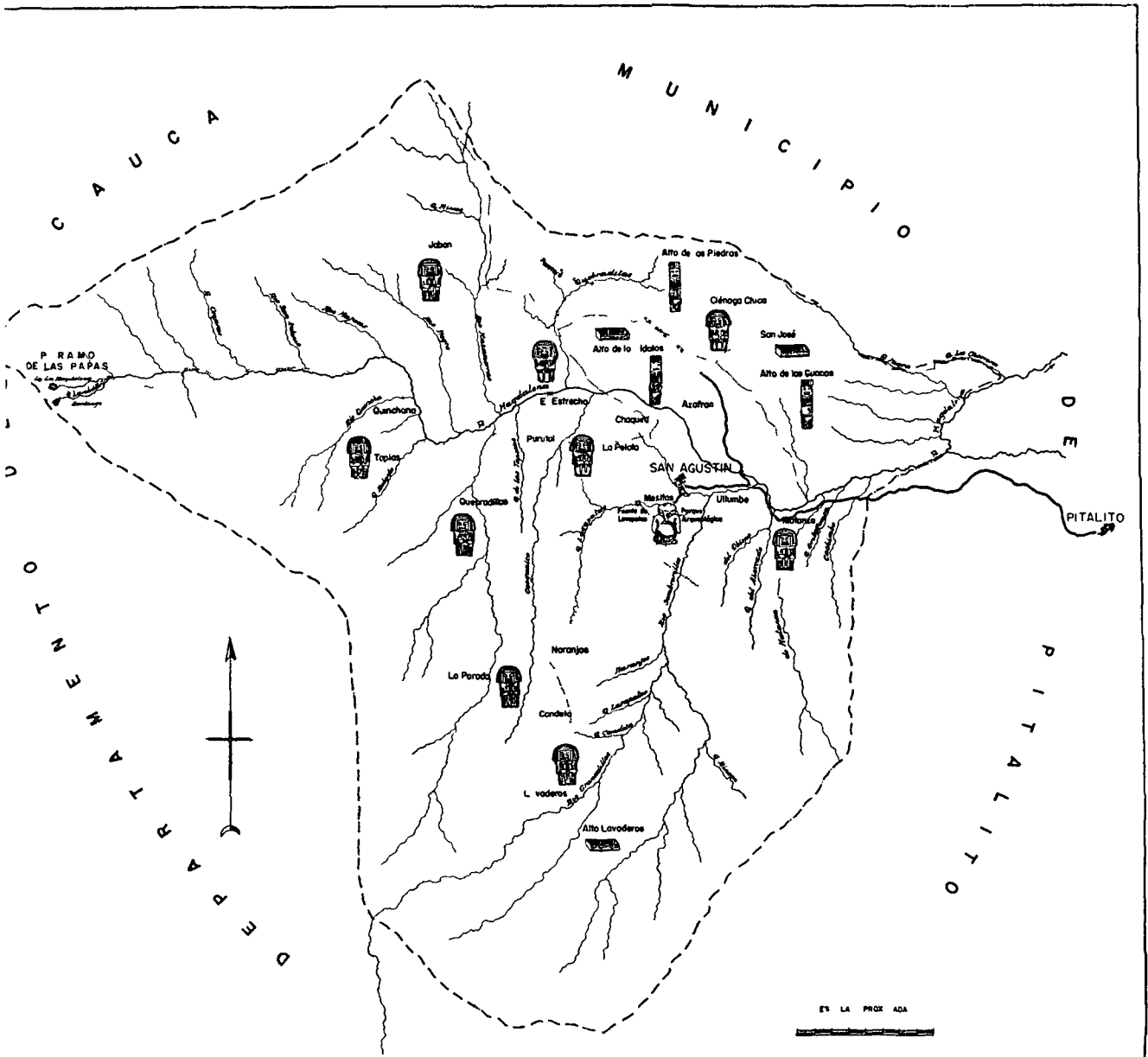
Este pueblo de artistas escultores nos lego como testimonio de su cultura una apreciable cantidad de estatuas colosales que seran por muchisimos años un enigma bien dificil de descifrar y que segun declaracion del profesor K Th Preuss es el problema mas arduo en las investigaciones prehistóricas americanas

El descubrimiento de estas extrañas estatuas no fue hecho en un solo sitio sino que todo el Municipio de San Agustin presenta numerosos lugares en donde se encuentran en mas o menos profusion estos monumentos que indudablemente pertenecen a epocas distintas aun cuando originarios de un mismo pueblo, ya que unos demuestran un arte incipiente y otros la culminacion del gusto y estilizacion en el labrado de la piedra Los sitios arqueológicos mas interesantes dentro del Municipio son Mesitas en donde se encuentra el Parque Arqueológico Nacional Uyumbe Alto de Lavapatas Alto de los Idolos Alto de las Piedras Alto de las Guacas Parutal Quinchana Quebradillas La Pelota Lavaderos etc

El General Carlos Cuervo Marquez explica así el origen de los bloques de piedra Un examen cuidadoso de las piedras trabajadas y sin trabajar que se encuentran en el valle vienen a aclarar esta cuestion que para muchos era inexplicable (el origen de la piedra laborable) En efecto al observar algunas figuras se ve que las losas en que se encuentran son de formas irregulares tanto la superficie como las aristas sin huella alguna de trabajo humano sino lisas y redondeadas por la accion del frotamiento y de las aguas identica cosa se observa en todas las losas que cubrian las paredes de los templos y de los fosos en que estaban las estatuas Natural es pues creer que tanto estas losas como los bloques que sirvieron para hacer las esculturas eran cantos rodados de los que en abundancia se encuentran en todas las mesetas de formacion analoga a la de San Agustin Corrobora esta asercion la variada naturaleza mitologica de las estatuas la cual seria homogenea si todos los bloques provinieran de un mismo yacimiento explotado como cantera mientras que unas son trabajadas en areniscas ferruginosas otras en roca granítica etc Así pues debe creerse que los escultores de este antiquísimo pueblo aprovechaban para sus obras los grandes cantos rodados que encontraban sobre el terreno (1)

El material con que fueron labradas las estatuas es otro asunto que no se ha podido aclarar Se han encontrado numerosos instrumentos (cinceles, ha-

CROQUIS DE SAN AGUSTIN
CON LOS SITIOS DE INTERES ARQUEOLOGICO



chas, pulidores, etc) de guijarro muy duro mas al examinar los detalles de algunas estatuas se sospecha en la existencia de herramientas metalicas posiblemente de cobre, que la humedad del terreno ha podido hacer desaparecer por otra parte se advierte en algunas representaciones que las figuras tienen en la mano instrumentos al parecer metalicos

Las estatuas halladas hasta hoy cerca de 400 son todas diversas en su forma y en su presentacion lo mismo que sus tamaños que varian desde la pequeña figura que servia como amuleto para llevar al pecho, hasta la gigantesca de 425 centímetros llamada vulgarmente *El Obispo*

Es de advertir que los monumentos que se conocen han sido hallados en su mayor parte al azar es decir, sin que hubiera mediado para ello una investigacion o explotacion cientifica excepto en unos tres o cuatro casos como en las excavaciones llevadas a cabo por los profesores K Th Preuss Perez de Barradas y Duque Gomez mas estas excavaciones circunscritas casi a un mismo sitio y en pequeña escala representan en verdad bien poco ante la abundancia de lugares inexplorados y en donde las indicaciones de posibles hallazgos son bien manifiestas Asi, se puede asegurar que tan solo se conoce una minima parte de lo que aquella interesante region puede guardar Los guaqueros que merodean por aquellas regiones en busca de tesoros y para quienes tan solo interesa el oro deben de conocer otros lugares y muchos secretos que cubren la selva

Entre las numerosas estatuas que se encuentran a la vista del viajero llaman la atencion en primer lugar las tres que se encuentran empotradas en el monumento al Libertador levantado en la plaza principal de San Agustin La primera representa un hombre con una bolsa (128 cms de alta) la segunda un dios (?) con un pez en la mano (130 cms de alta) y la tercera otra figura con las manos sobre el pecho (97 cms de alta) Luego en el Parque Arqueologico Nacional, entre la gran coleccion, toda interesante se destacan la estatua del dios solar que aprisiona en las manos dos masas y lleva a la espalda una figura de doble aguililla o corazon, modelo de estilizacion y arte (203 cms de alta) la figura de un dios o guerrero con un craneo colgado del cuello (177 cms de alta) la del gran dios que se halla en uno a manera de templo o gran tumba de un monticulo del Parque Arqueologico y que

tiene detalles escultoricos admirables como el nudo de las cuerdas que lleva ceñidas en el bajo vientre el aguililla (busto de algunos) que aprisiona con pico y garras una serpiente la gigantesca llamada del obispo y las numerosas que llevan sobre la cabeza sus dobles o espíritus protectores No son pocas las que representan animales como monos la gartos y ranas La serpiente es figura que aparece con frecuencia en diferentes monumentos

Seria interminable hacer una enumeracion de tantos e interesantes monumentos esculturales sin contar los sarcofagos tambien de piedra labrada algunos muy hermosos y decorados las tumbas descubiertas la variada y fina ceramica y la preciosa fuente de Lavapatas labrada en una gran roca con 34 figuras en relieve canales, juegos de agua y tres piscinas uno de los mas bellos monumentos agustinianos

Los continuos hallazgos de estatuas y monumentos hicieron que el Gobierno Nacional adquiriera en 1940 los terrenos donde se encontraban las mas interesantes estatuas (Mesitas y Lavapatas) a fin de proteger esta invaluable riqueza arqueologica y fundo allí un gran parque que ha venido embelleciendo y en donde se han hecho edificaciones destinadas a salas de exposicion residencias para arqueologos y sitios de trabajo Este parque dista de la poblacion de San Agustin 3½ kilometros por una buena carretera

Como dato interesante consignamos la lista de las expediciones cientificas que han ido a San Agustin segun enumeracion hecha por el profesor Justus Wolfram Schottelius

Caldas Francisco Jose de	1787
Codazzi Agustin	1857
Reiss y Stubell	1869
Andre Eduardo	1876
Chaffanjon	1885
Cuervo Marquez Carlos	1893
Expedicion Museo Britanico	1899 1902
Stoepel K Th	1911
Preuss K Th	1913 1918
Lunardi Mariano	1931

A esta lista hay que agregar

Perez de Barradas Jose	1937
Duque Gomez Luis	1943 1944

ALGUNA BIBLIOGRAFIA GEOGRAFICA Y ECONOMICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Alvarado Benjamin—Exploracion del yacimiento de manganeso en el Tabor (Agrado Huila) Estudios Geologicos Oficiales Tomo VI 1945

American Geographical Society—Hoja Cali N A 18 1 1 000 000

Butrago Jaime—Pescadores del Magdalena Bogota 1938

Cano E Fernando—La Minería en el Huila Mineria Medellin Año 3 numero 33

Cañon Jose J—Aspectos economicos de la ganaderia en Colombia 1952 Publicacion del Ministerio de Agricultura

Cardoso Joaquin Emilio—Monografia Geografica sobre el Macizo de los Andes Colombianos o Nudo Andino Boletin Sociedad Geografica de Colombia Volumen 5 numero 2 1938

Codazzi Agustin—Ruinas de San Agustin Geografia Fisica y Politica de los Estados Unidos de Colombia, por Felipe Perez Tomo II 1863

Contraloria General de la Republica—Censo del Departamento del Huila, 1938 Censo Industrial del Huila 1945

Contraloria del Departamento del Huila—Apuntes monograficos y estadisticos del Huila 1937

Cuervo Marquez Carlos—Estudios Arqueologicos y Etnograficos Tomo I Madrid 1920

Cuervo Marquez Luis—Arqueologia Agustina na Revista Academia de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales Tomo IV Numero 14

Charry Gabino—Frutos de mi Tierra Geografia historica del Departamento del Huila 1922

Direccion Nacional de Estadistica—Boletin Mensual de Estadistica 1953

Direccion Nacional de Estadistica—Archivo Geografico del Grupo de Cartografia y Dibujo

Duque Gomez Luis—Los ultimos hallazgos arqueologicos de San Agustin Revista del Instituto Etnologico Tomo II 1946 Bogota

Dussan Canals Benjamin—Vialidad a traves de la Cordillera Central Boletin de la Sociedad Geografica de Colombia Tomo VI numero 5 1940

Federacion Nacional de Arroceros—Informe del Gerente al VI Congreso Nacional de Arroceros 1952

Frade Juan—Los Indios del Alto Magdalena Ediciones Divulgacion Indigenista Editorial Centro 1943

García Borrero Joaquin—Neiva en el siglo XVII Bogota 1939

García Borrero Joaquin—El Huila y sus aspectos Bogotá 1935

Gómez Diego Maria—El Macizo Colombiano Revista Universidad del Cauca, numero 6 1945

Gómez Picón Rafael—Magdalena, río de Colombia. Bogota 1950

Grosse Emil—Las cabeceras de los rios Magdalena y Cauqueta en el Macizo Colombiano Boletin Sociedad Geografica de Colombia Tomo VII numero 4 1947

Grosse Emil—Informe rendido al Ministerio de Industrias sobre un viaje al Huila y al Alto Cauqueta Estudios Geologicos Oficiales Tomo III 1935

Guhl Ernesto—El Macizo Colombiano Informe sobre un ensayo etno geografico Boletin de Arqueologia Tomo I, numero 3 1943

Herman von Walde Waldegg—Preliminary Report on the Expedition to San Agustin (Colombia) June November 1936

Herman von Walde Waldegg—Antropological series of the Boston College 1937

Hermano Camilo—Estudio Geobotanico y Zoológico del Paramo y del Valle de las Papas Boletin del Instituto La Salle Año 34, numeros 181 182

Hermano Justo Ramon—Las fuentes de los rios Magdalena y Cauqueta Bogota 1947

Hernandez de Alba Gregorio—Guia Arqueologica de San Agustin o del Macizo Central de los Andes Bogota 1943

Instituto Geografico Agustin Codazzi—El Catastro del Huila Mapa de Colombia 1951 1 1500 000

Julius Berger Konsortium—Memoria detallada de los estudios del rio Magdalena Bogota 1926

Krauss Edwin—El Huila no hollado Revista Pan numero 36 1940

Londoño Julio General—Diccionario Historico Geografico del Huila Inedito

Londoño Julio General—Influjo de la Geografia en la Toponimia del Huila Boletin de la Sociedad Geografica Tomo XI, numero 1

Lopez de Mesa Luis—De como se formo la Nacion Colombiana Bogota 1934

Lopez N Tiberio—Compilacion de apuntes arqueologicos etnologicos geograficos y estadisticos de municipios de San Agustin

Lunardi Federico—El Macizo Colombiano en la Prehistoria de Sur America Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro Rio de Janeiro 1934

Lunardi Federico—La Vida en las Tumbas Arqueologia del Macizo Colombiano Rio de Janeiro 1935

Mora Angueira Hernando—Compendio Historico del rio Magdalena Boletin Sociedad Geografica de Colombia Tomo VI numero 1 1939

Perez Arbelaes Enrique—Hilea Magdalenense Bogotá 1949

Perez de Barradas Jose—Arqueologia Agustina Bogota 1943

Perez Felipe —Geografía Física y Política del Estado del Tolima Bogotá 1863

Plazas Francisco de Paula —Villavieja ciudad ilustre Neiva 1950

Preuss K Th —Arte Monumental Prehistorico Excavaciones en el Alto Magdalena y San Agustín Bogotá 1931

Ramirez Jesus Emilio S J —Bibliografía de la Biblioteca del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos sobre Geología y Geofísica de Colombia 1951

Reichel Dmatoff Gerardo —Toponimia del Tolima y Huila Revista del Instituto Etnológico Nacional Volumen II 1946

Royo Gomez Jose —Contribucion al conocimiento de la Geología del Valle del Magdalena (Huila) Estudios Geológicos Oficiales Tomo V 1942

Sanchez de Brigard Daniel —La situación arrocería en el Huila El mercado Agrícola número 30

Sarmiento S Roberto —Exploración del yacimiento de mineral de hierro de La Plata Estudios Geológicos Of Tomo VI 1945

Vergara Velasco Francisco Jose —Novísima Geografía de Colombia Bogotá 1901

Vila Pablo —Nueva Geografía de Colombia 1945

Wavrin M de —Contribucion al estudio de civilización llamada de San Agustín Huila Historico Volumen I Neiva 1933

White Uribe Henrique —Informe sobre los estudios mineros practicados en el Departamento del Huila Boletín de Minas y Petróleos Tomo XII números 67 72



VALLE EROSIONADO
EN LOS ALREDEDORES DE NEIVA



EL RIO PAEZ DESLIZÁNDOSE POR ENTRE
LAS TERRAZAS

MESETA DE SAN AGUSTIN

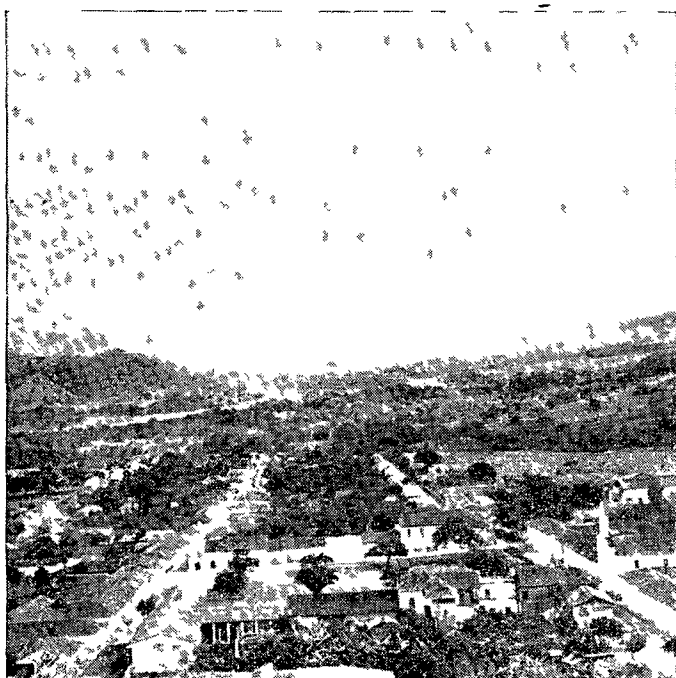


ASPECTO DE LA CORDILLEPA CENTRAL EN LA PLATA





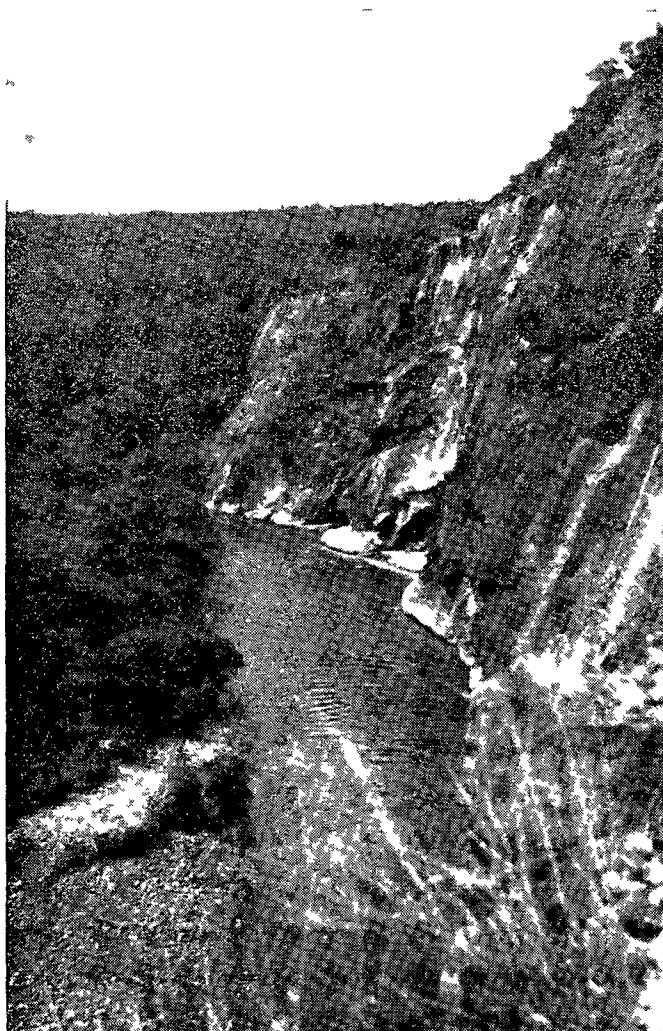
EL RIO SUAZA



VALLE DEL SUAZA



PARAMO DE LAS PAPAS – LUGAR DONDE
TIENE ORIGEN EL RIO MAGDALENA



EL RIO MAGDALENA CERCA DE PITALITO



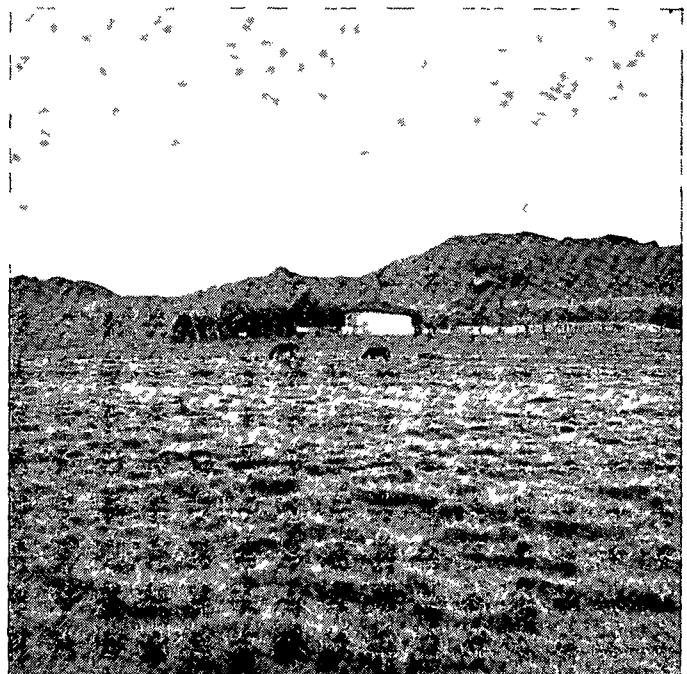
CACAOTALES EN CAMPOALEGRE



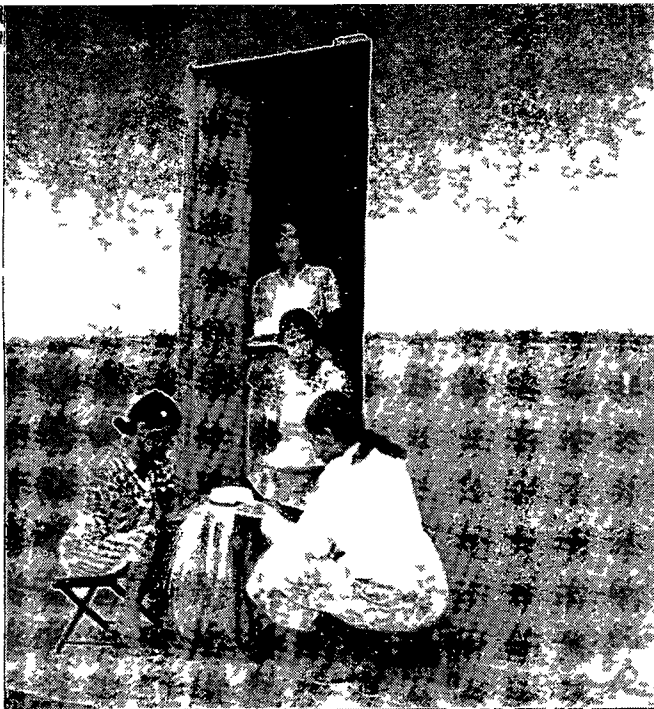
CAMINO DE HERRADURA
EN LAS AFUERAS DE CAMPOALEGRE



GANADERIA EN TIMANA



PASTALES EN EL VALLE DE PITALITO



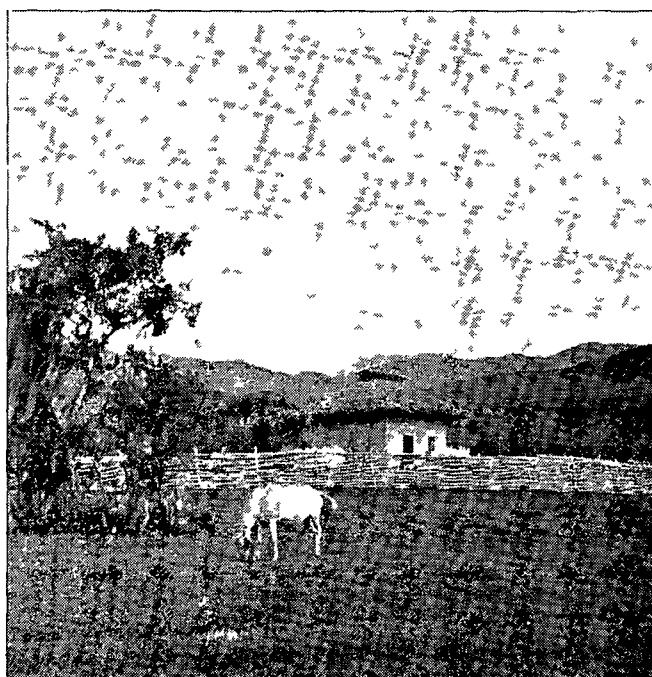
ELABORACION DE SOMBREROS – SUAZA



MERCADO EN GIGANTE



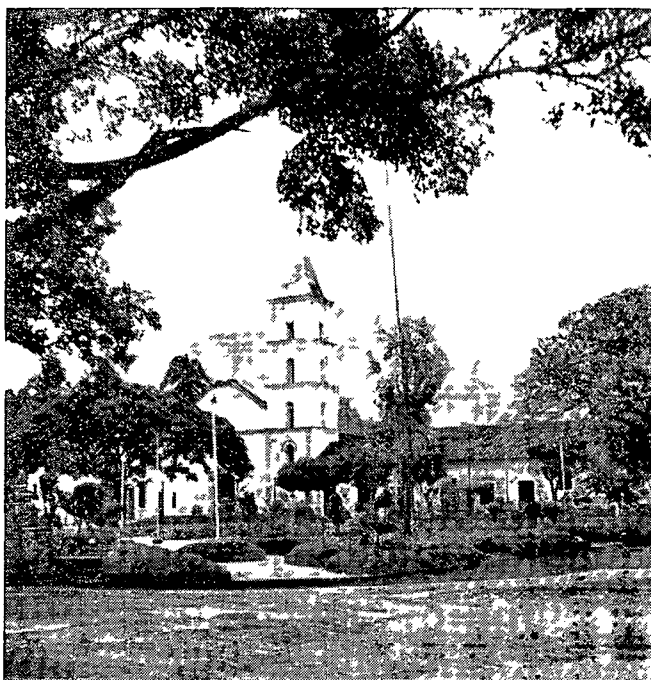
CASA CAMPESINA



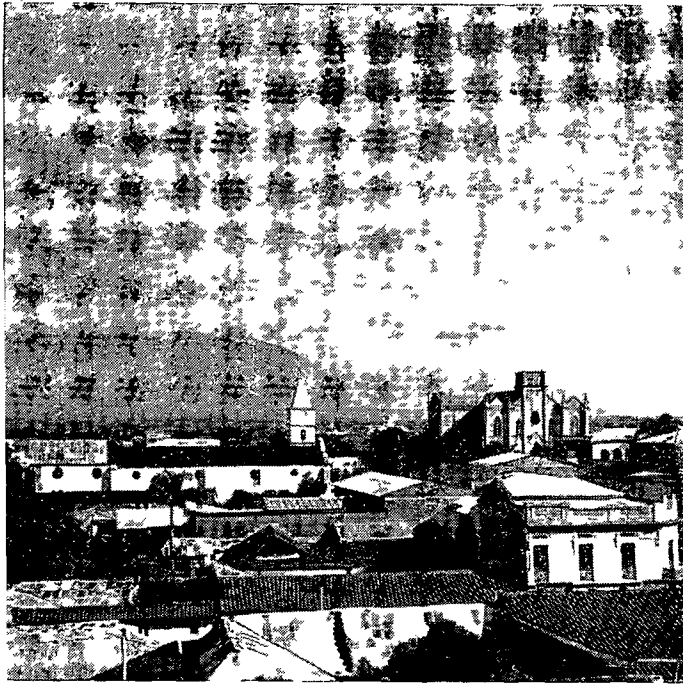
TÍPICA FINCA
EN LOS ALREDEDORES DE ACEVEDO



CALLE DE NEIVA – EDIFICIO NACIONAL



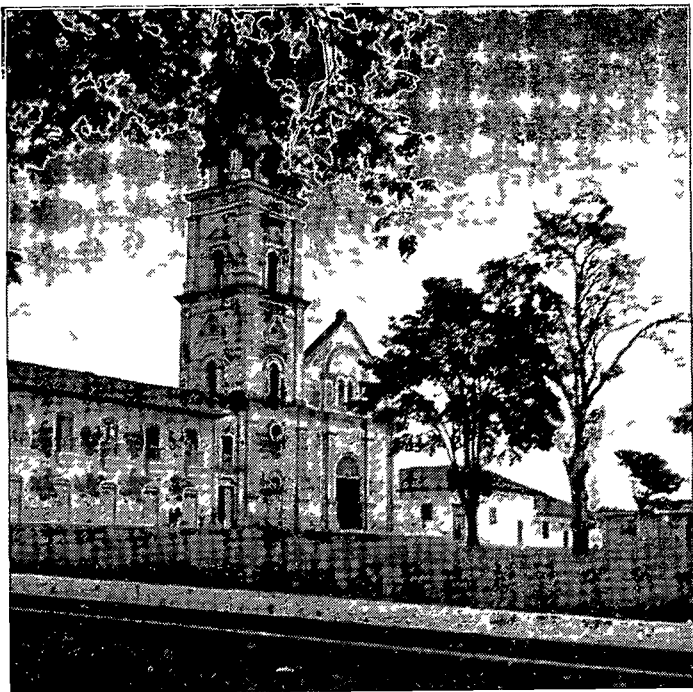
PLAZA DE CAMPOALEGRE



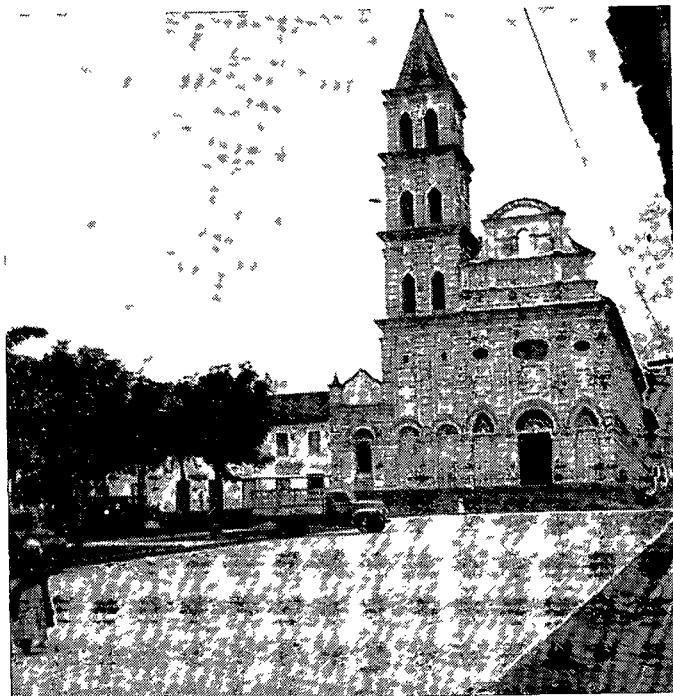
PANORAMICA DE NEIVA



CEIBA EN GIGANTE



PITALITO – PLAZA PRINCIPAL



GARZON – LA CATEDRAL

MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE SAN AGUSTÍN



ESTATUA DE VARON



PARQUE ARQUEOLOGICO

DISPONIBILIDADES ALIMENTARIAS DE COLOMBIA EN 1950

Por Jose Gongora y Lopez

Instituto Nacional de Nutrición S C I S P
Ministerio de Salud Publica Bogotá Colombia

I—INTRODUCCION

En desarrollo de las funciones a el encomendadas el Instituto Nacional de Nutricion ha continuado su labor sistemática de estudios tecnicos (valor nutritivo de alimentos colombianos encuestas familiares de alimentacion estudios de estado nutricional de grupos homogeneos etc) que estan proporcionando criterios firmes y objetivos para el planeamiento y la realizacion de campañas de orden preventivo de orden curativo y de orden educacional destinadas a resolver racionalmente los problemas de nutricion existentes en el pais

El estudio que aqui se presenta es un analisis de las disponibilidades alimentarias del pais para el consumo del hombre colombiano durante el año de 1950 Es evidente que este tipo de estudios solo tienen un valor limitado como es el de apreciar la forma en que año tras año se llenan o no las recomendaciones nutricionales que se establecen para la poblacion del pais Tambien son utiles para apreciar las tendencias de produccion y disponibilidad de alimentos y para establecer bases para señalar metas en dichos aspectos (1)

Por otra parte es evidente que los datos estadísticos que puedan utilizarse continuan siendo en su mayor parte estimativos y por lo tanto, se prestan a criticas Algunos comentarios sobre la verosimilitud de tales datos se anotan en el curso de este estudio

II—ETAPAS DE ESTE ESTUDIO

De un modo general se ha seguido el siguiente derrotero similar al utilizado para el estudio de las disponibilidades alimentarias del pais en 1949 (2)

1°—Estudio de las disponibilidades alimentarias de Colombia en 1950

Comprende el balance de los alimentos disponibles para el consumo humano en Colombia obtenido mediante el analisis de las cifras de produccion importacion y exportacion de alimentos así como los factores semillas forrajes, manufactura, desperdicios y aprovechamientos, que modifican estas cifras

2°—Estudio de las disponibilidades alimentarias per capita y por dia en Colombia

A partir de las cifras de alimentos disponibles obtenidas en la primera etapa se hizo el cálculo de

la disponibilidad en gramos de alimentos por dia y per cápita, despues de estimar la poblacion para 1950

3°—Valor nutritivo de las disponibilidades alimentarias per capita y por dia

a) Se prepararon tablas especiales de valores nutritivos representativos de los diversos alimentos que integraban los grupos alimentarios suministrados por las estadísticas

b) Se aplicaron factores especiales para cada alimento nutritivo correspondientes a perdidas por cocimiento

4°—Recomendaciones nutricionales per capita por dia para Colombia

La tabla de recomendaciones nutricionales en el medio climaterico colombiano en que se contempla la distribucion porcentual de la poblacion por sexos y edades el grado de actividad y requerimientos fisiologicos especiales ha sido elaborada para otro trabajo (1) y se reproduce aqui

5°—Comparacion entre las recomendaciones nutricionales y las disponibilidades en 1949 1950

Esta comparacion se hizo sobre la base comun capita dia

6 —Comentarios y conclusiones

Se elaboraron algunos especialmente en lo que respecta a las estadísticas de 1950 y las tendencias que se desprenden de los estudios de 1949 (2) y el presente

III—ESTUDIO DE LOS ALIMENTOS DISPONIBLES PARA EL CONSUMO HUMANO EN COLOMBIA

Se ha seguido en sus lineas generales el procedimiento de la F A O (3) para la preparacion de hojas de balance de alimentos con las modificaciones que se aplicaron en el estudio de 1949 (2)

El derrotero seguido ha sido el siguiente

a) Producción

Estos datos han sido tomados en su mayor parte del folleto *Economia Agropecuaria de Colombia en 1950* (4) Tambien se consulto el *Anuario General de Estadística de la Direccion Nacional de Estadística* (5)

b) *Cambios en las existencias de alimentos*

Renglon suprimido en este estudio por no disponerse de dato alguno al respecto. Ya se ha dicho (1) que al parecer no existen cantidades apreciables de alimentos que sean almacenados.

c) *Exportaciones*

En este renglon se han adoptado las cifras del Ministerio de Agricultura, obra citada (4).

d) *Importaciones*

Se utilizó la misma fuente.

e) *Abastecimientos disponibles*

Se obtienen sumando la producción y la importación y restando la exportación.

f) *Alimentos destinados al ganado*

No existen cifras estadísticas en el país al respecto. Se considera que con excepción del maíz y el plátano se podían desprestigiar las cantidades de alimentos de consumo humano que se destinan a este uso.

g) *Semillas para siembra*

Con algunas excepciones se han adoptado las cifras dadas por la F A O obra citada (3) calculadas como los requerimientos de siembra en hectáreas cultivadas.

h) *Manufactura*

Solo se hicieron descuentos por este concepto en los alimentos que se emplean para fines netamente industriales o para la elaboración de otros alimentos en que la pérdida de nutrientes es considerable. En este último caso se encuentran la cebada, parte del arroz, maíz y panela utilizados en la fabricación de cervezas, licores y vinos.

i) *Desperdicios*

Corresponden a las pérdidas o cantidades de alimentos que se desperdician desde la recolección hasta que los alimentos se expenden al menudeo. Son de tres clases: desperdicios en la granja, en el proceso de elaboración y en la distribución o conservación.

j) *Alimentos en bruto*

Parte que queda de los abastecimientos disponibles, una vez deducidos los renglones f, g, h, e, i.

k) *Porcentajes de aprovechamiento*

Se aplican aquí los porcentajes de extracción en los cereales, que se usan para computar la conversión de los granos en harina. Las pérdidas sufridas por los alimentos desde su compra al menudeo hasta su preparación culinaria es decir, la parte comestible final excluyendo cascara, desperdicios de cocina y pérdidas por mala conservación en el hogar. Prácticamente, todos los datos utilizados en este renglon proceden de estudios experimentales del Instituto Nacional de Nutrición inéditos (6).

1) *Alimentos netos*

Cantidades de alimentos en su parte comestible de que se dispone en realidad para el consumo humano después de haber aplicado el porcentaje de aprovechamiento a las cifras correspondientes de la columna de alimentos en bruto.

Los datos sobre alimentos disponibles para el consumo humano en Colombia en 1950 así elaborados se detallan en la Tabla número 1.

Notas a la Tabla número 1

Producción—Datos del Ministerio de Agricultura (4) en todos los casos, excepto otras hortalizas y otras frutas (estimadas de acuerdo con el número de hectáreas sembradas se insiste en la necesidad de estadísticas detalladas y precisas en estos dos renglones). Yuca (aparenta incluir arracha, name y bore). Menudencias (calculadas en 7% de la carne total). Pescado (estimado en 1.5 kilos año/capita de alimento neto). Aceites, mantecas vegetales y margarina (datos obtenidos en el Ministerio de Fomento y recogidos directamente en todas las fábricas del país, (7). Cervezas, licores y vinos (datos calculados con índice de aumento, con base en los suministrados por la Dirección Nacional de Estadística (5). El dato sobre la leche continúa pareciendo exagerado (1). Leche de cabra calculada por el procedimiento indicado por la F A O (3) así: Número de animales productores 399 670. Rendimiento en kilogramos cabeza 94 (8). Producción total calculada 37 600 toneladas.

Importación y Exportación

Datos de la Dirección Nacional de Estadística (5) en todos los casos.

Forrajes—Maíz estimado en 15% (F A O). Plátano: cantidad estimada en base de 36.5 kilogramos/año/cerdo.

Manufactura—Datos estimados con base en (1) y (5).

Maíz—7 200 toneladas estimadas para cerveza, 1 800 toneladas para elaboración de almidón industrial, 7 800 toneladas para elaboración de maizena.

TABLA NUMERO 1

ALIMENTOS DISPONIBLES PARA EL CONSUMO EN COLOMBIA

(Cifras en toneladas metricas)

PRODUCTOS	Producción	Exportaciones	Importaciones	Abastecimientos disponibles	Alimentos destinados para el ganado	Semillas para siembra	Manufactura	Desperdicios	Alimentos en bruto	Porcentajes de aprov	Alimentos netos
Cereales											
Trigo grano	101 900		49 138	151 038		9 450	5 290	5 290	131 008	70	91 706
Trigo harina			17 869	17 869				625	17 244		17 244
Cebada	50 470			50 470		4 170	41 800	1 766	2 734	80	2 187
Avena sin preparar			408	408					408	60	245
Avena perlada			6 263	6 263					6 263		6 263
Maíz	620 300	980	865	620 185	93 080	9 774	16 800	31 009	469 572	85	399 136
Arroz blanco	156 689	469	1 142	157 362			3 200		154 162	95	146 454
Harina de maíz			909	909				32	877		877
Tuberculos platanos											
Papa	360 000		3 909	363 909		54 400		29 113	280 396	90	252 356
Yuca etc	768 000			768 000			12 000	76 800	679 200	80	543 360
Platano	942 800	2		942 798	102 000			94 280	746 518	65	485 237
Tapioca			12	12				0 4	12		12
Almidón			53	53				1 8	51		51
Azucars											
Azúcar	147 410	20 727	36	126 719				2 534	124 185	100	124 185
Panela	646 500			646 500			45 200	64 650	536 650	100	536 650
Miel	65 500			65 500				6 550	58 950	100	58 950
Leguminosas secas											
Frijol	26 100	1	7 287	33 386		3 940		1 002	28 444	100	28 444
Otras	81 900		2 452	84 352		3 670		2 530	78 152	100	78 152
Hortalizas											
Ajos y cebollas	23 400		197	23 597				1 180	22 417	90	20 175
Tomate	36 000			36 000				7 200	28 800	100	28 800
Otras	130 000		503	130 503				26 101	104 402	68	70 993

(Continúa)

TABLA NUMERO 1

ALIMENTOS DISPONIBLES PARA EL CONSUMO EN COLOMBIA – (Conclusion)

(Cifras en toneladas métricas)

PRODUCTOS	Producción	Exportaciones	Importaciones	Abastecimientos disponibles	Alimentos destinados para el ganado	Semillas para siembra	Manufactura	Desperdicios	Alimentos en bruto	Porcentajes de aprov	Alimentos netos
Frutas											
Banano	372 800	141 267		231 533				84 730	196 803	70	137 762
Otras	500 000		754	500 754				100 151	400 603	57	228 344
Frutas secas			164	164			51	63	50	100	50
Nueces almendras			25	25					25	45	11
Carnes											
De res	230 073		9	230 008				28 008	252 074	85	214 263
De cerdo	53 003			53 008				5 300	47 703	85	40 547
De ovinos	1 532			1 532				153	1 379	85	1 172
De caprinos	231			231				23	208	85	177
De aves	26 737			26 737				2 674	24 063	85	20 453
Menudencias	25 294			25 294				2 529	22 765	90	20 488
Pescado											
Huevos	35 327			35 327				3 533	31 794	80	25 435
Leches											
De vaca	2 007 304			2 007 304				200 730	1 806 574	90	1 625 917
De cabra	37 600			37 600				3 760	33 840	90	30 456
Condensada			344	344					344	100	344
Queso			4	4				0 2	3 8	95	3 6
Aceites y grasas											
Manteca cerdo	13 357		235	13 592				680	12 912	95	12 266
Acete y manteca vegetal	17 700		171	17 871				893	16 978	95	16 129
Margarina	1 000			1 000				50	950	95	902
Bebidas											
Cerveza	405 000										405 000
Licores	20 200										20 200
Vinos	920										920
Miscelanea											
Cacao grano	14 550		8 118	22 668				680	21 988	95	20 889
Café	34 620			34 620				1 039	33 581	95	31 902

Arroz blanco—3 200 toneladas para industria cervecera, estimadas

Trigo grano—3 5% (FAO) estimados para el consumo en pegantes, etc

Cebada—Estimada para cerveceria 41 800 toneladas

Yuca—12 000 toneladas estimadas para la producción de almidón industrial

Panela—10 200 toneladas estimadas para elaboración de cervezas, y 35 000 toneladas para la elaboración de licores (incluye el clandestino)

Frutas secas—Estimadas para elaboración de vinos

Desperdicios—Estimativos basados en (3) y modificados según datos inéditos del Instituto Nacional de Nutrición (6)

	%
Bore	10
Platano	10
Grasas	5
Leguminosas secas	3
Azúcar	2
Panela	10
Miel	10
Frutas Banano	15
Otras frutas	20
Cacao y café	3
Hortalizas y verduras, todas	20
Ají y cebolla	5
Carnes	10
Pescado	10
Huevos	10
Leches	10
Queso	5

CUADRO NUMERO 1

Estimativos de desperdicios (FAO 3 INN 6)

	%
Almidón	3 5
Maíz	5
Tapioca	3 5
Harina maíz	3 5
Trigo	3 5
Cebada	3,5
Papa	8
Arracacha	10
Yuca	10

IV—ESTUDIO DE LAS DISPONIBILIDADES ALIMENTARIAS PER CAPITA Y POR DIA EN COLOMBIA

Se utilizó la cifra estimada de 11 259 739, como población para Colombia en 1950 (4 y 5). La cifra de disponibilidad per capita en kilos años y en gramos día se obtuvo utilizando esta cifra y la de 365. Los alimentos que en esta etapa aparecieron con disponibilidad diaria menor de 0.1 gr fueron eliminados en los cálculos posteriores. Los datos correspondientes se resumen en la Tabla número 2.

TABLA NUMERO 2

DISPONIBILIDADES ALIMENTARIAS NETAS EN COLOMBIA 1950

PRODUCTOS	Totales por año Toneladas	Per cápita por año Kilos	Per cápita por día Gramos
CEREALES			
Maíz	399 136	35 45	97 1
Arroz blanco	146 454	13 01	30 6
Trigo grano	91 706	8 14	22 3
Trigo harina	17 244	1 53	4 2
Cebada	2 187	0 19	0 5
Avena sin preparar	245	0 02	0 0
Avena perlada	6 263	0 56	1 5
Harina de maíz	877	0 08	0 2
Totales	664 112	58 98	161 4
FARINACEOS			
Papa	252 356	22 41	61 4
Yuca etc	543 360	48 26	132 2
Plátano	485 237	43 09	118 0
Tapioca	12	0 00	0 0
Almidón	51	0 00	0 0
Totales	1 281 016	113 76	311 6
AZUCARES			
Azúcar	124 185	11 03	30 2
Panela	536 650	47 66	130 6
Miel	58 950	5 23	14 3
Totales	719 785	63 92	175 1
LEGUMINOSAS SECAS			
Frijol	28 444	2 53	6 9
Ot as	78 152	6 94	19 0
Totales	106 596	9 47	25 9

(Continúa)

TABLA NUMERO 2

DISPONIBILIDADES ALIMENTARIAS NETAS EN COLOMBIA 1950 — (Conclusion)

PRODUCTOS	Totales por año Toneladas	Per cápita por año Kilos	Per cápita por día Gramos
HORTALIZAS			
Ajos y cebollas	20 175	1 79	4 9
Tomate	28 800	2 56	7 0
Otras	70 993	6 30	17 3
Totales	119 968	10 65	29 2
FRUTAS			
Banano	187 762	12 23	33 5
Otras	228 344	20 28	55 6
Totales	366 106	32 51	89 1
CARNES			
De res	214 263	19 03	52 1
De cerdo	40 547	3 60	9 9
De ovinos y caprinos	1 349	0 12	0 3
De aves	20 453	1 82	5 0
Menudencias	20 488	1 82	5 0
Totales	297 100	26 39	72 3
Pescado		1 50	4 1
Huevos	25 435	2 26	6 2
LECHES			
De vaca	1 625 917	144 40	395 6
De cabra	30 456	2 70	7 4
Condensada	344	0 03	0 1
Queso	3 6	0 00	0 0
Totales	1 656 720 6	147 13	403 1
ACEITES Y GRASAS			
Manteca de cerdo	12 266	1 09	3 0
Acete y manteca vegetal	16 129	1 43	3 9
Margarina	902	0 08	0 2
Totales	29 297	2 60	7 1
MISCELANEA			
Cacao grano	20 889	1 85	5 1
Café grano	81 902	2 83	7 7
Totales	52 791	4 68	12 8
BEBIDAS			
Cervezas	405 000	35 97	98 5
Licores	20 200	1 79	4 9
Vinos	920	0 08	0 2
Totales	426 120	37 84	103 6
Frutas secas	50	0 00	0 0
Nueces etc	11	0 00	0 0
Totales	61	0 00	0 0
GRAN TOTAL	5 745 107 6	511 69	1 401 5

V—VALOR NUTRITIVO DE LAS DISPONIBILIDADES ALIMENTARIAS PER CAPITA Y POR DIA

a) Preparacion de tablas especiales de valores nutritivos representativos de los diversos alimentos que integraban los grupos alimentarios que estaban siendo estudiados

Se utilizaron los datos promedios del valor nutritivo de alimentos colombianos del Instituto Nacional de Nutricion (9)

Se utilizaron los criterios especiales que a continuacion se especifican

Trigo—Se aplico el analisis de harina de trigo extra que es la que se produce en los molinos del pais. Esta harina es una mezcla de harina de primera y de segunda

Maiz—Se integro el analisis así 40% de maiz amarillo, 40% de maiz blanco y 20% de harina de maiz

Nota No existen datos sobre la produccion de maiz elaborado con tratamiento con lejia

Papa—Se integro el analisis así 40% con cascara 50% sin cascara y 10% criolla

Yuca—Se integro el analisis así yuca, 70% bono 15% y arracacha, 15%

Nota No existen datos sobre la elaboracion de casabe mañoco, etc

Platano—Se integro el analisis así harton verde 50% harton maduro 30%, y dominico verde 20%

Otras leguminosas secas—Se integro el analisis de acuerdo con la distribucion de estos productos de la F A O (8) lentejas 12% arvejas secas 73% garbanzos 15%. Las leguminosas verdes se consideran incluidas en las cifras de produccion de hortalizas

Ajos y cebollas—Se integro el analisis así ajos, 10% cebolla 90%

Otras hortalizas—Se integro el analisis de acuerdo con estimaciones basadas en estudios del Instituto Nacional de Nutricion, sobre porcentaje de produccion y consumo de hortalizas en el pais. Lechuga, 16%, repollo 12% arveja verde 12% tallos o coles 8% calabaza 7% habichuela, 6% ahuyama 6% zanahoria 6%, remolacha, 6% acelga, 6% haba verde, 6% guisantes, 3% rabano blanco 3% pepino, 2%, y ají chivato 1%

Otras frutas (con exclusion de bananos)—Se procedio en la misma forma que con las hortalizas. Naranja, 23% papaya 12% mango, 9%, curu

ba, 7%, guayaba, 7%, mandarina 7% aguacate, 6% coco, 6% limon, 5% durazno, 5% ciruela, 4% chontaduro, 3%, mora 2%, manzana, 2%, y chirimoya 2%

Carnes—Se utilizaron los analisis descritos en (1) y tomados casi en su totalidad de (10)

Pescado—Se utilizo el dato analitico de Bagre, del Instituto Nacional de Nutricion (9)

Cerveza—Se utilizo el promedio de analisis de cervezas nacionales Instituto Nacional de Nutricion (9)

Licores—Se computa solo el promedio de contenido en alcohol etilico ya que los demas ingredientes afectados como azucar frutas pasas, etc figuran en su lugar respectivo

Vinos—Solo se contabiliza el alcohol agregado, estimado en 7% por la misma razon

Cafe—Se aplicaron los datos calculados para cafe en grano parte utilizada segun el calculo cafe tinto 10% de cafe tostado y este 88% de cafe grano (1)

Calorias—Se aplicaron los factores recomendados en el trabajo "Elementos nutritivos productos de energia en los alimentos y calculo de los valores energeticos en calorias" de la FAO (11)

Los datos aplicados se encuentran en la Tabla numero 3

b) La Tabla numero 4 "Balance de los elementos nutritivos diarios per capita" se elaboro aplicando a los datos de disponibilidades en gramos per capita obtenidos en la Tabla numero 2 los analisis adoptados en la Tabla numero 3

La suma de las columnas nos da las disponibilidades diarias per capita de elementos nutritivos sin contar las perdidas por cocinamiento

c) En el estudio de las perdidas por cocinamiento se aplicaron los factores que se encuentran en el cuadro numero 2. Tales factores son calculados con base en trabajos experimentales del Instituto Nacional de Nutricion, y algunos estimados sobre datos del estudio "Vitamin and mineral content of certain Foods as affected by home preparation" (12)

El resumen de disponibilidades de elementos nutritivos diarios per capita para Colombia incluyendo perdidas por cocinamiento, se encuentra en la tabla numero 5

VI—RECOMENDACIONES NUTRICIONALES PER CAPITA Y POR DIA EN COLOMBIA

TABLA NUMERO 3

VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS UTILIZADOS PARA ESTE ESTUDIO EN 100 GRAMOS DE PARTE COMESTIBLE—POR 100 GRAMOS

ALIMENTOS	Calorías	Proteínas Gramos	Grasas Gramos	Carbohi- dratos Gramos	Calcio Gramos	Fosforo Gramos	Hierro Miligramos	Caroteno Miligramos	Tiamina Miligramos	Riboflav Miligramos	Niacina Miligramos	Acido ascórbico Miligramos
Cereales												
Trigo harina de	356	10 0	1 00	74 6	0 032	0 144	2 3	0 000	0 167	0 045	1 96	0 0
Trigo entero	317	10 8	1 61	69 4	0 051	0 279	4 2	0 000	0 359	0 128	4 78	2 0
Cebada perlada	328	9 0	0 75	76 7	0 036	0 481	2 1	0 000	0 275	0 058	4 83	3 0
Avena perlada	354	14 1	6 30	66 4	0 056	0 345	5 2	0 031	0 635	0 120	1 13	0 6
Maíz	335	8 6	3 85	70 4	0 008	0 277	2 1	0 035	0 264	0 077	1 98	3 2
Arroz blanco	358	7 8	0 46	78 7	0 008	0 136	0 7	0 007	0 067	0 030	1 29	0 7
Harina de maíz	379	10 5	4 00	74 0	0 015	0 200	2 0	0 010	0 025	0 010	1 50	—
Farinaceos												
Papa	87	1 9	0 08	20 0	0 003	0 028	1 1	0 007	0 053	0 077	1 14	10 3
Yuca y similares	135	0 9	0 11	32 6	0 026	0 047	0 5	0 053	0 055	0 034	0 87	20 9
Platano	139	1 1	0 15	37 2	0 005	0 033	0 4	0 966	0 066	0 033	0 54	14 6
Azucares												
Refinado	385	0 1	0 02	96 0	0 040	0 020	0 6	0 000	0 000	0 030	—	0 0
Panela	349	0 4	0 07	89 7	0 079	0 058	2 4	0 000	0 019	0 070	0 36	3 0
Miel	273	0 6	0 26	74 8	0 086	0 058	12 4	0 015	0 035	0 069	0 45	6 6
Leguminosas secas												
Frijol	304	20 4	1 22	54 6	0 082	0 435	7 1	0 010	0 427	0 121	1 90	7 0
Otras	315	23 1	1 46	54 6	0 074	0 291	5 5	0 039	0 674	0 154	2 68	10 1
Hortalizas												
Ajos y cebollas	37	1 6	0 08	7 9	0 028	0 042	0 6	0 023	0 052	0 043	0 41	5 4
Tomate	16	1 1	0 10	3 1	0 007	0 019	0 7	1 380	0 054	0 024	0 63	15 0
Otros	42	2 6	0 20	7 5	0 103	0 058	0 9	1 419	0 114	0 095	0 81	25 7
Frutas												
Banano	84	1 2	0 14	21 9	0 006	0 025	0 6	0 274	0 042	0 035	0 69	4 0
Otras	62	0 9	2 40	10 6	0 019	0 024	0 3	0 824	0 053	0 044	0 63	43 2

(Continúa)

TABLA NUMERO 3

VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS UTILIZADOS PARA ESTE ESTUDIO EN 100 GRAMOS DE PARTE COMESTIBLE — POR 100 GRAMOS
(Conclusion)

ALIMENTOS	Calorías	Proteínas — Gramos	Grasas — Gramos	Carbohi dratos — Gramos	Calcio — Gramos	Fósforo — Gramos	Hierro — Mgrs	Vitamina A — U I	Caroteno — Mgrs	Tiamina — Miligramos	Riboflav — Miligramos	Niacina — Miligramos	Acido ascórbico — Miligramos
Carnes													
De res	273	17 5	22 00	0 0	0 010	0 150	2 6	0		0 080	0 160	4 20	0 0
De cerdo	457	11 9	45 00	0 0	0 007	0 117	1 8	0		0 580	0 140	3 10	0 0
De aves	302	18 0	25 00	0 0	0 014	0 200	1 5			0 080	0 160	8 0	0 0
Ovinos	317	15 7	27 70	0 0	0 009	0 157	2 4	0		0 140	0 200	4 50	0 0
Menudencias	130	17 9	4 20	0 0	0 008	0 306	6 1	9 144		0 340	2 512	11 0	22 7
Pescado	95	18 0	2 00	0 0	0 020	0 200	0 05			0 090	0 190	2 00	0 0
Huevos	160	13 0	11 00	1 0	0 050	0 200	2 5	909		0 120	0 350	0 10	0 0
Leches													
De vaca	62	3 2	3 50	4 5	0 130	0 090	0 1	180		0 040	0 110	0 07	2 0
De cabra	67	3 3	4 00	4 6	0 129	0 106	0 1	160		0 040	0 200	0 30	1 0
Condensada	320	8 1	8 4	54 8	0 273	0 228	0 2	430		0 050	0 390	0 20	1 0
ALIMENTOS	Calorías	Proteínas — Gramos	Grasas — Gramos	Carbohi dratos — Gramos	Alcohol — %	Calcio — Gramos	Fósforo — Gramos	Hierro — Miligramos	Caroteno — Mgrs	Tiamina — Miligramos	Riboflav — Miligramos	Niacina — Miligramos	Acido ascórbico — Miligramos
Aceites y grasas													
Manteca de cerdo	902		100 00										
Aceites y mante- cas vegetales	884		100 00										
Margarina	725		82 00										
Miscelanea													
Cacao grano	457	12 0	37 0	26 0		0 120	0 500	6 0	0 100	0 200	0 160	2 0	0 0
Cafe grano	47	1 8	0 6	8 8		0 035	0 035	0 1		0 026	0 088	7 9	0 0
Bebidas													
Cerveza	45	0 2	0 0	4 0	4 0	0 004	0 015	0 1		0 006	0 020	0 2	0 0
Licores	280				40 0								
Vinos	49				7 0								

TABLA NUMERO 4

BALANCE DE ELEMENTOS NUTRITIVOS DIARIOS PER CAPITA — POR 100 GRAMOS

ALIMENTOS	Gramos per cap por día	Calorías	Proteínas Gramos	Grasas Gramos	Carbohi- dratos Gramos	Alcohol Grs	Calcio Grs	Fósforo Grs	Hierro Mgrs	Vit A U I	Caroteno Mgrs	Tiamina Mgrs	Ribofla- vina Mgrs	Niacina Mgrs	Acido ascórbico Mgrs
Cereales															
Trigo harina	4 2	15	0 4	0 04	3 1		0 001	0 006	0 10		0 00	0 007	0 002	0 08	0 0
Trigo grano	22 3	71	2 4	0 36	15 5		0 011	0 062	0 94		0 00	0 080	0 028	1 07	0 4
Cebada perlada	0 5	2	0 0	0 00	0 4		0 000	0 002	0 01		0 00	0 001	0 000	0 02	0 0
Avena perlada	1 5	5	0 2	0 09	1 0		0 001	0 005	0 08		0 00	0 009	0 002	0 02	0 0
Maíz	97 1	325	8 3	3 74	68 3		0 003	0 269	2 04		0 03	0 256	0 075	1 92	3 1
Arroz blanco	35 6	127	2 8	0 16	28 0		0 003	0 048	0 25		0 00	0 024	0 011	0 46	0 2
Harina maíz	0 2	1	0 0	0 01	0 1		0 000	0 000	0 00		0 00	0 000	0 000	0 00	—
Total	161 4	546	14 1	4 40	116 4		0 024	0 392	3 42		0 03	0 377	0 118	3 57	3 7
Farinaceos															
Papa	61 4	53	1 2	0 05	12 3		0 002	0 017	0 67		0 00	0 032	0 047	0 70	6 3
Yuca etc	132 2	178	1 2	0 14	43 1		0 034	0 062	0 66		0 07	0 073	0 045	1 15	27 6
Platano	118 0	164	1 3	0 18	43 9		0 006	0 039	0 47		1 14	0 078	0 039	0 64	17 2
Total	311 6	395	3 7	0 37	99 3		0 042	0 118	1 80		1 21	0 183	0 131	2 49	51 1
Azucares															
Refinado	30 2	116	0 0	0 00	29 0		0 012	0 006	0 18		0 00	0 000	0 009	—	0 0
Panela	130 6	456	0 5	0 09	117 1		0 103	0 076	3 13		0 00	0 025	0 091	0 47	3 9
Miel	14 3	39	0 1	0 04	10 7		0 012	0 008	1 77		0 00	0 005	0 010	0 06	0 9
Total	175 1	611	0 6	0 13	156 8		0 127	0 090	5 08		0 00	0 030	0 110	0 53	4 8
Leguminosas secas															
Frijol	6 9	21	1 4	0 08	3 8		0 006	0 030	0 49		0 00	0 029	0 008	0 13	0 5
Otras	19 0	60	4 4	0 28	10 4		0 014	0 055	1 04		0 01	0 128	0 029	0 51	1 9
Total	25 9	81	5 8	0 36	14 2		0 020	0 085	1 53		0 01	0 157	0 037	0 64	2 4
Hortalizas															
Ajos y cebollas	4 9	2	0 1	0 00	0 4		0 001	0 002	0 03		0 00	0 002	0 002	0 02	0 3
Tomate	7 0	1	0 1	0 01	0 2		0 000	0 001	0 05		0 10	0 004	0 002	0 04	1 0
Otras	17 3	7	0 4	0 03	1 3		0 018	0 010	0 16		0 24	0 020	0 016	0 14	4 4
Total	29 2	10	0 6	0 04	1 9		0 019	0 013	0 24		0 34	0 026	0 020	0 20	5 7
Frutas															
Banano	33 5	28	0 4	0 05	7 3		0 002	0 008	0 20		0 09	0 014	0 012	0 23	1 3
Otras	55 6	34	0 5	1 33	5 9		0 011	0 013	0 17		0 46	0 029	0 024	0 38	24 0
Total	89 1	62	0 9	1 38	13 2		0 013	0 021	0 37		0 55	0 043	0 036	0 61	25 3

(Continúa)

TABLA NUMERO 4

BALANCE DE ELEMENTOS NUTRITIVOS DIARIOS PER CAPITA — POR 100 GRAMOS — (Conclusion)

ALIMENTOS	Gramos per cap por día	Calorías	Proteínas Gramos	Grasas Gramos	Carbohi- dratos Gramos	Alcohol %	Calcio Grs	Fosforo Grs	Hierro Mgrs	Vit A U I	Caroteno Mgrs	Tiamina Mgrs	Ribofla- vina Mgrs	Niacina Mgrs	Acido ascórbico Mgrs
Carnes															
De res	52 1	142	9 1	11 46	0 0		0 005	0 078	1 35			0 042	0 083	2 19	0 0
De cerdo	9 9	45	1 2	4 45	0 0		0 001	0 012	0 18			0 0 7	0 014	0 31	0 0
De aves	5 0	15	0 9	1 25	0 0		0 001	0 010	0 07			0 004	0 008	0 40	0 0
De ovinos	0 3	1	0 0	0 08	0 0		0 000	0 000	0 01			0 000	0 001	0 01	0 0
Menudencias	5 0	6	0 9	0 21	0 0		0 000	0 015	0 30	457		0 017	0 126	0 55	1 1
Total	72 3	209	12 1	17 45	0 0		0 007	0 115	1 91	457		0 120	0 232	3 46	1 1
Pescado	4 1	4	0 7	0 08	0 0		0 001	0 008	0 00			0 004	0 008	0 08	0 0
Huevos	6 2	10	0 8	0 68	0 1		0 003	0 012	0 15	56		0 007	0 022	0 01	0 0
Leches															
De vaca	395 6	245	12 7	13 85	17 8		0 514	0 356	0 40	712		0 158	0 791	0 28	7 9
De cabra	7 4	5	0 2	0 30	0 3		0 009	0 008	0 01	12		0 003	0 008	0 02	0 1
Condensada	0 1	0	0 0	0 01	0 0		0 000	0 000	0 00	0		0 000	0 000	0 00	0 0
Total	403 1	250	12 9	14 16	18 1		0 523	0 364	0 41	724		0 161	0 799	0 30	8 0
Aceites y grasas															
Manteca de cerdo	3 0	27		3 00											
Acete y manteca vegetal	3 9	34		3 90							0 00				
Margarina	0 2	1		0 16											
Total	7 1	62		7 06							0 00				
Miscelanea															
Cacao grano	5 1	23	0 6	1 89	1 3		0 006	0 025	0 31		0 00	0 010	0 008	0 10	0 0
Cafe grano	7 7	4	0 1	0 05	0 7		0 003	0 003	0 01		0 00	0 002	0 007	0 61	0 0
Total	12 8	27	0 7	1 94	2 0		0 009	0 028	0 32		0 00	0 012	0 015	0 71	0 0
Bebidas															
Cervezas	98 3	44	0 2	0 00	3 9	3 9	0 004	0 015	0 10		0 00	0 006	0 020	0 20	0 0
Licores	4 9	14				2 0									
Vinos	0 2	0				0 0									
Total	103 6	58	0 2	0 00	3 9	5 9	0 004	0 015	0 10		0 00	0 006	0 020	0 20	0 0
GRAN TOTAL	1 401 5	2 325	53 1	48 05	425 9	5 9	0 792	1 261	15 33	1 237	2 14	1 126	1 548	12 80	102 1

APROVECHAMIENTO APROXIMADO DE ELEMENTOS NUTRITIVOS EN EL COCINAMIENTO, EN PORCENTAJE

Cuadro numero 2

ALIMENTOS	Calcio	Fósforo	Hierro	Tiamina	Riboflavina	Niacina	Vitamina C
Cereales				85	90	90	60
Farinaceos				80	95	95	80
Leguminosas secas				70		85	80
Azucars				80	80		80
Hortalizas	85	85	95	70	80	80	50
Frutas							90
Carnes				80		90	80
Pescado				80		90	80
Huevos				80		90	
Leches				95			70
Miscelanea				90		80	

TABLA NUMERO 5

RESUMEN — BALANCE DE ELEMENTOS NUTRITIVOS DIARIOS PER CAPITA, INCLUYENDO PERDIDAS POR COCINAMIENTO — POR 100 GRAMOS

ALIMENTOS	Gramos per cap por dia	Calorias	Proteinas — Gramos	Grasas — Gramos	Carbohi- dratos — Gramos	Alcohol — %	Calcio — Grs	Fosforo — Crs	Hierro — Mgrs	Vit A — U I	Caroteno — Mgrs	Tiamina — Mgrs	Ribofla- vina — Mgrs	Niacina — Mgrs	Acido ascórbico — Mgrs
Cereales	161 4	546	14 1	4 40	116 4		0 024	0 392	3 42		0 03	0 320	0 106	3 21	2 2
Farinaceos	311 6	396	3 7	0 37	99 3		0 042	0 118	1 80		1 21	0 146	0 124	2 36	40 9
Azucars	175 1	611	6 6	0 13	156 8		0 127	0 090	5 08		0 00	0 024	0 088	0 53	3 8
Leguminosas secas	2 9	81	5 8	0 36	14 2		0 020	0 085	1 53		0 01	0 110	0 037	0 54	1 9
Hortalizas	23 2	10	0 6	0 04	1 9		0 016	0 011	0 23		0 34	0 018	0 016	0 16	2 9
Frutas	89 1	62	0 9	1 38	13 2		0 013	0 021	0 37		0 55	0 043	0 036	0 61	22 8
Carnes	12 3	209	12 1	17 45	0 0		0 007	0 115	1 91	457		0 096	0 232	3 11	0 9
Pescado	4 1	4	0 7	0 08	0 0		0 001	0 008	0 00			0 003	0 008	0 07	0 0
Huevos	6 2	10	0 8	0 68	0 1		0 003	0 012	0 15	56		0 006	0 022	0 01	0 0
Leches	403 1	250	12 9	14 16	18 1		0 523	0 364	0 41	724		0 153	0 799	0 30	5 6
Acetes y grasas	7 1	62		7 06											
Miscelánea	12 8	27	0 7	1 94	2 0		0 009	0 028	0 32		0 00	0 011	0 015	0 57	0 0
Bebidas	103 6	58	0 2		3 9	5 9	0 004	0 015	0 10		0 00	0 006	0 020	0 20	0 0
Total	1 401 5	2 325	53 1	48 05	425 9	5 9	0 789	1 259	15 32	1 237	2 14	0 936	1 503	11 67	81 0

CUADRO NUMERO 3

RECOMENDACIONES DIARIAS PER CAPITA Y POR DIA
PARA LA POBLACION COLOMBIANA (1)

Calorias	2 104
Proteinas	65 1 gramos
Grasas	66 7 gramos
Calcio	1 07 gramos
Fósforo	1 30 gramos
Hierro	11 35 miligramos
Vitamina A	4 332 U I
Tiamina	1 279 miligramos
Riboflavina	1 841 miligramos
Niacina	12 79 miligramos
Acido ascórbico	70 02 miligramos

La distribución calórica de estas recomendaciones es la siguiente

Proteinas	12% de las calorías
Grasas	28% de las calorías
Carbohidratos	60% de las calorías

VII—COMPARACION ENTRE LAS RECOMENDACIONES
NUTRICIONALES Y LAS DISPONIBILIDADES

En el cuadro numero 4 Balance nutritivo de la alimentación colombiana en 1950 se establece la comparación sobre la base común cápita día

VIII—COMENTARIOS

a) Continua siendo imperiosa la necesidad de disponer de estadísticas más precisas más detalladas (*) y más fundadas (no simplemente estimativas) sobre la producción nacional de alimentos así como sobre la importación y exportación de los mismos. También es de imperiosa necesidad el registro estadístico preciso del consumo de materias primas alimenticias por la industria por las entidades interesadas. Ministerio de Agricultura y Fomento

b) Se hace más visible esta necesidad si se considera la diferencia extraordinaria entre las cifras obtenidas de disponibilidad de nutrientes en 1949 y 1950 (13). No es posible someter a un pueblo a tales variaciones bruscas de disponibilidad nutricional si es que las cifras estadísticas son reales

c) Continúan siendo difíciles de creer algunas de las cifras de producción estimadas por el Ministerio de Agricultura (4) en especial la de leche (14) y (15)

(*) Por ejemplo en los capítulos de frutas y hortalizas no se hace el menor intento de discriminarlas

CUADRO NUMERO 4

BALANCE NUTRITIVO DE LA ALIMENTACION COLOMBIANA EN 1950

	Disponibilidad per capita	Recomendaciones teoricas	% de recomendaciones disponibles
Calorias	2 325	2 104	110 %
Proteinas gramos	53 1 (26 5)	65 1 (26 04)	82 (102)
Grasas gramos	48 05	66 7	72
Calcio gramos	0 79	1 07	74
Fósforo gramos	1 26	1 30	97
Hierro miligramos	15 32	11 35	135
Vitamina A U I	2 949	4 332	68
Vitamina C miligramos	81 0	70 02	116
Tiamina miligramos	0 936	1 279	73
Riboflavina miligramos	1 503	1 841	82
Niacina miligramos	11 67	12 79	91

NOTA Las cifras entre paréntesis corresponden a proteínas de origen animal. La conversión de calorías a vitaminas A se hizo aplicando el factor 0.8 (6)

IX—RESULTADOS OBTENIDOS CONCLUSIONES

El análisis somero del cuadro numero 4 Balance Nutritivo de la Alimentación Colombiana en 1950 que resume los resultados de este estudio nos indica lo siguiente

1º Existen deficiencias muy marcadas en la disponibilidad de grasas vitamina A calcio y tiamina (menos del 80% de la recomendación)

2º Existen deficiencias menos marcadas de riboflavina proteínas y niacina (menos de 100% y mas del 80%)

3º La disponibilidad de fósforo (97%) y la de calorías (110%) son prácticamente suficientes

4º Hay amplias disponibilidades de hierro (135%) y de vitamina C (116%). Esta observación confirma ampliamente los estudios dietarios hasta hoy realizados en el país (14). Es digno de anotar de pasada que aproximadamente el 50% de las disponibilidades en vitamina C proceden de raíces tubérculos y plátanos (fariñáceos) y el 33% del hierro de la panela

5º Conviene recalcar de nuevo el caso especial del calcio riboflavina y grasas con respecto a la leche ya hemos dicho que el dato de producción lechera parece a primera vista exagerado. Y sin embargo cualquier mo-

dificación que pudiera existir de esta disponibilidad de leche afectaría profundamente las disponibilidades de calcio riboflavina y grasas hasta producir deficiencias mucho más marcadas en estos nutrientes ya que la cantidad de leche analizada proporciona un 32% de las grasas un 53% de la riboflavina un 66% del calcio disponibles

6º Existe un desequilibrio en el aporte calórico de proteínas grasas y carbohidratos en la disponibilidad per capita según se ve en el cuadro numero 5

CUADRO NUMERO 5

DISTRIBUCION DE CALORIAS

	Disponibilidades colombianas 1950 (%)	Recomendaciones teoricas para Colombia (%)
De proteínas	9 6	12
De grasas	16 9	28
De carbohidratos	73 5	60

Es decir existe un superavit de carbohidratos a expensas de las grasas especialmente y en pequeña proporción de las proteínas

7º En el caso de la tiamina la distribución calórica desequilibrada de las disponibilidades (exceso en carbohidratos y deficiencia en grasa) es de suponer que al aumentar las necesidades teóricas de tiamina sea responsable por una mayor deficiencia en este nutriente

8º Las disponibilidades aunque no tienen una relación directa con el estado nutricional o las deficiencias prevalentes en determinados grupos humanos de la población colombiana si indican si los alimentos disponibles son suficientes para su nutrición adecuada hacen posible la elaboración de planes para el señalamiento de metas de producción (1) y para estudiar tendencias y fenómenos de la producción y disponibilidad de alimentos (13)

9º Estudios de esta índole de carácter regional así como estudios complementarios de economía alimentaria en general permitirían tener bases precisas para campañas racionales de mejoramiento alimentario

X—RESUMEN

Se obtuvieron las disponibilidades alimentarias de Colombia en 1950

Se utilizaron estos datos para conocer su contenido en los nutrientes esenciales calorías proteínas grasas carbohidratos calcio fósforo hierro caroteno vitamina A tiamina riboflavina niacina y ácido ascórbico

Se compararon estas disponibilidades en nutrientes con las recomendaciones nutricionales para la población colombiana

Se encontraron deficiencias muy marcadas en la disponibilidad de grasas vitamina A calcio y tiamina y menos marcadas en las de riboflavina proteínas y niacina

Se encontró también un desequilibrio en la distribución teórica de las calorías exceso de carbohidratos y deficiencias en grasas y proteínas

Se expusieron las posibles deficiencias estadísticas y de información que afectan la elaboración de este estudio

XI—SUMMARY

1—Food availabilities for Colombia in 1950 were obtained based on production data from the Ministry of Agriculture

2—Their content in calories proteins fats carbohydrates calcium phosphorus iron carotene vitamin A thiamin riboflavin niacin and ascorbic acid was analyzed utilizing previous food analysis data for Colombia

3—The availabilities in nutrients were compared with the recommended dietary allowances for Colombian population

4—Marked deficiencies in the availabilities of fats (72%) vitamin A (68%) calcium (74%) and thiamin (73%) were found

5—Less marked deficiencies in the availabilities of riboflavin (82%) proteins (82%) and niacin (91%) were also found

6—There is not a balance in the caloric distribution due mainly to the fat deficiency The availabilities of calories are the following as compared with the recommended distribution

Proteins 9.6% (12%) Fat 16.9% (28%) and Carbohydrates 73.5% (60%) actual and theoretical respectively

7—Some criticism was made upon the possible deficiencies of the statistical data used

BIBLIOGRAFIA

- (1) José Góngora y López y Norton Young López — Metas de disponibilidad de alimentos para el consumo humano en Colombia en 1953 — *Agricultura Tropical* (10) 33 (11) 41 y (12) 25 1952 Bogotá Colombia
- (2) José Góngora y López y Alvaro Iregui Borda — Disponibilidades alimentarias de Colombia en 1949 — *Revista de Higiene* año XXV N° 1 octubre de 1951 — Pgs 39 a 81 — Bogotá Colombia
- (3) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación — (F A O) — Manual para la preparación de Hojas de Balance de Alimentos — Washington D C EE UU Abril de 1949
- (4) Ministerio de Agricultura — División de Economía Rural (Director Dr Raul Varela Martínez) — *Economía Agropecuaria de Colombia en 1950* — Bogotá Colombia Agosto de 1952
- (5) Dirección Nacional de Estadística — Anuario General de Estadística — Colombia 1949 — Bogotá Colombia Febrero de 1952
- (6) Instituto Nacional de Nutrición S C I S P Ministerio de Higiene — Archivos Bogotá Colombia
- (7) Ministerio de Fomento — Sección de Economía y Fomento — Información personal — Bogotá Colombia Septiembre de 1952
- (8) Food and Agriculture Organization of the United Nations (F A O) — Food Balance Sheets — Washington D C USA April 1949
- (9) José Góngora y López y otros — Tablas de valor nutritivo de alimentos colombianos — En prensa
- (10) U S Department of Agriculture — Agriculture Handbook N° 8 Composition of Foods Raw Processed Prepared — Washington D C USA June 1950
- (11) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación — Elementos nutritivos productores de energía en los alimentos y cálculo de los valores energéticos en calorías — Washington EE UU Mayo de 1947
- (12) U S Department of Agriculture — Miscellaneous Publication N° 628 Vitamin and Mineral Content of certain Foods as affected by Home Preparation — Washington D C USA January 1948
- (13) José Góngora y López — La alimentación nacional en los últimos años — En preparación
- (14) Instituto Nacional de Nutrición — Encuestas dietarias y de estado nutricional en Colombia — Archivos
- (15) José Góngora y López — El problema de la disponibilidad de leche en Colombia — En prensa

DESARROLLO HISTORICO DE LA ESTADISTICA NACIONAL EN COLOMBIA

Por Alberto Charry Lara

El autor de este estudio no ha aspirado a escribir una obra original ni siquiera una historia de la Estadística en Colombia que demandaría tiempo, capacidades y pródigos vengeros de información. Se trata apenas de una relación cronológica de los hechos más interesantes de una actividad tan necesaria en todo país organizado de una tarea de recopilación para la cual se han consultado numerosas fuentes como las que se citan al final. Nuestro deseo es que estos apuntes puedan servir de consulta para una verdadera historia de la Estadística Nacional tan íntimamente relacionada con la historia de la República.

PRECONQUISTA

Respecto a los tiempos anteriores a la llegada de los conquistadores españoles no se han hallado datos de los cuales se pudiera afirmar que los primitivos habitantes de Colombia hubiesen desarrollado alguna actividad estadística. Sus métodos de vida y sus sistemas de gobierno eran muy simples. Así lo confiesan los notables historiadores Enrique Otero D Costa y Gerardo Anubla en el documento informe que con fecha 8 de octubre de 1934 rindieron a la Academia Colombiana de Historia para atender a la solicitud hecha por la Contraloría General de la República de conocer los orígenes y desarrollo de la estadística entre nosotros.

Afirman los mencionados historiadores que nuestros aborígenes solamente 'conocieron el signo de cambio traducido en iusticos discos de oro que llamaban *cucas* que no obedecían a ley de quilataje alguno ni tampoco eran de rigor en las transacciones se utilizaban principalmente para pagar tributo a los caciques. El sistema más generalizado en los intercambios era el del trueque de objetos así los chibchas (reputados como los más civilizados y quienes eran los que usaban la *cuca*) cambiaban productos peculiares de su suelo, como esmeraldas, sal y mantas de algodón por oro, caracoles, aïmas y otros artículos que les ofrecían ciertas tribus circunvecinas, para lo cual celebraban ferias periódicas en determinados lugares limítrofes. Recordaremos también que estos mismos avanzados chibchas apenas conocían un rudimentario sistema numérico que obedecía al régimen vigesimal que progresaba trabajosamente hacia la centena y con mayores dificultades hacia el millar. Si tales reflexiones ocurren sobre el Imperio que marchaba a la vanguardia de nuestros pueblos aborígenes, ¿que

podríamos decir de los otros colocados en un nivel inferior de civilización?'

Desconociendo la numeración y por ende el cálculo era imposible una actividad estadística entre los primitivos habitantes del país.

CONQUISTA

En los primeros tiempos de la Conquista Española la cuando aun no existía una organización civil surgen asomos de estadística en el registro de los expolios que los Veedores recogían para deducir el derecho de *quintos* (quinta parte del expolio correspondiente al Rey). El primer Veedor de la expedición de don Gonzalo Jiménez de Quesada fundador de Bogotá fue Ortún Velasco, a quien sucedió Diego de Aguilar.

SIGLO XVI

1538 — Hay un documento de la Conquista que contiene interesantes datos estadísticos. Nos referimos al existente en el Archivo de Sevilla y publicado por la Academia de Historia de Colombia en el Boletín de Historia y Antigüedades (Volumen XVI, páginas 662 a 687) con el título de Expedición de Jiménez de Quesada reparto de oro y esmeraldas. Este documento sirvió al historiador Moisés de la Rosa para escribir un estudio. Los Conquistadores de los Chibchas en el cual con base en esos datos estadísticos esclarece el punto de cuantos y quienes fueron los españoles que al mando de don Gonzalo Jiménez de Quesada subieron el río Magdalena, atravesaron las selvas del Opon y dominaron la Cordillera Oriental para fundar luego la ciudad que hoy es capital de la República.

Se refiere en el documento mencionado que exactamente dos meses antes de la fundación de Santa Fe o sea el día jueves 6 de junio de 1538 encontrándose ya la expedición en la Sabana de Bogotá Jiménez de Quesada resolvió repartir entre sus soldados el botín obtenido teniendo en cuenta las partidas de oro y esmeraldas que el Conquistador había anotado en su libro de cuentas las cuales —hecha la debida confrontación— estaban en un todo de acuerdo con las llevadas por el Veedor Diego de Aguilar. Para proceder al reparto se contabilizaron antes las deudas. El escribano del ejército Gil López presentó una lista de los caballos muertos durante la expedición (21 caballos y 5 yeguas) que fueron valuados por los peritos en \$ 2 500 de oro fino.

Las deudas de la memorable expedicion fueron justipreciadas por el abogado Jimenez de Quesada en \$ 3 850 de oro fino

Un Tribunal de Cuentas distribuyo la suma de \$ 970 de oro fino asi

Sendos calices para las Iglesias Mayor de Santa Marta y de Nuestra Señora de La Merced a cien pesos cada uno \$ 200

Para pagar misas por las almas de los muertos en la Expedicion del Magdalena 200

Valor de los clavos de un bergantin que iria a Santa Marta 200

Pagas acordadas a cuatro aventureros del ejercito que habian venido en esta entrada y no ganaban parte por soldado asi

A Miguel Otones	150
A Jeronimo Castillejo	100
A El Catalan	70
A Francisco	50

Total \$ 970

Jimenez de Quesada dispuso que todas las partidas a cargo de la expedicion y cuyo monto ascendia entonces a \$ 7 315 de oro fino incluso el precio de los caballos muertos se pagaran de preferencia con el oro bajo y de chafalonía existentes en el botin para que el oro fino se destinara al reparto final

Practicado un nuevo cotejo entre los libros de cuentas de Jimenez de Quesada y del Veedor Diego de Aguilar, se sumaron las partidas anotadas en ambos resultando iguales los totales En esta forma, el valor del botin fue

De oro fino	\$ 191 294
De oro bajo de nueve quilates	37 288
De oro bajo chafalonía	18 454
De esmeraldas, 1 630 piedras	

De ello se dedujo el veinte por ciento (Derecho de Quintos) que correspondia a la Corona Española y se separaron \$ 5 000 para darlos como mejoras a los individuos de la expedicion que mas se habian distinguido por sus servicios

Pagadas las deudas y restado el valor de las erogaciones aprobadas el tesoro ascendio a

De oro fino	\$ 148 000
De oro bajo	16 954
De esmeraldas	1 455
Total	\$ 166 409

Dice el historiador Moises de la Rosa

Concluida la jornada, ordeno el Licenciado que para el dia siguiente los partidores y aclaradores de dudas presentaran la memoria destinada para el reparto final de acuerdo con las instrucciones de Lugo (Adelantado don Pedro Fernandez de Lugo) y con las aclaraciones que hubiesen hecho a los puntos dudosos sometidos a su consideracion Al efecto el dia siguiente viernes 14 de junio fue presentada la memoria y las dudas resueltas de la siguiente manera a los individuos que por razon de sus cargos estaban ignorados en las instrucciones de Lugo se acordo asignarles las siguientes cuotas cuatro partes del botin mas mejora al alguacil mayor Hernan Perez tres partes y mejoras al capitan de macheteros Jeronimo de Inza tres partes al sargento mayor Hernando de Salinas una mejora al veedor Diego de Aguilar por razon de tal cargo aparte de lo que como a hombre de a caballo le correspondia y dos partes a cada uno de los sacerdotes del real con una mejora adicional de limosnas y para ciertas cosas encomendadas, a Fray Domingo de las Casas

Del estudio cuidadoso y paciente del documento a que estamos refiriendonos el historiador de la Rosa dedujo que fueron ciento ochenta (180) los hombres que conquistaron el imperio de los Chibchas y que de ellos ciento setenta y cuatro sobre vivientes (seis murieron en la campaña) fueron los fundadores de Santa Fe de Bogota

Los ciento setenta y cuatro (174) fundadores de Bogota estaban divididos asi

Jefes y oficiales	17
Capellanes	2
Soldados de a caballo	33
Macheteros	9
Arcabuceros	13
Ballesteros	19
Rodeleros	77
Aventureros	4
Total	174

(Aventurero Soldado u oficial voluntario o de fortuna que sin profesar las carreras de las armas se alistaba para servir por el tiempo que deseara y a su costa Enciclopedia Espasa)

Los seis muertos en la campaña

1 Oficial
1 Soldado de a caballo
3 Rodeleros
1 Machetero

COLONIA

Estabilizado el poder civil, van organizandose las rentas y se toman medidas para su mejor recaudo por medio de la fiscalizacion Ello presupone ya la utilizacion de sencillos procedimientos estadisticos muy rudimentarios, empleados por los Contadores Reales En el Archivo Nacional se encuentran muchos documentos como los que forman parte de la seccion de la Real Hacienda que dan idea de lo que pudieramos llamar una actividad precursora entre nosotros de la estadística fiscal

‘El desarrollo historico de la Estadística en Colombia —segun el profesor Abrisqueta— se ajusta en un todo a las fases registradas en el resto del mundo (Desde su nacimiento la Estadística va unida a la recopilacion de datos e informaciones al progreso de la humanidad)

Partiendo de la Colonia, hubo un periodo de investigaciones aisladas otro de organizacion ya en uso de libertad republicana y por fin un corto tiempo de perfeccionamiento tecnico de enseñanza de preocupacion general por esta materia y de serios avances hasta situarse la Estadística Nacional entre los primeros puestos de la America de habla castellana

SIGLO XVII

En sus Cronicas de Bogota dice Pedro M Ibañez que por los años de 1670 a 1680 la poblacion de Santa Fe era de 3 000 habitantes

SIGLO XVIII

Al principiarse el siglo XVIII dice Ibañez en la obra citada la poblacion de Bogota no llegaba a 10 000 habitantes

1723 —Segun Ibañez en este año se hizo un Censo de poblacion y edificios en Bogota cuyos resultados fueron 20 000 habitantes y 1 770 casas

1758 —Fue el Virrey don Jose Solis Folch de Cardona el primer gobernante en dar un paso vigoroso hacia la organizacion de la estadística al crear en ese año, una oficina especial del ramo en

el Nuevo Reino, la cual estuvo a cargo de Francisco de Vergara y Juan Martin de Zarratea. Segun Otero D'Costa y Gerardo Arrubla estos primeros funcionarios estadísticos coronaron importantes labores en su ramo por medio de estudios corográficos de los gobiernos que componían el Virreinato labor que condensaron en sustanciosos cuadros de cuya confección se tiene noticia pero cuyo paradero por desgracia se ignora.

La iniciativa del Virrey Solís fue continuada y perfeccionada por sus sucesores quienes en sus 'Relaciones de Mando' (Informes que los Virreyes enviaban a los soberanos españoles) presentaban datos estadísticos, elaborados en las recaudaciones de hacienda así como también informaciones sobre población producción de oro exportación por Cartagena y cuestiones administrativas y burocráticas.

Por su parte el clero llevaba registros sobre el producto de los impuestos que correspondían a la Iglesia como lo demuestra la obra 'Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada' escrita a mediados del siglo XVIII por el Padre Vicente Basilio de Oviedo donde aparece una estadística de ese tiempo sobre las rentas de los curatos neogranadinos.

Censos—Cinco Censos Nacionales de Población hubo en la Colonia en los siguientes años 1770 1778 1782 1803 y 1810 Ninguno de ellos fue levantado con normas oficiales. Se hicieron con apuntes aproximados unas veces por investigación directa otras por meros cálculos. Se nota gran incertidumbre en los datos fijados —dice el doctor Higuera— Entre 1778 y 1803 sube la tasa de crecimiento en forma anormal de 1803 a 1810 baja con mayor aceleración aun y continua bajando hasta 1825.

1770—El historiador Plaza dice que en ese año la población del Nuevo Reino era según el primer censo levantado de 806 641 habitantes. La extensión superficial del Virreinato 2 162 200 kilómetros cuadrados. Virrey de la Nueva Granada don Pedro Messia de la Cerda Marques de Armiño.

1776—En su 'Relación de Mando' fechada el 18 de enero de este año el Virrey don Manuel Gurió informa al Rey de España sobre el levantamiento de un censo en Santa Fe cuyo resultado según informa Ibanez en sus 'Crónicas de Bogotá', fue de 19 479 habitantes.

1777—Entre los años de 1731 a 1777 fueron agregadas a la Capitanía General de Venezuela las provincias de Cumana Guayana y Maracaibo. Con esta segregación el territorio del Virreinato de la Nueva Granada quedó con una extensión superficial de 2 100 000 kilómetros cuadrados.

1778—Por orden del Virrey Gil y Lemus en 1777 se inició un censo del Virreinato (el segundo), concluido en 1778 y que dio una población de 828 175 habitantes. Este dato aparece en la 'Geografía de Colombia' del General Francisco J. Vergara y Velasco publicada en 1892 tomado de la 'Relación de Mando' del Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Gongora.

Por aquella época don Francisco Antonio Moreno y Escandon publicó 'Estado del Virreinato de Santa Fe', obra en la cual aparecen numerosos e interesantes datos estadísticos.

1782—Siendo Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Gongora se levantó el tercer censo de población del Virreinato que dio 1 046 641 habitantes (2 100 000 kilómetros cuadrados de superficie). Este dato lo cita el historiador Plaza.

1783—En este año se creó la Expedición Botánica el acontecimiento más importante del período colonial que inmortalizó la memoria de los sabios José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas. Se inició entonces el interés por el estudio de las ciencias y la estadística cobró un poderoso impulso. La Expedición Botánica duró hasta 1810.

Dicen los historiadores Otero D'Costa y Gerardo Arrubla en el trabajo ya citado.

El establecimiento de la Expedición Botánica llevado a cabo en 1783, trajo para la Colonia la era de los estudios científicos y muchos de los miembros de tal Instituto aprovechando las bases oficiales de estadística que impulsaban los gobernantes realizaron estudios en extremo interesantes sobre tan útil ciencia. En el 'Semanario de la Nueva Granada' salieron a luz muchos de esos trabajos como el relativo a la relación territorial de la Provincia de Pamplona de Joaquín Camacho la Razón de los nacidos casados y muertos en la ciudad de Popayán desde el año de 1800 al de 1804 por el doctor Francisco Mosquera la Estadística de Santa Fe por don Nicolás Mauricio de Omaña el Estado del Hospital Real de Popayán por el mismo Mosquera la Estadística de Nacidos y Muertos en el Puente Real desde 1800 a 1808 por don José María Durán y otras estadísticas sobre meteorología cultivos etc.

1789—Trasladado al Obispado de Córdoba el Arzobispo Virrey Caballero y Gongora dirigió fechandola en Turbaco el 20 de febrero de 1789 una 'Relación del estado del Nuevo Reino de Granada' a su sucesor don Francisco Gil de Lemos. En ese extenso documento se lee lo siguiente.

Dificultades que se ofrecen para saberse efectivamente la población del Reino—De esta desigualdad y esparcida población del Reino nace la dificultad de numerar sus habitantes con exactitud de modo que por mucho cuidado que se quiera poner en la formación de un Padrón general jamás se alcanzaran a comprender las ocultas rancherías que se ignoran. Sin embargo siempre se ha intentado y se ha conseguido a lo menos un cómputo prudencial. El año pasado de 1770 a lo que se infiere de las notas marginales de un irregular pero circunstanciado Mapa del Reino (*Mapa formado por don Antonio Moreno y Escandon Fiscal de la Real Audiencia*) tenía el distrito de la Audiencia de Santa Fe 507 209 habitantes. Posteriormente en cumplimiento de Real Orden (19 de noviembre de 1776) se empeñó nuestro antecesor don Manuel Florez en juntar todos los Padrones particulares para la formación de uno general a cuyo efecto hizo formar modelos y se circularon a todos los formes y no con la confusión con que habían empezado a hacerlo pero jamás pudo juntar todos los de un año en el tiempo de su Gobierno ni yo he tenido por conveniente estrechar en este particular porque después de las inquietudes del Reino la malicia de algunos y la ignorancia de los mas hizo extender la voz de que esta operación era dirigida a un nuevo impuesto con lo que los padres ocultaban la mitad de su familia si no podían esconderse en los montes mientras el empadronamiento por lo que dispuse que de todos los Padrones particulares que había en la Secretaría se formase uno General aunque no fuesen todos de un solo año y en efecto se ha conseguido fijándose en cuanto ha sido posible en el de 78, de que son los mas. De esto resulta que en aquel año había en todo el Reino 1 279 440 habitantes de los cuales 747 641 pertenecen al distrito de la Audiencia de Santa Fe cuyo número comparado con el del año de 70 se reconoce el aumento de 240 432 habitantes y aunque después sobrevino la epidemia de viruelas es notable el aumento en los diez años que han corrido desde entonces si puede servir de regla el Padrón de la Provincia de Antioquia formado con toda exactitud en el año próximo pasado por el Oidor Visitador don Juan Antonio Mon en que se manifiesta existir en dicha Provincia 56 052 habitantes en lugar de 46 466 que había el año de setenta y ocho conque resultan de aumento 9 586 que viene a ser muy cerca de una quinta parte y no habiendo razón particular para contar con mayor aumento en las otras Provincias debemos suponerlas en el mismo Sin embargo, sujetándonos

a una sexta parte solamente, puede decirse que en el decenio de 78 a 88 se ha aumentado la poblacion con 213 240 habitantes, que agregados al 1 279 440 nos da de actual poblacion 1 492 680

Yo conozco que todos estos aumentos que se notan de Padron a Padron, son superiores a los mas subidos calculos de los politicos y economistas pero es necesario observar que de Padron a Padron hay una exactitud sirviendo el ultimo de guia para el siguiente y que la poblacion del Reino es cierta no solo por los nacidos, sino tambien por los refugiados a las selvas que se van descubriendo a medida que se ha ido arreglando la policia de los lugares. Por esto, despues de los esfuerzos de los señores Florez y Guirior, se nota tanta diferencia entre el Padron del año 70 y el de 78 y por esto tambien hecha la visita de Antioquia y arreglada su poblacion, se le encuentra el aumento de cerca de una quinta parte pero siempre es cierto que crece el numero de los vasallos del Rey reduciendo a Poblado a estos hombres sustraídos de la sociedad de la observancia de las Leyes y aun de las obligaciones de la Religion. Por lo cual si V. E. consigue arreglar exactamente los limites de los Gobiernos y Corregimientos, y los Jueces se encargan de explorar con la mayor escrupulosidad todos los montes y escondrijos de sus respectivos territorios (fuera de otras utilidades que son obvias), se vendria en conocimiento de la verdadera poblacion del Reino y se consultarían los medios de su conservacion y aumento libertandola de las epidemias y contagios que en America, mas que en parte alguna hacen graves estragos en los Pueblos por falta de socorros auxilios y medicos

Como Anexos a esta Relacion de Mando aparecen varios interesantes cuadros estadísticos, a saber

"Padron General del Virreinato del Nuevo Reino de Granada" demostrativo del numero de personas con distincion de sexos estados clases y castas incluso parvulos, que habitan en cada una de las Provincias deducido de los particulares, formados por sus respectivos Jefes con arreglo a lo prescrito en Real orden de diez de noviembre de 1776

"Provincia de Antioquia"—Estado o Padron que comprende el numero de matrimonios y almas de las ciudades villas y lugares del distrito o de la Provincia sacado y formado de los particulares de cada jurisdiccion y para que sirva al informe sobre visita pedidos por el Excmo Sr Virrey de Santa Fe (Cartagena de Indias, Diciembre 24 de 1778)

ESTADO que manifiesta las cantidades de Oro que se han amonedado en esta Real Casa de Moneda de Popayan por el tiempo de un quinquenio contado desde Junio de 1777 hasta igual mes de 1782, al que se ha procedido en virtud de expresa y superior orden del Excmo Sr Virrey del Reino con fecha de 8 de octubre de 1788 (Popayan y Diciembre bre de 1788—Manuel Bernardo Alvarez)

ESTADO que manifiesta las cantidades de oro que se han amonedado en esta Real Casa de Moneda de Popayan desde el mes de Junio de 1782 en que felizmente ingreso al mando de este Virreinato el Excmo e Illmo señor don Antonio Caballero y Gongora hasta el 27 de octubre pasado en que se celebró la ultima rendicion que puede comprenderse hasta esta fecha y se procede así a su formacion en observancia del superior orden librado en 8 de octubre de 1788 (Popayan y Diciembre 2 de 1788—Manuel Alvarez)

'D Lorenzo Morales Coronel Contador de la Real Casa de Moneda de esta capital de Santa Fe'—En cumplimiento de lo mandado por el Excmo Arzobispo Virrey de este Reino en providencia comunicada al señor Superintendente de esta Real Casa con fecha en Turbaco a 8 de octubre del presente año, a fin de que se forme un Estado circunstanciado del oro que se ha rendido en moneda desde el mes de junio de 1782, que fue el ingreso de S. E.

en el Virreinato, hasta la fecha indicada del 8 de octubre y que tambien se forme bajo de una cuerda en el propio Estado igual suma y demostracion de los cinco años anteriores, con arreglo a lo que manda (7 Noviembre de 1788)

ESTADO GRAL de los productos que ha tenido la Real Administracion de Aduana de Cartagena de Indias desde el 1º de noviembre de 1780 que se erigió hasta 31 de Diciembre de 1788 con distincion de Ramos, lo que se ha pagado por razon de sueldos y gastos y lo que ha resultado liquido en favor de la Real Hacienda y de los pobres del Hospital Real de San Lorenzo de esta ciudad (Cartagena de Indias y Enero 5 de 1789—Juan Maria de las Doblas)

'ESTADO de cuatro distribuciones numeros 188 189, 190 y 191 relativas a los años de 1783 784 785 y 786 formadas despues de la segregacion del Obispado de Merida de Maracaibo general en el año de 1782 ocurrio (Santa Fe a 31 de Diciembre de 1788—Miguel Romero Martinez)

ESTADO universal de valores gastos y liquidos que tuvieron los Ramos Reales de las Tres Cajas (Quito, Guayaquil y Cuenca) subordinadas al Tribunal y Contaduria Mayor de Cuentas de esta Capital en los decenios tirados desde 1766 a 85, formado en obediencia de las Reales ordenes de 18 de septiembre de 1785 y 6 de septiembre de 1786 (Quito y Octubre 18 de 1788—Juan Antonio de Asilona)

ESTADO de ocho años desde el establecimiento de la Renta de Tabacos en este Reino de Santa Fe dividido en dos cuatrenios, con manifestacion de la diferencia del 1º al 2º, segun se manifiesta en la ultima y en las sumas mayores formado por la Contaduria Gral de la Renta expresando al pie las noticias que no pueden manifestarse en las columnas de esta demostracion (Santa Fe 15 de Diciembre de 1778—Manuel de Valenzuela—Josef Ley)

ESTADO que manifiesta los valores gastos y utilidad liquida que ha reportado la Real Hacienda de la Administracion de Aguardientes y Polvora en el distrito de la Direccion General de Rentas Reales estancadas de la ciudad de Santa Fe de Bogota capital del Nuevo Reino de Granada en ocho años corridos desde el 1º de Enero de 1780 hasta fin de Diciembre de 1787) (Santa Fe 25 de Noviembre de 1788)—Manuel de Valenzuela—Antonio Escallon)

ESTADO de la Renta de Naipes en ocho años, dividido en dos cuatrenios el uno desde el año de 1779 hasta el de 82 y el otro desde el de 83 hasta el de 86 con expresion del aumento que tiene el ultimo respecto del 1º segun manifiesta la diferencia en la ultima columna (Santa Fe, 3 de diciembre de 1788—Josef Ley)

1793—El historiador Ibañez refiere que en este año hubo un Censo en Bogota, que dio 17 725 habitantes

1794—Las muestras mas patentes de los frutos que dio la saludable era de los Virreyes de fines del Siglo XVIII—dicen Otero D Costa y Arrubla—las hallamos en los *Estados Generales del Virreinato de Santa Fe de Bogota* que publico el capitán del batallón de infanteria Auxiliar don Joaquin Duran y Diaz de los cuales reclama honorifica mencion el correspondiente al año de 1794 donde hallamos preciosísimos datos relativos a la vida economica de estas tierras datos acompañados de cuadros a cual mas interesantes sobre el padron general de esta ciudad en 1793 sobre las asignaciones de los empleados de la casa virreinal, de los mismos correspondientes a la Real Audiencia de las cantidades de caudales que en oro en pasta y acuñado y en plata han girado los particulares por medio del ramo de encomiendas en 1791 y razon de los derechos que Su Majestad percibió por la conduccion del estado que manifiesta el que ha

tenido la Real Renta de naipes en 1792, con distincion de administraciones principales, productos, gastos liquidos y sobrantes, del que manifiesta los productos de la renta de aguardientes en el mismo año y con los mismos detalles del que manifiesta igualmente la renta de polvoras, del que la entrada y salida de caudales por el puerto de Cartagena en 1793 del relativo a los valores de los ramos propios de la Real Hacienda del Virreinato y producidos de cada Tesoreria en el año de 1789, y, en fin, multitud de detalles sobre productos de minas diezmos y otras fuentes rentísticas documentos todos que prueban la efectiva organizacion que prevalecia en las oficinas publicas en el ramo de cuentas

SIGLO XIX

El Siglo XIX se puede considerar en lo que a la Estadística Nacional se refiere, como el de la iniciación de las labores todas ellas faltas de buena organización de un sistema centralista, de ayuda fiscal, de falta de personal preparado, de plan metodico general y practico y en algunos periodos de paz civil base de toda empresa de esta naturaleza. El merito de los hombres que se empeñaron en las investigaciones fue grande. Su desvelo aislado nos reporta hoy la única información numerica de cerca de un siglo de independencia (Apuntes de Metodología Estadística, por Francisco de Abrisqueta)

1801—Durante el gobierno del Virrey don Pedro Mendinueta Muzquiz visitan el Virreinato los sabios Humboldt y Bonpland, cuyos trabajos científicos originan varias estadísticas

El periodico 'Correo Curioso' publico en 1801 un Padron segun el cual la población de Santa Fe de Bogota en ese año era de 21 394 habitantes

1803—Se levanta un nuevo censo de población, cuando terminaba el Gobierno del Virrey Mendinueta y principiaba el del Virrey don Antonio Amar y Borbon

Dice el doctor Juan de Dios Higuita en su "Estudio historico analítico de la población colombiana en 170 años

En las agitadosísimas condiciones sociales y políticas de este año de 1803 se realizó el Cuarto Censo de la Colonia, que registro una población visiblemente errada de 2 000 000 de habitantes. Así se acusa un crecimiento geometrico general del 3% con relación al Censo anterior también errado por exceso crecimiento de población superior en un 50% del que pudieramos considerar como admisible apenas en nuestros días (1940)

En otra parte del mencionado estudio, afirma el doctor Higuita que tanto el dato del Censo de 1782 como el del Censo de 1803 muestran una clara tendencia de los Virreyes a inflar la población

El dato de los dos millones en 1803 lo cita el historiador Plaza quien afirma que la población del Virreinato de la Nueva Granada vario de 1770 a 1803 entre 800 000 y 2 000 000 de habitantes

La extensión superficial del país en 1803 era de 2 100 000 kilómetros cuadrados

1807—En su libro 'Fastos Payaneses' afirma Arcesio Aragon que en el año de 1807 se hizo un Censo de la ciudad de Popayan probablemente el primero y unico hasta entonces al cual pertenecen los siguientes datos

Arrabales o barriadas	2
Manzanas de casas	98
Iglesias	11
Conventos	5
Casa de Moneda	1
Casa de la Real Hacienda	1
De alcabala	1
De aguardientes	1

Fabrica y estanco de tabacos	1
Seminario Real	1
Colegios de camilos (para agonizantes)	1
Hospital de hombres	1
Hospital de mujeres	1
Hospicio	1
Casa del Ayuntamiento	1
Carcel de hombres	1
Carcel de mujeres	1
Casas de alto (de dos pisos)	73
Casas bajas de teja	307
Casas de paja	491
Solares cultivados	315
Solares eriales	211
Familias nobles	195
Del estado llano	937
Matrimonios Unidos	593
Matrimonios Separados	68
Maestros artesanos	130
Oficiales artesanos	278
Aprendices	109
Mendigos	94
Vagos	123
Hacendados	79
Mineros	51
Mercaderes	71
Pulperos	216
Empleados y demas oficios	144
Jornaleros	184

Escolares

En colegios	171
En escuelas	293
Eclesiasticos seculares	38
Eclesiasticos regulares	54
Monjas	66
Nobles	1 018
Mestizos	3 005
Indios	354
Mulatos libres	1 218
Negros libres	120
Esclavos	1 359
Hombres (total)	2 787
Mujeres (total)	4 287
Soldados	80
Oficiales de milicias	3

Suma total de habitantes 7 074

Comenta el señor Aragon

'Como se observa, segun este censo el numero de mujeres excedia en 1500 al de los hombres los esclavos representaban el 19% de la población total y los religiosos (hombres y mujeres) un 2%

Al examinar los datos pormenorizados del mismo censo se echa de ver que eran en ese entonces mas numerosas las casas de dos pisos que despues lo que se explica por los estragos que hizo en la ciudad el terrible terremoto de noviembre de 1827 pues muchas de las casas derruidas fueron reedificadas de un solo piso, por temor de nuevos movimientos sísmicos

1809—El procer Camilo Torres escribe el historico documento que la posteridad ha denominado 'Memorial de Agravios' Representación del Cabildo de Santa Fe de Bogota Capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España en el año de 1809, escrita por el señor doctor Jose Camillo de Torres encargado de extenderla como asesor y director de aquel cuerpo

Sobre este celebre documento que avivo las ansias de libertad, dijo Guillermo Valencia

No sabe uno que admirar mas en aquellas cláusulas de corte clasico que recuerdan la majestad exuberante de Marco Tulio si la habilidad del político o la ciencia del historiador si la documentación del estadista o la excelencia del filósofo si la exposición del profesor o la solidez del jurisperito

rito si la diaphanidad y gentileza del estilo o lo profundo del concepto si la cortesía en las palabras o la dignidad del reclamo si la sutileza para sugerir o la energía para impugnar si el respeto por la tradición en lo que tenía de bella y justa o el tenue relampaguear del patriotismo del entusiasmo y de la coherencia constreñidos por las circunstancias

Camilo Torres redactó el 'Memorial de Agravios a raíz de los sucesos ocurridos en España y sus Colonias con motivo de la invasión napoleónica a la Península y en el pedía una mayor representación de la Nueva Granada en la Junta Suprema y en las Cortes Españolas Y para formular esta exigencia el martir apelaba a la Estadística Porque en el memorable documento para fundamentar sus tesis Torres cerebro muy bien organizado hace uso de datos y comparaciones estadísticas habla de la población de la extensión superficial de la riqueza del comercio del Nuevo Reino como se ve a por las siguientes citas

Torres compara la población de España y la de la Nueva Granada

Población—La mas numerosa de aquella es la de Galicia y con todo solo asciende a un millon trescientas y cuarenta y cinco mil ochocientas tres almas aunque tablas hay que solo le dan en 1804 un millon ciento cuarenta y dos mil seiscientas treinta pero sea millon y medio de almas Cataluña tenía en aquel año ochocientas cincuenta y ocho mil Valencia ochocientas veinticinco mil Estos son los reinos mas poblados de la Península Pues el de la Nueva Granada pasa según los computos mas moderados de dos millones de almas'

Compara la superficie de Nueva Granada y de España

Su extensión es de sesenta y siete mil doscientas leguas cuadradas de seis mil seiscientas varas castellanas Toda España no tiene sino quince mil setecientas como puede verse en *El Mercurio* de enero de 1803 o cuando mas diez y nueve mil cuatrocientos setenta y una según los calculos mas altos Resulta pues que el Nuevo Reino de Granada tiene por su extensión tres o cuatro tantos de toda España

En esta prodigiosa extensión comprende veintidos gobiernos o corregimientos de provision real que todos ellos son otras tantas provincias sin contar talvez algunos otros pequenos tiene mas de setenta entre villas y ciudades omitiendo las arruinas de novecientos a mil lugares siete y ocho Obispados si esta erigido como se dice el de la Provincia de Antioquia aunque no todos ellos pertenecen a esta Iglesia Metropolitana, por el desorden y ninguna conformidad de las demarcaciones políticas con las eclesiásticas y podría haber tres o cuatro mas como lo han representado muchas veces los Virreyes al Ministerio si la rapacidad de un gobierno destructor hubiese pensado en otra cosa que en aprovecharse de los diezmos con los títulos de novenos reales primeros y segundos vacantes mayores y menores medias anatas, anualidades subsidio eclesiástico y otras voces inventadas de la codicia para destruir el santuario de la riqueza"

Y sobre la riqueza

En cuanto a la riqueza de este país y en general de los de América el Cabildo se contenta con apelar a los últimos testimonios que nos ha dado la misma Metrópoli Ya hemos citado la declaración de la Suprema Junta de Sevilla de fecha en 7 de junio de 1808 En ella pide a los americanos La sostengan con cuanto abunda su fértil suelo tan privilegiado por la naturaleza En otro papel igual que parece publicado en Valencia bajo el título de Manifestación Política se llama a las Américas el patrimonio de la España y de la Europa toda La España y la América (dice Vuestro Majestad en la Circular de enero del corriente a todos los Virreyes y Capitanes Generales) con

tribuyen mutuamente a su felicidad' En fin ¿quien hay que no conozca la importancia de las Américas por sus riquezas? ¿De donde han manado esos ríos de oro y de plata que, por la pesima administración del gobierno han pasado por las manos de sus poseedores sin dejarles otra cosa que el triste recuerdo de lo que han podido ser con los medios poderosos que puso la Providencia a su disposición pero de que no han sabido aprovechar? Inglaterra, Holanda Francia Europa toda ha sido dueña de nuestras riquezas mientras España contribuyendo al engrandecimiento de los ajenos Estados se consumía en su propia abundancia

Pero no son las riquezas precarias de los metales las que hacen estimables las Américas y las que las constituyen en un grado eminente sobre toda la Europa Su suelo fecundo en producciones naturales que no podrá agotar la extracción y que aumentara sucesivamente a proporción de los brazos que lo cultiven su templado y vario clima donde de la naturaleza ha querido domiciliar cuantos bienes repartió talvez con escasa mano en los demas he aquí ventajas indisputables que constituirán a la América el granero el reservatorio y el verdadero patrimonio de la Europa entera Las producciones del Nuevo Mundo se han hecho de primera necesidad en el Antiguo, que no podrá subsistir ya sin ellas y este reino generalmente despues de su oro su plata y todos los metales con la exclusiva posesión de alguno despues de sus perlas y piedras preciosas de sus balsamos de sus resinas, de la preciosa quina de que tambien es propietario absoluto abunda de todas las comodidades de la vida y tiene el cacao el añil el algodón el café el tabaco el azúcar la zarzaparrilla los palos las maderas los tintes con todos los frutos comunes y conocidos de otros países

Camilo Torres en su Memorial de Agravios reveló tambien a mas de su cultura prodigiosa en distintos ramos del saber humano que sintetizó Guillermo Valencia en la cita hecha anteriormente sagaces conocimientos de Estadística He aquí como la Estadística el método fijo de que hablan algunos y que se expresa en cifras contribuyó tambien en nuestra patria a formar la conciencia de la libertad

1810—Al llegar a Santa Fe el comisario regio don Antonio Villavicencio se levanta el quinto y último Censo de la Colonia El 20 de julio de ese año memorable concluye el periodo colonial y se inicia el de la Independencia

No hay dato oficial sobre los resultados del Censo de 1810 y los que se conocen son antagonicos y disparatados Mientras el General Tomas Cipriano de Mosquera en su *Geografía de la Nueva Granada* da la cifra de 800 000 habitantes el historiador Jose Manuel Restrepo anota la de 1 400 000

El descenso de este último dato —dice Higuera— con respecto al anterior de 2 000 000 de habitantes es sencillamente imposible dado que no existió una enorme catástrofe humana como causa de tal anomalía

Es tambien del doctor Higuera el siguiente concepto

'Hay de consiguiente una anarquía completa en las cifras censales del último Virreinato y varían en un periodo de 40 años (1770 1810) desde 800 000 hasta 2 000 000 de habitantes Los datos mas probables de acuerdo con el crédito que merecen las fuentes de información están entre 800 000 y 1 400 000 habitantes para el periodo de 40 años anotado lo que revela un crecimiento aritmético general del 2% anual para la población o un crecimiento geométrico de 15% aproximadamente Ambos datos representan números exageradamente altos para que signifiquen el desarrollo de crecimiento de la población en esas épocas según opinión personalísima del que esto escribe'

La extensión superficial del país en 1810 era de 1 569 900 kilometros cuadrados

Se ha hecho hasta aqui una suscita relacion de las actividades estadísticas durante el periodo colonial, que abarca tambien diez años del Siglo XIX

Y así termina la Estadística de la Colonia. Obra aislada, sin organizacion global, simples hechos sin orientacion. Corresponde todo este largo periodo a la etapa de los ensayos y tentativas (Apuntes de Metodología y Estadística. Conferencias dictadas a los alumnos del curso de Estadística de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional por el Profesor Francisco de Abrisqueta)

LA ESTADISTICA EN EL REGIMEN REPUBLICANO

Concluido el regimen espanol la Republica recibio de la Colonia una herencia que podriamos apellidar preciosa en materia de estadística, no obstante sus defectos y deficiencias muy naturales para la época que viviamos y el aislamiento en que nos hallabamos. Nuestros proceres al recibir ese legado procuraron conservarlo y aun mejorarlo hasta donde fue posible dentro de la época de agitaciones y de caos político y administrativo que azoto a Colombia durante el segundo y tercer cuarto del pasado siglo. De esta conservacion y aun progreso dan testimonio las Memorias que presentaban los Secretarios de Hacienda al Congreso cuyos datos numericos indican con elocuencia la relativa buena organizacion y el esmero que se dispensaba a las labores estadísticas que tanto importaban para el conveniente celo de la Hacienda Pública. Especial recuerdo exigen los trabajos de los Secretarios don Francisco Soto y don Florentino Gonzalez, cerebros organizados para las finanzas y que penetraban tan certeramente en los problemas que confrontaba la en aquellos entonces naciente Republica economica.

Pero en medio de tan consolador orden de cosas es el hecho que no existia en las esferas oficiales un plan científico metodizado, practico y plenamente útil. Se habia heredado la rutina colonial consistente en allegar numeros y en producir cuadros circunscritos simplemente a los resosites científicos omitiendo tomar los coeficientes, sacar las deducciones que debian conducir a formar un criterio en cada hecho numerico, una orientacion una guía fin importantísimo que persigue la ciencia estadística. Por medio de los datos oficiales conociamos ciertos antecedentes numericos pero no sabiamos sacar provecho de las consecuencias de las utiles lecciones que esos datos podian procurarnos. Ademas no se utilizaba todo el ancho horizonte que ofrece esta incomparable ciencia en las muchas actividades en que puede ser aplicada. (Reseña sobre la historia de la Estadística en Colombia por Enrique Otero D Costa y Gerardo Arrubla)

Entre 1811 y 1823 no hay actividad estadística. Son los años de la epopeya libertadora de la reconquista espanola de la consolidacion definitiva de la libertad de los primeros pasos vacilantes de la patria que nacia.

1824 —La primera disposicion oficial sobre Estadística dictada en el regimen republicano es la Ley de 3 de agosto de ese año (artículos 13, 14 y 19 a 28) sobre estadística fiscal y administrativa. Esta Ley es un plan organico de la Hacienda Nacional.

(Por aquella época el Libertador Simon Bolivar en una carta que escribio al director de un Colegio de los Estados Unidos de America donde se educaba su sobrino Fernando Bolivar expresaba este concepto: La Estadística es un estudio necesario en los tiempos que atravesamos y deseo que la aprenda mi sobrino.)

Por medio del Decreto de 27 de octubre de 1824 el General Francisco de Paula Santander Vice Presidente de la Gran Colombia encargado del Poder Ejecutivo ordena el levantamiento para el año de 1825 del primer censo nacional de poblacion. Este Decreto establecio la base técnica de los cen-

sos colombianos para algunos decenios. Desde entonces se recogen en Colombia los datos sobre matrimonios, nacimientos y defunciones.

1825 —Abril 25. Por Decreto de esta fecha (artículo 13) se establece, en la Secretaria de Estado del Despacho del Interior de la Gran Colombia una Oficina Central de Estadística para el censo nacional. Este Decreto no se cumplio en su totalidad. Sin embargo ejercio grande influencia en el desarrollo de nuestra estadística pues establecio las normas para muchas investigaciones hasta comienzos del Siglo XX.

En el mes de julio, segun el Decreto de 27 de octubre de 1824 se levanta el primer Censo Oficial de Poblacion de la Republica de la Gran Colombia que dio 1 223 598 habitantes (Extension superficial de la Gran Colombia 3 064 800 kilometros cuadrados).

(La Republica de la Gran Colombia integrada por los territorios de Nueva Granada, Quito y Venezuela fue creada por Ley del 17 de diciembre de 1819 expedida por el Congreso de Angostura. En 1821 el Congreso de Cucuta reafirmo la union de los tres paises en una sola Republica que se disolvio en 1831, a raíz de la muerte del Libertador Simon Bolivar ocurrida en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830).

El Censo se levantaba por los Oficiales de la Administracion política. En los Corregimientos los Alcaldes o los pedanios de las parroquias formaban listas de las familias, que contenian cada miembro los sirvientes y esclavos incluidos segun estado civil, sexo y edad. En las ciudades, villas y parroquias, que por su extension lo necesitaban, los Alcaldes podian dividir las en pequeñas porciones y nombrar comisionados a su satisfaccion. De las listas de las familias cada empadronador formaba un extracto arreglado a un modelo dividido en 13 grupos y conservado en todos los censos de Nueva Granada. El extracto se remitia al Jefe Político del Canton, que componia un extracto dividido en los mismos grupos y especializado por parroquias y lo enviaba al Gobernador de la Provincia. El Gobernador comprobaba el estado general de la Provincia segun el mismo modelo y lo remitia al Intendente del Departamento, que por su parte formaba el mismo cuadro para el Departamento especializado por Provincias y lo remitia al Secretario del Interior que componia el cuadro general del Censo y lo presentaba al Congreso para su aprobacion. Esta forma del levantamiento se hacia por un empadronador que personalmente anotaba todos los datos. Tambien la enumeracion se especializaba para cada porcion del empadronamiento y solo los resultados comprobados en los pequeños distritos se reunian en las oficinas superiores.

Este metodo en lo esencial no ha cambiado hasta el comienzo del Siglo XX. En tanto que la anotacion personal por los empadronadores ha dado muy buenos resultados la enumeracion por distritos al correr de los años ha abierto mas y mas la puerta para las falsificaciones políticas. Sin duda, tampoco los resultados del primer censo fueron inmejorables. Ya el Secretario del Interior anota en el cuadro del Censo.

Los Intendentes de los Departamentos han informado que los censos de cada Provincia estan bajos porque los habitantes se retraian de ser enumerados en ellos a causa de que muchos juzgaban que el censo se formaba para exigir contribuciones y sacar reclutas. (Las actividades estadísticas de Colombia por Paul Hermberg).

Octubre 4 —El General Santander expide un Decreto por el cual se ordena el levantamiento anual de determinadas investigaciones estadísticas entre ellas la de poblacion.

(La Exposicion del Secretario de Estado en el Despacho del Interior fue durante varias decadas el vehiculo de difusion de todas las estadísticas nacionales).

1827—Se publican los resultados del Censo de 1825, en dos cuadros. Uno de ellos como Anexo a la Exposicion que el Secretario de Estado del Despacho del Interior hace al Congreso de 1827.

Con fecha 29 de agosto se dicta una ley sobre censo en relacion con elecciones.

1830—Desde ese año hasta 1903 la superficie del pais para asuntos censales, varia de 1 569 900 a 1 548 300 kilometros cuadrados.

1831—Disuelta ya la Gran Colombia, desde ese año aunque no regularmente en la Exposicion del Secretario de Estado en el Despacho del Interior aparecen datos sobre el movimiento de la poblacion, las escuelas, los procesos criminales, el cleo la manumision de los esclavos y los ingresos de rentas provinciales de la Nueva Granada.

La estadística de Comercio Exterior se hacia por separado, pues desde un principio la llevo el Ministerio de Hacienda, del cual dependia la Administracion de Aduanas.

1833—Desde ese año y hasta el de 1853, en las Exposiciones e Informaciones del Secretario del Interior aparecen cuadros estadísticos sobre los alumnos, los profesores y los gastos de las escuelas del pais.

1834—En la Exposicion que hace al Congreso Constitucional de la Nueva Granada el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, sobre los negocios de su Departamento aparecen las primeras anotaciones sobre el comercio exterior del país.

Para el año económico de 1º de diciembre de 1832 a 30 de noviembre de 1833 se anota el Valor de los efectos nacionales, naturales y manufacturados que han sido objeto del comercio interior, con 17 millones de pesos 'exportados, 15 millones de pesos y de los efectos extranjeros importados con 18 millones de pesos.

El 2 de junio se dicta una ley sobre levantamiento censal para el año siguiente.

Dicen Otero D Costa y Arrubla en su Reseña sobre la historia de la Estadística en Colombia.

Especial mencion merecen los trabajos del R. P. Eloy de Valenzuela cura de Bucaramanga y segundo jefe de la Expedicion Botanica de quien conocemos curiosos cuadros estadísticos sobre la exportacion de quinas por el puerto de Cartagena en los años de 1802 a 1804 y sobre la balanza del Comercio de Cartagena durante el mismo periodo que comparo con la misma balanza en el puerto mejicano de la Veracruz. Valenzuela persistio en sus estudios y así vemos que muchos años despues pudo darnos estadísticas muy importantes y novedosas sobre el curato de Bucaramanga de las cuales conocemos las correspondientes a los años de 1828, 1832 y 1833 relativas al movimiento demografico de su querida parroquia con aditamentos en extremos utiles tales cual el relativo a la nologia, amen de otras consideraciones y deducciones de grande interes.

1835—El 6 de junio se expide una ley que en su artículo 5º dicta disposiciones sobre censos y estadística.

Se levanta el segundo Censo Oficial de Poblacion y primero de la Nueva Granada que dio 1 686 038 habitantes (Extension superficial del pais 1 569 900 kilometros cuadrados).

Este Censo como los siguientes propiamente no fue levantado sino calculado debido a la agitación política en que por esa época vivia el país.

Del censo de 1835 se encuentran cuadros iguales en los números 211 del 11 de octubre de ese año, y 234 del 20 de marzo de 1836, de la Gaceta de la Nueva Granada.

1841—Las estadísticas más antiguas que se conocen del comercio exterior se remontan a ese año la exportacion fue de \$ 284 665 (plata) y la importacion de \$ 545 362.

1842—El artículo 1º de la Ley de mayo 15 dicta disposiciones sobre estadística nacional.

Por decreto del Ejecutivo, de junio 18, se ordena el levantamiento de un censo nacional de poblacion en el año de 1843.

El 21 de junio un decreto del Ejecutivo ordena levantar el censo anual de esclavos.

1843—Decreto del Ejecutivo (septiembre 25) artículo 1º sobre estadística nacional.

Se levanta el tercer censo oficial de poblacion que dio 1 955 264 habitantes (Dato publicado en la Gaceta Oficial' número 671 de 7 de enero de 1844).

La poblacion de Bogota, segun este Censo era de 40 086 habitantes.

En el Anuario Estadístico de Colombia publicado en 1875 por el doctor Anibal Galindo se da el dato de 1 932 279 habitantes como resultado del Censo de 1843. La poca diferencia entre las dos cifras debe consistir en un reajuste critico de los datos hechos por el doctor Galindo.

1845—Decreto del Ejecutivo (mayo 3), artículo 3º sobre estadística nacional y censo.

Se dicta la Ley de mayo 23 que en su artículo 25 toma medidas sobre el censo.

El Gobierno que preside el General Tomas Cipriano de Mosquera avisa que la poblacion del país asciende a 2 000 137 habitantes.

En otra publicacion oficial se da la cifra de 2 090 947. Al respecto dice el doctor Higuera. No se conoce su fuente de procedencia y parecen mas bien datos de interpolacion entre el Tercero y Cuarto Censos oficiales.

1846—Decreto del Ejecutivo (junio 24), artículo 2º, sobre estadística nacional y censo.

Por Decreto de 18 de diciembre, se ordena a la Secretaria de Relaciones Exteriores y Mejoras Internacionales la elaboracion de la primera *Estadística General de la Nueva Granada*.

Se comienza a organizar la contabilidad oficial que da nuevas bases a la estadística fiscal.

1847—Ley de marzo 22 artículo 9º sobre estadística nacional.

Ley de abril 29 artículo 1º sobre censo y elecciones.

En la pagina 196 de la Estadística General publicada por la Secretaria de lo Interior y Relaciones Exteriores en 1848, bajo la direccion del señor Lino de Rombo, aparece un Cuadro de las Escuelas Primarias que existian en las Provincias que forman hoy los Estados de la Union en 31 de agosto de 1847. Segun este cuadro habia en el país 1 133 escuelas, con 29 122 alumnos de ambos sexos.

1848—La Secretaria de Relaciones Exteriores publica, en 12 Capítulos, la primera parte de la *Estadística General de la Nueva Granada*. —Poblacion e Instituciones— conforme al Decreto Ejecutivo de 18 de diciembre de 1846 que contiene los resultados del censo de 1843 e informaciones sobre organizacion y division política, movimiento de la poblacion, la fuerza armada, la estadística judicial, monedas, pesas y medidas, instruccion publica, obras y establecimientos publicos, rentas nacionales, credito nacional y rentas seccionales.

La segunda parte (Datos sobre la industria y la riqueza del país) no se llevo a publicar. Esta obra marca ya un avance aunque debil de los estudios estadísticos.

En el prologo de la primera parte se dice:

Pero deseoso el poder ejecutivo de la Nueva Granada de dar a conocer al país en todas sus fases dispuso que la estadística granadina comprendiese los hechos relativos al Gobierno, la poblacion, la industria y los establecimientos publicos. De todos estos ramos el de la industria era el que ofrecia como en efecto ha presentado, las mayores dificultades.

des No solo hay una gran propension de los individuos a ocultar el valor de sus propiedades, sino que falta en las autoridades locales la inteligencia y el celo necesarios para recoger con exactitud los datos que se les piden Asi es que, a pesar de los mayores esfuerzos no han podido obtenerse sino noticias incompletas y erroneas si bien abundantes del estado de la riqueza en la Republica Y como esta obra no esta destinada a alucinar con muchas aunque falsas nociones sino a dar con seguridad las que sean de una inmediata aplicacion practica se ha renunciado por ahora con harto dolor a la publicacion de aquellas partes a que nos referimos

(Debido a los cambios permanentes en la Administracion Publica en los años siguientes las estadísticas aparecen en ocasiones en el Informe del Secretario de Gobierno" y en otras en la 'Exposicion del Secretario de Relaciones Exteriores')

1850—Por decreto del Ejecutivo de agosto 1º se ordena el levantamiento del censo de poblacion para 1851

1851—Se levanta el cuarto censo oficial y se gun sus resultados la poblacion del pais es de 2 243 730 habitantes (Dato publicado en el suplemento de la Gaceta Oficial numero 1335 de 1851) En el Anuario Estadístico de 1936 se encuentra un dato muy semejante 2 243 064 habitantes En el 'Anuario Estadístico' de 1875 publicado por el doctor Anibal Galindo se da esta otra cifra 2 136 976)

En la 'Gaceta Oficial' al publicarse el primer dato, se da a entender que pudo haber una inflacion El doctor Higueta considera mas probable el dato del doctor Galindo

Segun el Censo de 1851 Bogota tenia 29 649 habitantes, dato indudablemente errado La poblacion de la capital de la Republica debia ser mayor

Ademas de los censos en la primera mitad del Siglo XIX se levantaron estadísticas sobre comercio exterior escolares presupuestales riqueza publica procesos criminales y manumision de esclavos Estas estadísticas se publicaron en las Exposiciones del Secretario de Estado del Despacho del Interior

1852—La Estadística científica recibe un valioso aporte con la Comision Geografica de Codazzi que recorre el territorio nacional y obtiene importantes informaciones geograficas y mineras

En la segunda mitad del Siglo XIX se adelanta una estadística de criminalidad segun lo afirma Anibal Galindo en sus informes como Director Nacional del ramo

1857—En la Administracion Mallarino el Secretario de Hacienda doctor Rafael Nuñez presenta al Congreso un proyecto de Código de Aduanas que abre nuevos caminos a la Estadística de Comercio Exterior

1858—El 1º de abril se dicta una ley sobre el levantamiento censal en la Confederacion Granadina (nombre que llevaba entonces el pais bajo el regimen federal) Se encomendaba la verificacion del Censo a los diferentes Estados

1859—El 29 de abril se dicta una ley sobre censo y elecciones

1860—El 14 de abril se dicta una ley sobre el levantamiento censal

1861—El 22 de noviembre se dicta un decreto ejecutivo sobre estadística nacional y censo (artículos 2º 10 y 24)

1863—Decreto del Ejecutivo (mayo 29) artículo 2º sobre estadística nacional y censo

"En la segunda mitad del Siglo XIX —escribio el profesor Abrisqueta— la preocupacion estadística lo mismo que la social y economica gira alrededor de dos grandes publicistas don Miguel Samper y don Salvador Camacho Roldan Nos referi-

mos a los años que median entre el 63 y el 95 A ello se debe la fundacion de las primeras oficinas de estadística propiamente dichas Sus obras en sayos y escritos contienen citas datos y exposiciones sobre la necesidad de la Estadística Pero todavia se carecia del ambiente en los medios oficiales y privados Solo los hombres cultos e interesados por la cosa publica comprendian la necesidad de las investigaciones estadísticas Con tal motivo Miguel Samper refleja en esta forma la situacion desfavorable al adelanto de la estadística

Invitada cierta casa a entrar en una empresa de navegacion del Alto Magdalena, quiso informar se del numero de cargas que llegaban a Honda y salian de alli como alimento de aquella navegacion y se le contesto que *esos datos se reservaban para el Congreso*

1864—El doctor Murillo Toro ejercio la Presidencia de la Republica de 1864 a 1866

Dicen Otero D Costa y Gerardo Arrubla

Correspondio al eximio gobernante doctor Manuel Murillo Toro dar a las disciplinas estadísticas una faz enteramente nueva moderna y util Anteriormente no existian dentro de la organizacion administrativa oficinas especiales y concretadas a la labor estadística funciones eran estas que se adscribian a determinados empleados oficiales en la mayor parte de los casos de donde resultaban deficiencias de todo genero, asi en la exactitud de los guarismos como en la oportunidad de su presentacion y la cabalidad de las totalizaciones No todos los empleados podian ser habiles en numeros y no todos estaban dispuestos a ejecutar ademas de su labor oficinesca ordinaria la extraordinaria de acaparar cifras y operar numeros

El Congreso dicta la Ley 21 (mayo 2), sobre el levantamiento censal

El quinto censo oficial que se levanto en este año registro una poblacion de 2 694 487 habitantes (Dato publicado en la Memoria del Secretario del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso de 1875—Biblioteca Nacional Sala 2ª Volumen numero 20427) "Algunos datos complementarios que fueron registrados en la memoria anterior —dice Higueta— no se encuentran en ninguna parte Todavia subsiste un ambiente turbio alrededor de estos documentos que permiten poner muy en duda su fuente de investigacion directa para calificarlos mas bien de aproximaciones calculadas a base de un crecimiento aritmético de la poblacion

Ley 42 (mayo 29) sobre estadística de comercio exterior movimiento marítimo y cabotaje

Decreto del Ejecutivo (julio 23) sobre levantamiento censal

Decreto del Ejecutivo (julio 28) sobre estadística de comercio exterior movimiento marítimo y cabotaje

Decreto del Ejecutivo (noviembre 11) artículo 1º sobre estadística nacional y censo

Decreto del Ejecutivo (diciembre 26), sobre estadística de comercio exterior

Decreto del Ejecutivo (diciembre 31) artículos 1º y 7º sobre estadística de comercio exterior movimiento marítimo y cabotaje

1866—Decreto del Ejecutivo (julio 7) artículos 1º y 5º sobre estadística nacional y censo

Decreto del Ejecutivo (diciembre 25), sobre estadística comercial

1868—En el Informe del Ministerio se da el primer resumen de los valores de la importacion y la exportacion desde 1832

Decreto del Ejecutivo (diciembre 19) artículos 6º y 7º sobre estadística de comercio exterior movimiento marítimo y cabotaje

1869—El Congreso dicta la Ley 17 (abril 10), sobre levantamiento censal

1870—Durante la Administracion Salgar Sal vador Camacho Roldan hace una clasificacion de los articulos del Comercio Exterior a la cual debia acomodarse la estadistica de las importaciones y exportaciones

Se levanta el Sexto Censo Oficial que da 2 951 111 habitantes (Este dato ha sido publicado en varios Anuarios Estadisticos Pero en la Estadistica de Colombia —1876 se da esta otra cifra 2 951 323 habitantes civilizados, asi 1 434 129 hombres y 1 517 194 mujeres El exceso de hombres sobre mujeres es de 83 065 en toda la Nacion” y Los aborigenes salvajes que ninguna relacion tienen con los hombres civilizados pueden estimarse en 80 000) Bogota arroja una poblacion de 40 883 habitantes

1871—La Ley 49, de mayo 19 aprueba el censo de 1870

Anibal Galindo (Anuario Estadistico) calcula la poblacion de Colombia en este año en 2 391 984 habitantes Pero en la Biblioteca Nacional volumen 15 047 aparece esta cifra 2 916 703 habitantes Higueta supone que el dato de Galindo es una rectificacion del Censo de 1870 y afirma que talvez este censo asi rectificado y el de 1825 sean los dos unicos que tengan algun valor en esta epoca Sobre los censos de 1825 a 1864 no existen detalles de Municipios Cantones etc que puedan dar juicio sobre levantamientos directos asi lo dan a entender algunos estudios historicos y especialmente lo que publico el academico Moises de la Rosa en los numeros 254 y 255 del Boletin de Historia y Antigüedades (Bogota septiembre y octubre de 1935)

1873—El Codigo Civil de este año (Libro I Título 2º) establece que en el registro civil deben anotarse todos los matrimonios nacimientos y de funciones

Por medio del articulo 117 de la Ley 106 de este año (Codigo Fiscal de los Estados Unidos de Colombia) se crea una oficina especial de Estadistica Nacional dependiente del Ministerio de Hacienda con el siguiente personal un Jefe un Oficial 1º un Oficial 2º un Oficial 3º un Oficial 4º tres Escribientes y un Portero El primer Jefe de esta Oficina fue el doctor Anibal Galindo

En el numero 2 890 del “Diario Oficial” de 11 de octubre se publico un extenso informe del doctor Galindo sobre el modo como comprendia el pensamiento de la Ley (106) sobre los limites dentro de los cuales debían circunscribirse estos trabajos y sobre los medios practicos de reunir los datos que la nacion desea conocer por medio de esta oficina

La Secretaria de Hacienda y Fomento publica la Estadistica del Comercio Exterior y de Cabotaje y de los demas ramos relacionados con la Hacienda Nacional’ correspondiente al año de 1871 72 Anexo especial con los documentos de la Memoria del Secretario de Hacienda y Fomento dirigida al Presidente de la Republica para el Congreso de 1873”

1874—Un Cuadro Estadistico del Movimiento de la Instruccion Primaria formado con los datos que suministran los informes de los Directores de Instruccion Publica de los Estados en 1873 y 1874’, contiene las siguientes informaciones

Poblacion del pais 2 871 627 habitantes

Numero de Escuelas y alumnos que a ellas concurren

Publicas

De niños 744 escuelas con 44 936 alumnos
De niñas 289 escuelas con 18 348 alumnas

Privadas

De niños 369 escuelas con 13 613 alumnos
De niñas 255 escuelas con 3 821 alumnas

Rurales

De niños 188 escuelas con 2 656 alumnos

De niñas 252 alumnas (No hay dato de numero de escuelas)

Resumen

Total de escuelas de niños	1 301
Total de escuelas de niñas	544
Total de escuelas	1 845
Total de alumnos	61 205
Total de alumnas	22 421
Total de educandos	83 626

La enseñanza universitaria tuvo en el año de 1874 el siguiente movimiento

Literatura y Filosofia 16 profesores y 1 153 alumnos

Jurisprudencia 8 profesores y 83 alumnos

Ciencias Naturales 4 profesores y 120 alumnos

Ingenieria 10 profesores y 207 alumnos

Medicina 11 profesores y 217 alumnos

Artes y Oficios 5 profesores y 571 alumnos

Los anteriores datos aparecen publicados en la pagina 78 del ‘Anuario Estadistico de Colombia 1875 Jefe de la Oficina de Estadistica Nacional Anibal Galindo

El doctor Anibal Galindo publica en 1874 su libro intitulado Historia Economica y Estadistica de la Hacienda Nacional, desde la Colonia hasta nuestros dias

Sobre esta obra escribio el señor Rafael Rocha Gutierrez sucesor de Anibal Galindo en la direccion de la Oficina de Estadistica Nacional en el Informe que con fecha 15 de enero de 1876 dirigió al Secretario de Hacienda y Fomento

‘Su autor describio habilmente el progreso de las ideas economicas que hicieron la transicion del antiguo regimen tributario y mercantil de la Colonia Española al sistema moderno de libre cambio y de la descentralizacion y libertad de los impuestos

Aparece la Estadistica del Comercio Exterior y de Cabotaje y de los demas ramos relacionados con la Hacienda Nacional correspondiente al año de 1872 73 Anexo especial con los documentos de la Memoria del Secretario de Hacienda y Fomento dirigida al Presidente de la Republica para el Congreso de 1874

La Ley 17 de mayo 2 ordena levantar un nuevo censo en el Magdalena

Decreto numero 232 de julio 4 sobre censo del Magdalena

1875—Se levanta un Censo en el Estado del Magdalena que registro 121 000 habitantes

Aparece el segundo ‘Anuario Estadistico de Colombia (224 paginas editado en la Imprenta de Medardo Rivas) La obra se compone de cuatro partes Intereses Generales Intereses Morales Intereses Economicos e Intereses Fiscales Contiene ademas los resultados del Censo Nacional de 1870

En el prologo de este Anuario dice su autor, el doctor Anibal Galindo

Es necesario ante todo huir de la tentacion y si me es permitido decirlo asi de la vanidad de pretender dar a los trabajos que se emprendan la misma extension que tienen en las grandes naciones de Europa y en los Estados Unidos de America

1º Porque el estado incipiente de nuestra sociedad nuestro atraso cientifico y nuestra relativa carencia de medios no nos permiten acometer tanta obra y

2º Porque tampoco necesitamos por ahora llevar el analisis de los hechos economicos y sociales que caen bajo el dominio de la Estadística, hasta esos detalles minuciosos y complicadísimos que en países muy adelantados pueden ser de mucha utilidad para el legislador y para la administración pública, pero que entre nosotros carecen de aplicación

Pocos pero buenos y exactos debe ser el carácter distintivo de los datos que reuna esta Oficina

Siguiendo este pensamiento y desechando las definiciones de algunos maestros de la ciencia que quieren que la Estadística se extienda al estudio de todos los hechos de cualquiera naturaleza que sean relativos a un país creo que los trabajos de esta Oficina deben reducirse únicamente a las siguientes grandes categorías

Intereses generales

- 1º El Territorio
- 2º La Población
- 3º La forma de gobierno la división política del territorio y el mecanismo de la administración pública en general

Intereses morales

- 1º La Instrucción Pública
- 2º La criminalidad y el espíritu de litigio o sea la estadística de la administración de justicia civil y criminal
- 3º El censo de la indigencia y de la asistencia pública

Intereses económicos

- 1º La producción y la industria en todas sus ramificaciones
- 2º El comercio y la circulación
- 3º La locomoción o sea el cambio material de las personas y de las cosas
- 4º La comunicación o sea la aproximación intelectual de los hombres por el correo y el telegrafo
- 5º La propiedad o sean las cifras relativas a la constitución y división de la riqueza pública

Intereses fiscales

- 1º Rentas y Contribuciones
- 2º Gastos o consumos públicos
- 3º Deuda pública

Cuando esta Oficina pueda dentro de algunos años, auxiliada por el progreso general de las luces y por el concurso inteligente de los Gobiernos de los Estados llenar con cifras dignas de crédito todas las columnas de ese que apenas se presenta hoy como el cuadro sinoptico de sus futuros trabajos entonces se habrá realizado el benéfico pensamiento de la ley que creo este nuevo Departamento solo entonces podrá decirse que existe una Oficina de Estadística en el país

Pero esta es una tarea en extremo laboriosa, a cuya perfección no puede llegarse sino a fuerza de tiempo de paciencia y de dinero Por algún tiempo la República si quiere perseverar en ese propósito tendrá que resignarse a soportar por lo menos el gasto del mantenimiento de la Oficina central sin obtener de ella servicios positivos de gran consideración porque a ello se oponen la falta de conocimientos técnicos sobre la materia la relativa carencia de recursos y de medios para ejecutar los trabajos pero principalmente digámoslo con franqueza la incuria habitual de la generalidad de los empleados públicos

Hay sin duda muchas excepciones honrosas a la regla general que se hacen notar en las páginas de este libro pero no por eso es menos cierto que

la administración pública nacional y seccional es todavía muy distante de prestar los servicios que el país tiene derecho a esperar de su numeroso y complicado tren de empleados públicos

Los datos que hasta hoy han podido obtenerse en las materias clasificadas bajo la denominación de intereses económicos y en lo relativo a la administración de justicia además de aislados son en general muy deficientes así es que la prudencia y el simple sentido común me aconsejan abstenerme cuidadosamente de basar sobre esas cifras cálculos comentarios o inducciones que necesariamente podrían conducir a errores lamentables sobre los progresos de la moralidad o del desarrollo económico del país en favor o en contra de nuestras instituciones

Sin embargo, me he decidido a formar este libro con dos objetos 1º con el de dejar en las instrucciones y los modelos del plan general de organización de este Departamento, para vulgarizar las nociones más elementales de la ciencia de la estadística y facilitar la ejecución de sus futuros trabajos y 2º con el de reunir en un solo volumen además de los datos completos de los otros ramos los de diversos trabajos científicos que andan esparcidos en varias obras y escritos lo cual será por sí solo un servicio de importancia hecho a las letras a las ciencias y a los trabajos de la administración pública

1876—En el mes de febrero aparece la obra Estadística de Colombia (120 páginas editada en la Imprenta de Medardo Rivas), por Rafael Rocha Gutiérrez Jefe de la Oficina de la Estadística Nacional La primera parte contiene una descripción de la República y la segunda una recapitulación, hecha por primera vez en el país de la estadística del comercio exterior por un período más extenso que la hecha en las publicaciones anteriores

En la Introducción dice el señor Rocha

La labor de la oficina de que estoy encargado es muy difícil por la falta de hábitos y de conocimientos especiales en los funcionarios públicos de los Estados de la Unión para recoger y clasificar los datos que se les piden pero como estos funcionarios tienen todos buena voluntad de cooperar a la formación de la Estadística es seguro que los trabajos que se han empezado a formar llegarán con el tiempo a ser completos

Refiriéndose a esta obra y al Anuario de 1875 dicen Otero y Costa y Arrubla en el estudio citado

‘Tales trabajos que fueron una revelación para los hombres estudiosos y patriotas impulsaron entre los particulares la afición hacia nuestros problemas económicos y surgieron entonces multitud de estudios de diversa índole entre los cuales podríamos citar los de Camacho Roldán, Miguel Samper Borda Federico C Aguirre y otros más La ciencia estaba en marcha

1877—Por falta de presupuesto se suprime la Oficina de Estadística Nacional, y los trabajos estadísticos quedan a cargo del Ministerio de Hacienda para ser trasladados luego a la Secretaría de Fomento

(Las actividades estadísticas languidecen hasta desaparecer completamente durante las guerras civiles de fines del Siglo XIX y comienzos del XX)

1878—Aparecen los Documentos de la Oficina de Estadística Nacional Anexo especial con los documentos de la Memoria del Secretario de Hacienda y Fomento dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1878—Victoriano de Diego Paredes Director General de Estadística

1879—El ingeniero Francisco de J Cisneros constructor del Ferrocarril de Antioquia realiza trabajos estadísticos para el cálculo estimativo del tráfico ferreo

1881—Se levanta un Censo del Estado de Bolívar (incluía los hoy Departamentos del Atlántico y Córdoba) que registro 323 097 habitantes

Ibañez en sus Crónicas de Bogotá, dice que la población de la capital era en 1881 de 84 723 habitantes

1882—Aparece el Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Colombia Antonio M de Arrazola jefe de la Sección IV Estadística General Secretaría de Fomento de la Unión

Decreto ejecutivo número 653 de noviembre 10 sobre censos

1883—Se publica la primera parte del "Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Colombia" que contiene estadísticas de bancos, una incompleta sobre Comercio Exterior de los años de 1876 a 1881 pecuarias y otras Antonio M de Arrazola Jefe de la Sección de Estadística

El Estado de Antioquia regula sus servicios de Estadística

La Ley 8ª de mayo 10, aprueba un censo

Se levanta un Censo en el Estado de Antioquia (incluía el hoy Departamento de Caldas), que dio 464 887 habitantes

1884—La Ley 12 de junio 25 aprueba un censo Según Ibañez, Bogotá tenía en este año 95 813 habitantes

1888—Por medio de la Ley 29 de febrero 22 sobre centralización y organización de la estadística nacional, se ordena la subordinación de los empleados de estadística de varias oficinas del gobierno a la Oficina Central de Estadística (Esta ley no dio buen resultado)

En el mes de febrero se levanta un censo de Cundinamarca aprobado oficialmente en este mismo año, que dio 561 689 habitantes

En desarrollo de la Ley 29 se dicta el 5 de marzo el Decreto número 236, por el cual se establece la Oficina de Estadística Nacional

Decreto 254 (marzo 13), sobre estadística

Ley 82 (octubre 20) sobre levantamiento censal

Ley 149 (diciembre 3) artículo 149 sobre periodicidad censal

1889—El Ministerio de Hacienda publica en edición oficial la Estadística de las salinas de la República Salina de Zipaquirá Por Nicolás Ortiz

1890—El Congreso Nacional dicta la Ley 89 (noviembre 25) que en su artículo 7º ordena el levantamiento del censo permanente de comunidades indígenas

El Congreso dicta la Ley 109 (diciembre 28) sobre levantamiento censal

Se dicta la Ley 110 (diciembre 29), reorganiza de la Estadística Nacional

Aparece el primer "Anuario Estadístico Departamental de Colombia" por Camilo Botero Guerra (Anuario Estadístico Ensayo de Estadística General del Departamento de Antioquia en 1888—Medellín)

1892—El Gobierno expide el Decreto número 1 309 (febrero 11) sobre rendición de datos estadísticos

El Congreso dicta la Ley 34 (octubre 21) que en su artículo 23 dispone medidas sobre demografía y registro eclesiástico

La Ley 107 (diciembre 31) reorganiza de la Estadística Nacional ordena a los Departamentos organizar oficinas nacionales de estadística dependientes de la Central

Aparece 'Estadística Mercantil de la República de Colombia correspondiente al año de 1891' Antonio J Schlesinger Director General de Estadística

El Ministerio de Fomento publica los números 1 y 2 del Boletín Trimestral de la Estadística Na-

cional de Colombia' S Hoeg Warming, Director General de Estadística

1893—Salen los números 3 y 4 del "Boletín Trimestral de Estadística"

1894—Aparece el número 5 del Boletín Trimestral de Estadística

1896—El Congreso expide la Ley 151 (diciembre 3) reorganiza de la Estadística Nacional En virtud de ella se suspende la Ley 107 de 1892 que no se había cumplido en la práctica En vez de las oficinas departamentales se establecen Comisiones de Estadística que fueron inoperantes

La Oficina Central de Estadística paso a ser dependencia del Ministerio de Gobierno al incorporarse a este el Ministerio de Fomento

(Durante el periodo de las guerras civiles se pierden las fuentes de información estadística)

Se suprime la estadística de comercio exterior Se levanta un Censo del Estado de Santander (Departamentos Norte y Sur) que dio una población de 561 117 habitantes

1897—Es aprobado oficialmente el Censo de Santander levantado el año anterior

1898—El Congreso dicta la Ley 28 (noviembre 14) sobre levantamiento censal

1899—El Ministerio de Gobierno publica la "Estadística Nacional de la República de Colombia", por Enrique Arboleda C Obra incompleta pues consta apenas de una 'Introducción' que es a manera de una descripción del país, y algunos datos sobre salinas

El Gobierno dicta el Decreto número 173 (abril 20) sobre levantamiento censal

Al terminar el Siglo XIX ejercía las funciones de Director Nacional de Estadística el señor Enrique Arboleda C

SIGLO XX

1902—Se da a la publicidad el Anuario Estadístico Comercial de 1897/98, por Francisco de P Monsalve

1904—El Congreso dicta la Ley 8ª (septiembre 27) por la cual se ordena levantar un censo de población a cargo de los Municipios en el año de 1905

El Gobierno dicta el Decreto número 817 (octubre 6) sobre estadística de instrucción pública

1905—Después de 35 años (trágico periodo de las guerras civiles) el 15 de junio se levanta el séptimo Censo Oficial (el sexto había sido en 1870) que registra una población de 4 143 632 habitantes Los resultados por Departamentos Provincias y Municipios se publicaron en el "Diario Oficial" número 16028 de 24 de febrero de 1917 Este Censo ha sido considerado como muy defectuoso Según Higuera la población más probable en 1905 era de 4 355 447 Los cuadros aprobados por los Gobernadores fueron enviados a Bogotá, a excepción de los de Santander (los dos Santandereños entonces) y para ese Departamento se tomó la población de 1896 aprobada por la Ley 28 de 1898

Aparece la Estadística General de la República de Colombia por Enrique Arboleda C

Por medio del Decreto número 628 de 13 de junio sobre división de la Estadística Nacional se establece además de la Oficina Central que venía funcionando en el Ministerio de Gobierno otra oficina de Estadística en el Ministerio de Hacienda, y se fijan las funciones de cada una de ellas

El Gobierno dicta el Decreto número 858 de 21 de julio orgánico de la Estadística Nacional que confirma el número 628

1906—Por medio del Decreto número 1 298 de octubre 25 sobre reorganización y reglamentación de la estadística nacional se refundieron las dos

oficinas que venian funcionando en una "Direccion General de Estadistica de la Republica de Colombia", dependiente del Ministerio de Hacienda

Segun datos estadisticos publicados en este año por la Junta de Catastro, Bogota tenia 299 manzanas con 6 926 casas

1907—Por Decreto 227 la "Direccion General" sustituyo a las Direcciones Subalternas de Estadistica que venian funcionando en los Departamentos

El Congreso de ese año expide la Ley numero 31 (mayo 31), reorganica de la estadistica nacional por la cual se confirman y complementan las disposiciones anteriores, y se dan nuevas y mas amplias funciones a la Direccion General

El Ministerio de Hacienda publica la "Estadistica Anual de la Republica de Colombia" correspondiente al año de 1905 Vicente Parra D Director General de Estadistica

1908—El Congreso expide la Ley 11 (agosto 18) sobre elecciones y censo

El Gobierno dicta el Decreto 1216 (noviembre 9), sobre estadistica de comercio exterior

1909—La Ley 8ª (abril 7), en su artículo 9º descentraliza la estadistica reduciendo la dependencia de las Oficinas Subalternas de la Direccion General

1910—A partir de este año la estadistica de Comercio Exterior logra una mejor distribucion al agrupar las mercancías de importacion especificando al mismo tiempo los grupos por países de origen y anotando no solo la cantidad sino el valor

Segun el doctor Carlos Cock hasta el año de 1910 nuestra estadistica fue salvo una que otra actuacion aislada puramente descriptiva para convertirse desde entonces, cambiando esencialmente de rumbo en "estadistica comparada y matematica"

El artículo 62 del Acto Legislativo numero 3 determina que corresponde a los Municipios formar el Censo Civil en la forma que prescribe la Ley

1911—La Seccion 1ª del Ministerio de Instruccion Publica da a la publicidad un Anuario Estadístico de ese año

Aparece el Informe del Ministerio de Hacienda, de 1911 que contiene la estadistica de comercio exterior de 1910 Se agrupa allí la importacion de acuerdo con los 24 grupos de la Tarifa de Aduanas y se diferencia cada grupo por los cinco países mas importantes de procedencia

El Congreso expide la Ley 2ª (agosto 16) sobre levantamiento censal

El Gobierno dicta el Decreto 813 (septiembre 2) sobre levantamiento censal

El 9 de octubre el Gobierno dicta el Decreto 923 sobre levantamiento censal en 1912

1912—El 5 de marzo se levanta el octavo censo oficial que es presentado ese mismo año a la consideracion del Congreso por el Ministro de Gobierno doctor Pedro Maria Carreño Los resultados de este censo son publicados ese mismo año Total de la poblacion del país 5 072 604 habitantes Se considera este censo como menos imperfecto que el de 1905

Aparecen los numeros 1 2 y 3 del Boletín de Estadistica de la Republica de Colombia publicados por el Ministerio de Hacienda Jose Joaquin Caicedo R Director General de Estadistica

Ley 23 (septiembre 28) artículo 67, sobre estadistica de criminalidad

1913—Aparecen los numeros 4 5 y 6 del Boletín Los seis numeros publicados hasta entonces ofrecen datos del comercio exterior del país en los años de 1906 a 1909

El Gobernador de Antioquia doctor Carlos Cock constituye una junta tecnica consultiva de la esta-

distica de ese Departamento de la cual forman parte los estadigrafos Alejandro Lopez, I C, y Jorge Rodriguez Lalinde

El Congreso dicta la Ley 4ª (agosto 20) que en su artículo 319 establece la periodicidad censal Segun el ordinal 21 del artículo 169 de esta Ley es atribucion de los Concejos Municipales formar el Censo Civil cuando lo determine la ley

La Convencion de Comercio Exterior reunida en Bruselas en diciembre de este año la cual fue ratificada por Colombia acuerdo para facilitar la comparacion internacional, y teniendo en cuenta las dificultades que implicaba el cambio de las nomenclaturas en uso en cada país que se estableciera al lado de las estadísticas comerciales publicadas por las diferentes naciones una estadística especial basada sobre una nomenclatura comun que agrupara en un numero restringido de categorías las mercancías importadas y exportadas La misma Convencion adopto una nomenclatura dividida en cinco categorías que contenian a su vez 186 rubricas distintas

1914—El Congreso expide la Ley 51 (octubre 29) sobre estadistica criminal y de policia

El Congreso expide la Ley 63 (noviembre 6), reorganica de la Estadistica Nacional que en síntesis dispone lo siguiente consideracion del ramo estadístico como un servicio nacional que debe ser dotado de medios y organismos propios para el cumplimiento de sus funciones en todas las secciones del país direccion tecnica unificada y exigencia para las oficinas publicas de mantener servicios estadísticos especiales que compilen ordenadamente los datos de que ellas sean por su misma naturaleza depositarias o generadoras

La Ley 63 restablecio pues la soberania de la Direccion Nacional de Estadistica pues hasta entonces ni los Ministerios ni los Departamentos habian aceptado que sus oficinas de estadistica dependieran de la oficina general Como transaccion se autorizo a los Departamentos para organizar oficinas independientes al lado de las Direcciones Subalternas de los Departamentos Intendencias y Comisarias costeadas por la Nacion

La misma Ley 63 creo un registro estadístico de nacimientos matrimonios y defunciones independiente del registro civil El artículo 10 dice

Para determinar con la mayor exactitud posible el movimiento del estado civil de las personas se sentara mes por mes en cada distrito el registro de nacimientos matrimonios y defunciones A este efecto los padres y jefes de familia los directores de comunidades colegios y demas entidades de instruccion los administradores de fincas o establecimientos industriales de cualquier genero y los directores de empresas de obras publicas y privadas deben dar aviso de los hechos constitutivos del estado civil al alcalde del lugar en el correspondiente mes

Lo dispuesto aqui no envuelve derogacion ni modificación de lo que estatuyen el Título XX del Libro 1º del Código Civil los artículos 22 de la Ley 57 y 79 de la Ley 153 de 1887 y el 22 de la Convencion adicional al Concordato de 31 de diciembre de 1887

El artículo 11 de esta Ley dice

Un ejemplar del registro estadístico del estado civil debidamente autorizado por el Alcalde y el Secretario se remitira mensualmente al director subalterno de estadistica otro ejemplar en la misma forma se pasara al notario del respectivo circuito quien formara de todos los ejemplares que se le remitan en cada año un volumen que debidamente empastado se custodiara en la notaria y otro ejemplar se conservara en el archivo de la Alcaldia

El artículo 31 dice así 'Establecese como obligatoria el curso de estadistica en las Facultades de

Derecho y Ciencias Politicas de la Universidad Nacional y de los Departamentos

El Gobierno dicta el Decreto 1320 (noviembre 28) sobre estadística de minas

Alejandro Lopez y Jorge Rodriguez publican en Medellin el libro Estadística de Antioquia

1915—Puede decirse que en este año principia en Colombia la Estadística moderna como podra observarse por los datos que aparecen mas adelante. Se realizan esfuerzos de centralizacion y de recoleccion de datos y se publican Anuarios regularmente

El Congreso de este año expide la Ley numero 82 que en el articulo 9º dicta medidas sobre censo agricola y pecuario

El Gobierno dicta el Decreto numero 1221 (julio 19) sobre estadística nacional del censo

1916—Por medio del Decreto 690 (abril 17) sobre Estadística Nacional se reglamentaron las disposiciones de la Ley 63 de 1914. Al efecto se impuso a todas las oficinas publicas que por su modo le fueran o pudieran ser depositarias de datos de interes general la obligacion de establecer un servicio de estadística apto para atender al pedido de datos que les hicieran la Direccion General o las subalternas del ramo. Se establecio que la direccion tecnica correspondia al organismo central al cual estaba confiada la redaccion de las instrucciones, boletines, formularios y demas documentos necesarios para la metodica recoleccion, recuento, elaboracion y presentacion de los datos que se solicitaran a fin de dar a las estadísticas la armonia y unidad indispensables. Por ultimo se contemplo la posibilidad de que existieran servicios estadísticos diferentes el de la Nación y el que tenian facultad de crear los departamentos y distritos pero sin contrariar ni embarazar en forma alguna el servicio nacional.

Estas nuevas medidas significaron un notorio avance. Principiaron a publicarse periodicamente los Anuarios y Estadísticas del Comercio Exterior.

Ley 66 (diciembre 14), articulos 2º y 9º, sobre estadística nosografica

El articulo 9º dice así: En todas las alcaldias de la Republica se llevara un libro de estadística nosografica en el cual conste el diagnostico de la enfermedad que ha causado la defuncion clasificado conforme a la nomenclatura de Bertillon. A efecto de que la mencionada estadística sea estrictamente llevada sera requisito indispensable para la inhumacion de cadaveres el permiso escrito del respectivo Alcalde o Corregidor y estos no otorgaran tal permiso mientras no se les presente certificacion medica de la causa determinante de la defuncion.

Paragrafo La Junta Central de Higiene dictara un acuerdo especial reglamentario de la estadística nosografica

Ley 82 (diciembre 21) articulos 18, 19 y 24 sobre estadística telegrafica

Por Decreto 2136 (diciembre 23) se incorporo en la Direccion General la Seccion de Estadística del Ministerio de Agricultura y Comercio

1917—Con fecha 3 de febrero de este año el Secretario de la Direccion General de Estadística señor Rafael Jimenez Triana rinde un informe al Ministro de Gobierno sobre los resultados del Censo de 1905 (Informe publicado en el Diario Oficial numero 16028 de 24 de febrero de 1917)

Decreto 259 (febrero 10) articulo 37 sobre estadística de correos

En el Diario Oficial' numero 16028 de 24 de febrero aparecen los resultados del Censo levantado en 1905

Ley 27 (noviembre 6) articulo 3º sobre estadística de comercio exterior

La Ley 67 (noviembre 22) dispone, en sus articulos 11 y 12 que cada diez años a partir de 1918 se levante un censo general de poblacion el cual una vez aprobado por el Congreso por medio de una ley regira en todos los actos oficiales relacionados con el numero de habitantes de la Nacion

El Gobierno dicta el Decreto numero 2004 (diciembre 4) sobre censo civil

Aparece Estadística de Comercio Exterior de la Republica de Colombia en el año de 1915 (primero de esta clase) Rafael Jimenez Triana Director General de Estadística

Se publica el Anuario Estadístico de 1915 Director General Alberto Schlessinger

1918—El Gobierno por Decreto numero 351 de febrero 28 dispone que el 14 de octubre de ese año se levante un Censo Nacional de poblacion

Decreto 671 (abril 27), sobre el Censo

Decreto 888 (junio 8), sobre el Censo

Ley 5ª (julio 26) articulos 6º y 9º sobre estadística fiscal municipal

Decreto 1269 (agosto 26), sobre el Censo

El 14 de octubre se levanta el Noveno Censo Oficial que arroja una poblacion de 5 855 777 habitantes. Esta publicado en el Censo de la Republica de Colombia (Biblioteca Nacional Sala 3ª volumen 4119) y tambien en el 'Diario Oficial' numero 18813 a 18816 (marzo 3 de 1923). Este censo es considerado como bastante exacto

Decreto 1776 (octubre 30), sobre el Censo

El doctor Alejandro Lopez realiza en Medellin investigaciones personales sobre el costo de la vida en esa ciudad que sirven de fundamento al indice. Averiguo el doctor Lopez el consumo semanal aproximado de los nueve articulos mas importantes en una familia de diez personas de la clase media (Metodo de Falkner)

1919—Aparece 'Comercio Exterior de la Republica de Colombia' correspondiente al año de 1916. Contiene interesantísimos datos sobre nuestro comercio internacional desde 1834 hasta comienzos de este siglo. Alberto Schlessinger, Director General de Estadística

1920—Se publica el Anuario Estadístico correspondiente a los años de 1916 y 1917. Contiene los resultados del Censo Civil de 1918 y otros datos de ese año y de 1919 y 1920

1921—Aparece 'Comercio Exterior de la Republica de Colombia' correspondiente al año de 1917

El Congreso por medio de la Ley 8ª de 19 de septiembre aprobo el Censo de 1918

1922—En serie ininterrumpida se publican desde este año Anuarios y Estadísticas del Comercio Exterior

Aparece 'Comercio Exterior de la Republica de Colombia' correspondiente al año de 1918

Decreto 113 (enero 28) articulo 2º, sobre estadística de petroleos

Decreto 624 (mayo 11), articulo 4º sobre estadística de petroleos

Decreto 836 (junio 9) sobre estadística de nacimientos, defunciones y matrimonios

Ley 80 (noviembre 24) articulo 3º sobre censos y elecciones

1923—Se publican los resultados del Censo de 1918

Aparece 'Comercio Exterior de la Republica de Colombia' correspondiente al año de 1919

Por recomendacion de la Mision Kemmerer se expide la Ley 42 que en su articulo 63 crea la Contraloria General de la Republica y a este nuevo organismo paso la Direccion Nacional de Estadística que hasta entonces venia funcionando como dependencia del Ministerio de Hacienda

Se funda la Seccion de Estadística de la Superintendencia Bancaria

El Gobierno Nacional dicta el Decreto numero 467 (marzo 24), sobre estadística de instruccion publica

Desde este año el servicio de estadística del Banco de la Republica comienza la investigación regular para la publicación del Índice del promedio del costo en el país de algunos artículos alimenticios por plazas

También con base en este año (mes de julio) el Banco de la Republica principia a publicar el índice del promedio en Bogotá de algunas mercancías de uso comun y el índice de los materiales de construcción

El doctor Carlos Cock publica en este año un Resumen Historico de la Estadística, en el cual dice lo siguiente

De 1876 al 85 las guerras civiles paralizaron el movimiento ascendente que va se notaba en la semi organización de la estadística movimiento que volvió a iniciarse tiabajosamente durante los primeros años de la Regeneracion Subsistieron, es cierto las oficinas del ramo y abundaron mas los cuadros oficiales pero no se noto una orientación nueva, definida y persistente Hasta 1910 no recordamos mas documentos oficiales dignos de lo que los cuadros y estudios de Garavito como encargado del Observatorio Nacional obra de un sabio de verdad Minas de Antioquia' laborioso trabajo estadístico de don Jose Maria Mesa Jaramillo el esfuerzo magno e inteligente de don Camilo Botero G en la reconstrucción de la estadística antioqueña en su Anuario Estadístico de 1888 libro que perdura y perdurara y los cuadros del movimiento de mercancías y pasajeros en el Ferrocarril de Antioquia cuadros que iniciados en 1893 por el doctor Fabriciano Botero sirvieron de modelo por mucho tiempo a algunos de los otros ferrocarriles del país Hubo también algunos trabajos de partículaes como el de los 'Estudios sobre las minas de oro y plata en Colombia por don Vicente Restrepo los de Observaciones Meteorológicas de don Tomas Herran y la Estadística Ganadera de Antioquia', por don Jesus S Mejia, todos ellos muy meritorios por cierto

1924—El Gobierno expide el Decreto numero 726 (abril 30), sobre estadísticas de industrias y trabajo

La Contraloría General publica el Censo de 1918 Aparece Anuario Estadístico, 1918 22 Volumen IX

Desde junio de ese año se conocen las cifras sobre depósitos de ahorros en los bancos, que ascienden en este mes a \$ 995 000

1925—El Ministerio de Instrucción Pública edita en volumen especial una Estadística de la Republica de Colombia, un anexo a la Memoria de Instrucción y Salubridad

Ley 14 (enero 28) artículo 7º sobre obligación de rendir datos estadísticos y sanciones a quienes no lo hagan

Desde este año se comienza a llevar la estadística de los precios de los principales viveres que se consumen en el país arroz carne de cerdo, carne de res, frijoles harina de trigo, maíz manteca panela, papas, sal, huevos leche y plátanos cuyos precios se han recogido en las capitales de los Departamentos y de las Intendencias del Choco y el Meta

Ley 15 (enero 31) artículo 74, sobre estadísticas nosográfica y demográfica

La Ley 88 en su artículo 16 dispone la creación del Boletín de la Contraloría publicación mensual que tendrá una sección de Estadística

La Contraloría General de la Republica publica los siguientes Anuarios

Anuario Estadístico, 1918/22 Volumen X
Anuario Estadístico 1918/22 Volumen XI
Anuario Estadístico Comercio Exterior, 1922 Volumen XII
Anuario Estadístico de Colombia, 1923 Volumen XIII
Anuario Estadístico Comercio Exterior 1923 Volumen XIV

1926—Por Decreto 568 de marzo 25 se prescindió de la coordinación de las oficinas subalternas y las Oficinas Departamentales independientes se suprimieron las subalternas y se colocó a las departamentales bajo la dirección técnica de la Dirección Nacional de Estadística

Según los artículos 6 y 19 de la Ley 72 expedida en este año el dato oficial del número de habitantes tiene importancia principalmente en lo que dice relación a la composición del Senado de la Republica y de la Cámara de Representantes en la composición de las Asambleas Departamentales en la creación de Departamentos en la creación y supresión de Municipios y en el régimen municipal

Ley 74 (noviembre 30), artículos 22 a 27 sobre censo y estadística agrícola En el artículo 22 ordena levantar el censo ganadero y agrícola del país que deberá llevarse a cabo cada cinco años Y el artículo 23 dice El Gobierno procederá también a formar la carta agronomica de la Republica, con expresión de las hectáreas cultivadas clase de cultivos etc

En su Manual de Estadística dice el doctor Arenas Paz Hasta el año de 1925, el valor de los artículos exportados se tomaba textualmente de las declaraciones hechas por los exportadores o sus comisionados en los manifiestos de exportación pero fue necesario adoptar otra vía más segura Las Aduanas no llevan ningún control en cuanto a la estimación que se hace del valor de los artículos en los manifiestos porque no tiene conexión con el cobro de los derechos fiscales en estas condiciones el valor declarado resultaba muchas veces ficticio con perjuicio de la estadística Observada por nosotros tal anomalía ocurrimos al concepto de autoridades en estas materias para ver la manera de entrar por una estimación real del valor de la exportación principiando por el café como elemento primordial de las ventas al exterior Se resolvió que la estimación del café debía hacerse tomando la cotización del mayor comprador (Estados Unidos) en promedio mensual menos dos centavos en que se calcularon los gastos de transportes por cada libra americana por concepto de seguros comisiones mermas y gastos menudos quedando así fijado el valor en puerto de embarque que era lo que perseguíamos Esta práctica se siguió desde el año de 1926 y cuando se fundó la Federación Nacional de Cafeteros le dimos cuenta de este hecho que aceptó para sus computos Mas tarde (1931) la misma entidad mediante un estudio escrupuloso al respecto comunicó a la Oficina de Estadística Nacional que el descuento por libra debía reducirse a uno y medio centavos Resuelta la fórmula para fijar en la estadística el valor del café exportado se procedió análogamente en cuanto a los demás artículos y así llegamos a cifras efectivas en la exportación

Anuarios publicados

Anuario Estadístico, 1923 Volumen XV

Anuario Estadístico, 1924 Volumen XVI

1927—Se organiza la Sección de Estadística del Banco de la Republica

En el mes de abril aparece el número 1º del 'Boletín de la Contraloría General de la Republica' creado por la Ley 88 de 1925 (artículo 16), con una sección especial de Estadística

El 27 de octubre aparece el número 1º de la Revista del Banco de la Republica publicación mensual de estadística Cada número contiene unas

"Notas Editoriales" sobre la situacion economica, un informe sobre el mercado del cafe en Nueva York el ultimo Balance del Banco estudios sobre temas financieros y cuadros estadisticos

Se hacen las siguientes publicaciones

Anuario Estadistico, Comercio Exterior 1924 Volumen XVII

Anuario Estadistico de Colombia 1924 Volumen XVIII

Anuario Estadistico, Comercio Exterior 1925 Volumen XIX

Anuario Estadistico de Colombia, 1925 Volumen XX

Hasta el año de 1927 los datos sobre estadística demográfica eran enviados por los alcaldes municipales a las oficinas departamentales e intendencias de estadística y estas distribuían los formularios y hacían las concentraciones. Pero por el Decreto del Gobierno Nacional número 2106 de este año se modificó tal medida como se vera en 1928, fecha desde la cual comenzó a regir la nueva regla de mentación

Desde este año se reemplazaron las listas usadas hasta entonces en la Estadística del Comercio Exterior, por fichas manuales y especiales

1928—Decreto 580 (marzo 29), artículo 7º, sobre la formación de la estadística nosológica

La Superintendencia Bancaria que desde 1923 venía recogiendo por conducto de las Cámaras de Comercio y de los Alcaldes Municipales informaciones sobre precios de los viveres, pasa estos registros al Banco de la República que los publica por primera vez en julio de este año, con base en el primer semestre de 1923 con el nombre de 'Índice del Costo General de las Existencias' Comprende los datos de 15 ciudades

Ley 26 (agosto 11), sobre levantamiento censal

El 17 de noviembre se levanta un Censo Nacional, dirigido por la Contraloría General de la República cuyos resultados no aprobó el Congreso (7 851 110 habitantes población indudablemente inflada)

A partir de este año de acuerdo con el Decreto número 2106 de 1927 ya citado, la información demográfica quedó en los Municipios a cargo de los curas parrocos, quienes deben enviarla a los directores departamentales o intendencias de estadística. Estos funcionarios formarán los cuadros seccionales respectivos y luego remitirán los originales a los Notarios

Desde entonces comienzan a conocerse estadísticas sobre producción de salinas terrestres (Producción total de este año 132 612 240 litros de agua salada y 8 013 984 kilos de sal por valor de \$ 1 689 516 00)

En la Memoria que presentó al Congreso Nacional el Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Esteban Jaramillo se lee lo siguiente "¿Como puede conocerse a ciencia cierta el estado de la economía nacional si todavía no hemos llevado a cabo la organización de la estadística?"

Desde este año, la "Revista del Banco de la República" principia a publicar regularmente las cotizaciones de las principales monedas extranjeras en el mercado de Bogotá y las cotizaciones del peso colombiano en Nueva York

Se publican Anuario Estadístico de Colombia 1924 26 Volumen XXI Anuario Estadístico Comercio Exterior, 1926 Volumen XXII

Lecciones de Estadística, por Jorge Rodríguez Lalinde (Primera edición)

1929—Por Resolución número 51, de 15 de abril, la Contraloría ordena a las Juntas Departamentales computar un 15% sobre los resultados del empadronamiento verificado el 17 de noviembre de 1928. La Resolución está basada en los conceptos de los Gobernadores y de las Juntas Departamentales

les del Censo en las diversas secciones del país y con el objeto de corregir las deficiencias del empadronamiento

La IV Comisión Internacional para la revisión de las Nomenclaturas Nosológicas reunida en París el 16 de octubre de este año aprobó una Nomenclatura Internacional de las Causas de Muerte, por la cual se sigue la Estadística Nacional de Colombia

El Departamento Nacional de Higiene hace saber que según lo dispuesto por la Ley 66 de 1916 y la Resolución número 90 de 1920 la declaración de las enfermedades y de las causas de defunción debe hacerse conforme a la Nomenclatura Internacional y que los médicos los directores de hospitales asilos casas de beneficencia y demás establecimientos de asistencia pública están obligados a hacer esa declaración de conformidad con el artículo 6º del Decreto número 580 de 1928

En este año se conocen por primera vez estadísticas sobre producción de salinas marítimas, (5 475 062 kilos por valor de \$ 398 537 00)

A partir de este año, la "Revista del Banco de la República" comienza a publicar estadísticas sobre las operaciones de venta y compra de giros realizadas por esa entidad

Aparecen

Anuario Estadístico de Colombia 1927 Volumen XXIII

Anuario Estadístico, Comercio Exterior 1927 Volumen XXV

1930—Se organiza una Sociedad de Estadística, que no perdura

La Asamblea Departamental de Caldas expide la Ordenanza número 33, sobre Estadística

En el mes de agosto, la Revista del Banco de la República comienza a publicar el índice de precios de los artículos alimenticios en las principales plazas del país (18 ciudades a saber las 14 capitales de los Departamentos y Girardot, Pereira, Honda y Armenia)

Por Resolución número 126 (18 de diciembre) se crea la Biblioteca de la Contraloría General de la República y se expide su reglamento

Se hacen las siguientes publicaciones

Anuario Estadístico de Colombia 1918 27 Volumen XXIV

Anuario Estadístico, Comercio Exterior 1928 Volumen XXVI

Anuario General de Estadística 1928 Volumen XXVII

"Memoria y cuadros del censo de 1928"

1931—En el mes de marzo aparece el primer número del Boletín de Estadística de la Federación Nacional de Cafeteros

El Congreso expide la Ley 62, sobre arancel aduanero. De acuerdo con este arancel se clasificaron las mercancías para la estadística de comercio exterior

La Ley 132 de este año (diciembre 9), sobre servicio de estadística agrícola, dice en su artículo 32 "El Gobierno procederá a ampliar y completar el servicio de estadística agrícola a fin de orientar las actividades de los agricultores de acuerdo con las necesidades del país y la capacidad de consumo, tanto interior como exterior"

En el Anexo a la Memoria de Obras Públicas de 1931 aparece un estudio estadístico sobre carreteras nacionales del ingeniero Enrique Uribe Ramírez con cálculos sobre costo probable de construcción y conservación de vías

El Ministerio de Industrias levanta un Directorio Industrial

En el transcurso del año se hacen las siguientes publicaciones

"Comercio Exterior de Colombia" 1929 Volumen XXVIII

"Anuario de Estadística General", 1929 Volumen XXX

"Comercio Exterior de Colombia", 1930 Volumen XXIX

1932 —La Federación Nacional de Cafeteros le vanta el Censo Cafetero a fin de conocer la reali dad de la principal industria del país y fuente bá sica de su economía

Decreto número 593, de 1º de abril, sobre esta dística nosológica

En el mes de octubre se inicia la estadística de materiales de construcción en Bogotá El Índice elaborado parte de la base del año de 1923 y su pu blicación se hizo ininterrumpidamente hasta 1938

Publicaciones en este año

Anuario de Estadística General, 1930 Volumen XXXI

Comercio Exterior de Colombia, 1931 Volumen XXXII

1933 —En el mes de enero la Dirección Nacional de Estadística hace una investigación para fijar el índice de precios de los viveres en Bogotá

El Gobierno Nacional dicta el Decreto número 492 (marzo 7), sobre estadística de la instrucción pública, oficial y privada

Se publica

Anuario de Comercio Exterior de Colombia", de 1932 Volumen XXXIII

En el mes de diciembre el Boletín del Departa mento de Contraloría, que ha llegado al número 75 se convierte en una revista con una sección es pecial de estadística

En el Boletín Extraordinario' número 5 de la Federación Nacional de Cafeteros se publican los resultados del Censo Cafetero del país levantado en 1932 He aquí algunos de esos resultados

Numero de fincas cultivadas de café	149 348
Fanegadas cultivadas	556 633
Cafetos en producción	461 236 225
Cafetos sin producir	69 781 989
Total de cafetos cultivados	531 018 214
Promedio de exportación en sacos de 60 kilos	3 075 000
Consumo interno aproximado en sa cos de 60 kilos	374 400
Producción total en sacos de 60 kilos	3 453 400

En la producción ocupó el Departamento de Cal das el primer lugar con el 29 06 por 100 le sigue ron Antioquia (17,88) Tolima (12 99) Cundina marca (11 74) Valle del Cauca (10 26) Norte de Santander (7 82) Santander (4 35) Cauca (1 61) Huila (1 47) Boyaca (0 66) Magdalena (0 59) Narino (0,53) y Bolívar (0 12) Varios (0 92)

El consumo mayor lo tuvieron los Departamentos de Caldas y Antioquia con ocho (8) libras anuales por cada habitante El consumo medio en el país fue de cinco y media (5½) libras per capita

Numero de fincas menores de 5 000 arboles, 129 556 (86,75 por 100)

De 5 001 a 20 000, 16 921 (11 33 por 100)

De 20 001 a 60 000, 2 226 (1,49 por 100)

De 60 001 a 100 000, 321 (0,21 por 100)

Desde este año principia a conocerse la estadís tica sobre producción de plata en el país (Pro ducción de 1933, según datos de la Casa de Mo neda de Medellín 3 359 kilogramos, por valor de \$ 389 159 00)

1934 —En el mes de febrero la Dirección Nacio nal de Higiene comenzó a suministrar a los alcal des y corregidores talonarios para las licencias de inhumación Con esta medida, principio a observarse un notorio aumento en la rendición de datos so bre estadística nosográfica

La Asamblea Departamental del Valle del Cauca expide la Ordenanza número 19 sobre Estadística

Por medio del Decreto número 540, el Gobierno Nacional hace un esfuerzo para poner en vigencia práctica las disposiciones del Código Civil (Título XX del Libro 1º), sobre registro al disponer que los notarios y en su defecto los secretarios de los cabildos deben hacer la inscripción de los matrimo nios nacimientos y defunciones

En el Anuario de Estadística correspondiente a 1934 se publican por primera vez estadísticas sobre delincuencia

En su entrega de julio la Revista del Banco de la República principia a publicar un Índice del pro medio en Bogotá de algunas mercancías de uso co mun que es la primera estadística conocida en Co lombia de precios de artículos del comercio en ge neral

El 7 de agosto, en su discurso de posesión de la Presidencia de la República, dijo el doctor Alfonso Lopez

Por su parte el Estado desarrolla su ac tividad sobre un país desconocido cuyas posibilida des ignoran generalmente los gobernantes y sobre el cual se ha tejido todo género de leyendas Los po líticos también desconocen el terreno social que sir ve de campo para nuestros experimentos Y en esa general incertidumbre sobre nuestra propia vida perdemos el tiempo entregados a conjeturas a las teorías más empíricas sin que la estadística o las ciencias naturales o sociales nos abrevien el tra bajo que en las condiciones actuales es fatalmente ineficaz

Publicaciones del año

Anuario de Estadística 1931 Volumen XXXIV
Anuario de Estadística General, 1932 Volumen XXXV

Comercio Exterior de Colombia 1933 Volumen XXXVI

Principios de Estadística General', por Vicente Posada Gaviria

(Continuara)

SERIES ECONOMICAS

Series Económicas

AÑOS	Enero	Fbto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

COSTO DE LA VIDA OBRERA EN HONDA - 1949-1953

GRUPO I - INDICE DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO

Base Mayo de 1945 = 100

1949	172 5	171 9	161 8	173 3	173 7	171 7	164 0	171 4	170 5	177 0	168 5	18 3	175 2	1949
1950	186 6	190 5	202 2	203 2	208 4	212 8	232 9	239 7	241 7	242 0	249 9	241 3	219 7	1950
1951	241 1	244 1	243 1	253 2	55 6	253 2	249 4	244 3	242 0	235 3	21 1	224 6	24 4	1951
1952	229 5	233 8	233 4	23 3	23 9	231 9	226 0	222 1	221 5	220 6	22 6	2 6 7	228 4	1952
1953	2 0 7	234 7	38 9	247 8	245 4	248 3								

GRUPO II - INDICE DE VIVIENDA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Base Mayo de 1945 = 100

1949	121 9	121 9	134 6	134 6	134 6	136 9	141 7	147 3	147 3	147 3	148 9	148 9	138 8	1949
1950	148 9	154 9	14 9	158 9	158 9	159 6	160 4	160 4	160 4	163 9	163 2	163 2	158 9	1950
1951	177 4	187 5	187	187 5	18 5	187 5	196 3	201 8	202 5	202 5	199 9	199 9	193 2	1951
1952	199 9	20 2	203 2	203 2	203 2	203 2	205 0	205 0	206 3	206 3	206 3	206 3	204 3	1952
1953	206 0	206 0	206 0	204 7	206 2	206 2								

GRUPO III - INDICE DE COMBUSTIBLES

Base Mayo de 1945 = 100

1949	134 7	135 7	139 0	1 8 0	140 4	15 3	149 9	150 8	148 9	147 3	152 3	153 3	145 2	1949
1950	153	153	170 1	174 3	153 3	1 9 3	153 3	1 3 3	155 2	164 8	153 3	153 3	158 1	1950
1951	153 3	179 9	204 9	215 2	152 8	1 1 4	179 9	183 5	184 4	185 4	182 4	174 3	178 7	1951
1952	178 6	189 4	177 3	209 4	173 3	178 3	160 5	160 5	169 4	162 9	162 9	150 7	173 2	1952
1953	147 9	150 7	1 1	142 5	117 1	116 0								

GRUPO IV - INDICE DE VESTIDO

Base Mayo de 1945 = 100

1949	157 9	158 7	158 3	1 9 3	159 6	158 2	158 2	158 8	163 0	164 8	166 7	169 7	161 1	1949
1950	165 3	171 0	174 0	174 6	1 5 5	176 1	1 6 1	176 1	180 6	180 6	180 9	184 8	176 6	1950
1951	193 2	194 4	196 8	196 8	196 8	197 6	197 6	201 1	201 8	198 7	200 8	201 5	198 1	1951
1952	201 3	203 7	203	208 3	03 3	203 4	207 4	206 9	214 2	214 8	214 5	213 9	204 5	1952
1953	1 8	213 8	213 8	213 8	213 9	213 9								

GRUPO V - INDICE DE OTROS GASTOS

Base Mayo de 1945 = 100

1949	226	226 3	226	226 3	226 3	219 9	233 0	233 0	233 0	233 0	233 0	233 0	229 1	1949
1950	233 0	233 0	243 0	233 0	224 8	231 1	23 9	244 4	247 3	242 5	252 1	252 1	238 5	1950
1951	41 0	236 9	236 2	249 2	2 0 2	252 1	252 1	245 4	234 3	237 1	236 2	2 6 2	242 2	1951
1952	242 5	23 9	236 2	229 5	234 3	234 3	240 0	240 0	237 1	34 3	230 5	232 4	235 6	1952
1953	232 4	239 4	230 9	237 1	239 0	239 0								

INDICE TOTAL

Base Mayo de 1945 = 100

1949	164 6	164 3	179 1	166	166 9	166 0	161 1	166 9	168	1 1 3	173 0	1 6 7	168 8	1949
1950	199 0	182 5	199 2	13 5	195 8	199 6	213 9	216 2	221 1	222 0	219 6	221 4	204 7	1950
1951	222 6	227 2	228 6	2 6 6	234 4	232 7	232 0	229 5	227 6	222 7	212 1	214 2	226 7	1951
1952	218 2	2 2 2	221 2	224 4	2 3 0	220 1	215 4	212 5	213 2	212 1	214 2	215	217 7	1952
1953	215	221 3	224 7	30 3	227 1	229 1								

COSTO DE LA VIDA OBRERA EN BARRANQUILLA - 1951 A 1953

GRUPO I - INDICE DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO

Base Octubre de 1946 = 100

1951	180 1	177 1	183 1	179 8	177 8	184 6	187 8	185 4	183 9	184 6	183 2	179 3	182 4	1951
1952	199	180 9	183 8	190 7	189 3	184 7	180 9	178 5	177 2	177 3	177 2	176 9	181 4	1952
1953	174 3	179 1	184 2	189 5	187 8	192 7								

GRUPO II - INDICE DE VIVIENDA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Base Octubre de 1946 = 100

1951	161 9	161 9	161 9	161 9	161 9	161 9	161 9	161 9	161 9	169 2	175 3	1 5 3	164 7	1951
1952	1 5	172 5	172 5	172 9	172 5	172 5	173 1	17 1	173 3	173 3	173 3	173 1	172 9	1952
1953	1 3 1	172 4	172 9	173 0	173 9	173 9								

GRUPO III - INDICE DE COMBUSTIBLES

Base Octubre de 1946 = 100

1951	199 3	199 3	1 9 8	199 3	199 8	199 8	199 3	22 0	208 1	230 4	245 3	230 4	211 2	19 1
1952	2 3 0	223 0	215	223 0	223 0	185 7	185 7	199 1	192 1	177	17 2	177 2	199 6	1952
1953	169 7	168 5	169 7	169 7	169 7	169 7								

AÑOS	Enero	Fbto	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

GRUPO IV — INDICE DEL VESTIDO

Base Octubre de 1946 = 100

1951	133 5	133 3	139 4	136 3	133 2	133 6	133 2	141 0	140 9	137 8	140 9	139 8	136 9	19 1
1952	137 5	136 4	136 4	138 1	139 0	136 3	134 0	133 9	132 2	133 5	132 6	132 4	135 2	1952
1953	134 5	134 3	135 1	131 9	132 9	133 7								

GRUPO V — INDICE DE OTROS GASTOS

Base Octubre de 1946 = 100

1951	153 6	153 1	157 6	156 5	158 1	157 3	158 7	163 0	159	158 7	158 2	158 8	157 7	1951
1952	158 9	154 1	156 1	154 6	154 5	151 7	151 5	151 6	151 2	150 8	150 8	150 8	153 1	1952
1953	152 3	150 8	150 6	151 1	150 8	150 8								

INDICE TOTAL

Base Octubre de 1946 = 100

1951	171 2	169 1	174 0	171 5	171 5	174 5	176 7	177 3	175 2	177 1	177 6	174 4	174 2	1951
1952	173 6	174 0	175 8	180 6	179 7	174 5	171 6	170 6	169 6	169 0	168 9	168 6	173 0	1952
1953	167 0	169 8	173 2	176 5	175 5	178 8								

COSTO DE LA VIDA OBRERA EN BUCARAMANGA — 1949-1953

GRUPO I — INDICE DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO

Base Septiembre de 1945 = 100

1949	168 9	175 6	174 4	171 0	167 3	167 4	169 3	168 0	160 4	163 0	158 5	157 4	166 6	1949
1950	162 8	161 9	169 9	170 4	182 2	185 0	200 7	199 7	204 9	205 2	206 9	222 0	189 3	1950
1951	228 4	229 4	230 9	232 3	232 1	233 9	233 9	218 6	221 9	219 6	221 9	222 6	225 9	1951
1952	—	—	217 3	220 4	226 8	221 6	221 3	216 7	215 5	220 5	218 0	221 6	220 0	1952
1953	230 8	233 6	238 8	245 2	244 4	243 9								

GRUPO II — INDICE DE VIVIENDA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Base Septiembre de 1945 = 100

1949	134 5	135 0	13 0	135 0	135 0	135 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	142 0	1949
1950	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	149 0	143 0	1950
1951	149 0	158 5	168 6	173 3	178 3	173 3	173 3	173 3	173 6	176 1	174 9	174 9	170 2	1951
1952	—	—	174 9	175 5	175 5	175 5	175 5	175 5	175 5	175 5	175 5	175 5	175 4	1952
1953	175 5	175 5	175 0	175 0	175 4	176 8								

GRUPO III — INDICE DE COMBUSTIBLES

Base Septiembre de 1945 = 100

1949	197 0	211 9	211 9	211 9	155 8	182 5	182 8	182 1	182 1	198 5	184 9	214 7	193 0	1949
1950	211 9	211 9	211 9	216 8	211 9	211 9	211 9	211 9	214 7	219 0	219 0	224 4	214 8	1950
1951	223 1	219 0	218 3	216 8	216 8	214 7	214 9	219 0	286 9	229 7	240 7	283 2	231 9	1951
1952	—	—	255 4	234 1	234 1	265 7	263 6	245 0	225 2	204 7	181 9	167 0	227 7	1952
1953	174 1	175 9	172 0	167 9	173 3	172 6								

GRUPO IV — INDICE DEL VESTIDO

Base Septiembre de 1945 = 100

1949	138 6	141 0	142 3	141 9	141 9	142 0	141 2	141 7	141 7	142 0	142 1	144 2	141 7	1949
1950	148 2	148 6	148 6	148 6	152 7	152 2	153 3	13 8	157 3	164 0	164 6	165 2	154 8	1950
1951	165 7	176 4	142 1	146 8	150 5	150 5	148 1	147 7	150 3	149 8	150 6	153 0	152 6	1951
1952	—	—	153 6	13 6	153 6	151 3	11 3	151 3	151 3	151 3	151 3	151 3	152 0	1952
1953	151 4	151 0	149 7	148 3	148 3	148 3								

GRUPO V — INDICE DE OTROS GASTOS

Base Septiembre de 1945 = 100

1949	143 8	154 7	149 4	149 1	147 1	147 6	147 9	148 8	148 5	153 2	153 8	154 4	149 9	1949
1950	154 1	155 9	155 6	156 8	162 7	174 4	174 7	174 7	174 7	175 0	177 4	177 7	167 8	1950
1951	178 2	178 2	178 8	179 1	180 0	180 6	180 6	185 9	171 8	190 0	147 4	156 2	175 6	1951
1952	—	—	169 7	163 8	160 0	162 7	161 2	161 2	161 8	161 8	160 0	158 8	162 1	1952
1953	161 8	161 5	163 8	163 8	163 8	163 5								

INDICE TOTAL

Base Septiembre de 1945 = 100

1949	163 2	169 7	168 7	166 1	159 9	161 6	164 3	163 4	157 8	161 0	156 9	158 0	162 6	1949
1950	162 0	161 4	167 3	167 9	176 7	179 2	190 8	190 0	194 2	195 0	196 3	207 8	182 4	1950
1951	212 4	210 7	214 7	216 3	216 3	217 5	210 2	206 8	217 8	208 4	209 1	212 7	212 3	1951
1952	—	—	07 7	208 5	213 0	211 1	210 8	206 2	204 2	206 5	203 2	204 9	207 6	1952
1953	212 2	214 3	217 9	222 2	222 0	221 7								

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

COSTO DE LA VIDA DE LA CLASE MEDIA EN BOGOTÁ - 1946-1953

GRUPO I - INDICE DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO

Base Julio de 1940 = 100

1946	—	—	—	—	—	183 5	186 9	193 4	192 1	193 1	200 9	201 7	193 1	1946
1947	211 0	215 9	221 9	227 8	227 7	233 5	238 0	235 4	232 2	232 2	234 2	232 9	228 6	1947
1948	239 1	243 7	256 0	267 7	250 9	255 3	259 9	260 5	264 7	266 5	267 4	274 5	258 9	1948
1949	274 5	274 2	281 1	282 0	277 8	276 7	275 5	279 1	276 8	279 2	284 7	290 2	279 3	1949
1950	291 2	298 4	301 7	311 8	323 4	330 3	348 7	352 0	351 7	362 7	62 3	364 5	333 2	1950
1951	366 2	367 4	367 6	373 7	379 0	388 7	375 2	363 9	361 7	358 1	356 9	357 6	367 2	1951
1952	357 6	356 4	360 1	367 8	378 4	371 0	361 8	359 9	357 0	356 8	359 7	364 6	362 1	1952
1953	363 0	367 7	376 7	389 6	383 8	386 3								

GRUPO II - INDICE DE VIVIENDA AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA

Base Julio de 1940 = 100

1946	—	—	—	—	—	227 1	231 7	231 7	233 6	233 6	234 5	234 7	232 4	1946
1947	235 3	235 5	238 4	239 1	245 6	246 8	247 3	247 4	252 7	253 9	257 8	258 5	246 5	1947
1948	264 6	266 4	270 7	271 1	275 4	276 4	281 9	282 2	286 8	288 0	292 0	293 4	279 1	1948
1949	299 0	302 1	308 2	309 8	318 1	318 8	323 1	323 8	330 5	331 9	339 1	340 1	320 3	1949
1950	348 3	349 0	360 0	361 2	367 5	370 2	374 5	377 4	382 9	386 0	394 0	395 9	375 2	1950
1951	400 8	407 1	411 9	413 7	419 2	421 1	422 0	422 4	425 1	425 5	426 4	425 9	418 4	1951
1952	425 7	425 6	427 9	430 4	431 5	432 3	434 0	434 1	434 8	435 0	434 5	434 3	431 7	1952
1953	435 3	435 4	435 4	435 3	436 2	436 3								

GRUPO III - INDICE DE COMBUSTIBLES

Base Julio de 1940 = 100

1946	—	—	—	—	—	170 0	170 5	171 2	170 8	165 7	165 7	165 7	168 4	1946
1947	161 6	166 3	165 7	165 7	165 7	166 1	151 4	150 8	165 4	164 9	164 1	163 8	162 6	1947
1948	172 3	186 7	172 3	185 0	179 0	174 9	181 1	180 8	180 7	180 2	180 5	186 3	180 0	1948
1949	190 0	190 5	190 8	189 6	190 0	200 4	200 4	199 2	198 8	197 5	197 5	198 6	195 3	1949
1950	206 7	207 3	210 3	209 5	210 7	214 8	214 0	213 0	211 9	211 4	211 4	211 1	211 0	1950
1951	210 2	210 7	210 7	215 9	222 2	223 3	223 3	223 3	223 3	222 5	223 3	223 3	219 3	1951
1952	223 7	224 7	225 5	228 5	230 2	230 2	231 0	228 3	223 0	219 1	219 9	219 6	22 3	1952
1953	219 6	219 2	218 4	219 1	219 2	219 6								

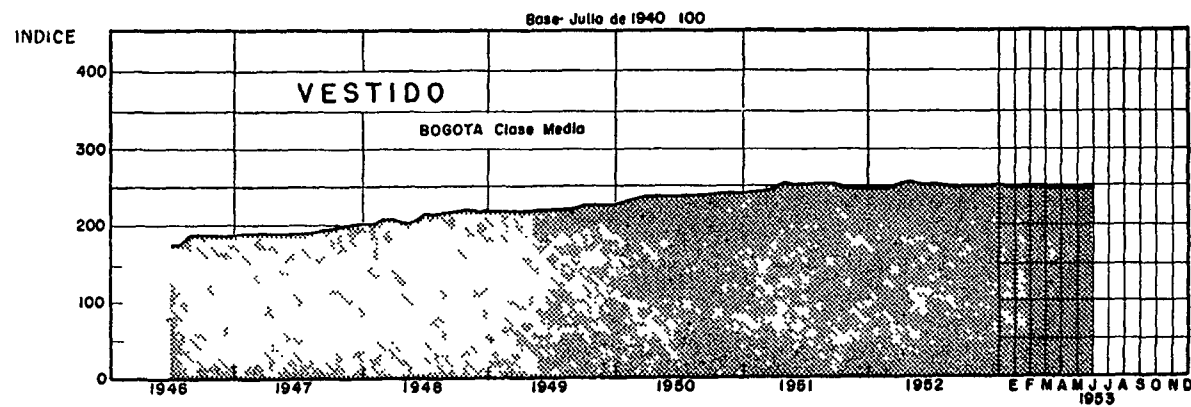
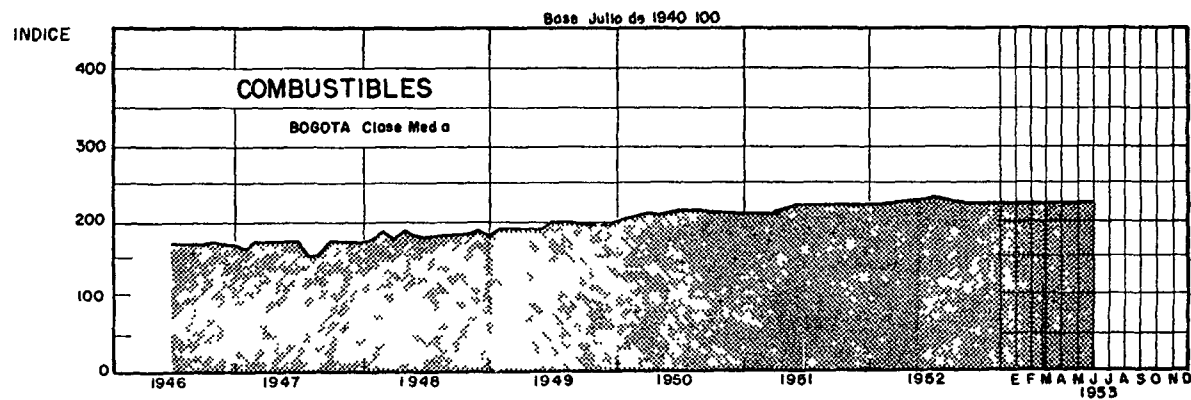
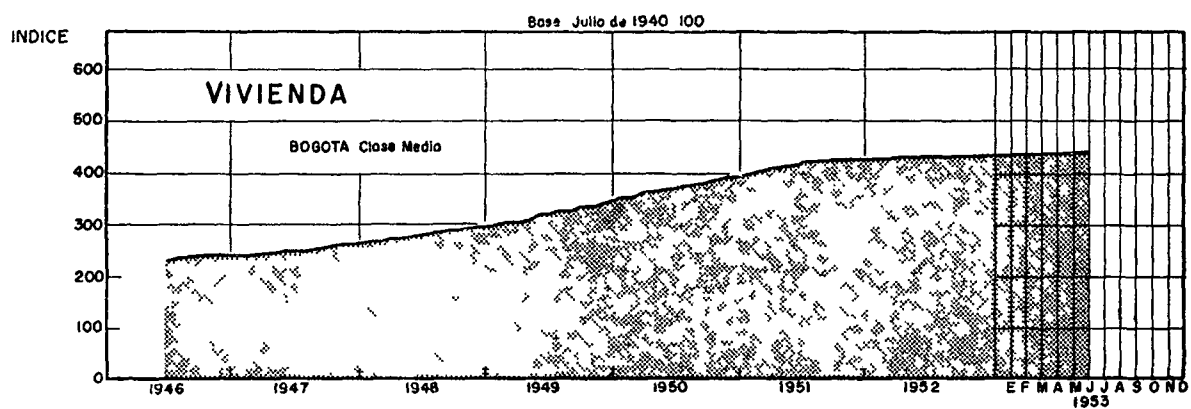
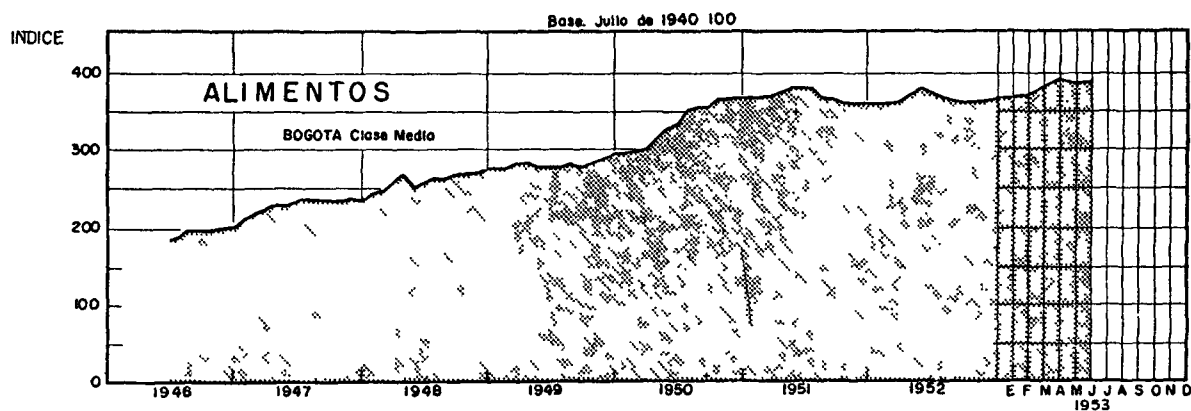
GRUPO IV - INDICE DEL VESTIDO

Base Julio de 1940 = 100

1946	—	—	—	—	—	172 1	173 9	184 6	184 4	184 4	184 7	184 8	181 3	1946
1947	186 0	185 6	186 7	184 1	183 9	183 9	184 0	184 2	191 8	193 5	199 3	201 8	189 2	1947
1948	201 8	206 1	206 2	203 9	04 0	212 8	212 4	215 4	215 4	216 2	214 7	215 0	210 3	1948
1949	216 2	216 2	217 0	217 8	220 9	221 0	222 6	222 6	225 7	225 7	225 1	225 7	221 4	1949
1950	229 2	231 3	230 2	236 2	234 9	235 0	237 2	238 4	238 4	238 4	240 4	239 8	236 3	1950
1951	239 6	242 1	245 5	253 0	250 6	250 6	250 2	251 6	251 6	246 8	246 8	246 8	247 9	1951
1952	246 2	246 2	252 8	254 2	250 2	250 2	249 1	249 1	249 5	249 2	249 2	249 2	249 6	1952
1953	247 4	247 4	247 4	245 2	244 9	244 9								

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
GRUPO V — INDICE DE OTROS GASTOS														
Base Julio de 1940 = 100														
1946	—	—	—	—	—	141 6	142 0	142 9	143 3	143 4	144 1	148 0	143 6	1946
1947	170 4	170 4	170 5	170 7	170 8	171 6	172 6	173 4	173 8	174 7	174 4	174 4	172 3	1947
1948	188 0	188 1	187 8	188 3	188 5	189 0	193 8	196 2	196 8	197 1	19 9	198 2	192 5	1948
1949	213 7	215 2	215 4	216 1	216 2	216 2	216 3	217 3	218 8	218 8	218 8	219 4	216 9	1949
1950	219 9	249 2	250 0	251 7	251 8	252 5	254 3	253 5	252 7	252 7	252 6	252 6	249 5	1950
1951	252 6	268 8	269 0	268 9	269 9	270 1	2 0 7	270 8	270 8	270 9	270 3	270 1	268 6	1951
1952	269 9	2 0 3	272 4	274 4	2 6 6	278 2	280 3	282 2	283 1	284 0	284 7	286 0	278 5	1952
1953	287 3	290 3	290 4	292 0	293 0	293 1								

INDICE TOTAL														
Base Julio de 1940 = 100														
1946	—	—	—	—	—	178 3	180 8	184 8	184 7	185 0	188 4	189 7	184 5	1946
1947	199 0	201 1	204 1	206 3	207 5	210 3	211 9	211 1	212 3	213 5	215 0	214 9	208 9	1947
1948	222 2	225 3	230 4	235 3	229 5	232 4	236 6	237 9	240 5	241 6	242 8	246 1	235 1	1948
1949	251 3	252 2	250 3	257 1	257 6	257 6	258 3	259 9	261 1	262 3	265 8	268 4	259 0	1949
1950	271 1	281 6	285 9	290 3	296 1	299 7	308 4	310 1	310 9	315 7	317 4	318 5	300 5	1950
1951	320 1	326 1	327 6	331 3	334 6	335 0	333 1	330 6	329 5	327 6	27 2	327 3	329 2	1951
1952	327 1	326 8	330 0	334 0	336 8	336 4	333 4	333 2	332 3	332 2	333 6	335 8	332 6	1952
1953	335 5	338 1	341 6	346 7	344 8	345 9								

COSTO DE LA VIDA OBRERA EN BOGOTA

GRUPO I — INDICE DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO — 1943 A 1953

Base Febrero de 1937 = 100

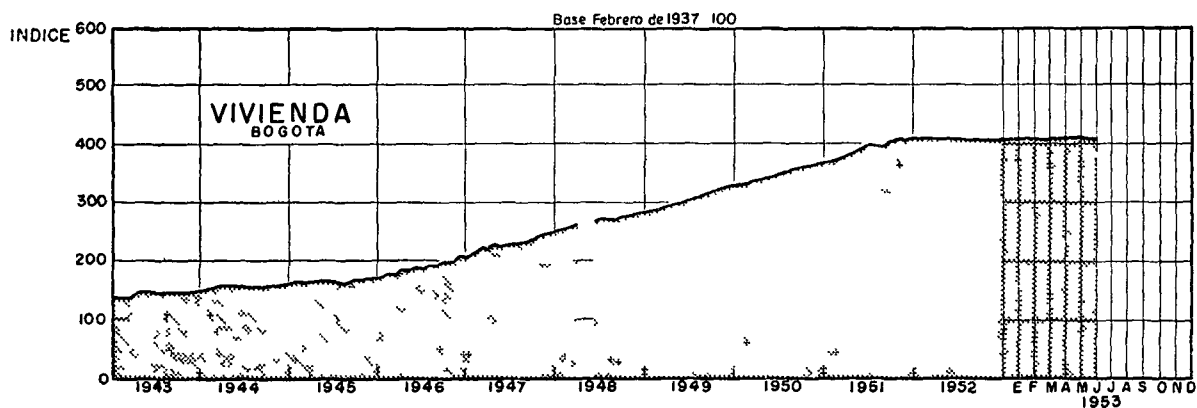
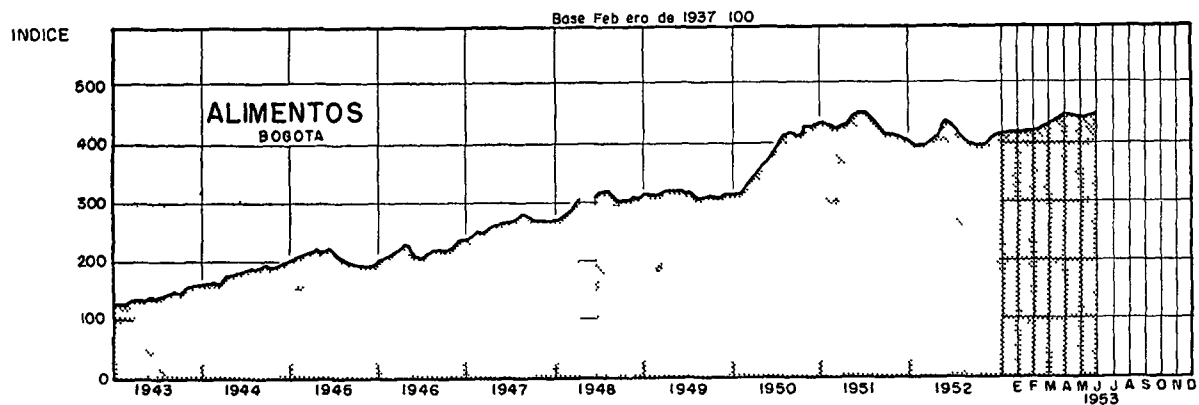
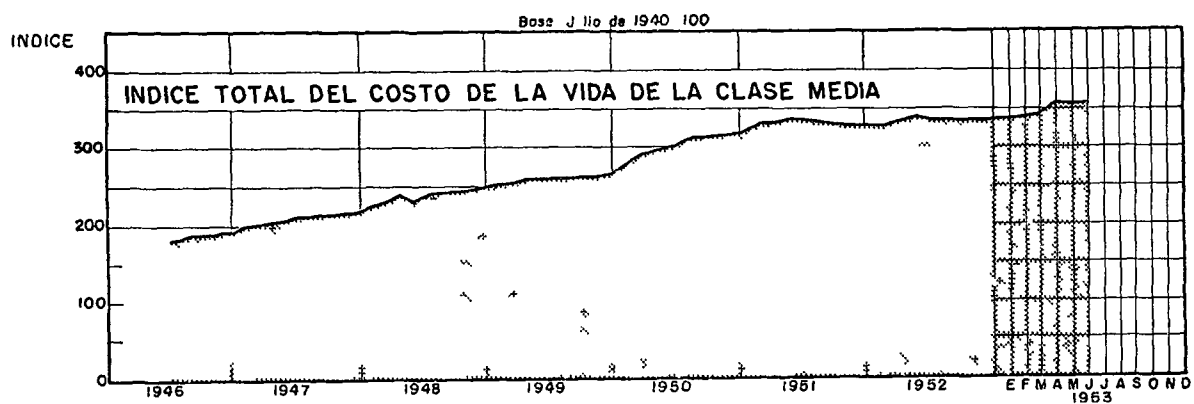
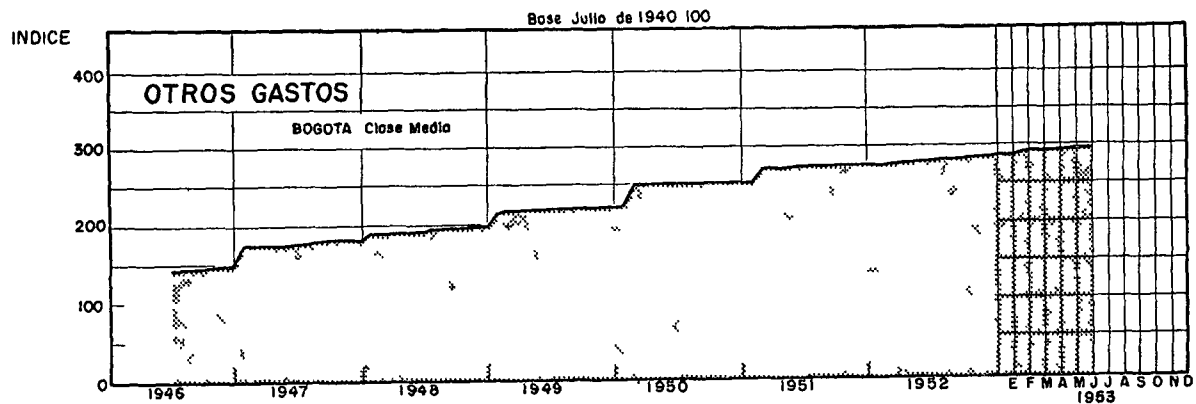
1943	128 8	133 2	136 9	138 2	142 1	140 8	142 1	145 9	143 4	151 5	158 5	159 9	143 4	1943
1944	161 6	158 9	177 4	177 7	179 4	186 8	186 6	189 3	188 3	189 0	194 4	196 2	182 1	1944
1945	201 2	208 8	218 9	216 8	222 9	207 5	200 7	199 3	197 6	192 5	191 7	196 8	204 5	1945
1946	207 7	213 7	224 7	225 0	209 9	208 4	213 9	219 9	219 3	223 3	233 6	234 8	219 5	1946
1947	245 0	248 3	256 0	261 7	263 2	267 1	273 6	272 8	268 3	267 5	267 6	267 5	263 2	1947
1948	272 8	280 0	305 3	—	306 4	315 0	316 4	308 0	303 8	305 1	304 0	311 3	302 6	1948
1949	310 3	313 4	321 4	322 1	316 5	314 6	309 1	309 2	303 2	307 4	12 0	314 2	313 2	1949
1950	315 7	332 4	349 0	362 2	383 8	398 7	419 0	419 4	417 9	437 5	436 0	439 5	392 6	1950
1951	436 0	428 5	430 5	442 0	454 0	451 0	439 5	418 4	416 6	410 5	408 0	402 6	428 1	1951
1952	393 9	391 0	403 6	410 7	433 3	424 8	409 2	398 7	393 5	396 0	407 4	411 6	406 1	1952
1953	413 8	412 0	425 6	446 9	439 9	442 6								

GRUPO II — INDICE DE VIVIENDA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA — 1943 A 1953

Base Febrero de 1937 = 100

1943	138 7	138 7	143 9	146 7	146 8	146 8	147 6	147 6	147 8	147 8	148 3	148 3	145 7	1943
1944	1 0 9	150 9	153 5	153 6	154 3	154 3	155 2	155 2	156 1	156 1	159 0	159 0	154 8	1944
1945	163 0	163 0	164 3	164 3	165 2	165 2	166 0	166 0	170 0	172 1	172 1	172 1	166 8	1945
1946	178 4	178 4	184 6	184 6	189 3	189 3	193 8	193 8	198 6	198 6	204 9	206 0	191 7	1946
1947	210 6	210 8	214 6	216 1	216 1	220 9	222 0	223 8	228 1	230 4	233 4	235 1	221 8	1947
1948	240 6	244 0	248 1	—	253 3	255 5	261 1	265 6	270 0	271 0	279 2	280 7	260 9	1948
1949	285 0	288 1	291 0	293 0	296 1	300 4	306 1	310 0	313 7	317 1	320 8	323 9	303 8	1949
1950	326 8	333 1	33 8	340 3	343 5	348 0	351 3	357 5	359 3	362 2	364 8	369 3	349 3	1950
1951	375 4	380 9	387 5	390 8	93 2	397 3	397 8	403 2	404 2	405 3	405 8	405 9	395 6	1951
1952	405 6	404 6	404 2	403 8	403 1	403 3	403 6	404 1	404 2	404 0	403 6	403 5	404 0	1952
1953	403 6	403 2	404 7	406 0	405 4	405 3								
AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Maizo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
GRUPO III — INDICE DE COMBUSTIBLES — 1943 A 1953														
Base Febrero de 1937 = 100														
1943	120 5	146 5	137 2	146 5	56 7	147 4	142 8	133 1	133 5	133 5	156 7	151 2	142 6	1943
1944	153 0	151 2	159 5	155 8	179 1	188 4	169 8	155 8	155 8	168 8	187 4	178 1	166 9	1944
1945	178 1	181 4	189 3	187 0	188 4	190 7	187 0	186 1	185 6	184 2	189 8	193 5	186 8	1945
1946	200 0	214 4	220 9	220 9	230 2	220 9	220 3	227 3	223 3	221 4	219 1	219 1	219 5	1946
1947	218 1	222 3	221 9	221 9	226 5	271 9	227 4	223 3	220 3	233 5	284 2	280 9	233 6	1947
1948	269 3	254 4	252 6	—	67 4	267 4	262 8	256 1	2 6 3	264 2	276 3	282 8	2 4 6	1948
1949	285 6	286 1	286 1	287 4	294 9	17 2	320 9	14 9	311	308 8	324 2	34 9	306 0	1949
1950	323 7	330 7	336 7	334 9	350 2	381 9	389 3	366 5	3 9 8	347 3	351	353 5	351 4	1950
1951	353 5	358 1	359 1	358 1	360 5	362 8	362 8	358 1	358 1	351 7	360 9	359 1	359 0	1951
1952	354 9	354 4	357 2	364 7	370 2	369 3	3 0 7	371 6	367 4	36 6	367 4	367 4	365 1	1952
1953	367 4	367 9	366 5	367 4	368 8	373 5								

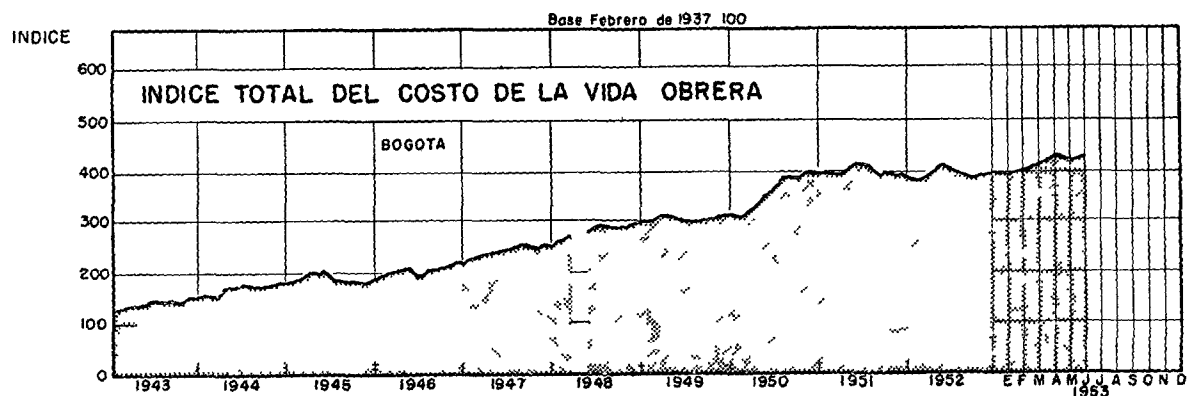
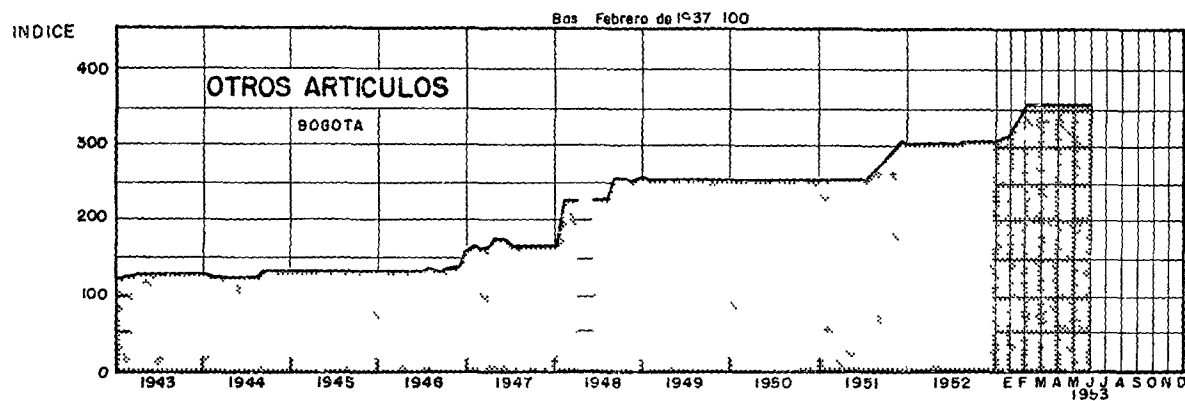
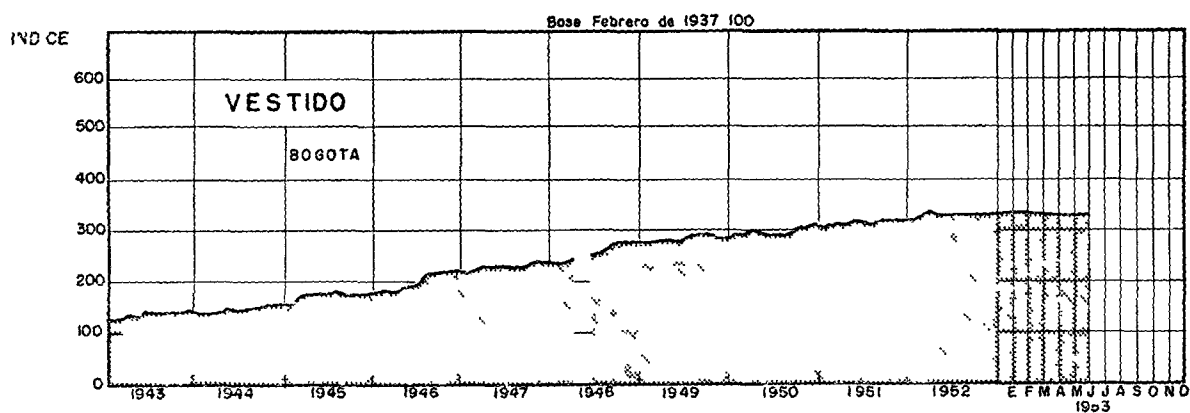
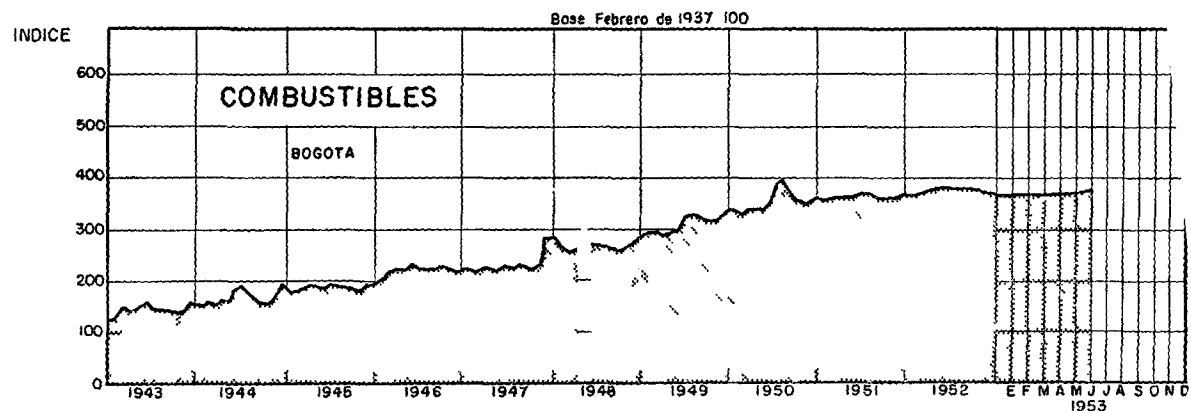
GRUPO IV — INDICE DE VESTIDO — 1943 A 1953														
Base Febrero de 1937 = 100														
1943	129 5	129 8	132 5	132 9	137 0	139 8	139 2	138 5	139 2	139 6	140 0	139 8	136 5	1943
1944	140 0	140 2	141 6	146 1	145 4	148 1	147 4	147 6	148 1	151 4	152 2	155 5	147 0	1944
1945	152 2	172 6	175 3	177 2	175 9	177 6	177 6	175 3	178 9	179 2	179 4	179 7	175 2	1945
1946	181 1	183 7	188 9	189 6	196 2	196 0	212 0	219 7	220 3	221 2	223 4	223 4	204 6	1946
1947	222 9	222 7	225 1	227 1	227 1	226 3	226 8	227 7	231 2	235 6	235 8	236 0	228 7	1947
1948	236 2	241 4	246 6	—	249 1	249 3	256 4	271 8	274 8	274 9	2 7 0	2 7 1	259 4	1948
1949	278 4	281 1	8 7	284 0	282 6	285 6	290 4	290 4	290 4	288 0	288 0	288 0	285 8	1949
1950	289 0	291 9	2 3 0	293 0	294 4	294 4	294 4	94 4	301 9	301 9	304 0	304 2	296 4	1950
1951	304 2	308 7	08 7	313 7	313 9	309 1	309 4	309 4	311 4	311 4	311 4	311 4	310 2	1951
1952	311 8	324 3	335 3	329 1	29 1	329 1	3 9 1	329 6	329 6	331 8	332 0	332 0	328 6	1952
1953	334 1	334 1	332 0	329 8	329 8	329 8								

GRUPO V — INDICE DE OTROS ARTICULOS — 1943 A 1953														
Base Febrero de 1937 = 100														
1943	126 0	126 0	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	128 6	1943
1944	126 0	126 0	126 0	126 0	126 0	126 0	1 6 0	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	127 3	1944
1945	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	1945
1946	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	129 1	1 2 3	132 3	133 9	135 4	137 0	159 1	133 7	1946
1947	162 2	162 2	163 0	173 2	172 4	162 2	163 8	163 8	163 8	163 8	163 8	164 6	164 9	1947
1948	222 8	221 3	219 7	—	222 1	221 3	222 1	2 1	251 6	250 8	251 6	254 0	235 3	1948
1949	253 9	253 9	253 9	253 9	253 9	253 9	2 3 9	253 9	253 9	253 9	253 9	253 9	253 9	1949
1950	253 9	2 3 9	253 9	253 9	2 3 9	253 9	5 3 9	2 3 9	253 9	253 9	253 9	253 9	253 9	1950
1951	253 9	253 9	2 3 9	53 9	263 9	253 9	263 8	273 6	283 5	2 3 3	303 1	300 8	270 1	1951
1952	300 8	300 8	303 1	303 1	301 6	301 6	300 8	303 1	303 1	0 1	303 1	03 1	302 3	1952
1953	311 0	352 4	352 4	352 4	352 4	3 2 4								

INDICE TOTAL — 1943 A 1953														
Base Febrero de 1937 = 100														
1943	129 4	134 2	137 3	139 1	142 5	141 3	142 0	144 2	147 4	147 7	153 8	153 8	147 3	1943
1944	155 7	153 9	167 0	167 2	169 8	175 3	1 4 3	175 4	1 5 0	176 4	181 5	182 3	171 2	1944
1945	186 0	192 0	199 8	198 4	202 6	192 7	188 2	187 0	186 7	183	183 5	187 1	190 6	1945
1946	195 7	200 6	209 5	209 7	01 5	199 9	205 4	209 8	210 4	213 0	220 9	223 4	208 3	1946
1947	231 0	233 4	233 2	244 1	245 2	247 6	252 5	2 1	49 9	250 7	254 2	254 2	46 2	1947
1948	262 0	266 5	28 8	—	86 6	292 6	2 4 6	292 3	2 0 4	292 0	29 0	298 9	286 6	1948
1949	299 2	301 9	30 6	308 6	0 8	306 7	301 5	304 9	04 6	304 3	308 9	311 4	305 7	1949
1950	312 3	324 9	336 6	34 9	61 5	374 0	98	38 2	387 0	400 1	39 9	403 1	368 5	1950
1951	401 8	398 2	400 1	408 9	417 4	415 9	403 2	6	396 4	3 2	3 2 5	388 7	401 6	1951
1952	382 7	381 3	3 0 4	395 1	410 0	404 4	391 2	387 7	384 1	38 7	393 2	355 9	399 1	1952
1953	398 1	399 7	408 7	422 8	418 2	420 3								
AÑOS	Enero	Fbro	Maizo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS

ECONOMIA Y ESTADISTICA

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

PRECIOS DEL MERCADO DE VIVERES EN BOGOTÁ

A) INDICE DE CEREALES Y GRANOS SECOS — 1943 A 1953

Base Enero de 1933 = 100

1943	215 8	212 7	217 6	226 9	237 4	231 5	235 7	228 5	227 4	227 3	244 5	250 5	229 7	1943
1944	252 5	255 1	258 3	278 0	292 5	298 2	315 8	319 7	316 8	307 7	299 0	303 4	291 4	1944
1945	308 7	313 7	327 3	331 7	328 8	327 8	329 6	320 2	315 0	301 4	320 3	316 0	320 1	1945
1946	329 6	327 3	326 2	323 3	330 2	335 7	350 1	363 3	371 4	406 5	428 0	425 1	359 7	1946
1947	454 0	444 8	466 6	468 6	457 7	474 7	476 5	485 0	491 5	514 5	527 1	485 5	478 9	1947
1948	495 4	513 0	516 2	526 1	525 6	549 1	546 1	541 8	539 7	557 5	553 7	557 9	535 2	1948
1949	556 0	551 8	559 2	556 8	560 4	558 3	568 1	573 9	573 9	563 3	583 6	612 4	568 1	1949
1950	588 2	610 8	635 5	653 5	639 3	733 3	860 0	843 7	841 1	820 8	813 8	807 7	745 6	1950
1951	819 8	830 9	820 8	850 0	912 2	912 4	863 7	846 8	827 5	809 0	808 1	789 9	840 9	1951
1952	805 4	840 8	758 5	791 8	814 6	813 5	835 1	784 5	784 5	767 1	751 3	754 8	791 8	1952
1953	755 8	771 3	781 3	823 7	830 9	702 4								

B) INDICE DE TUBERCULOS GRANOS VERDES LEGUMBRES Y FRUTAS
1943 A 1953

Base Enero de 1933 = 100

1943	204 1	209 8	228 3	259 5	274 2	243 3	242 7	260 2	269 3	287 9	288 8	290 8	254 9	1943
1944	282 6	279 7	340 1	327 9	348 0	313 9	342 5	347 8	356 5	340 5	354 2	261 3	324 6	1944
1945	340 1	334 3	380 2	421 0	445 2	394 6	325 0	316 5	339 2	318 3	337 9	299 3	354 8	1945
1946	323 0	393 6	395 5	369 3	365 1	347 6	326 5	355 4	361 6	385 5	443 7	433 9	369 2	1946
1947	411 7	366 9	410 6	453 8	513 1	259 5	452 3	423 0	391 8	415 3	446 6	404 2	434 9	1947
1948	446 6	539 0	610 9	592 5	585 0	521 8	482 5	472 5	478 1	470 1	469 4	484 5	512 7	1948
1949	442 5	483 4	520 8	591 6	530 0	498 5	500 2	523 5	480 2	446 6	502 4	458 7	498 2	1949
1950	468 5	516 9	614 9	650 0	697 0	783 3	879 1	814 3	838 9	775 1	769 8	800 4	717 4	1950
1951	733 2	785 1	852 1	839 6	855 8	855 1	767 8	729 8	698 7	645 7	645 7	646 4	754 6	1951
1952	557 2	583 6	662 6	764 2	855 6	686 6	573 2	589 0	612 2	610 2	651 3	587 8	644 5	1952
1953	591 6	582 8	676 6	752 5	770 9	748 7								

GRUPO I — INDICE DE PRODUCTOS VEGETALES (A+B) — 1943 A 1953

Base Enero de 1933 = 100

1943	212 5	212 0	220 5	235 5	247 1	234 7	237 7	236 9	238 4	242 7	256 1	261 1	236 8	1943
1944	260 4	261 8	278 8	251 0	06 9	302 5	322 9	327 1	327 1	316 2	313 4	291 0	300 0	1944
1945	313 1	319 2	343 0	354 3	57 5	345 1	393 3	319 1	321 4	305 9	325 3	311 4	328 6	1945
1946	327 8	326 3	344 1	335 4	339 5	339 0	34 3	361 0	368 7	400 6	432 3	427 5	362 1	1946
1947	441 9	491 7	450 2	464 3	472 4	489 3	469 6	466 8	461 6	484 6	503 3	461 4	465 6	1947
1948	481 3	520 0	540 9	543 8	541 4	541 3	527 7	521 6	521 7	531 7	528 9	536 6	528 1	1948
1949	521 9	531 9	548 3	565 5	551 8	539 6	548 3	559 5	546 1	528 9	559 6	565 2	547 2	1949
1950	55 1	583 2	629 8	652 5	727 2	746 7	865 4	835 3	840 3	807 7	801 2	805 5	737 2	1950
1951	794 9	817 9	829 3	847 1	896 1	896 1	836 0	812 4	789 5	759 8	759 3	746 9	815 4	1951
1952	727 0	759 8	730 4	784 0	825 6	776 0	752 1	724 4	732 2	719 7	722 0	704 0	746 4	1952
1953	706 1	713 5	750 8	803 0	813 7	715 0								

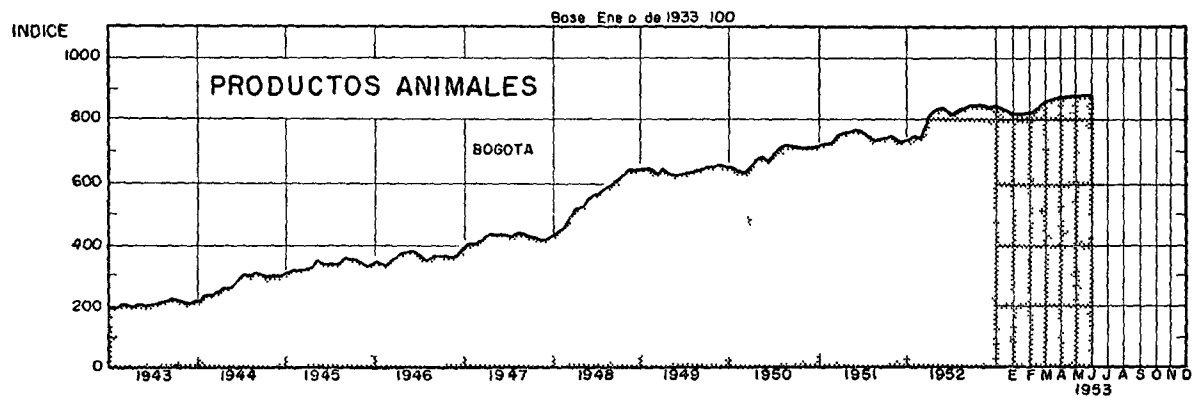
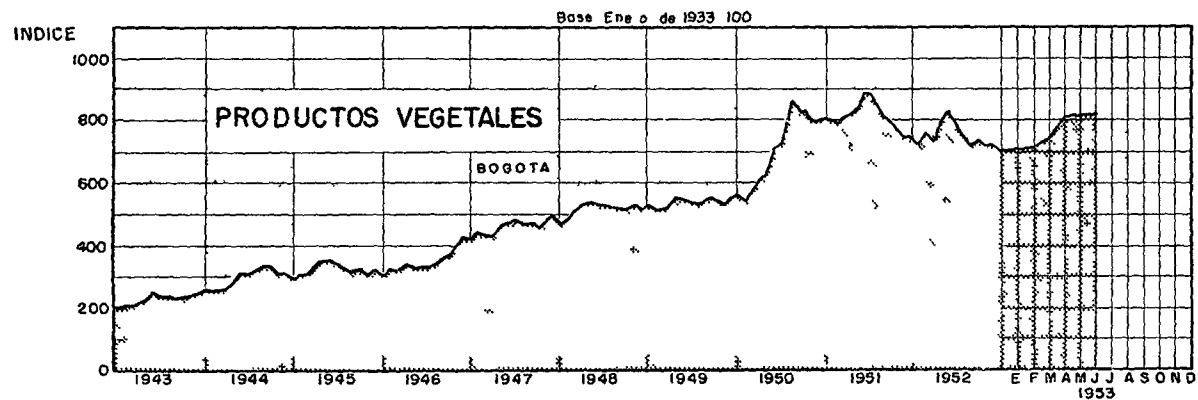
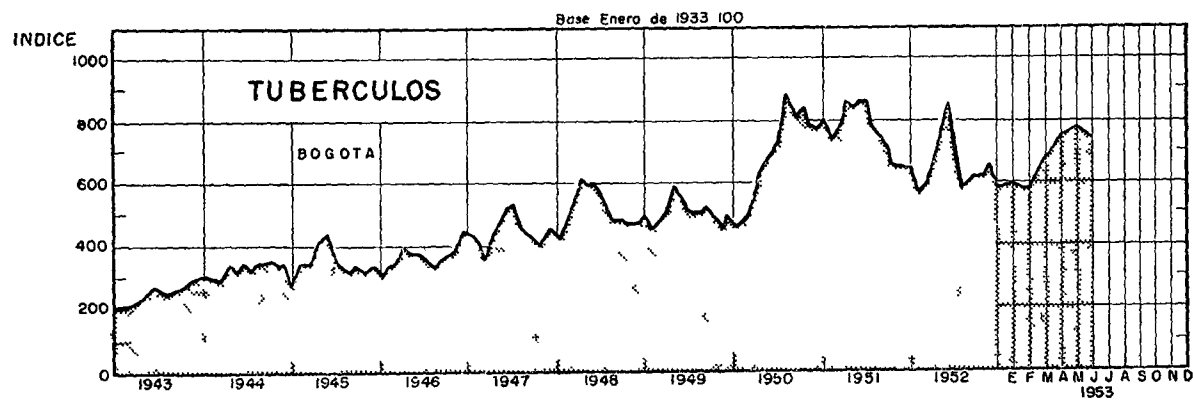
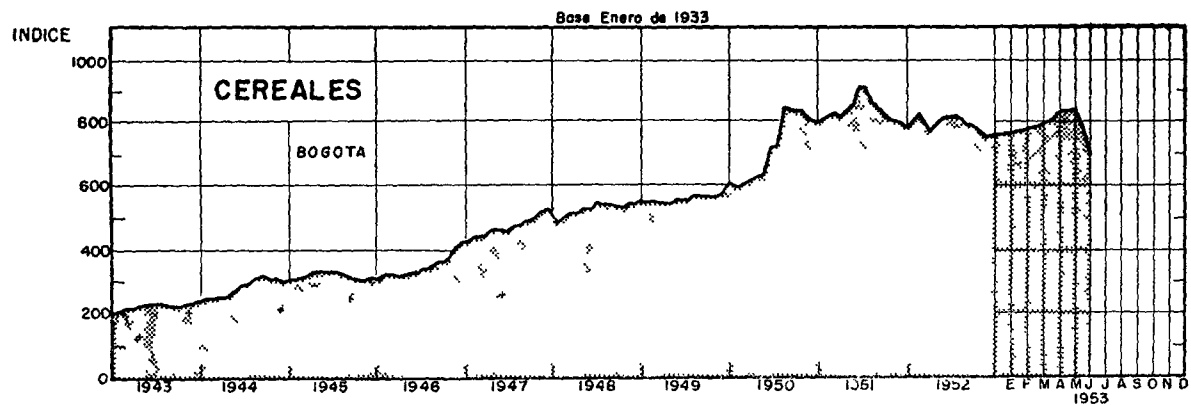
GRUPO II — INDICE DE PRODUCTOS ANIMALES — 1943 A 1953

Base Enero de 1933 = 100

1943	186 8	200 9	199 9	203 7	197 9	202 8	207 3	210 8	218 7	208 0	213 1	218 2	205 3	1943
1944	230 9	231 7	25 2	249 9	273 5	292 4	295 7	301 0	298 1	298 6	297 7	313 3	278 3	1944
1945	313 0	309 9	314 2	343 2	329 4	332 7	338 0	348 2	342 1	340 4	324 9	341 6	331 5	1945
1946	34 0	345 1	360 1	371 3	371 7	356 5	355 0	368 5	371 2	373 0	377 4	396 8	365 1	1946
1947	403 9	405 4	436 1	438 7	429 1	426 0	431 6	430 0	420 2	415 8	418 7	426 3	423 7	1947
1948	448 1	473 7	514 9	527 1	551 7	556 3	576 3	596 0	618 1	628 7	621 1	635 0	562 3	1948
1949	628 8	621 1	645 0	618 4	621 2	622 9	629 7	640 4	643 0	650 1	647 2	641 4	634 1	1949
1950	623 1	635 8	662 2	670 8	663 2	689 5	08 3	708 1	715 1	07 0	704 2	713 2	682 8	1950
1951	717 4	736 9	752 2	752 7	751 9	752 1	733 2	729 1	732 2	735 2	729 9	727 0	737 5	1951
1952	739 0	732 9	804 8	820 1	831 8	808 4	822 8	829 0	838 8	841 6	837 1	842 1	812 4	1952
1953	816 3	816 2	855 0	866 0	866 7	865 2								

AÑOS	Ene o	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre.	Prom	AÑOS
GRUPO III — INDICE DE DULCES — 1943 A 1953														
Base Enero de 1933 = 100														
1943	296 1	306 6	307 9	317 4	339 7	326 6	335 7	317 4	317 4	317 4	307 9	312 5	316 9	1943
1944	326 9	358 7	357 7	361 0	390 8	433 3	406 8	399 0	414 7	429 7	499 2	461 2	403 2	1944
1945	475 9	483 8	470 0	517 9	517 9	522 8	492 0	459 2	450 7	441 9	441 9	434 7	475 7	1945
1946	425 5	472 0	472 0	505 7	521 8	505 7	489 0	480 5	472 0	480 5	472 0	480 5	481 4	1946
1947	497 5	521 8	563 4	546 7	520 1	594 5	602 0	598 4	550 9	538 5	538 5	547 0	551 6	1947
1948	530 0	530 0	530 0	533 9	537 5	510 0	514 9	514 9	492 0	496 6	496 6	505 7	516 0	1948
1949	510 0	510 0	487 4	532 3	549 3	549 3	523 7	496 6	514 9	492 3	532 3	532 3	519 2	1949
1950	496 6	496 6	561 7	532 3	557 5	612 2	581 4	573 9	532 3	549 3	536 5	532 3	546 9	1950
1951	549 3	549 3	553 2	557 5	579 1	594 5	573 9	573 9	577 5	565 7	582 4	591 9	570 7	1951
1952	615 8	635 1	709 8	746 5	703 2	672 5	644 3	659 4	650 2	655 1	657 7	666 2	668 0	1952
1953	708 8	708 5	723 9	745 8	751 7	765 8								

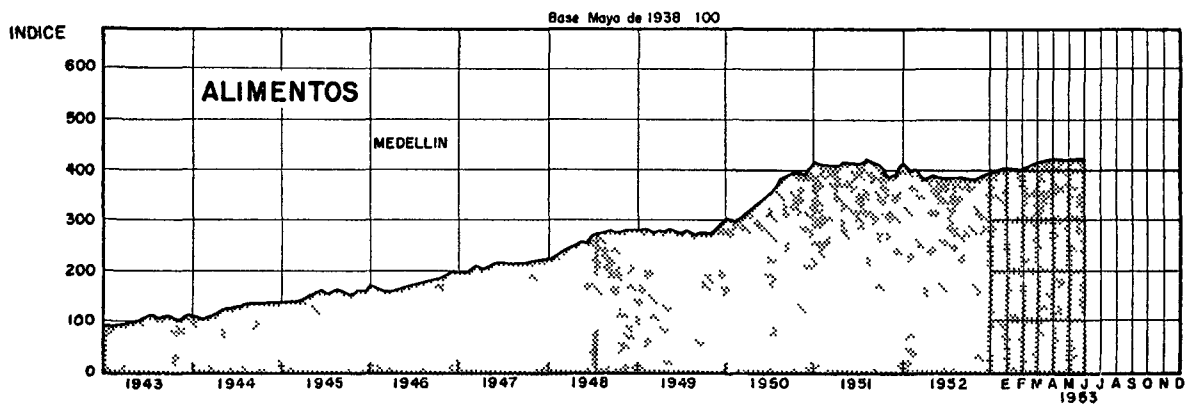
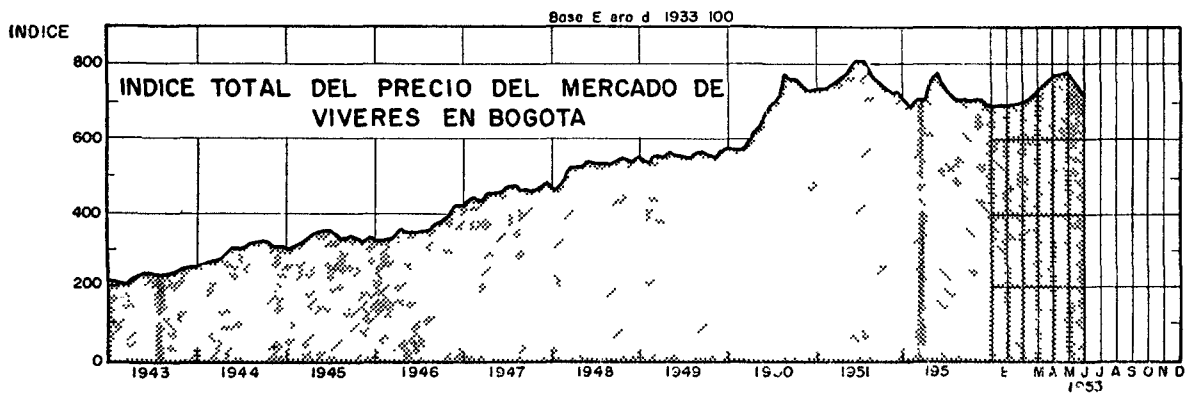
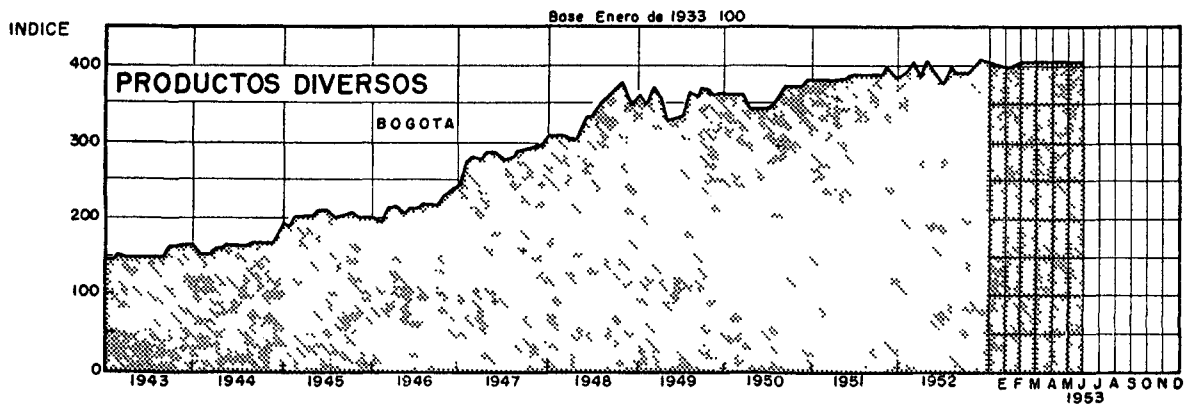
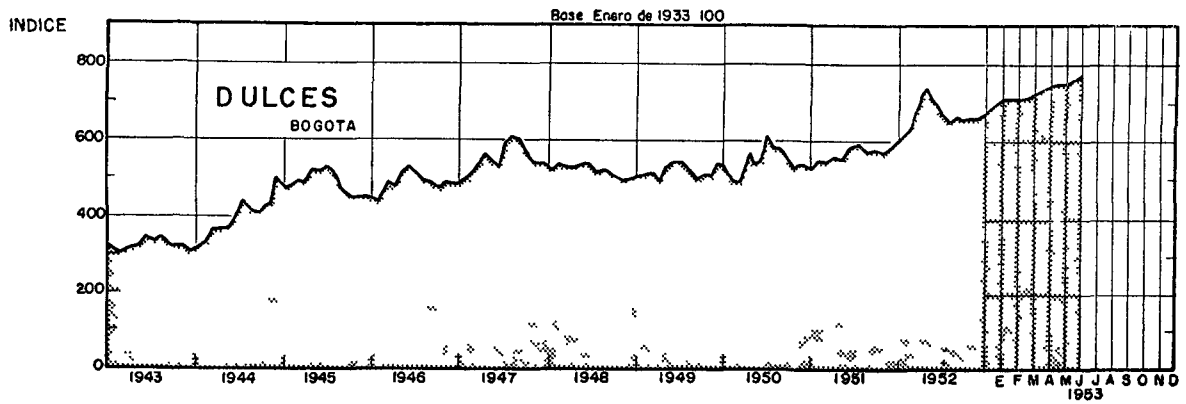
GRUPO IV — INDICE DE PRODUCTOS DIVERSOS — 1943 A 1953														
Base Enero de 1933 = 100														
1943	143 5	151 3	148 1	148 1	148 1	148 1	148 1	147 7	161 1	162 1	161 5	162 1	152 5	1943
1944	152 8	150 0	158 7	158 7	163 6	161 9	161 7	166 0	166 0	166 0	166 0	194 0	163 8	1944
1945	188 1	202 1	204 2	204 2	208 7	208 7	199 9	203 2	204 2	204 2	199 4	199 4	202 2	1945
1946	190 9	211 4	213 2	204 2	211 4	211 4	216 3	216 3	216 3	231 5	238 3	244 7	217 2	1946
1947	272 5	280 9	275 2	286 0	286 0	276 0	276 0	286 0	290 7	293 4	298 2	307 1	285 7	1947
1948	307 1	307 1	305 3	305 3	332 7	335 5	347 5	356 9	366 0	374 5	345 7	361 6	337 1	1948
1949	350 9	372 4	362 9	327 6	327 6	329 9	361 5	361 5	368 4	360 4	365 9	361 5	354 2	1949
1950	363 1	363 1	343 2	343 2	343 2	343 2	352 3	371 6	371 6	371 6	383 7	383 7	361 1	1950
1951	383 7	381 8	382 1	382 1	386 9	386 9	386 9	386 9	386 9	395 6	382 1	380 4	385 2	1951
1952	392 3	403 6	387 1	407 8	394 4	375 7	399 9	388 7	388 7	397 5	410 7	404 5	395 9	1952
1953	398 3	403 7	404 4	404 7	404 7	403 1								

INDICE TOTAL — 1943 A 1953														
Base Enero de 1933 = 100														
1943	206 6	210 3	215 4	226 5	233 7	226 1	229 5	228 6	232 7	233 5	242 4	245 9	227 6	1943
1944	249 0	254 7	268 1	274 8	291 9	294 6	307 0	310 9	311 4	305 2	306 4	296 1	289 2	1944
1945	213 2	316 4	331 2	347 8	347 7	340 4	327 8	322 1	322 3	311 2	320 8	314 1	326 2	1945
1946	322 1	323 0	342 8	339 6	344 1	340 8	342 6	356 4	361 3	384 6	405 9	408 1	356 3	1946
1947	422 9	412 6	439 1	448 5	450 2	463 7	452 7	451 6	444 0	457 4	470 4	446 7	446 7	1947
1948	462 6	492 2	512 8	517 0	523 8	522 7	519 1	519 2	522 1	531 6	525 4	535 2	515 3	1948
1949	523 6	531 3	536 0	549 6	542 4	534 8	543 4	550 4	544 2	530 6	555 0	557 2	541 5	1949
1950	542 9	565 2	602 3	615 9	662 9	664 4	767 3	742 0	742 2	722 8	719 0	722 8	678 3	1950
1951	718 8	735 9	746 0	767 3	789 0	790 7	749 4	734 3	721 3	703 9	702 2	694 6	737 0	1951
1952	687 9	710 6	707 9	750 4	773 4	733 1	721 3	704 2	709 9	704 0	706 7	695 5	717 1	1952
1953	695 1	90 9	782 4	769 9	776 9	713 3								

COSTO DE LA VIDA OBRERA EN MEDELLIN

GRUPO I — INDICE DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO — 1943 A 1953														
Base Mayo de 1938 = 100														
1943	114 9	114 8	118 6	119 9	123 0	129 0	124 9	127 1	123 6	125 0	127 6	124 1	122 7	1943
1944	122 5	133 9	135 6	140 1	140 0	143 5	150 1	148 6	150 2	151 5	150 6	151 0	143 1	1944
1945	152 0	152 9	157 8	166 8	173 9	166 5	176 1	173 5	167 8	171 1	170 2	180 2	167 4	1945
1946	170 7	171 7	172 4	183 3	185 0	188 0	191 1	193 7	197 3	203 3	211 7	209 9	189 8	1946
1947	223 4	215 9	222 9	228 5	220 1	225 8	224 6	226 8	226 6	230 9	228 2	232 4	225 5	1947
1948	244 2	249 6	255 8	268 9	267 0	282 3	287 7	293 7	287 3	291 7	291 6	291 8	276 0	1948
1949	290 2	285 1	286 2	284 6	285 1	283 9	285 4	280 2	282 9	279 2	297 8	310 6	287 6	1949
1950	305 3	323 1	333 8	342 1	351 7	366 3	385 2	395 0	401 4	398 0	395 6	419 4	368 1	1950
1951	419 8	412 3	409 9	419 9	416 3	417 5	423 5	416 4	411 7	386 5	390 5	417 3	411 8	1951
1952	395 2	398 9	374 8	388 2	380 6	381 1	379 4	382 2	377 0	376 4	387 2	393 3	384 5	1952
1953	99 4	400 6	412 8	418 7	417 4	417 2								
AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

GRUPO II — INDICE DE VIVIENDA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA — 1943 A 1953														
Base Mayo de 1938 = 100														
1943	129 5	129 5	126 8	126 8	128 4	130 1	130 2	130 2	130 9	130 7	130 8	130 8	129 6	1943
1944	131 1	131 5	131 5	130 8	131 5	131 6	131 7	131 7	131 7	131 7	131 7	131 7	131 5	1944
1945	137 1	137 1	137 1	137 1	137 4	137 4	137 5	142 0	159 4	163 2	163 0	167 0	146 3	1945
1946	171 1	173 5	178 1	178 1	190 8	195 3	196 2	198 6	198 8	198 6	200 8	201 3	190 1	1946
1947	201 9	202 9	204 0	203 6	205 2	207 5	210 7	213 2	213 3	220 8	223 8	224 1	210 9	1947
1948	227 6	229 9	232 5	237 9	240 6	243 5	244 6	249 6	252 2	253 6	258 3	260 0	244 2	1948
1949	264 5	270 6	271 0	274 1	275 6	279 9	280 5	282 0	287 7	288 6	289 5	290 6	279 6	1949
1950	297 8	299 7	303 0	303 6	307 2	308 5	312 1	316 5	320 7	323 2	328 7	329 7	312 6	1950
1951	336 4	340 7	348 6	353 2	357 6	359 9	363 6	364 6	364 8	365 6	366 4	366 6	357 3	1951
1952	366 6	366 8	369 3	369 0	369 0	369 4	369 1	370 6	371 4	371 9	372 7	372 7	369 9	1952
1953	374 6	375 2	375 1	377 5	376 1	377 4								

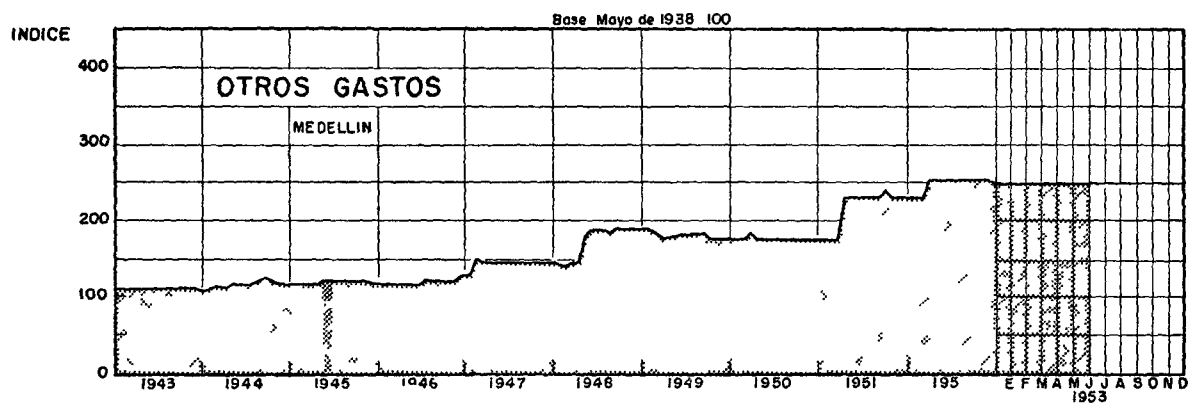
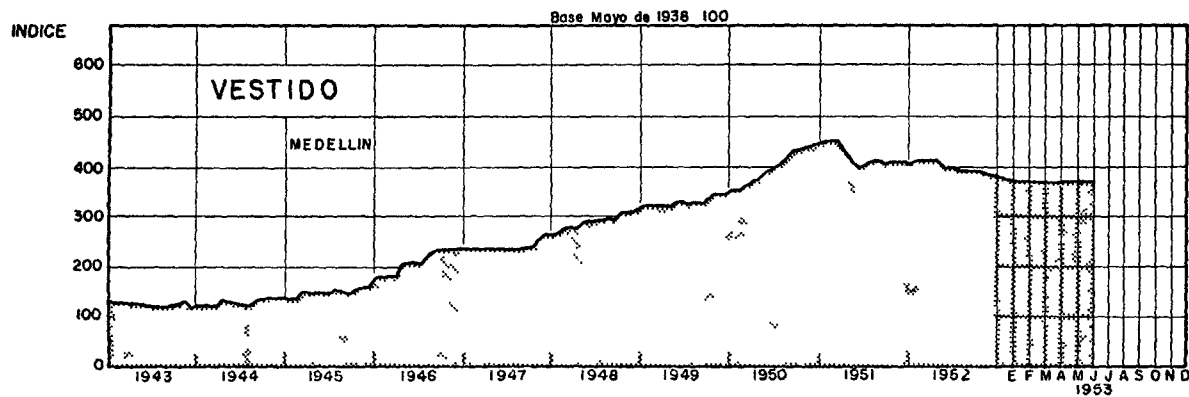
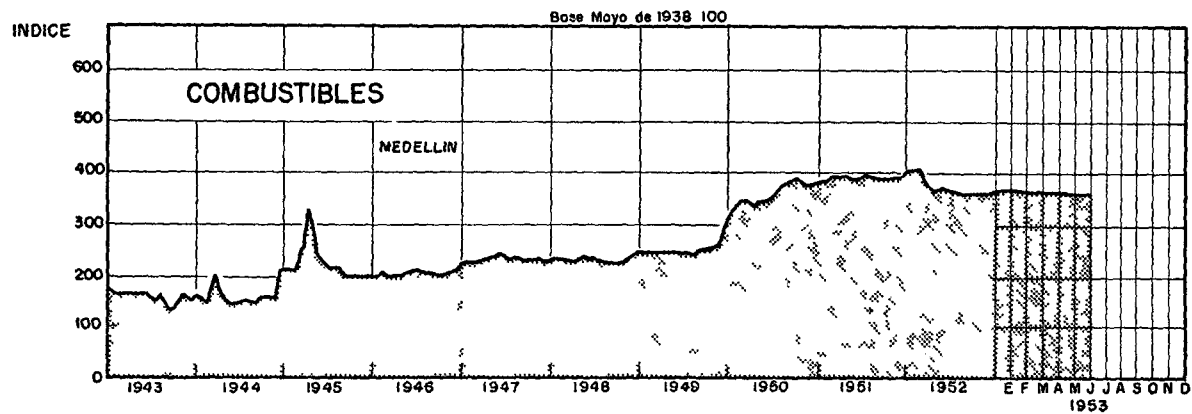
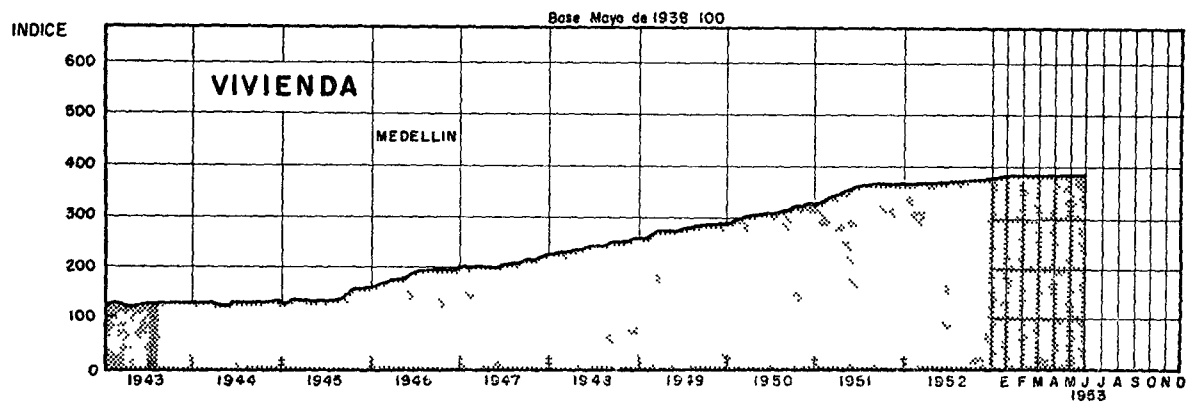
GRUPO III — INDICE DE COMBUSTIBLES — 1943 A 1953														
Base Mayo de 1938 = 100														
1943	159 9	159 9	159 9	159 9	159 9	145 0	159 9	128 3	135 7	158 0	143 1	158 0	152 3	1943
1944	143 1	202 6	158 0	143 1	143 1	145 0	146 8	146 8	154 3	154 3	206 3	206 3	162 5	1944
1945	206 3	254 6	329 0	240 0	224 9	211 9	211 9	197 0	197 0	197 0	197 0	197 0	222 0	1945
1946	203 0	197 0	197 0	201 5	211 9	208 9	207 4	207 4	204 5	207 4	213 4	226 8	207 2	1946
1947	226 8	226 8	232 7	235 7	240 1	232 7	231 2	226 8	229 7	232 7	229 7	231 2	231 3	1947
1948	229 7	229 7	226 8	237 2	232 7	231 2	228 3	229 7	226 8	226 8	241 6	242 4	231 9	1948
1949	245 4	245 4	245 4	245 4	245 4	245 4	245 4	254 6	254 6	254 6	289 2	321 9	257 7	1949
1950	343 5	346 5	333 1	349 1	349 1	358 0	380 7	386 6	384 4	375 5	77 0	382 9	363 9	1950
1951	382 5	395 2	393 3	394 8	391 8	396 3	394 8	385 9	385 9	393 3	393 3	405 2	392 7	1951
1952	40 2	405 2	3 2 1	361 7	366 2	360 2	355 8	358 7	355 8	358 7	358 7	367 7	368 8	1952
1953	367 7	361 7	361 7	361 7	359 9	359 9								

GRUPO IV — INDICE DE VESTIDO — 1943 A 1953														
Base Mayo de 1938 = 100														
1943	128 0	128 0	126 6	123 9	123 9	120 5	119 8	117 1	124 6	127 3	116 4	120 5	123 0	1943
1944	120 5	1 0 5	134 1	127 3	125 9	125 9	126 6	134 8	134 8	136 2	136 2	136 2	129 2	1944
1945	136 2	148 4	148 4	148 3	141 6	149 1	143 7	143 6	155 7	155 7	160 3	177 9	150 7	1945
1946	179 1	179 8	206 2	205 7	205 7	215 7	226 6	229 3	231 8	234 5	234 7	234 7	215 3	1946
1947	234 8	230 8	2 0 8	230 8	230 8	231 7	231 7	234 3	240 0	264 0	264 0	264 7	240 7	1947
1948	273 8	278 1	278 1	288 1	289 7	289 7	292 5	292 5	304 0	304 0	316 9	318 3	293 8	1948
1949	319 1	319 1	319 1	328 7	322 3	325 0	325 0	325 0	341 1	342 8	342 8	349 9	330 0	1949
1950	354 9	365 8	374 6	391 0	392 6	405 2	416 2	429 3	434 2	441 9	441 9	441 9	407 5	1950
1951	445 7	445 7	415 1	399 2	399 8	408 7	410 7	405 2	408 8	406 1	406 1	406 1	413 1	1951
1952	411 5	416 9	416 9	416 9	392 9	393 2	389 7	389 7	389 7	389 7	379 4	379 4	397 2	1952
1953	379 4	379 4	379 2	378 7	378 7	378 7								

GRUPO V — INDICE DE OTROS GASTOS — 1943 A 1953														
Base Mayo de 1938 = 100														
1943	109 1	109 1	109 1	109 1	110 9	110 9	110 9	110 9	110 9	110 9	109 1	109 1	110 0	1943
1944	113 0	113 0	113 0	116 9	116 9	116 9	122 9	124 7	120 8	116 9	116 9	116 9	117 1	1944
1945	116 9	116 9	116 9	120 8	119 0	120 8	120 8	119 0	119 0	119 0	116 9	116 9	118 6	1945
1946	116 9	116 9	116 9	116 9	116 9	119 0	120 8	120 8	120 8	120 8	124 7	126 8	119 9	1946
1947	150 1	146 2	146 2	146 2	146 2	146 2	146 2	146 2	146 2	146 2	144 2	146 2	146 4	1947
1948	142 3	146 2	14 2	183 1	185 2	185 2	183 1	185 2	185 2	185 2	185 2	185 2	174 8	1948
1949	185 2	179 2	175 3	179 2	179 2	181 3	181 3	183 1	175 3	175 3	175 3	175 3	178 8	1949
1950	183 3	185 2	175 3	175 3	1 5 3	175 3	175 3	175 3	175 3	175 3	175 3	175 3	176 1	1950
1951	175 3	175 3	227 3	227 3	227 3	227 3	227 3	227	236 9	227 3	227 3	227 3	219 4	1951
1952	227 3	227 3	251 9	251 9	251 9	251 9	251 9	251 9	251 9	251 9	251 9	251 9	247 4	1952
1953	247 5	247 5	247 5	247 5	247 5	247 5								

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	------	------

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Jun o	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
INDICE TOTAL — 1943 A 1953														
Base Mayo de 1938 = 100														
1943	119 1	119 1	121 2	121 9	124 3	127 7	125 6	125 4	123 9	126 1	126 3	125 0	123 8	1943
1944	123 4	134 0	134 0	136 1	136 0	138 5	143 5	143 2	144 4	145 1	146 9	147 1	139 4	1944
1945	148 5	152 2	158 9	161 2	164 8	159 8	165 9	163 9	163 1	165 8	165 3	173 8	161 9	1945
1946	168 2	169 0	171 9	179 5	182 7	186 0	189 0	191 2	193 8	198 1	207 4	204 3	186 5	1946
1947	215 0	209 5	214 7	218 6	213 3	217 2	216 7	218 4	218 8	224 5	222 8	225 9	218 0	1947
1948	234 7	239 1	243 5	256 8	255 9	266 6	270 2	275 2	271 8	274 9	277 0	277 5	261 9	1948
1949	277 2	274 1	274 6	274 3	275 3	275 0	276 1	273 4	276 4	274 2	288 5	299 4	278 7	1949
1950	298 2	311 9	318 9	326 5	333 6	344 9	360 0	368 4	373 5	371 6	370 7	387 3	346 6	1950
1951	388 6	384 6	385 3	391 6	389 6	391 5	395 9	390 6	388 4	370 9	373 7	392 5	386 9	1951
1952	377 8	380 8	364 9	373 4	366 8	366 9	365 3	367 6	364 0	363 8	370 5	374 7	369 7	1952
1953	379 1	379 7	388 0	392 2	391 1	391 0								

PRECIO DEL MERCADO DE VIVERES EN MEDELLIN

A) INDICE DE CEREALES Y GRANOS SECOS—1942 A 1952

Base Mayo de 1938 = 100														
1942	91 6	98	102 2	104 2	113 0	114 0	111 1	104 8	101 2	101 7	111 0	115 3	105 7	1942
1943	11 1	120 1	124 4	122 1	127 6	130 8	135 9	128 0	129 1	133 2	134 5	135 3	128 6	1943
1944	136 8	132 9	132 7	147 4	146 6	148 2	156 2	148 1	143 5	143 2	146 7	144 3	143 9	1944
1945	142 5	143 7	153 1	158 7	156 9	158 6	160 1	151 7	151 1	154 0	154 4	154 6	153 7	1945
1946	155 2	159 1	165 4	168 0	173 2	180 9	188 0	183 2	201 3	212 7	219 4	213 7	185 0	1946
1947	215 4	213 4	219 8	209 0	209 8	209 8	207 6	212 5	206 2	202 9	212 3	219 7	211 5	1947
1948	226 8	228 9	241 7	269 0	272 8	295 1	289 3	254 8	259 8	257 8	253 6	256 0	258 8	1948
1949	250 2	243 3	244 7	247 9	242 2	242 7	251 1	246 2	228 9	237 5	250 0	280 0	247 1	1949
1950	276 0	282 6	328 8	374 1	365 4	406 7	433 9	441 8	444 0	411 7	422 1	432 6	385 0	1950
1951	423 9	421 2	407 9	432 2	424 4	416 0	421 9	393 3	385 7	364 7	357 0	365 9	401 2	1951
1952	359 8	342 0	336 4	—	333 7	334 5	332 1	335 5	326 5	320 6	316 7	329 0	333 2	1952

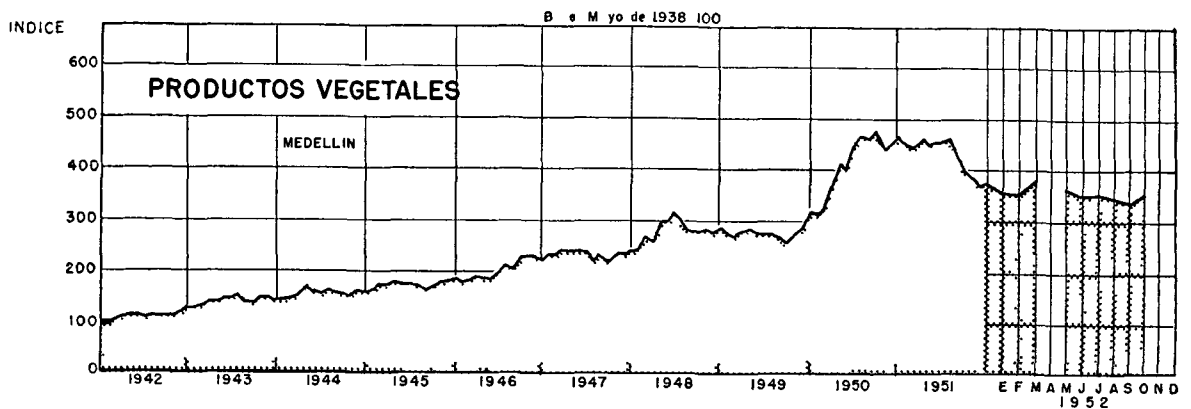
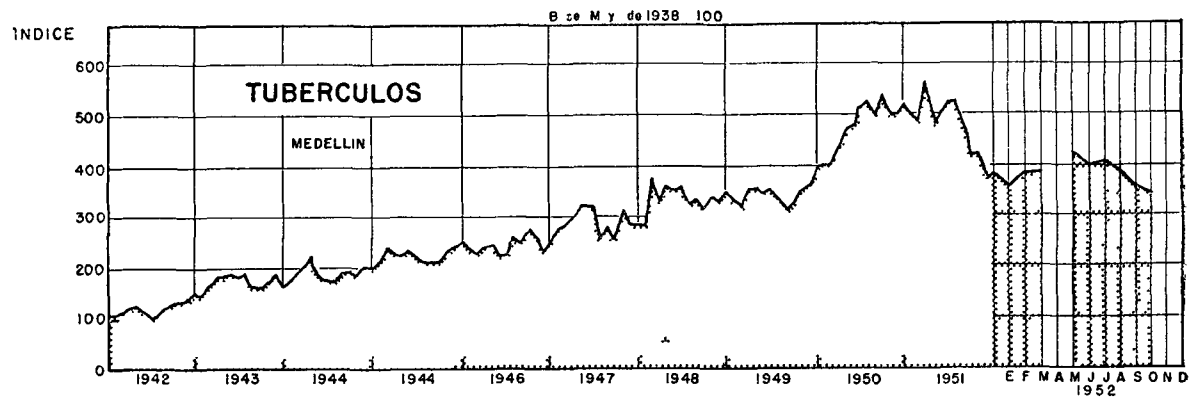
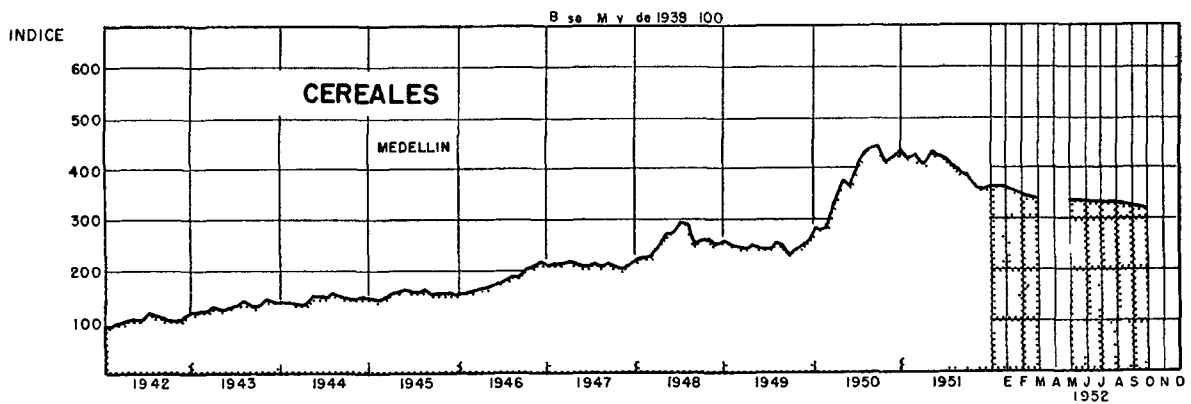
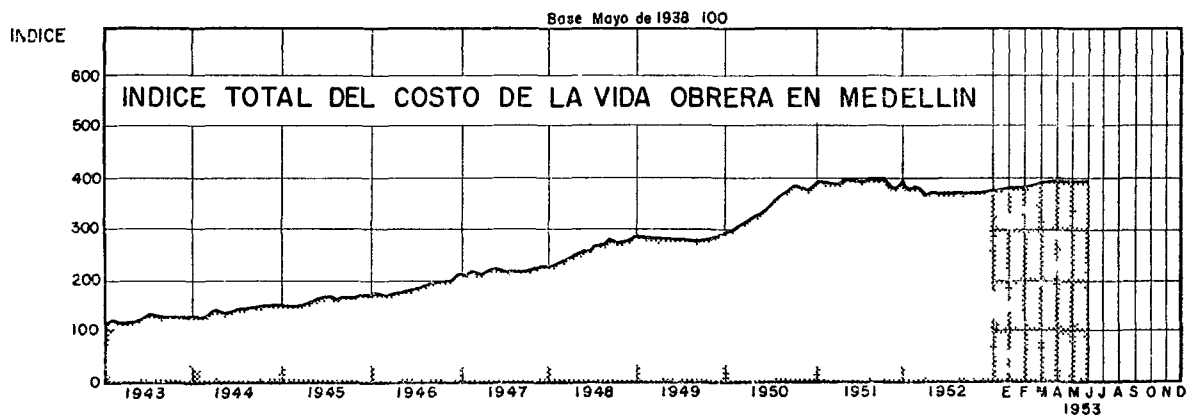
B) INDICE DE TUBERCULOS GRANOS VERDES LEGUMBRES Y FRUTAS
1942 A 1952

Base Mayo de 1938 = 100														
1942	106 9	116 6	124 7	126 6	117 7	102 5	108 8	170 2	133 7	135 0	138 7	152 2	122 8	1942
1943	147 7	167 0	18 0	185 8	189 8	183 9	194 6	166 4	163 8	174 8	189 6	165 8	176 2	1943
1944	17 0	192 0	203 9	224 9	180 3	177 1	174 6	191 1	194 8	186 1	202 7	198 4	191 9	1944
1945	215 8	241 3	226 8	226 8	232 4	221 2	213 0	207 6	211 8	234 1	241 5	248 4	226 7	1945
1946	239 8	228 3	238 8	232 2	219 0	224 4	259 4	253 0	275 5	260 3	286 7	238 2	242 1	1946
1947	240 7	281 1	299 9	322 2	18 0	318 0	256 6	277 9	256 6	313 8	272 7	281 1	289 1	1947
1948	280 9	376 1	329 4	364 9	353 8	358 0	324 2	334 6	317 0	337 0	325 3	353 9	337 9	1948
1949	330 7	319 8	359 9	359 3	347 5	356 0	333 2	311 0	327 9	353 9	360 2	399 2	346 5	1949
1950	400 9	400 7	441 4	471 7	477 4	513 9	525 3	495 0	543 0	496 7	503 3	518 3	482 3	1950
1951	497 5	484 5	573 6	471 6	504 1	523 6	526 0	467 5	418 5	418 5	375 1	390 0	470 9	1951
1952	358 8	384 2	489 2	—	421 4	400 0	406 9	382 6	356 6	445 5	386 0	356 0	398 8	1952

GRUPO I—INDICE DE PRODUCTOS VEGETALES (A + B)—1942 A 1952

Base Mayo de 1938 = 100														
1942	96 5	109 8	109 3	111 4	114 6	109 9	110 3	109 8	111 4	112 0	119 8	126 9	111 2	1942
1943	126 9	134 5	142 5	141 0	146 3	147 0	153 7	140 1	140 1	149 8	151 3	145 1	143 2	1943
1944	149 4	150 7	153 8	170 4	157 4	157 5	162 3	161 6	154 4	156 7	163 9	160 9	158 7	1944
1945	164 3	170 5	175 2	179 4	179 5	177 8	176 5	167 0	169 7	177 8	180 0	181 9	175 4	1945
1946	180 1	180 1	187 6	187 7	187 7	194 7	210 0	204 6	224 1	228 0	225 2	221 8	202 6	1946
1947	233 0	234 5	244 5	242 4	241 9	241 9	223 2	233 0	222 2	235 6	231 3	239 1	235 2	1947
1948	244 0	271 4	268 8	298 7	298 3	315 3	300 8	279 7	278 1	282 6	276 2	286 0	283 3	1948
1949	275 3	267 2	279 3	281 6	274 2	276 8	276 0	266 8	258 9	272 8	283 3	316 2	277 4	1949
1950	311 7	318 5	364 0	405 0	400 5	440 8	463 2	459 3	475 7	439 1	448 3	460 3	415 5	1950
1951	441 8	441 9	458 5	445 3	450 2	450 3	455 1	417 5	396 6	382 3	368 1	373 9	423 5	1951
1952	359 4	356 0	38 6	—	61 5	355 7	356 0	349 6	336 5	358 9	338 9	338 1	353 9	1952
AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS

Series economicas



Series económicas

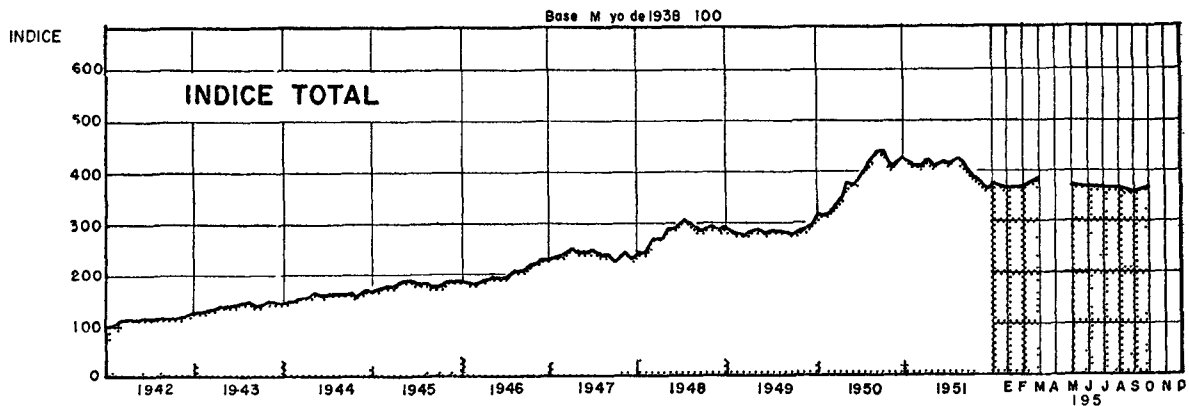
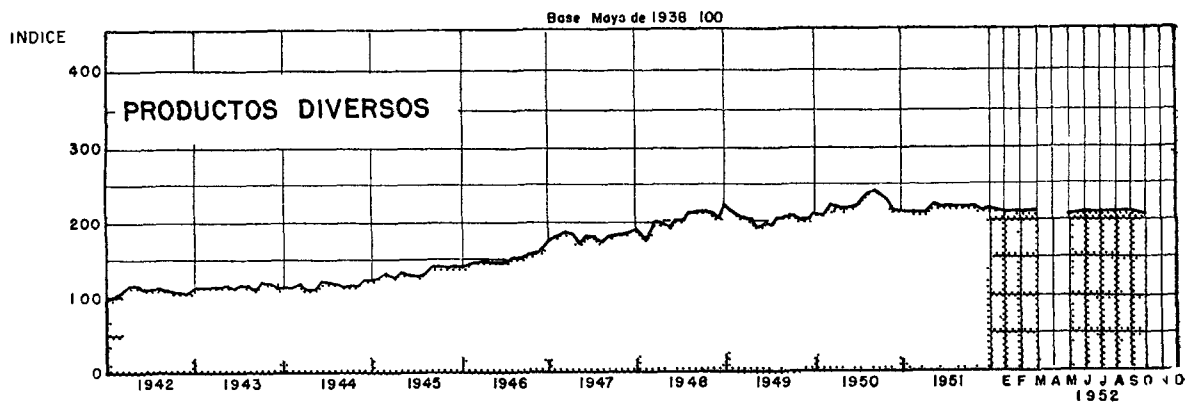
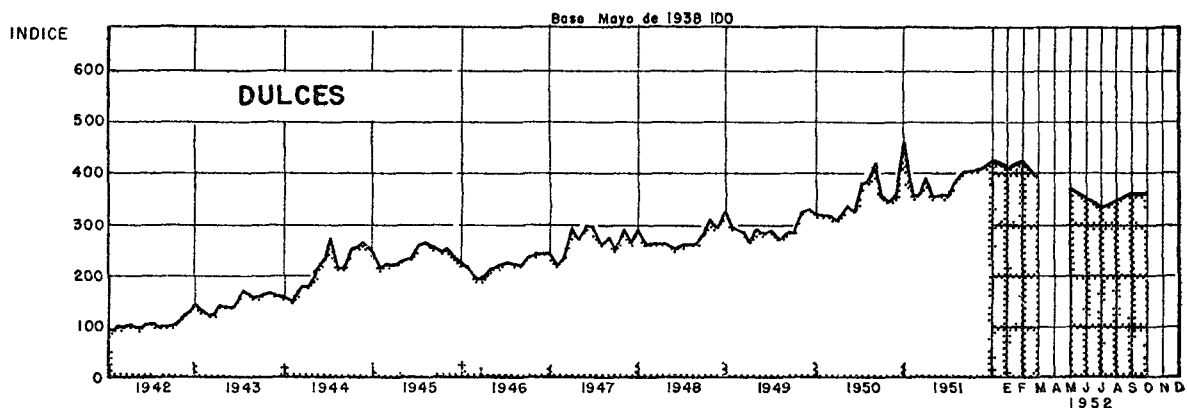
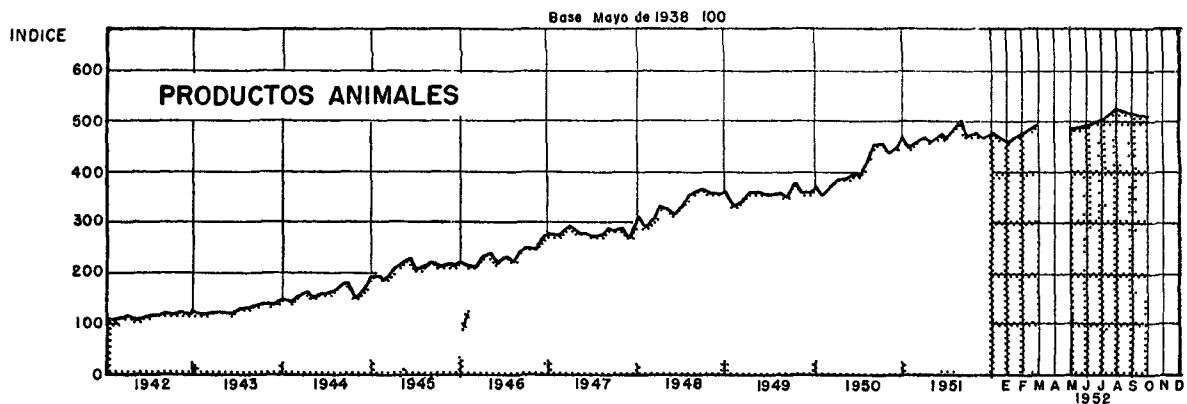
AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS
GRUPO II — INDICE DE PRODUCTOS ANIMALES — 1942 A 1952														
Base Mayo de 1938 = 100														
1942	107 7	112 2	11 8	109 8	115 0	114 1	117 1	120 4	118 4	129 9	119 6	125 8	116 6	1942
1943	119 6	122 3	123 3	123 1	122 4	130 0	130 9	133 0	141 9	140 8	139 8	149 4	131 4	1943
1944	142 9	152 1	161 5	150 6	160 8	172 7	176 0	179 4	182 4	148 4	168 6	194 4	165 8	1944
1945	194 2	189 5	208 6	221 1	229 4	208 9	219 9	218 1	212 3	217	218 6	223 5	212 8	1945
1946	214 1	214 6	220 0	236 4	220 0	232 4	223 5	241 3	246 8	245 9	273 8	245 1	237 0	1946
1947	271 3	280 2	292 8	271 8	275 6	275 6	244 4	288 4	275 2	285 2	266 9	315 8	281 1	1947
1948	288 5	301 3	328 3	323 4	317 8	332 2	350 3	360 3	365 9	355 2	353 6	360 4	336 4	1948
1949	332 5	340 3	355 6	360 0	355 4	354 7	355 0	348 5	376 4	356 9	56 0	366 1	354 8	1949
1950	352 3	371 8	382 4	388 6	391 0	394 9	417 4	453 8	452 8	437 5	447 2	470 1	413	1950
1951	448 5	461 9	46 6	453 1	470 0	461 3	483 1	498 3	470 0	4 3 0	465 9	475 5	468 8	1951
1952	459 1	474 9	494 0	—	482 7	491 9	500 2	525 3	515 4	503 2	507 8	508 9	497 1	1952

GRUPO III — INDICE DE DULCES — 1942 A 1952														
Base Mayo de 1938 = 100														
1942	89 2	98 7	100 4	98 1	102 2	104 4	99 2	100 7	103 3	120 2	127 3	141 0	107 1	1942
1943	126 2	125 5	141 4	139 8	142 4	168 0	166 1	156 6	160 3	165 0	158 5	155 2	150 4	1943
1944	145 0	177 1	17 2	208 8	229 8	271	212 4	207 0	231 6	255 3	267 3	249 8	219 2	1944
1945	213 2	223 9	220 1	230 0	234 9	263 0	265 2	254 1	250 7	258 2	234 9	224 0	239	1945
1946	214 2	191 5	198 3	212 0	222 4	223 0	223 3	219 3	236 5	239 1	239 1	243 8	221 9	1946
1947	220 3	236 7	291 7	267 0	299 2	299 2	265 9	274 2	244 8	290 9	263 4	293 2	269 7	1947
1948	264 2	264 6	259 5	260 7	253 9	263 9	258 3	261 5	282 3	309 6	393 5	326 7	274 9	1948
1949	290 5	282 9	267 0	291 5	274 4	285 2	269 8	282 9	282 9	223 0	329 2	318 5	291 5	1949
1950	318 4	319 3	308 5	337 2	24 5	372 2	33 0	420 2	351 5	346 7	354 7	464 1	358 5	1950
1951	354 7	354 7	91 0	354 7	354 7	354 7	334 2	402 1	409 8	413 1	419 1	429 9	385 2	1951
1952	413 8	422 9	398 8	—	370 0	353 3	335 7	343 5	359 8	360 4	400 9	406 7	378 7	1952

GRUPO IV — INDICE DE PRODUCTOS DIVERSOS — 1942 A 1952														
Base Mayo de 1938 = 100														
1942	99 6	103 5	117 3	116 3	110 9	111 1	112	108 1	107 1	106 1	105 8	109 2	108 9	1942
1943	111 0	112 3	113 4	114 0	113 7	115 6	114 5	111 4	119 7	118 8	113 2	113 3	114 2	1943
1944	111 7	115 0	109 4	120 0	120 4	118 1	115 9	115 2	115 2	115 2	122 3	121 7	116 7	1944
1945	122 5	131 3	126 5	131 0	128 0	128 0	131 8	139 8	139 9	139 5	141 7	139 5	133 3	1945
1946	143 0	144 0	145 2	146 0	146 9	148 7	150 1	151 0	153 4	155 2	162 9	172 2	151 6	1946
1947	177 2	173 6	180 7	172 4	177 7	177 7	171 9	179 8	180 3	179 2	183 5	189 5	178 6	1947
1948	173 7	199 3	19 7	193 3	200 8	201 1	210 2	211 8	212 0	209 7	203 2	219 8	202 6	1948
1949	208 7	203 8	202 4	190 1	194 2	192 4	205 8	206 6	206 4	201 3	203 7	219 7	202 9	1949
1950	205 5	218 5	214 9	213 8	217 9	221 7	234 5	239 7	239 7	223 4	210 9	210 9	220 1	1950
1951	208 0	210 9	210 9	221 4	217 6	217 6	217 6	217 6	216 1	217 5	212 7	214 3	215 2	1951
1952	211 3	211 3	219 8	—	09 9	211 5	211 5	211 5	211 5	208 9	205 1	201 3	210 3	1952

INDICE TOTAL — 1942 A 1952														
Base Mayo de 1938 = 100														
1942	98 5	104 5	110 7	110 5	113 4	110 5	111 1	111 2	111 9	114 3	119 0	125 9	111 8	1942
1943	123 7	129 0	135 3	134 3	137 4	141 5	145 4	136 8	139 9	145 8	145 5	143 5	138 2	1943
1944	144 5	149 2	152 3	163 2	158 6	162 7	163 4	163 2	163 6	156 0	169 0	168 7	159 5	1944
1945	169 0	176 9	179 6	185 7	187 0	183 7	184 2	180 6	179 9	186 6	187 2	188 4	182 4	1945
1946	185 4	184 1	190 5	194 5	192 3	199 4	207 4	207 3	222 0	224 7	229 1	228 6	205 4	1946
1947	233 9	237 3	250 5	242 7	245 7	245 7	230 2	241 1	229 9	243 2	235 8	252 2	240 7	1947
1948	246 8	269 5	272 0	289 4	288 5	302 4	297 8	286 7	288 2	290 9	284 6	296 4	284 4	1948
1949	280 7	275 9	284 9	287 3	281 1	283 1	283 7	277 3	276	284 3	292 0	316 0	285 3	1949
1950	311 3	318 4	346 8	374 3	371 8	400 0	420 7	429 5	431 6	406 2	411 9	431 4	387 8	1950
1951	411 4	411 1	424 1	413 1	418 6	417 0	427 3	407 9	390 6	382 7	369 1	378 4	404 3	1951
1952	364 8	365 9	385 8	—	367 0	363 8	364 0	364 3	55 4	348 6	356 8	357 0	363 0	1952
AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Prom	AÑOS

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Total	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	-------	------

PRODUCCION														
ORO (1) - 1943 1953														
Una onza fina = 31 1035 gramos														
1943	58 713	39 431	47 448	47 092	45 688	44 013	50 368	48 672	47 406	47 781	43 186	45 703	565 501	1943
1944	45 175	38 405	58 732	38 942	57 718	49 499	54 302	58 395	40 591	39 138	39 429	33 203	553 529	1944
1945	53 76	39 389	39 492	52 467	49 600	41 703	43 373	41 679	40 004	37 680	34 976	32 566	506 695	1945
1946	42 635	37 401	49 079	34 089	38 578	31 263	38 139	29 953	40 720	38 044	184	31 091	437 176	1946
1947	40 651	36 470	36 382	41 823	32 281	30 428	31 772	30 817	29 834	26 139	27 001	19 429	383 027	1947
1948	32 113	37 208	23 122	20 384	26 166	20 038	33 990	27 603	28 557	28 824	33 644	23 611	335 260	1948
1949	32 455	39 381	30 519	31 430	28 062	29 416	30 38	29 430	28 097	29 984	32 460	17 858	359 474	1949
1950	39 801	34 898	34 709	29 830	26 243	27 418	32 026	37 171	30 446	33 476	36 378	22 066	379 412	1950
1951	39 094	20 620	41 920	43 218	38 988	36 12	38 006	42 980	37 679	33 543	2 995	25 548	430 723	1951
1952	45 590	41 121	34 758	45 163	41 978	24 451	36 176	32 834	28 945	30 664	9 804	50 806	422 240	1952
1953	39 943	33 369	35 223	34 755	32 111	29 771								

PLATA (2) - 1943 1953														
Una onza fina = 31 1035 gramos														
1943	21 876	16 937	17 929	17 471	18 126	16 588	17 633	16 909	16 288	17 654	15 496	17 043	209 950	1943
1944	17 977	16 120	19 585	17 378	18 192	16 762	17 474	19 843	15 306	13 922	13 885	10 929	197 323	1944
1945	18 302	12 576	12 823	16 291	13 644	13 873	14 431	14 137	12 947	14 903	12 377	12 395	168 699	1945
1946	16 081	14 129	12 932	12 177	12 326	11 917	12 674	11 520	13 430	12 696	11 018	11 071	151 971	1946
1947	12 136	11 087	10 935	11 322	9 982	9 016	8 703	8 16	8 456	7 862	7 739	4 947	110 352	1947
1948	10 711	10 097	6 668	8 997	8 022	6 658	9 994	9 41	10 826	8 516	11 147	8 211	109 188	1948
1949	9 055	11 339	8 159	9 772	8 196	7 666	10 495	8 094	9 692	9 543	9 144	5 435	106 590	1949
1950	12 712	10 941	12 236	10 051	8 665	6 973	11 307	9 409	9 059	9 307	9 220	5 831	116 711	1950
1951	11 070	6 203	11 448	11 947	12 395	10 810	11 678	11 884	11 427	10 821	11 506	8 634	129 773	1951
1952	12 421	11 830	9 589	12 516	11 377	8 384	10 461	9 948	9 522	9 619	1 874	15 634	123 175	1952
1953	10 501	9 656	9 375	9 816	8 846	8 961								

PLATINO (2) - 1943 1953														
Onzas finas														
Una onza troy = 31 1035 gramos														
1943	2 804	2 474	3 168	2 873	2 167	2 560	2 928	3 077	3 019	2 664	2 797	3 433	34 564	1943
1944	3 800	3 040	2 108	2 540	2 984	2 227	2 841	2 819	2 960	3 085	3 159	2 741	34 304	1944
1945	9 056	3 325	3 024	3 077	2 831	2 231	2 48	2 928	2 190	2 943	3 034	3 636	34 757	1945
1946	3 709	2 212	1 289	15	3 195	7 275	2 805	7 534	5 793	3 481	6 527	—	43 835	1946
1947	2 411	3 184	3 493	4 176	4 357	3 623	2 388	2 061	4 102	2 305	1 608	5 007	38 715	1947
1948	2 113	—	3 053	2 081	—	—	—	—	1 161	1 886	—	—	—	1948
1949	—	—	—	—	4 668	2 072	4 664	2 008	882	3 172	1 365	1 966	20 797	1949
1950	1 676	—	1 177	1 190	3 769	2 380	1 785	1 737	3 567	1 773	1 782	3 616	24 452	1950
1951	3 567	—	—	—	3 577	—	1 983	1 350	386	3 576	1 853	915	17 157	1951
1952	1 769	497	—	611	1 769	1 743	—	1 789	—	5 955	—	5 668	19 801	1952
1953	1 771	1 722	3 715	—	—	64								

ENERGIA ELECTRICA K W H (3) - 1942 1953														
1942	22 913	22 035	24 333	22 902	23 493	23 019	2 795	23 676	23 314	24 31	23 618	27 867	280 296	1942
1943	22 388	23 390	25 625	24 027	25 600	25 044	25 697	24 967	25 852	26 447	26 385	6 399	301 821	1943
1944	27 078	25 789	27 727	27 252	29 383	29 755	29 599	27 376	28 638	28 029	30 147	29 297	339 995	1944
1945	30 173	29 032	32 356	32 377	33 475	32 910	3 015	34 535	33 612	35 966	34 777	33 760	396 048	1945
1946	35 277	34 946	38 140	38 445	39 151	37 953	39 120	39 983	37 622	41 368	40 016	40 872	462 893	1946
1947	40 851	39 358	43 995	40 819	47 297	43 963	44 624	44 942	42 233	45 433	44 625	43 656	516 796	1947
1948	43 054	41 440	40 686	42 327	45 324	45 200	45	3 48 605	48 617	49 152	48 168	46 545	544 511	1948
1949	45 486	44 993	50 105	51 759	54 406	53 086	55 488	54 397	54 638	55 964	57 024	52 430	625 275	1949
1950	52 372	51 135	59 071	56 053	60 549	57 919	60 821	61 161	61 088	63 403	61 661	59 811	704 544	1950
1951	60 614	58 090	61 75	62 543	62 989	61 872	63 314	63 720	61 553	64 351	62 177	60 014	742 712	1951
1952	60 391	63 219	68 468	67 371	70 897	67 959	74 637	71 530	71 939	77 273	73 186	74 790	841 709	1952
1953	72 560	72 349	78 108	76 872	82 065	79 396								

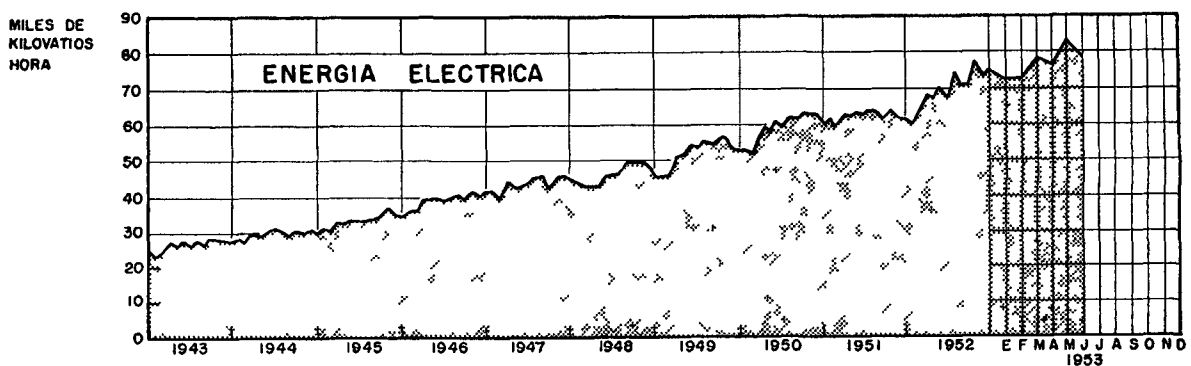
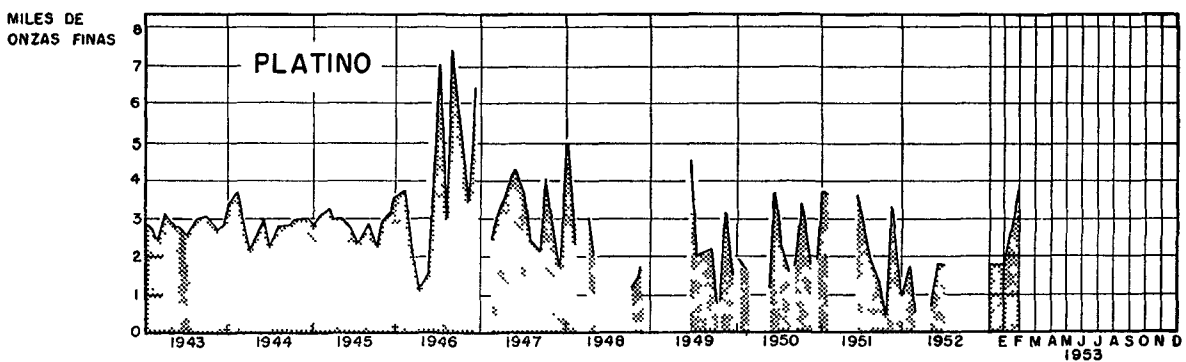
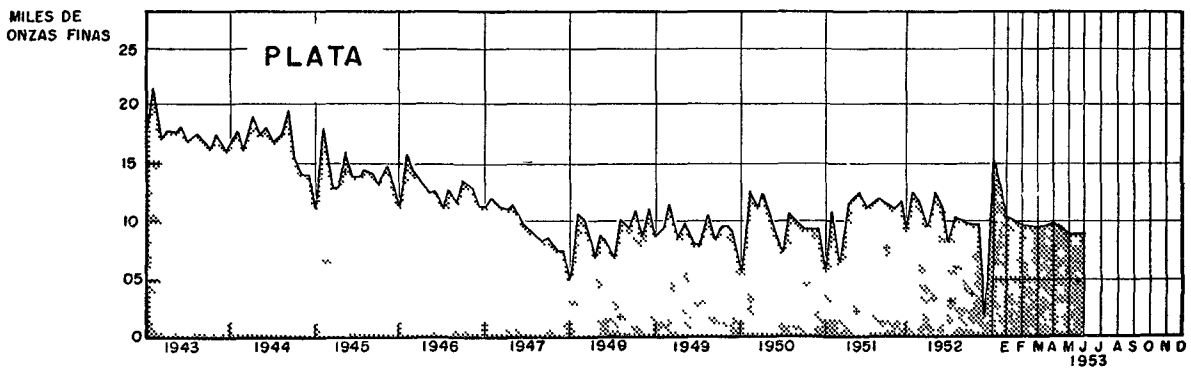
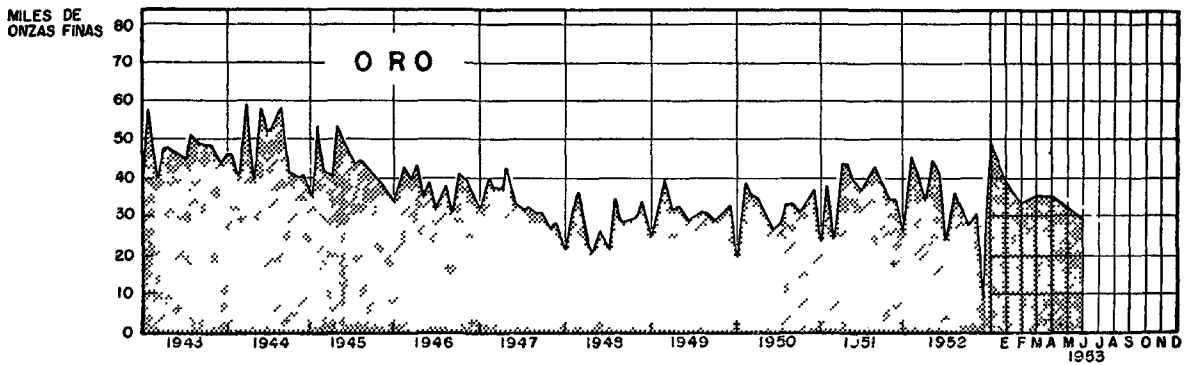
AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Total	AÑOS
------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	------	------	------	------	------	-------	------

(1) Fuente de informacion Casa de Moneda de Medellin

(2) Datos del Banco de la Republica

(3) Datos de 3 empresas que cubren los Departamentos de Antioquia Cundinamarca Valle Cauca Atlantico Magdalena y Tolima

Series economicas



Series económicas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Total	AÑOS
CEMENTO — TONELADA (1) — 1943 1953														
1943	18 120	17 209	22 470	17 567	20 422	23 412	22 773	21 172	24 955	3 476	23 006	23 924	258 576	1943
1944	22 698	21 680	20 865	22 960	24 003	20 368	22 201	25 038	27 442	27 106	23 581	23 379	281 626	1944
1945	24 368	20 548	21 864	26 988	27 057	24 288	25 952	26 703	24 432	25 471	25 798	29 271	302 730	1945
1946	24 594	26 054	26 28	27 995	26 51	25 467	31 579	30 503	27 678	25 139	27 938	31 545	331 864	1946
1947	28 401	24 281	26 399	28 636	28 187	25 266	31 848	23 045	30 978	33 749	28 784	30 819	345 923	1947
1948	26 342	24 564	28 865	26 101	35 597	33 770	30 770	29 543	34 005	32 100	31 142	30 950	363 749	1948
1949	34 063	31 069	44 157	40 732	45 215	37 211	38 543	37 464	41 822	42 806	35 095	46 549	474 726	1949
1950	37 427	36 534	49 433	40 275	41 969	34 306	41 900	53 449	60 244	57 956	60 53	52 747	566 826	1950
1951	50 395	54 294	57 303	51 871	50 052	50 438	54 084	59 900	56 310	55 516	53 550	54 418	648 131	1951
1952	43 618	53 091	60 03	58 997	54 159	59 772	59 016	58 302	67 041	68 595	62 493	61 686	700 065	1952
1953	66 822	64 730	71 300	60 346	75 076	73 254								

PETROLEO CRUDO Y GASOLINA NATURAL MEZCLADA (2) — 1943 1953

PRODUCTO EFECTIVO

(Barriles netos de 42 galones en miles)

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Total	AÑOS
1943	209	334	499	350	9 4	1 243	973	1 689	1 774	1 730	1 801	1 867	13 395	1943
1944	1 284	1 694	1 951	2 010	2 085	1 944	2 078	1 992	1 971	1 962	1 918	1 759	22 647	1944
1945	1 312	1 547	1 952	1 865	1 925	2 074	2 085	2 122	1 934	1 987	1 973	2 049	22 825	1945
1946	1 978	1 829	1 959	1 971	2 054	1 956	2 007	2 059	1 941	1 810	711	2 147	22 424	1946
1947	2 130	1 732	2 113	2 026	2 161	2 060	2 166	2 109	2 039	2 130	2 028	2 197	24 980	1947
1948	1 352	638	1 863	1 443	2 038	2 133	2 215	2 428	2 341	2 490	2 397	2 462	23 801	1948
1949	2 338	2 136	2 44	2 576	2 704	2 505	2 549	2 478	2 534	2 454	2 338	2 566	29 722	1949
1950	2 524	2 257	2 703	2 828	2 892	2 686	3 039	2 948	2 944	3 062	2 977	3 199	34 059	1950
1951	3 148	3 041	3 313	3 214	3 310	3 223	3 300	3 306	3 164	3 292	2 882	3 175	38 398	1951
1952	3 29	3 012	3 737	3 230	3 342	3 186	3 364	3 388	3 148	3 110	3 101	3 236	38 683	1952
1953	3 319	3 053	3 509	3 385	3 270	3 166								

GASOLINA CORRIENTE (2) — 1943 1953

(Barriles netos de 42 galones)

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Total	AÑOS
1943	66 796	73 334	63 731	63 20	98 274	91 824	82 938	65 198	65 216	85 765	85 476	94 296	636 818	1943
1944	78 400	82 602	71 158	90 694	92 101	84 724	94 943	99 647	59 190	96 737	84 559	93 582	1 028 342	1944
1945	92 942	56 136	83 348	101 939	101 921	67 932	96 993	192 145	87 620	69 949	99 077	85 362	1 045 364	1945
1946	99 491	89 519	76 379	84 709	85 119	88 201	92 34	93 884	113 002	103 432	65 370	117 545	1 109 586	1946
1947	126 133	74 575	136 443	109 347	169 341	158 699	145 980	142 928	104 105	148 906	146 881	148 238	1 604 619	1947
1948	27 157	28 950	160 005	63 313	142 981	139 848	136 188	111 480	106 215	141 15	136 33	159 347	1 35 945	1948
1949	154 413	155 701	131 65	149 016	160 170	150 077	150 619	150 647	121 389	169 092	131 548	18 897	1 808 044	1949
1950	170 519	113 583	159 603	168 90	179 431	157 337	171 740	144 490	136 778	175 230	173 049	183 065	1 33 620	1950
1951	169 273	146 082	135 80	183 971	191 51	176 330	188 371	160 054	152 998	174 119	126 527	181 291	1 986 347	1951
1952	199 244	178 458	176 086	198 031	193 05	185 313	190 529	168 546	176 346	173 102	195 665	212 198	2 246 553	1952
1953	178 159	144 320	181 817	184 746	188 022	191 011								

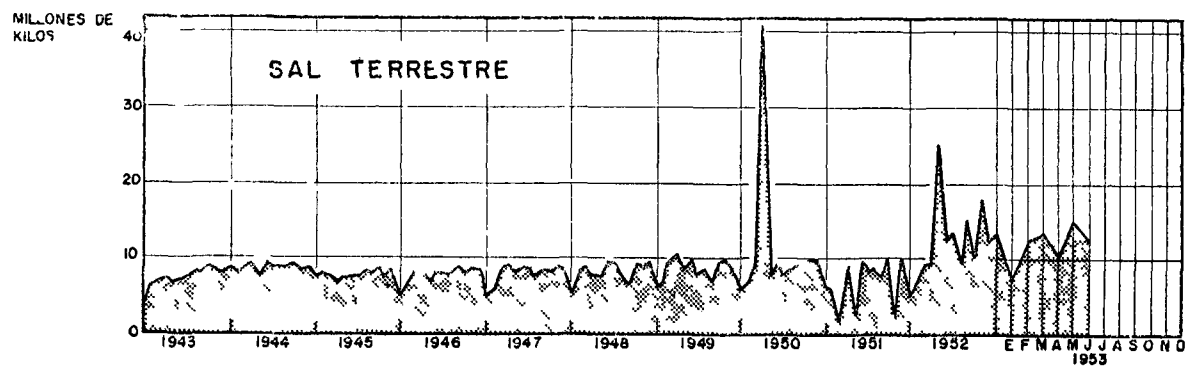
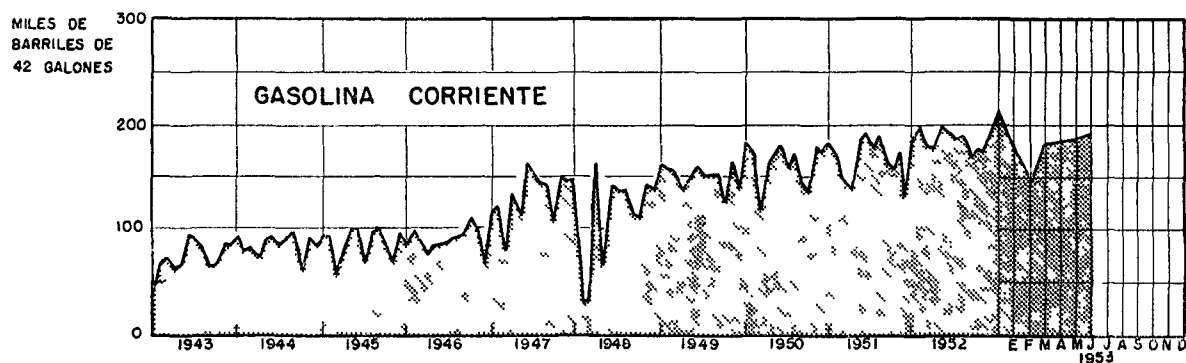
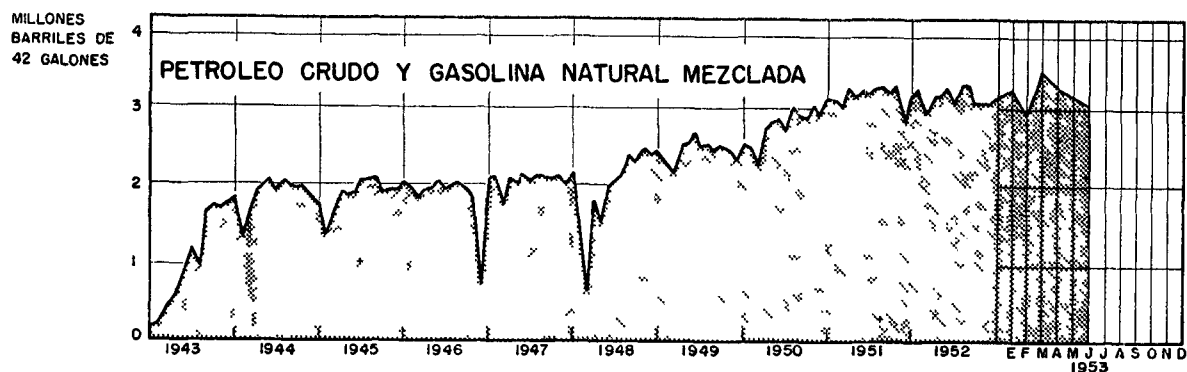
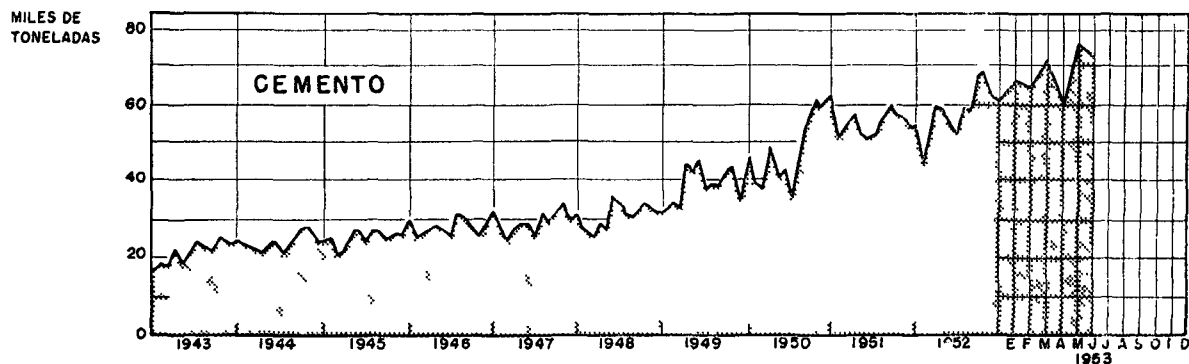
SAL TERRESTRE (3) — 1943 1953

(Kilos en miles)

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Total	AÑOS
1943	6 809	7 309	7 635	7 039	7 179	7 475	8 209	7 980	9 179	8 314	8 053	8 682	93 863	1943
1944	7 932	9 099	9 536	7 345	9 13	8 565	8 693	8 834	9 345	8 081	8 229	7 437	102 191	1944
1945	7 939	7 634	6 873	7 360	7 664	7 360	8 343	8 046	8 654	7 383	8 542	4 836	90 627	1945
1946	7 006	8 313	7 963	6 746	8 335	8 273	7 637	8 467	8 130	8 596	8 185	4 733	92 385	1946
1947	5 840	8 852	8 985	8 028	8 825	8 307	7 472	8 159	7 821	8 956	8 471	5 273	94 989	1947
1948	7 926	8 995	7 948	7 776	9 736	9 327	7 514	6 475	9 308	8 846	9 666	6 188	99 705	1948
1949	6 542	9 509	10 458	8 369	9 976	7 811	8 692	6 732	9 579	9 783	8 807	5 723	101 987	1949
1950	6 729	9 451	40 543	7 549	9 532	7 858	8 971	9 371	9 941	10 066	10 181	6 716	106 918	1950
1951	5 907	1 037	9 500	1 730	9 867	8 240	8 508	7 541	10 579	1 611	10 383	5 182	110 085	19 1
1952	7 156	9 129	9 708	35 607	12 271	13 543	9 722	15 090	9 951	18 781	12 707	13 163	166 828	1952
1953	7 424	12 145	13 228	10 978	15 481	12 363								

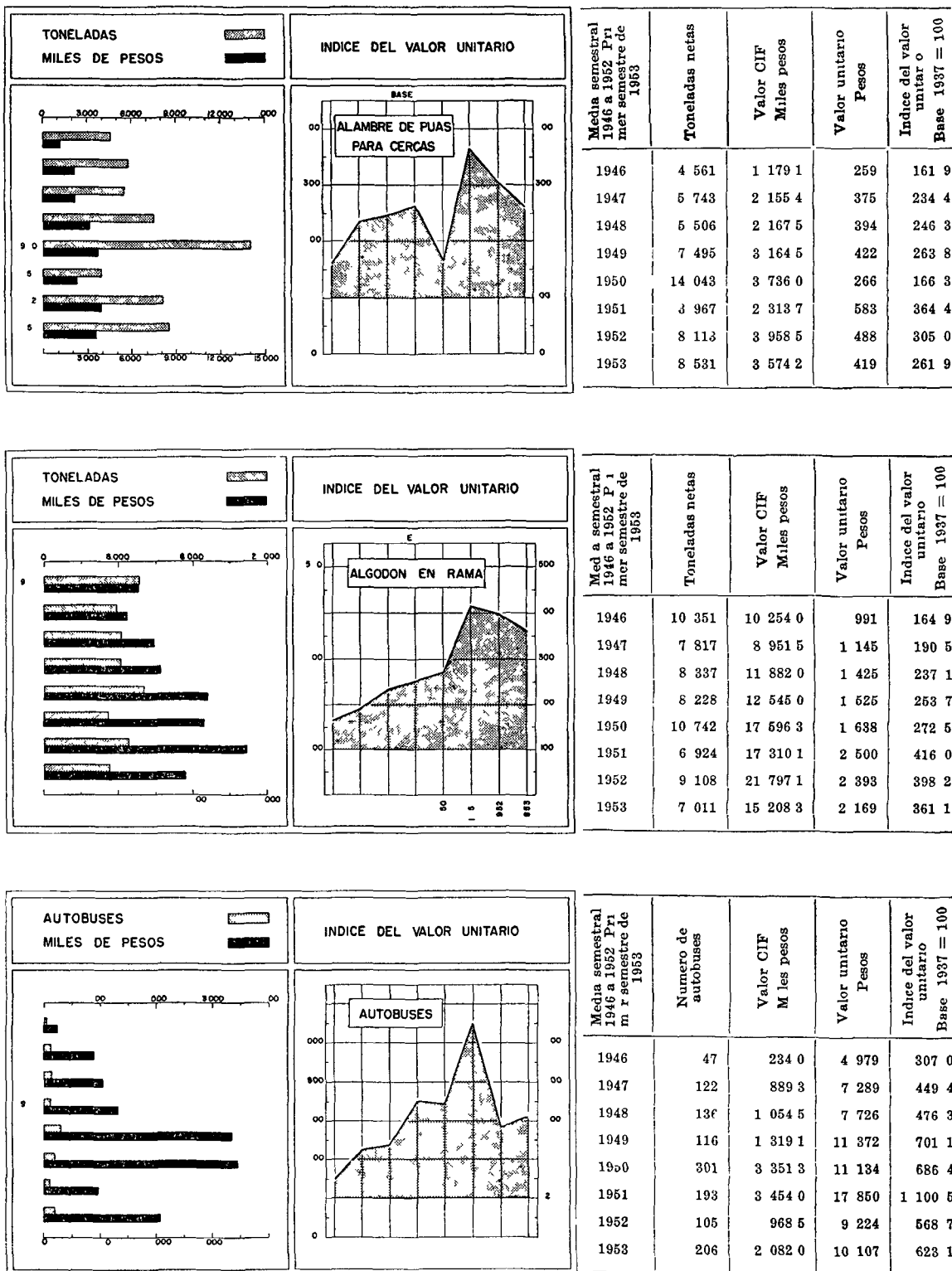
- (1) Datos de 8 empresas de Antioquia Atlántico Cundinamarca Santander y Valle
 (2) Fuente de informacion Ministerio de Minas y Petroleos Seccion de Fiscalizacion
 (3) Datos del Banco de la Republica

Series economicas



Series economicas

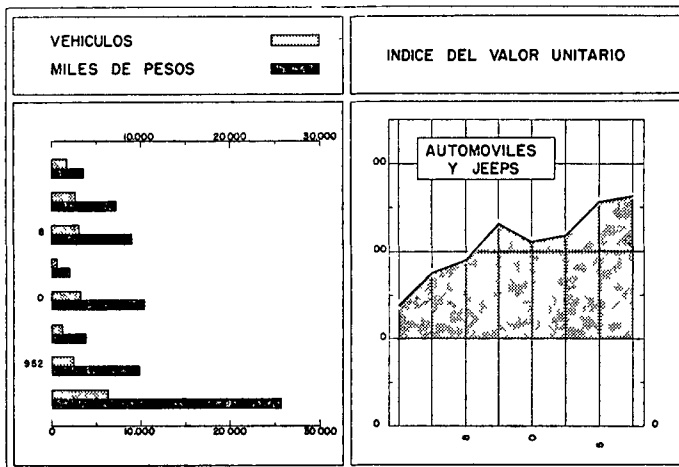
COMERCIO EXTERIOR — IMPORTACION



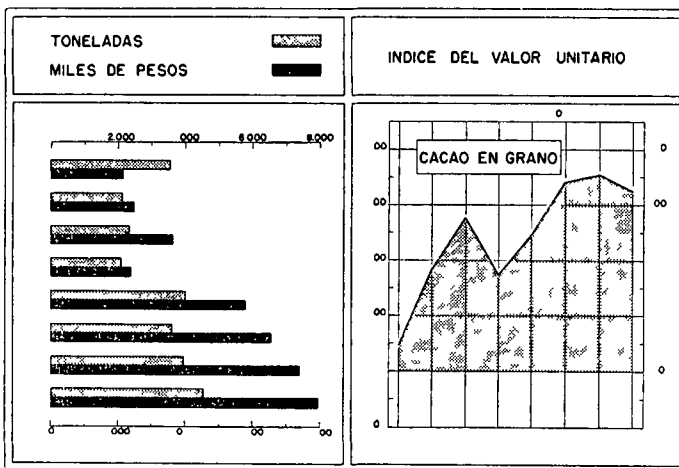
Series economicas

Comercio exterior — Importacion

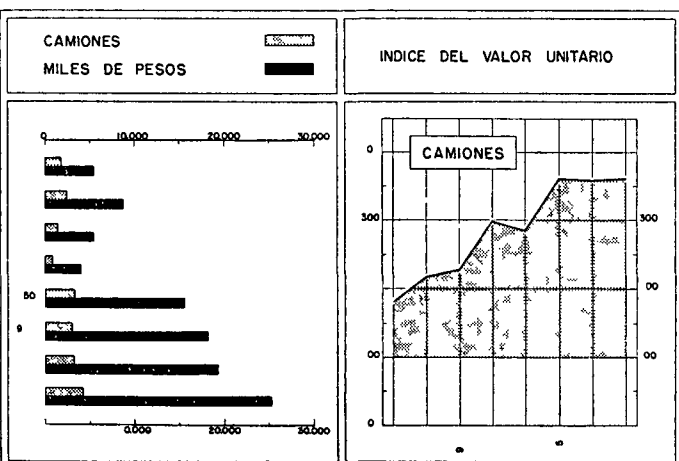
Media semestral 1946 a 1952 Pri mier semestre de 1953	Numero de vehiculos	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	1 719	3 661 5	2 130	139 2
1947	2 727	7 382 5	2 707	176 9
1948	3 110	9 070 0	2 916	1 0 6
1949	570	2 031 8	3 561	232 7
1950	3 224	10 439	3 238	211 6
1951	1 150	3 846 2	3 343	218 5
1952	2 492	9 810 4	3 936	257 3
1953	6 380	25 748 4	4 036	263 8



Media semestral 1946 a 1952 Pri mier semestre de 1953	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	3 541	2 143 7	605	147 2
1947	2 12	2 474 0	1 165	283 5
1948	2 329	3 620 1	1 554	378 1
1949	2 107	2 385 7	1 132	275 4
1950	4 07	5 803 8	1 430	347 0
1951	3 604	6 554 0	1 818	442 3
1952	3 956	7 399 4	1 870	455 0
1953	4 544	7 945 0	1 748	425 3

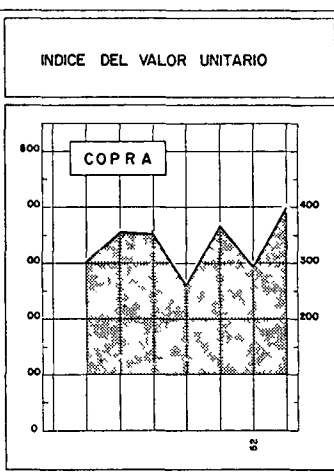
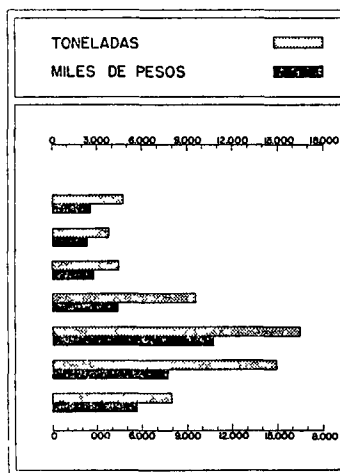


Media semestral 1946 a 1952 Pri mier semestre de 1953	Numero de camiones	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	1 779	5 370 8	3 019	180 5
1947	2 393	8 721 2	3 644	217 8
1948	1 435	5 471 6	3 813	227 9
1949	806	4 042 0	5 015	299 8
1950	3 288	15 663 9	4 764	284 8
1951	3 023	18 201 0	6 020	360 0
1952	3 232	19 366 8	5 991	358 0
1953	4 201	25 296 2	6 021	360 1

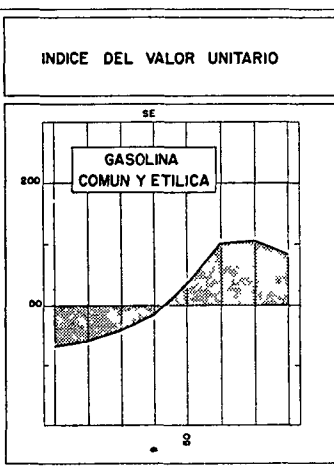
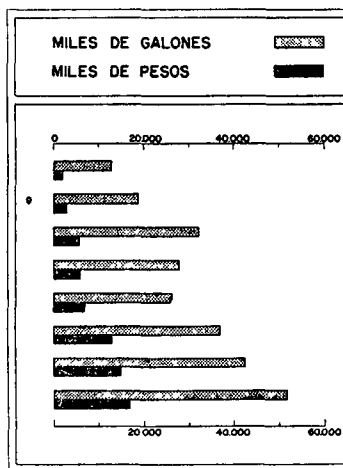


Series economicas

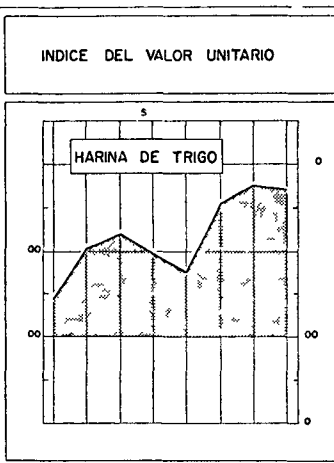
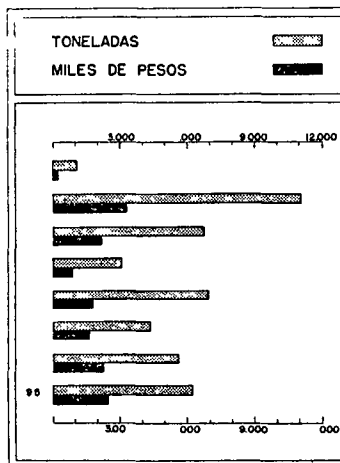
Comercio exterior — Importacion



Media semestral 1946 a 1952. Primer semestre de 1953	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	—	—	—	—
1947	4 747	2 535 1	534	301 7
1948	3 678	2 312 6	629	355 4
1949	4 451	2 778 5	624	352 5
1950	9 527	4 369 5	459	259 3
1951	16 491	10 713 0	650	367 2
1952	14 892	7 748 7	520	293 8
1953	7 997	5 644 0	706	399 1



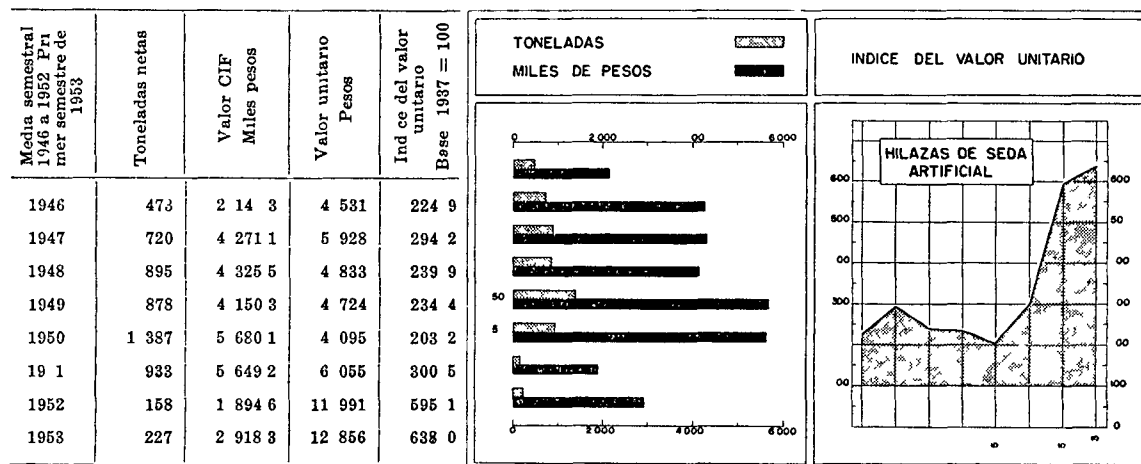
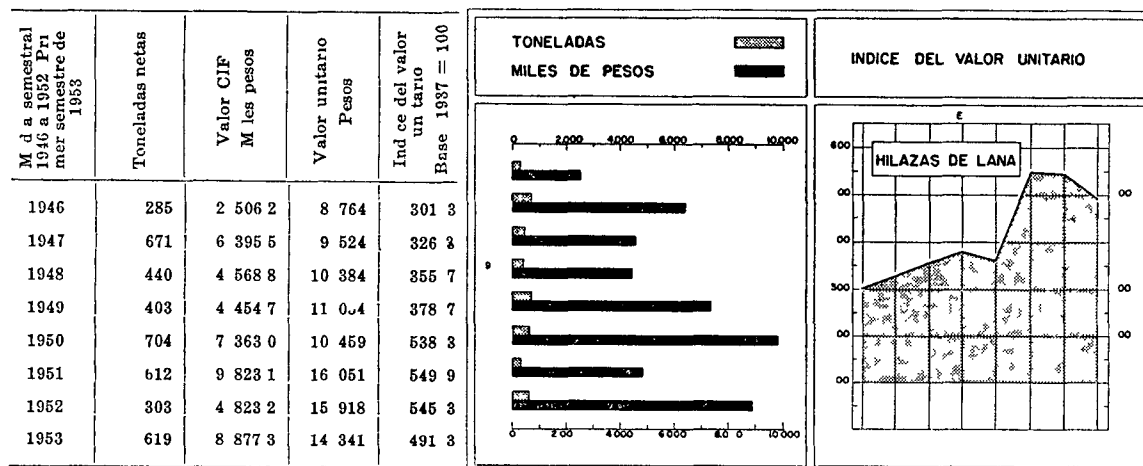
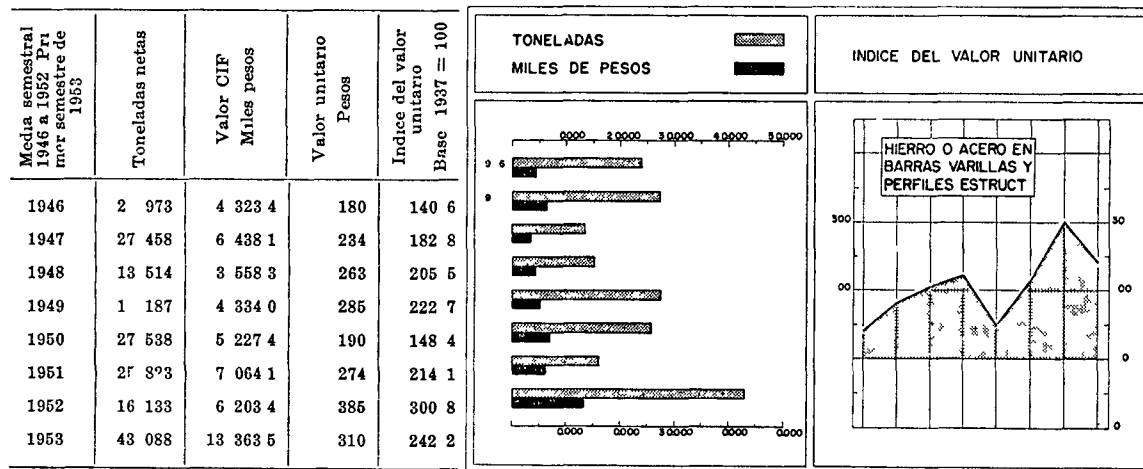
Media semestral 1946 a 1952. Primer semestre de 1953	Miles de galones	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	12 713	1 934 6	152	66 7
1947	18 847	3 041 7	161	70 6
1948	32 279	5 808 7	180	79 0
1949	27 895	5 872 6	211	92 5
1950	26 169	7 034 4	269	118 0
1951	36 908	12 717 2	345	151 3
1952	42 459	14 845 0	350	153 5
1953	51 708	16 806 0	325	142 5



Media semestral 1946 a 1952. Primer semestre de 1953	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	1 069	225 9	211	144 5
1947	11 047	3 285 6	297	203 4
1948	6 720	2 16 4	322	220 5
1949	3 080	886 4	288	197 3
1950	6 953	1 790 5	258	176 7
1951	4 348	1 673 8	373	255 5
1952	5 602	2 255 4	403	276 1
1953	6 267	2 430 1	396	271 3

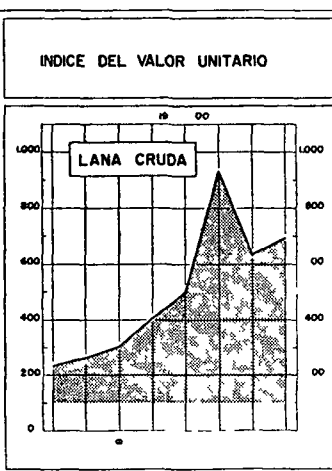
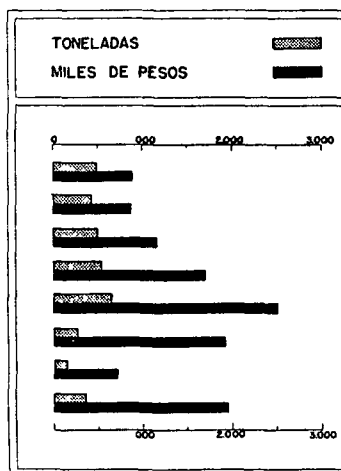
Series economicas

Comercio exterior - Importacion

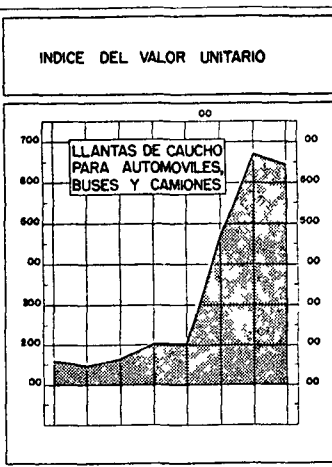
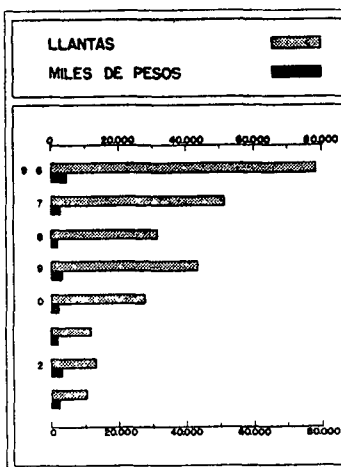


Series economicas

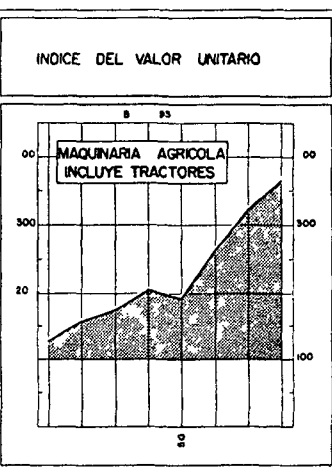
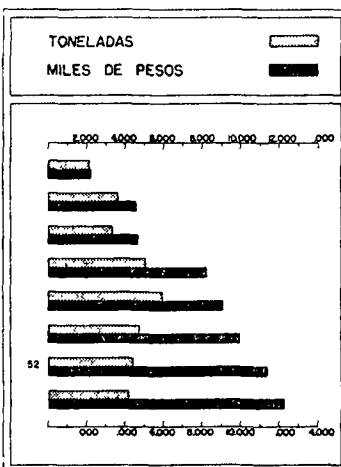
Comercio exterior - Importacion



Media semestral 1946 a 1952 Pri mer semestre de 1953	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	484	879.4	1 817	233.0
1947	425	867.6	2 042	261.8
1948	489	1 158.1	2 366	303.3
1949	540	1 708.1	3 160	405.1
1950	650	2 511.4	3 861	495.0
1951	264	1 920.6	7 275	932.1
1952	144	713.5	4 955	635.3
1953	361	1 953.1	5 410	693.6



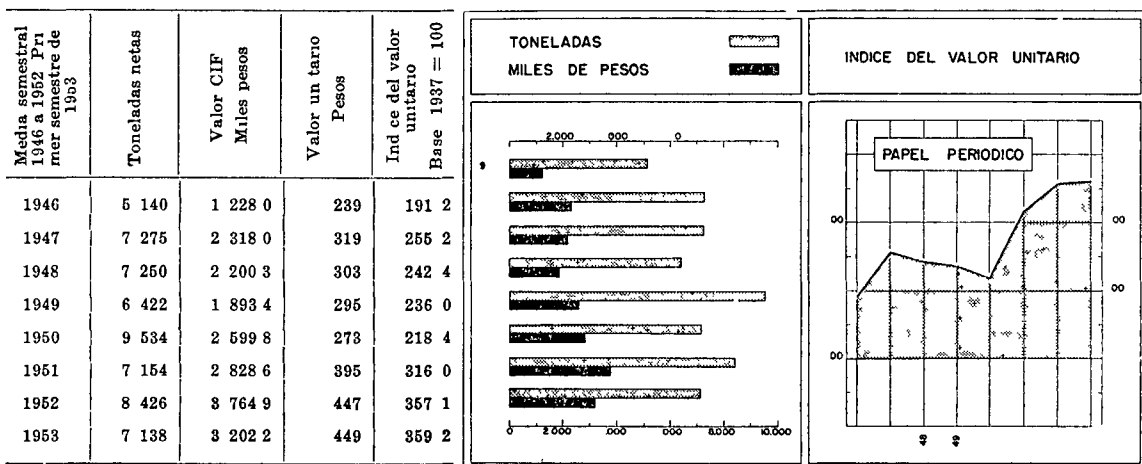
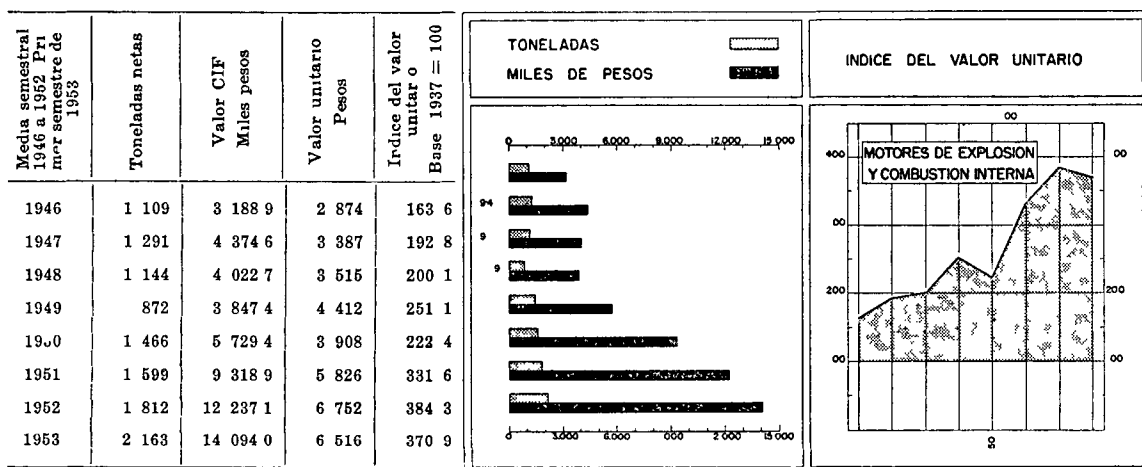
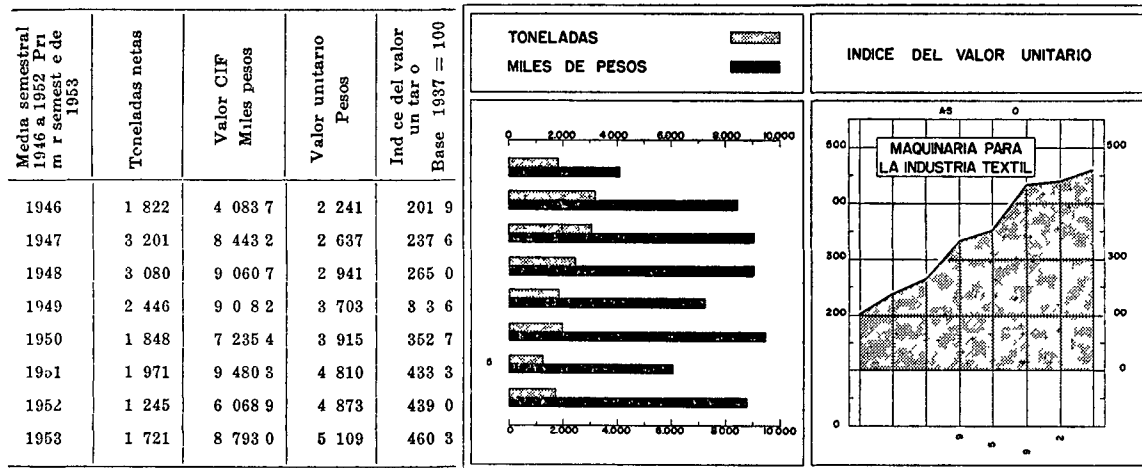
Media semestral 1946 a 1952 Pri mer semestre de 1953	Numero de llantas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	78 482	4 437.5	57	183
1947	51 362	2 700.5	53	147.2
1948	31 623	1 879.1	59	163.9
1949	43 399	3 160.9	73	202.8
1950	27 798	2 042.2	73	202.8
1951	11 714	1 969.8	168	466.7
1952	13 181	3 179.2	241	669.4
1953	10 434	2 414.1	231	641.7



Media semestral 1946 a 1952 Pri mer semestre de 1953	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	2 222.2	2 222.2	1 021	128.1
1947	3 663	4 589.6	1 253	157.2
1948	3 318	4 647.2	1 401	175.8
1949	060	8 230.0	1 626	204.0
1950	5 946	9 083.3	1 528	191.7
1951	4 773	9 969.0	2 088	262.0
1952	4 416	11 373.1	2 575	323.1
1953	4 192	12 220.0	2 915	365.7

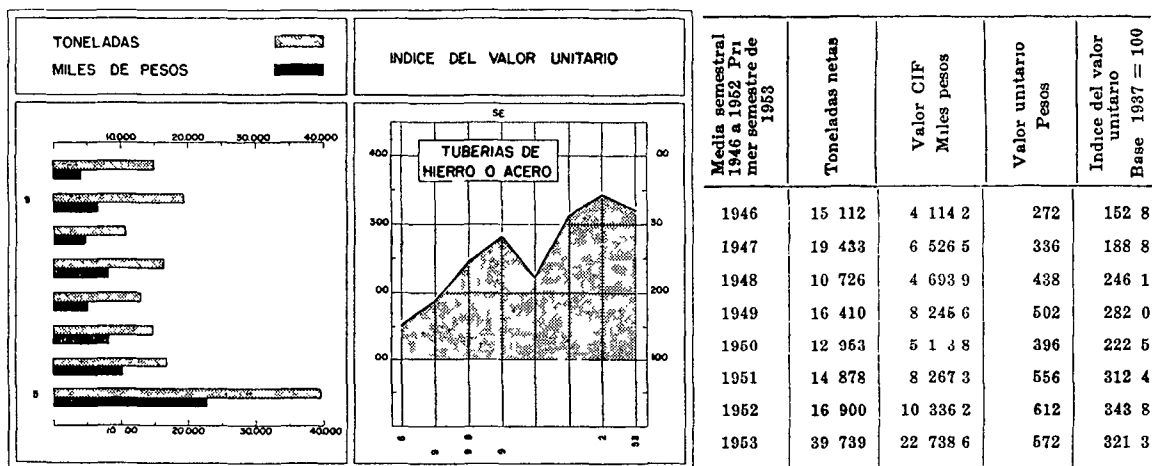
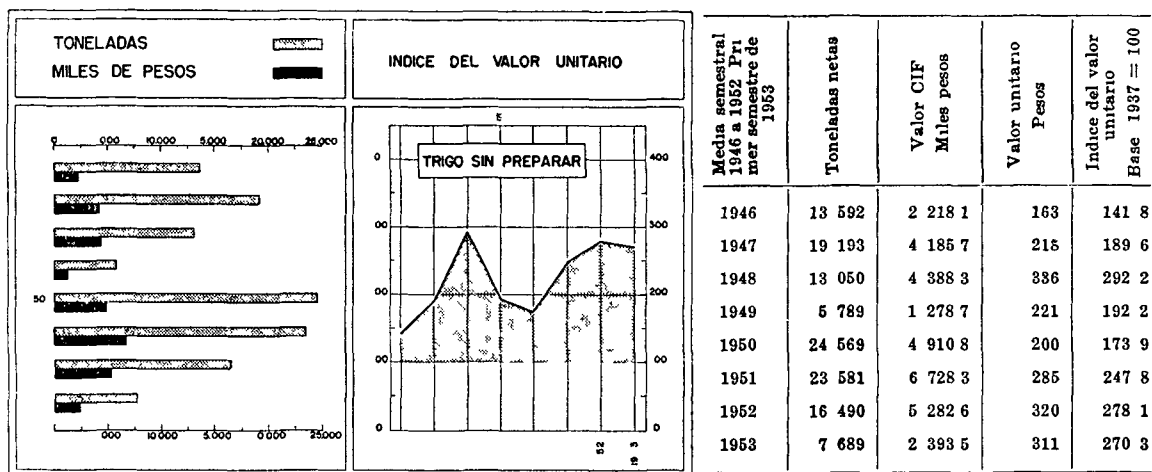
Series economicas

Comercio exterior - Importacion

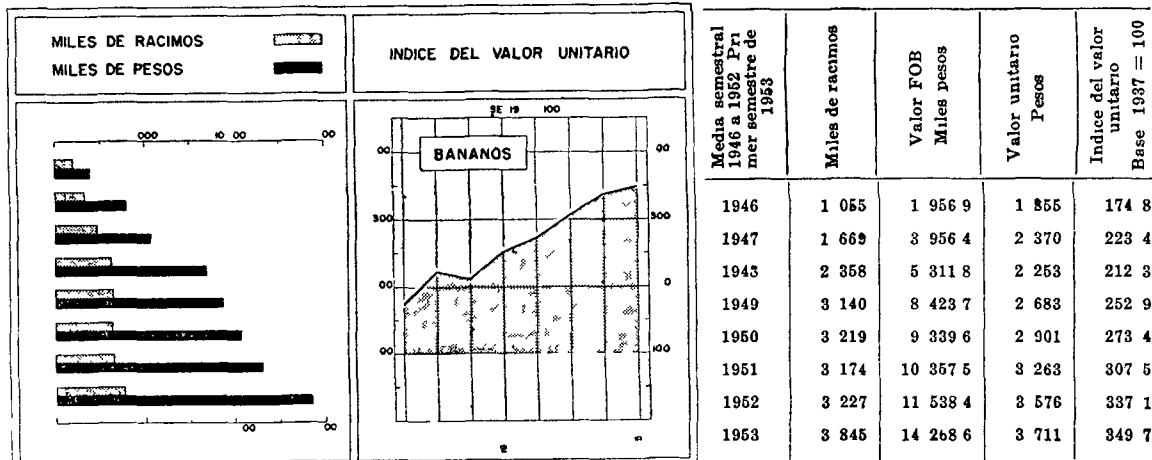


Series economicas

Comercio exterior – Importacion

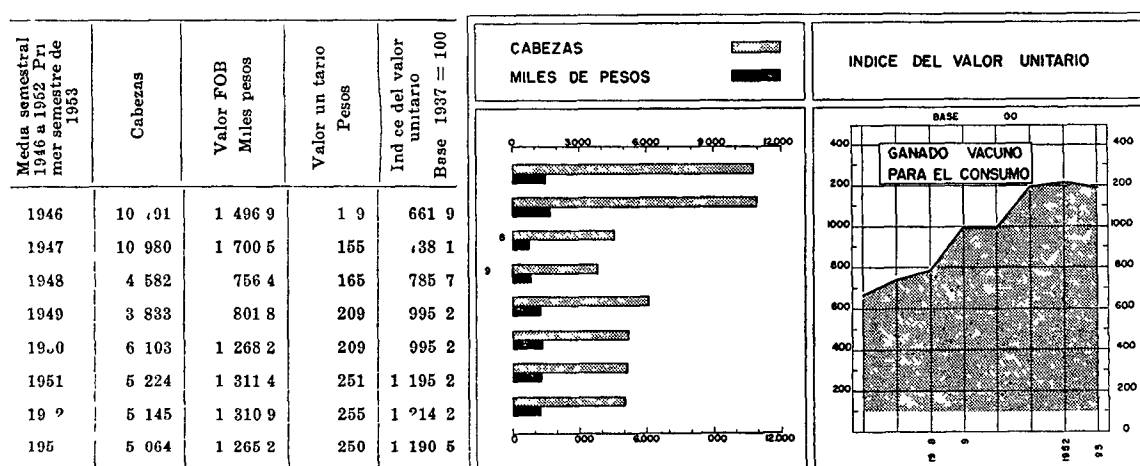
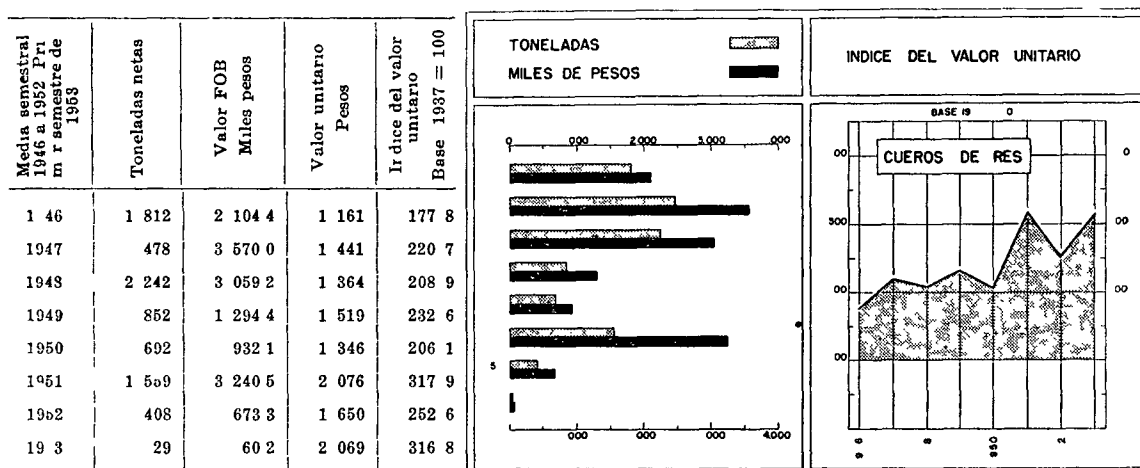
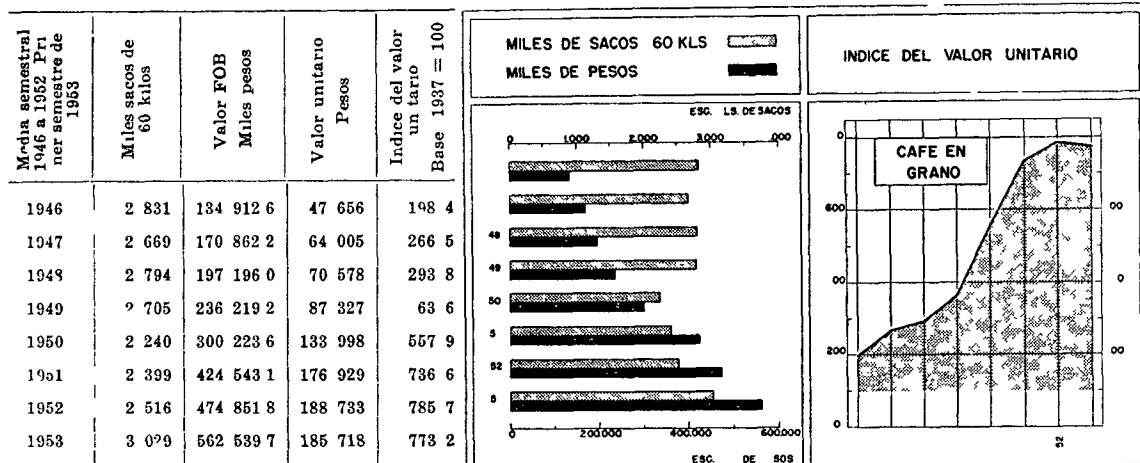


COMERCIO EXTERIOR – EXPORTACION



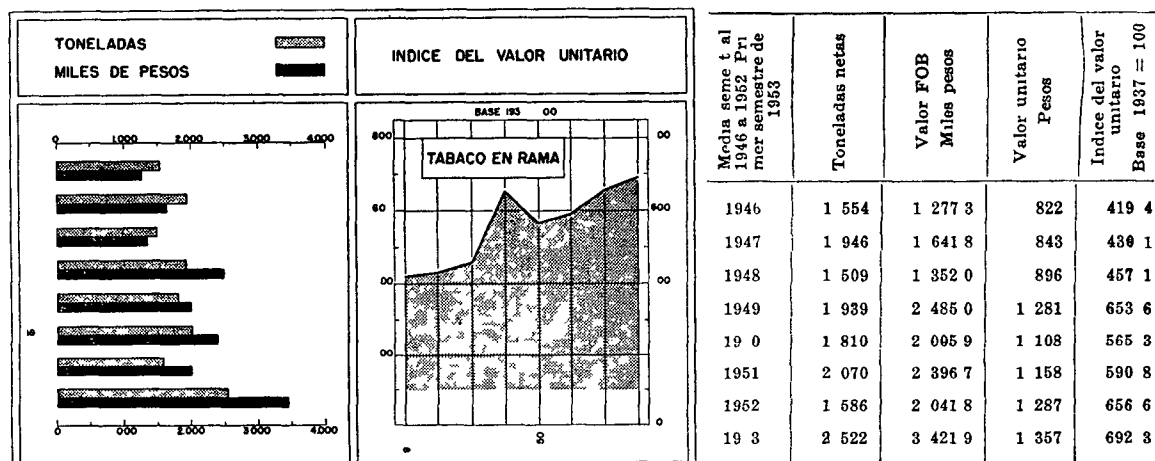
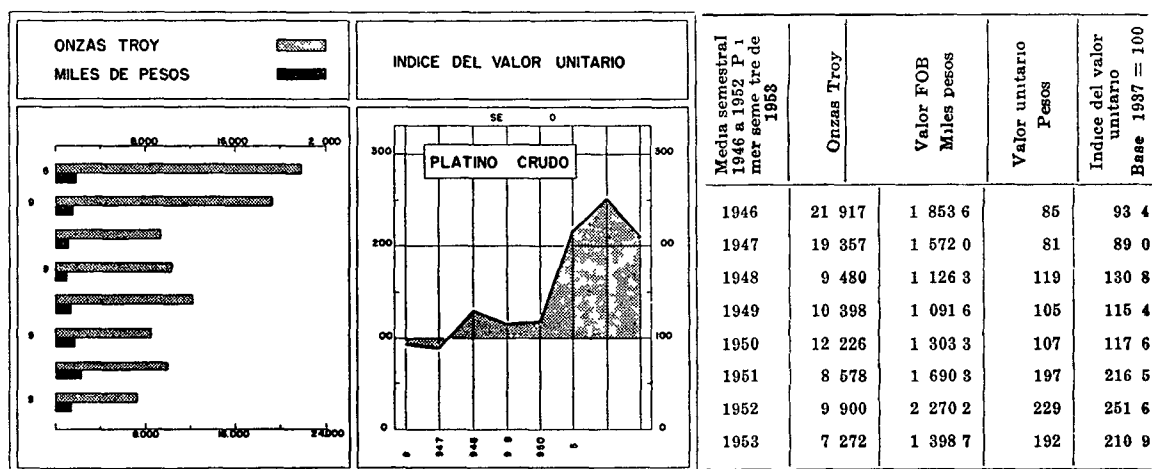
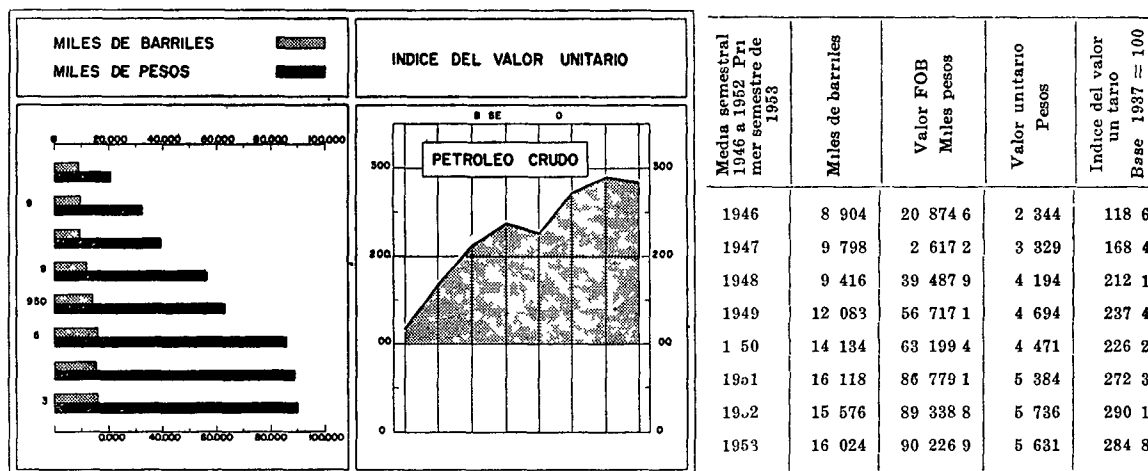
Series economicas

Comercio exterior — Exportacion



Series economicas

Comercio exterior — Exportacion



ESTADISTICAS VARIAS

Estadísticas de

Movimiento de los servicios prenatales existentes en el país y

MUNICIPIOS	ENTIDADES	Existencia de pre-natales en control el 1º del año	INGRESADAS NUEVAS			S A L I D A S				
			Antes del 5º mes	Después del 5º mes	Total	Por fin del embarazo	Por aborto	Por pérdida de control	Por defunción	Total
Antioquia										
Andes	Dmpal Hig	92	51	38	89	97	1	4	—	102
Bello	»	133	145	53	198	114	3	76	—	193
Envigado	»	67	66	74	140	62	2	32	—	96
Itagüí	»	189	151	35	186	110	1	118	—	229
Puerto Berrio	»	82	69	60	129	100	3	36	1	145
Abejorral	Centro Salud	61	31	41	72	88	3	2	—	93
Belívar	»	91	31	37	68	53	2	32	—	87
Cisneros	»	97	107	24	131	91	1	50	—	142
Concordia	»	—	35	60	95	29	2	5	1	37
Ebéjico	»	24	14	20	34	18	—	22	—	40
Fredonia	»	82	56	17	73	35	2	46	—	83
Ituango	»	12	20	16	36	17	3	3	—	23
Jericó	»	—	36	50	86	35	1	1	1	38
La Ceja	»	50	49	53	102	75	1	15	—	91
Narino	»	38	31	42	73	40	4	25	—	69
Rionegro	»	35	16	39	55	28	—	27	—	55
Sonsón	»	57	53	51	104	67	4	21	—	92
Santa Rosa	»	23	24	54	78	50	—	9	—	59
Santa Bárbara	»	—	19	20	39	13	—	10	—	23
Salgar	»	66	30	47	77	51	1	42	—	94
Turbo	»	78	50	26	76	57	1	9	—	67
Tamesis	»	22	21	16	37	26	1	6	—	33
Urrao	»	70	26	75	101	51	—	35	—	86
Yarumal	»	34	16	19	35	31	—	13	—	44
Yolombó	»	62	21	18	39	25	—	51	—	76
Zaragoza	»	30	47	27	74	50	5	9	—	64
Amagá	Puesto Salud	68	38	10	48	26	3	20	—	49
Amalfi	»	25	4	36	40	54	—	7	—	61
Anorí	»	27	7	10	17	17	1	6	—	24
Angostura	»	15	12	16	28	22	3	4	—	29
Barbosa	»	49	76	40	116	35	5	3	—	43
Betania	»	32	23	18	41	35	2	9	—	46
Betulia	»	—	8	15	23	3	3	1	—	7
Caoln	»	21	15	19	34	29	1	1	—	31
Campamento	»	17	21	27	48	41	2	2	—	45
Cocorna	»	19	9	40	49	40	1	5	—	46
Caldas	»	—	33	105	138	32	—	6	—	38
Don Matías	»	21	10	12	22	15	—	12	—	27
Ganada	»	—	1	2	3	—	—	—	—	—
Gomez Plata	»	19	10	27	37	24	—	6	—	30
Girardota	»	42	27	60	87	56	3	26	—	85
Jardín	»	61	25	22	47	39	1	8	—	48
La Unión	»	—	26	80	106	44	1	12	—	57
La Estrella	»	—	43	61	104	31	1	1	—	33
Maceo	»	—	1	2	3	—	—	—	—	—
Marinilla	»	25	14	19	33	29	1	14	—	44
Pueblorrico	»	16	22	26	48	45	6	—	—	51
Retiro	»	17	26	26	52	31	—	2	—	33
San Andres	»	19	22	10	32	24	1	3	—	28
San Carlos	»	13	4	10	14	12	—	—	—	12
Santo Domingo	»	19	28	11	39	23	—	9	—	37
San Jerónimo	»	13	15	23	38	26	—	9	—	35
San Rafael	»	—	12	6	18	4	—	—	1	5
San Pedro	»	—	7	24	31	11	—	9	—	20
Santuario	»	47	25	75	100	59	3	44	—	106
Valdivia	»	30	27	28	55	3	3	13	—	51
Venecia	»	1	1	—	1	—	—	—	—	—
Totales		2 111	1 807	1 872	3 679	2 265	82	931	4	3 282
Atlántico										
Baranquilla	C Mat Inf	631	170	167	337	48	1	163	—	212
Candelaria	Puesto Salud	5	14	38	52	30	—	15	—	45
Puerto Colombia	»	20	28	20	48	34	7	7	—	48
Repelón	»	6	6	22	28	20	—	6	—	26
Sabanalarga	»	54	20	26	46	46	—	—	—	46
Sabanagrande	»	—	26	25	51	41	1	13	—	55
Santo Tomás	»	2	14	17	31	19	—	3	—	22
Soledad	»	—	45	16	61	11	3	—	—	14
Totales		730	323	331	654	249	12	267		468

(1) Datos comunicados al Ministerio de Salud Pública por los Organismos de Salubridad

Salubridad (1)

que rindieron informacion durante el primer semestre de 1953

Prenatales en con- trol al fin del se- mestre	Prenatales examina- das en consulta mé- dica, casos nuevos y existentes	Nº de visitas domi- ciliares encontradas	Nº de casos de sífi- lis diagnosticados	Nº de prenatales q recibieron trat an- tisifilítico completo	Nº prenatis q re- cibieron trat anti- parasit completo	Nº de prenatales con TBC	Nº de post-natales examinadas en con- sulta medica	Nº visitas domici- liarias a post-na- tales por el médi- co y la partera	M U N I C I P I O S
Antioquia									
79	484	333	10	7	44	—	86	552	Andes
138	888	31	10	5	—	—	5	251	Bello
111	350	197	—	—	23	—	18	135	Envigado
146	710	267	6	1	82	—	2	289	Itagüí
66	460	182	12	5	30	—	19	417	Puerto Berrio
40	183	169	3	2	29	—	92	326	Abejorral
72	310	110	—	—	68	—	41	265	Bolívar
86	503	280	4	4	124	—	4	512	Cisneros
58	199	139	3	—	5	—	7	48	Concordia
18	93	57	2	—	3	—	8	101	Ebejico
72	370	47	2	—	38	—	16	135	Fredonia
5	85	165	4	2	51	—	11	74	Ituango
48	103	116	5	2	1	—	—	108	Jericó
61	287	149	—	—	30	1	20	220	La Ceja
42	135	126	—	—	35	—	2	267	Narino
35	125	91	—	—	13	—	—	124	Rionegro
69	540	157	—	—	—	—	1	452	Sonson
42	314	24	3	—	22	—	11	191	Santa Rosa
16	99	154	3	—	14	—	1	81	Santa Bárbara
49	309	146	3	4	5	—	3	143	Salgar
87	374	179	—	—	45	—	31	386	Turbo
26	138	408	6	8	—	1	—	314	Támesis
85	176	69	1	3	23	—	35	109	Urrao
25	144	81	2	1	20	—	3	209	Yarumal
25	128	302	—	7	2	—	5	125	Yolombó
40	190	64	—	—	2	—	13	561	Zaragoza
67	171	116	—	—	19	—	6	160	Amagá
4	157	126	—	—	4	—	10	293	Amalfi
20	51	18	—	—	14	—	6	32	Anorí
14	58	170	—	—	3	—	13	120	Angostura
122	757	163	—	—	33	—	138	199	Barbosa
27	200	123	—	—	23	—	10	181	Betania
16	43	36	—	—	—	—	4	25	Betulia
24	149	17	—	—	—	—	3	119	Carolina
20	113	85	—	—	24	—	20	201	Campamento
22	143	297	3	3	42	—	26	186	Cocorná
100	240	146	—	—	—	—	22	133	Caldas
16	57	64	2	1	—	—	2	231	Don Matías
3	3	—	—	—	2	—	—	—	Granada
26	162	135	3	—	13	—	9	73	Gómez Plata
44	301	187	—	1	29	—	40	117	Girardota
60	326	83	—	—	25	—	16	69	Jardín
49	218	163	—	—	3	—	1	194	La Unión
71	217	227	—	2	35	—	58	192	La Estrella
3	3	—	—	—	—	—	—	—	Maceo
14	72	17	2	—	12	—	—	217	Marinilla
13	197	91	—	—	31	—	28	432	Pueblorrico
36	194	252	—	—	—	—	18	134	Retiro
23	94	155	—	—	4	—	12	165	San Andrés
15	22	11	—	—	—	2	3	70	San Carlos
21	169	199	8	2	11	—	—	281	Santo Domingo
16	83	297	1	1	4	—	8	191	San Jerónimo
13	35	33	—	—	8	—	—	4	San Rafael
11	67	28	—	—	30	—	3	36	San Pedro
41	230	678	—	—	—	—	12	590	Santuario
34	199	25	—	—	58	—	6	197	Valdivia
2	—	—	—	—	—	—	—	—	Venecia
2 508	12 429	7 985	98	61	1 126	5	908	11 238	Totales
Atlántico									
756	1 402	782	19	—	57	—	9	143	Barranquilla
12	137	35	—	21	21	—	31	9	Candelaria
26	92	21	5	—	33	—	23	26	Puerto Colombia
7	23	16	—	—	9	—	13	8	Repelón
54	50	—	—	—	—	—	—	135	Sabanalarga
3	34	—	—	—	17	1	6	8	Sabanagrande
11	31	2	—	—	1	—	14	12	Santo Tomás
47	60	—	—	—	5	—	10	1	Soledad
916	1 824	856	24	21	143	1	106	342	Totales

(Continúa)

Movimiento de los servicios prenatales existentes en el país y que

MUNICIPIOS	ENTIDADES	La asistencia de pre-natales en control el 1° del año	INGRESADAS NUEVAS			S A L I D A S				
			Antes del 5° mes	Después del 5° mes	Total	Por fin del embarazo	Por aborto	Por pérdida de control	Por defunción	Total
Bolívar										
Cartagena	Dmpal H g	80	89	137	226	249	—	—	—	249
Corozal	Cen ro Salud	2	2	6	8	—	3	—	—	3
Calamar	»	7	23	33	6	36	2	19	—	57
El Carmen	»	8	60	83	143	70	—	—	—	75
Magangué	»	38	18	18	36	14	3	10	—	27
Mompós	»	14	7	18	25	11	—	12	—	23
Sincelejo	»	64	34	2	106	68	12	33	—	113
A hí	Puesto Salud	7	24	18	42	37	1	2	—	40
Sucre	»	262	28	28	56	20	—	—	—	20
Totales		482	285	413	698	510	21	76		607
Boyaca										
Tunja	Cent N° 1	6	19	21	33	13	—	11	—	24
Tunja	Cent N° 2	—	3	10	13	3	—	2	—	5
Tunja	Sala Mat B A	7	27	64	91	83	3	—	1	87
Chiquinquira	Centro Salud	21	7	24	31	29	—	12	—	41
Duitama	»	77	33	62	95	121	—	25	1	147
Garagoa	»	58	18	42	60	29	—	19	—	48
Guateque	»	8	1	12	27	19	—	10	—	29
Moniquina	»	4	6	3	9	5	1	4	—	10
Pesca	»	14	1	3	4	3	—	5	—	8
Papa	»	4	5	6	11	7	1	2	—	10
Ramiriquí	»	—	16	18	34	11	1	1	—	13
Soata	»	104	99	72	171	164	1	1	—	166
Sta Rosa de V	»	86	57	94	151	98	3	100	—	201
Sogamoso	»	3	6	27	33	13	3	18	—	34
Socha	»	3	18	16	34	10	3	17	—	30
Satí anorte	»	—	11	19	30	12	—	13	—	25
Cocuy	Puesto Salud	7	36	86	122	78	15	10	2	114
La Uvita	»	3	3	4	7	—	—	—	—	—
Miraflores	»	—	—	4	4	—	—	3	—	3
Susacon	»	—	4	7	11	2	1	5	—	8
Ventaquemada	»	—	1	2	3	—	—	—	—	—
Totales		473	378	596	974	700	32	267	4	1 003
Caldas										
Manizales	Centro Mat Infantil	704	302	638	940	425	6	448	—	879
Pereira	Dimunicipal H g iene	106	72	166	238	220	7	7	—	234
Armen a	»	—	194	97	291	161	4	1	—	166
Calarca	»	32	27	41	68	34	—	16	2	52
La Dorada	»	137	72	73	145	129	4	88	—	221
Sta Rosa Cabal	»	—	86	219	305	143	17	33	—	193
Salam na	Centro Salud	19	—	137	137	120	23	8	1	152
Aguadas	»	22	25	32	57	46	1	13	—	60
Apia	»	31	79	53	132	78	—	—	—	78
Aranzazu	»	34	50	40	90	34	—	—	—	34
Balboa	»	6	10	5	15	9	3	9	—	21
Belen de Umbr	»	30	40	21	61	47	1	—	—	48
Circasia	»	3	3	18	21	11	5	2	—	18
Chimchín	»	—	—	31	31	26	—	—	—	26
Filadelfia	»	8	33	57	90	85	5	—	2	92
Santuario	»	17	15	23	38	29	1	4	—	34
Manzanarés	»	24	22	51	77	67	3	—	—	70
Marquetalia	»	—	—	10	10	6	—	2	—	8
Montenegro	»	3	9	23	32	12	—	—	—	12
Neira	»	5	25	55	80	46	8	3	—	57
Pacor	»	11	58	57	115	88	12	1	—	117
Pensilvania	»	14	28	99	127	124	3	14	—	141
Quimbaya	»	5	9	66	75	60	12	2	3	77
Riosucio	Puesto Salud	50	21	58	79	79	—	1	—	80
Be alcazar	»	3	13	26	39	20	1	12	—	33
Geno a	»	—	21	41	6	35	8	1	—	44
Me mato	»	24	20	7	27	8	7	11	—	26
Ma sella	»	1	26	33	59	25	6	28	—	59
Pijao	»	62	48	41	89	79	13	8	—	100
Pueblo Rico	»	16	6	31	37	8	3	1	—	12
Paestina	»	15	—	4	4	12	3	—	—	15
Quinchía	»	—	5	—	5	1	—	—	—	1
Samaná	»	14	69	38	107	45	14	19	4	82
Supía	»	68	18	14	32	60	1	35	—	96
Villamaría	»	—	5	35	40	37	1	2	—	40
Salento	»	—	2	14	16	11	—	1	—	12
Totales		1 464	1 413	2 354	3 767	2 420	172	786	12	3 390

rindieron informacion durante el primer semestre de 1953 - (Continuacion)

Prenatales en con t o al fin del se- mestre	Prenatales examina- das en consulta me- dica casos nuevos y existentes	Nº de vistas domi- ciliarias encontradas	Nº de casos de sifi- lis diagnosticados	Nº de prenatales q recibieron trat am- t sif lítico completo	Nº prenatis q re- cibieron trat anti- parasit completo	Nº de prenatales con TBC	Nº de post-natales examinadas en con- sulta médica	Nº vistas domici- liar as a post na- tales por el medi- co y la partera	M U N I C I P I O S
Bolivar									
7	226	60	—	—	190	—	49	6	Cartagena
7	10	—	—	10	—	—	5	2	Corozal
6	83	—	—	—	10	—	19	6	Calamar
6	162	10	—	—	40	—	33	10	El Carmen
47	127	—	—	—	—	—	—	5	Magangué
16	45	6	—	—	29	—	22	89	Mompós
67	231	216	1	6	1	—	175	50	Sincelejo
9	52	—	1	1	1	—	—	25	Aché
298	1 692	17	—	20	21	—	—	69	Sucre
573	2 628	309	2	37	292	—	303	262	Totales
Boyaca									
15	55	—	—	—	5	—	5	—	Tunja
8	34	—	—	—	3	—	1	1	Tunja
79	163	—	—	—	—	—	—	—	Tunja
11	50	27	—	—	8	—	16	5	Chiquinquirá
25	84	—	14	13	—	—	136	—	Duitama
70	106	8	—	—	—	—	8	—	Garagoa
6	5	12	1	1	2	—	—	—	Guateque
10	10	—	1	1	—	—	6	2	Moniquirá
—	9	—	—	—	—	—	—	—	Pesca
21	27	8	—	1	9	—	20	8	Paipa
109	41	8	—	—	23	—	14	6	Ramiriquí
36	33	153	—	—	2	—	67	113	Soata
2	344	227	—	—	—	—	—	88	Santa Rosa de Viterbo
7	70	—	2	—	—	—	—	—	Sogamoso
5	46	21	—	—	—	—	4	88	Socha
15	59	—	2	—	—	—	11	96	Sativanorte
10	172	96	—	6	25	—	115	74	Cocuy
1	11	—	—	—	—	—	—	—	La Uvita
3	4	3	—	—	2	—	—	—	Miraflores
—	8	—	—	—	8	—	2	—	Susacón
—	3	—	—	—	—	—	—	—	Ventquemada
44	1 986	63	34	22	87	—	405	481	Totales
Caldas									
765	1 183	557	51	7	19	—	21	355	Manizales
110	479	1 481	—	356	—	—	134	921	Pe e a
125	240	234	1	29	—	—	8	855	Armenia
48	287	290	1	1	—	—	2	232	Calarcá
61	436	498	9	5	65	—	24	1 405	La Dorada
112	344	227	—	—	—	—	—	155	Santa Rosa de Cabal
4	246	99	—	—	6	—	51	73	Salamina
11	81	176	—	—	—	—	—	187	Aguadas
85	150	262	—	—	—	—	—	130	Apía
90	165	784	2	12	—	—	24	137	Aranzazu
—	52	160	4	15	13	—	39	122	Balboa
43	213	1 086	2	1	2	—	48	448	Belen de Umbria
—	31	4	—	—	—	—	7	9	Circasia
5	7	110	—	—	—	—	—	189	Chinchina
6	110	111	9	—	13	—	47	71	Filadelfia
21	80	160	—	—	18	—	5	125	Santuario
27	128	121	1	53	43	—	21	221	Mananare
2	10	—	—	—	1	—	6	16	Marquetalia
2	32	40	5	—	3	—	2	15	Montenegro
28	36	65	1	8	—	—	20	23	Neria
9	162	23	—	12	—	—	9	101	Pacora
—	307	947	—	—	—	—	11	489	Pensilvania
3	73	—	8	10	1	—	41	88	Quimbaya
49	84	390	—	27	—	—	—	275	Riosucio
9	86	55	8	8	25	—	29	74	Belalcazar
18	89	183	2	4	40	—	15	147	Genova
23	89	—	—	—	—	—	11	10	Marmato
1	97	86	—	—	—	—	19	52	Marsella
51	73	116	—	—	25	—	21	106	Pijao
41	37	—	—	—	1	—	1	1	Pueblorrico
—	11	84	—	—	—	—	3	—	Palestina
33	156	42	—	—	4	—	—	11	Quinchia
4	32	20	—	—	—	—	27	29	Samana
—	36	28	—	—	—	—	31	20	Supía
4	2	15	—	—	—	—	5	8	Villamaia
—	—	—	—	—	—	—	7	15	Salento
1 841	5 833	8 459	109	548	279	4	6 0	7 145	Totales

Movimiento de los servicios prenatales existentes en el país y que

MUNICIPIOS	ENTIDADES	Existencia de pre natales en control el 1º del año	INGRESADAS NUEVAS			S A L I D A S				
			Antes del 5º mes	Después del 5º mes	Total	Por fin del embarazo	Por aborto	Por pérdida de control	Por defun ción	Total
Cauca										
Popayan	Dmpal Hig	28	36	5	41	29	—	11	—	40
Bolívar	Centro Salud	9	9	6	15	15	1	—	—	16
Santander	»	15	13	48	61	36	—	—	—	36
Caloto	»	2	4	5	9	3	1	4	—	8
Inza	»	10	2	4	6	3	—	4	—	7
Lopez	»	11	17	—	17	10	3	15	—	28
Patía	»	3	3	3	6	5	—	—	1	6
Timbío	»	6	8	6	14	2	—	—	—	2
Guapi	»	1	4	10	14	4	—	—	—	4
Totales		85	96	87	183	107	5	34	1	147
Cordoba										
Montería	Didept Hig	261	62	59	191	39	3	38	—	80
Ciénaga de Oro	Centro Salud	19	9	19	28	9	1	9	—	19
Sahagun	»	86	12	41	53	12	3	—	—	15
Purísima	Puesto Salud	7	9	31	40	19	1	6	—	26
San Antero	»	—	9	33	42	24	4	7	—	35
Totales		373	101	183	284	103	12	60		175
Cundinamarca										
Girardot	Dmpal Hig	152	79	59	138	38	2	112	—	152
Zipaquirá	»	211	30	51	81	41	—	—	—	41
Fusagasuga	Cent Esp H	110	83	23	106	91	3	34	2	130
Facatativa	»	156	31	45	76	114	4	41	—	159
Anolaima	Centro Salud	5	71	68	139	1	1	—	—	2
Cáqueza	»	3	5	40	45	39	—	7	—	46
El Colegio	»	27	24	35	59	16	—	40	—	56
Gachetá	»	11	8	51	59	51	1	5	—	57
Guaduas	»	29	32	23	55	23	1	22	—	46
Pacho	»	2	4	1	5	5	—	2	—	7
Puerto Salgar	»	30	6	25	31	7	—	18	—	25
Tocaima	»	37	20	10	30	14	1	11	—	26
Ubaté	»	32	13	15	28	37	—	—	—	37
Villeta	»	5	6	14	20	3	—	—	—	3
Albán	Puesto Salud	—	3	6	9	4	—	—	—	4
Anapoima	»	10	12	11	23	7	1	3	—	11
Arbeláez	»	11	52	149	201	93	2	77	—	172
Cajamarca	»	13	18	37	55	21	1	26	—	48
Cachipay	»	13	14	24	38	9	1	16	—	26
Carmen de Car	»	—	3	4	7	—	—	—	—	—
Chaguani	»	—	2	3	5	—	—	—	—	—
Chía	»	12	17	37	54	26	6	10	1	43
Chipaque	»	—	1	5	6	—	—	—	—	—
Choschí	»	—	27	25	52	18	2	21	1	42
Chocontá	»	—	9	15	24	—	—	2	—	2
Fómeque	»	9	12	24	36	11	—	14	—	25
Fontibón	»	11	11	55	66	18	2	22	—	42
Funza	»	—	5	3	8	—	—	1	—	1
Fosca	»	4	11	13	24	17	1	1	—	19
Guacheta	»	9	1	8	9	3	—	—	—	3
Gnasca	»	—	5	11	16	5	1	—	—	6
Guatavita	»	—	6	23	29	16	—	1	—	17
Guayabal	»	1	13	12	25	1	—	25	—	26
Junín	»	8	2	4	6	3	—	5	—	8
La Calera	»	—	8	16	24	12	1	11	—	24
La Palma	»	—	9	10	19	—	1	13	—	14
La Mesa	»	1	6	10	16	11	—	4	—	15
La Peña	»	1	1	5	6	5	—	—	—	5
Macheta	»	14	7	14	21	20	—	8	—	28
Nemocón	»	—	5	15	20	8	1	2	—	11
Cogua	»	4	2	4	6	4	—	2	—	6
Nilo	»	4	10	8	18	8	—	9	—	17
Tocaima	»	37	20	10	30	14	1	11	—	26
Quetame	»	2	—	3	3	3	—	1	—	4
Quipile	»	6	1	3	4	3	—	7	—	10
Sasima	»	13	9	24	33	26	—	—	—	26
San Cayetano	»	—	1	1	2	1	—	—	—	1
San Bernardo	»	7	8	18	26	10	—	—	—	10
San Francisco	»	15	8	20	28	22	—	18	—	40
Simijaca	»	48	9	13	22	13	—	40	—	53
Soacha	»	5	6	7	13	1	—	—	—	1
Suesca	»	3	11	12	23	12	3	4	—	19
Supata	»	4	4	7	11	12	—	—	—	12
Tobia	»	3	27	43	70	52	1	10	—	63
Ubalá	»	17	12	16	28	15	—	—	—	15
Ubaque	»	—	11	18	29	17	2	7	—	26
Une	»	2	10	17	27	7	1	9	—	17
Vianí	»	10	6	11	17	11	—	8	—	19
Viotá	»	16	16	15	31	24	1	14	—	39
Totales		1 123	843	1 249	2 092	1 040	41	704	4	1 789

rindieron informacion durante el primer semestre de 1953 - (Continuacion)

Prenatales en con- trol al fin del se- mestre	Prenatales examina- das en consulta mé- dica casos nuevos y existentes	Nº de vistas domi- ciliarias encontradas	Nº de casos de afli- lis diagnosticados	Nº de prenatales q recibieron trat an- tisifilítico completo	Nº prenatales q re- cibieron trat anti- parasit completo	Nº de prenatales con TBC	Nº de post natales examinadas en con- sulta médica	Nº vistas domici- liarias a post-na- tales por el médi- co y la partera	M U N I C I P I O S
Cauca									
29	244	—	3	2	25	1	23	8	Popayán
8	55	51	—	—	2	—	8	44	Bolívar
40	152	1	—	—	—	—	—	17	Santander
3	15	10	—	—	—	—	7	9	Caloto
9	16	14	—	—	5	2	—	4	Inzá
—	62	—	—	—	13	—	9	11	Lopez
3	13	—	—	—	—	—	15	3	Patía
18	15	2	—	—	4	—	3	8	Timbío
11	16	24	—	—	—	—	3	15	Guapí
121	588	100	3	2	49	3	68	114	Totales
Cordoba									
302	149	1 106	11	15	82	—	20	242	Monterfía
28	53	—	—	8	13	—	7	22	Ciénaga de Oro
124	185	—	—	39	10	—	3	30	Sahagún
21	33	9	—	—	14	—	13	24	Purisima
7	75	8	2	2	13	1	32	27	San Antero
482	498	1 123	13	64	132	1	75	345	Totales
Cundinamarca									
138	372	—	3	3	14	—	2	65	Girardot
251	146	—	17	—	—	—	5	40	Zipaquirá
86	505	291	15	7	2	—	30	140	Fusagasugá
73	294	140	4	2	43	—	19	243	Facatativá
142	278	304	1	—	1	1	1	1	Anolama
2	84	41	1	—	22	—	35	82	Caqueza
30	130	—	—	—	3	—	9	34	El Colegio
13	157	—	—	—	23	—	2	4	Gachetá
38	247	58	2	—	38	—	5	4	Guaduas
—	19	—	4	4	—	—	1	77	Pacho
36	63	26	1	—	12	—	1	81	Puerto Salgar
41	182	—	1	1	3	—	4	4	Tocaima
23	154	49	2	6	1	—	16	38	Ubaté
22	36	15	—	—	—	—	6	11	Villeta
5	9	—	—	—	—	—	—	4	Albán
22	43	7	—	—	—	—	5	45	Anapoima
40	244	—	4	—	14	—	25	37	Arbelaez
20	82	—	—	—	2	—	9	6	Cajica
25	52	4	—	—	17	—	—	8	Cachipay
7	9	—	—	—	—	—	—	4	de Capupa
5	5	—	—	—	3	—	—	—	Chaguaní
23	96	1	1	—	11	—	5	—	Chía
6	6	—	—	—	—	—	—	4	Chipaque
10	50	6	—	8	—	—	8	32	Choachí
22	23	—	—	—	—	—	—	—	Choconta
20	74	21	—	—	29	—	11	82	Fómeque
35	211	1	6	6	100	—	5	7	Fontibón
7	11	4	1	—	—	—	—	—	Funza
9	42	—	—	—	—	—	1	31	Fosca
15	9	—	—	—	—	—	6	—	Guacheta
10	29	10	—	—	1	—	5	15	Guasca
12	52	—	—	—	—	1	10	8	Guatavita
—	25	—	—	—	—	—	—	—	Guayabal
6	9	—	—	—	—	—	—	4	Junín
—	56	46	—	1	—	—	6	10	La Calera
5	13	1	—	—	7	1	1	2	La Palma
2	16	14	—	1	5	—	5	—	La Mesa
2	18	—	—	—	—	—	1	8	La Peña
7	45	—	—	—	13	1	—	—	Macheta
9	23	6	1	—	—	—	5	8	Nemocón
4	8	—	—	—	—	—	—	17	Cogua
5	30	39	—	—	—	—	2	40	Nilo
41	182	—	1	1	3	—	4	4	Tocaima
1	3	—	—	—	—	—	—	8	Quetame
—	7	1	—	—	1	—	4	—	Quipile
20	21	—	—	—	—	—	—	—	Sasaima
1	2	5	—	—	—	—	—	—	San Cayetano
23	79	—	—	—	48	—	13	158	San Bernardo
3	36	19	—	—	3	—	5	22	San Francisco
17	149	—	—	1	—	—	13	34	Simijaca
17	14	4	—	—	—	—	—	1	Soacha
7	45	2	—	—	1	—	10	11	Suesca
3	23	9	—	—	7	—	7	76	Supatá
10	97	46	2	1	19	—	13	38	Tobia
30	36	6	—	—	—	—	8	5	Ubalá
3	43	33	—	—	12	—	10	117	Ubaque
12	36	—	1	1	21	—	10	12	Une
8	45	—	—	—	7	—	14	1	Vianí
8	94	23	1	—	47	—	40	39	Viotá
1 426	4 869	1 232	69	43	533	4	392	1 621	Totales

Movimiento de los servicios prenatales existentes en el país y que

MUNICIPIOS	ENTIDADES	Existencia de pre natales en control el 1º del año	INGRESADAS NUEVAS			S A L I D A S				
			Antes del 5 mes	Después del 5º mes	Total	Por fin del embarazo	Por aborto	Por pérdida de control	Por defun ción	Total
Choco										
Quibdó	Didep Hig	—	56	82	138	17	—	13	—	30
Istmina	Centro Salud	4	14	36	50	26	—	11	1	38
Tadó	Puesto Salud	—	19	90	109	16	3	—	1	20
Totales		4	89	208	297	59	3	24	2	88
Huila										
Neiva	Dmpal Hig	39	119	74	193	61	—	64	—	125
Campoalegre	Centro Salud	127	44	75	119	99	13	113	—	225
Garzon	»	2	32	66	98	84	2	10	—	96
Pitalito	»	11	27	38	65	50	3	11	—	64
Aprado	Puesto Salud	4	5	23	28	9	—	—	—	9
Altamira	»	—	—	5	5	1	—	—	—	1
Baraya	»	6	2	36	38	31	—	—	—	31
Gigante	»	6	3	26	29	21	—	2	—	23
Guadalupe	»	—	3	17	20	14	—	1	—	16
Iquira	»	5	5	27	2	18	1	17	—	36
La Plata	»	7	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	»	7	1	3	4	9	—	—	—	9
San Agustín	»	2	49	55	104	73	3	27	3	106
Tarqui	»	—	6	18	24	17	1	6	—	24
Totales		239	296	463	759	487	23	251	3	764
Magdalena										
Santa Marta	Dmpal Hig	—	3	12	15	1	—	—	—	1
Cenaga	»	47	60	164	224	101	6	1	—	108
El Banco	Centro Salud	3	1	2	3	—	—	—	—	—
Gamarra	»	4	18	—	18	1	1	9	—	11
Piata	»	43	38	133	171	99	5	31	—	135
Riohacha	»	103	46	32	78	50	4	28	—	82
Valledupar	»	2	42	82	124	96	2	9	—	107
Riofrio	»	42	34	25	59	55	—	7	1	63
Barrancas	»	—	3	21	24	7	1	11	—	19
Chimichagua	»	—	32	49	81	28	8	38	2	76
Guamal	»	4	9	14	23	10	3	11	1	25
San Juan de C	»	—	4	6	10	9	—	—	—	9
Tenerife	»	—	5	10	15	11	1	—	—	15
Totales		251	295	550	84	468	31	148	4	651
Nariño										
Pasto	Dmpal Hig	539	91	92	180	157	6	21	—	184
Ipiales	Centro Salud	21	35	66	101	51	16	1	—	68
Tumaco	»	166	43	50	93	32	5	4	—	41
Tuquerres	»	9	18	17	35	32	—	—	—	32
Ancuya	Puesto Salud	7	10	27	37	28	—	5	—	33
Arboleda	»	7	5	3	8	10	—	—	—	10
Barbacoas	»	6	24	35	59	45	1	—	1	47
Guachucal	»	5	2	4	6	4	2	—	—	6
Guaitarilla	»	9	11	6	17	10	—	—	1	11
El Tambo	»	10	1	3	4	3	—	9	—	12
Los Andes	»	1	1	4	5	2	—	—	—	2
L C u	»	6	4	9	13	8	—	3	—	11
L na	»	—	12	34	46	—	1	45	—	46
La Unión	»	4	5	19	17	13	1	—	—	14
Puerres	»	25	10	17	27	34	2	15	—	51
Piedancha	»	2	—	2	2	1	—	—	—	1
Sandona	»	18	13	15	28	18	—	2	—	20
Semaniego	»	18	4	6	10	13	—	—	—	13
San Lorenzo	»	3	3	4	7	5	2	1	—	8
Sotomayor	»	2	—	—	—	1	—	—	—	1
Totales		858	292	406	698	467	36	106	2	611

rindieron informacion durante el primer semestre de 1953 - (Continuacion)

Prenatales en con trol al fin del se mestre	Prenatales examina da en consulta mé dica - casos nuevos y existentes	Nº de visitas domi ciliarias encontradas	Nº de casos de sífi lis diagnosticados	Nº de prenatales q ue recibieron tratamien to antisifilítico completo	Nº de prenatales q ue recibieron tratamien to parasitológico completo	Nº de prenatales con TBC	Nº de post natales examinados en con sulta médica	Nº de visitas domi ciliarias a post nata les por el médico co y la partera	MUNICIPIOS
Choco									
108	282	—	—	61	20	—	—	—	Quibdo
16	136	19	—	20	8	—	6	—	Istmina
89	68	—	—	—	10	—	—	—	Tado
213	486	19	—	81	38	—	6	—	Totales
Huila									
100	150	180	—	—	—	—	—	—	Neiva
21	852	488	6	7	26	2	186	646	Campoalegre
34	129	51	—	—	20	—	34	91	Garzón
12	157	109	3	—	82	4	49	77	Pitalito
23	32	—	—	—	—	—	6	21	Agrado
4	5	—	—	—	—	—	1	2	Altamira
13	130	215	—	—	—	—	—	31	Baraya
12	26	88	1	4	3	—	5	91	Gigante
6	34	65	—	—	3	—	3	65	Guadalupe
1	34	33	—	—	18	—	7	2	Iquira
7	26	—	—	—	—	—	9	29	La Plata
2	18	4	—	—	—	—	2	59	Palermo
—	333	124	15	9	67	3	350	625	San Agustín
—	39	8	—	—	4	—	2	7	Tarqui
234	1 965	1 351	25	20	223	9	654	1 746	Totales
Magdalena									
14	15	5	—	—	—	—	15	—	Santa Marta
163	600	94	—	—	—	—	30	30	Ciénaga
6	6	—	—	—	1	—	—	—	El Banco
11	53	—	—	—	1	—	2	3	Gamarra
79	179	29	—	—	10	—	8	41	Plato
99	194	—	—	13	—	—	3	118	Riohacha
19	172	13	—	—	43	—	16	—	Valledupar
38	213	599	—	—	8	—	—	105	Riofrio
6	—	—	—	—	—	—	—	—	Barrancas
5	60	36	—	—	24	—	—	—	Chimichagua
2	38	5	—	—	5	—	4	25	Guamal
4	27	—	—	—	—	—	—	3	San Juan de Ce ar
—	16	—	—	—	3	—	10	24	Tenerife
445	1 573	781	—	13	95	—	88	349	Totales
Narino									
538	1 113	1 135	66	59	214	—	146	301	Pasto
54	346	71	7	5	3	1	—	432	Ipiales
218	225	72	1	38	28	1	7	72	Tumaco
12	112	167	11	—	1	1	27	111	Tuquerres
11	123	12	1	3	13	—	23	22	Ancuyá
5	34	72	—	—	—	—	4	8	Arboleda
18	134	36	1	47	11	1	50	349	Barbacoas
5	21	32	2	2	—	—	—	32	Guachucal
15	30	6	—	—	1	—	7	26	Guaitarilla
2	29	4	—	—	—	—	1	5	El Tambo
4	11	17	—	—	—	—	—	10	Los Andes
8	79	5	—	—	—	—	—	—	La Cruz
—	46	—	5	—	—	—	3	—	L nares
7	57	223	—	5	5	1	8	117	La Unión
1	136	94	4	1	—	—	49	102	Puerres
3	2	—	—	—	—	—	1	3	Piedrancha
26	130	—	—	—	—	—	38	206	Sandona
16	22	16	—	—	—	—	—	—	Samanego
2	24	7	1	—	—	—	1	11	San Lorenzo
1	1	—	—	—	—	—	1	—	Sotomayor
945	2 665	1 969	99	160	276	5	366	1 807	Totales

(Continúa)

Movimiento de los servicios prenatales existentes en el país y que

MUNICIPIOS	ENTIDADES	Existencia de pre-natales en control el 1º del año	INGRESADAS NUEVAS			S A L I D A S				
			Antes del 5º mes	Después del 5º mes	Total	Por fin del embarazo	Por aborto	Por perdida de control	Por defunción	Total
N de Santander										
Cúcuta	Cent Nal M I	112	100	101	201	136	6	16	—	158
Arboledas	Centro Salud	11	14	23	42	26	6	3	—	35
Convención	»	—	24	26	50	21	—	—	—	21
Gramalote	»	85	33	20	53	39	—	—	—	39
Ocana	»	38	11	58	69	56	1	21	—	78
Pamplona	»	37	64	172	236	55	5	15	—	75
Sardinata	»	—	—	15	15	5	—	—	—	5
Bochalema	»	12	18	17	35	28	6	6	—	40
Cachira	»	—	7	15	22	12	—	—	—	12
Cucutilla	»	—	16	5	21	5	1	7	—	13
Villacaro	»	14	22	24	46	24	10	16	2	52
Herran	»	1	2	—	2	—	—	—	—	—
Labateca	»	—	6	12	18	6	1	3	—	10
Pamplonita	»	1	1	3	4	4	—	1	—	5
Ragonvalia	»	4	3	13	16	3	—	—	—	3
Salazar	»	—	6	3	9	3	—	—	—	3
Teorama	»	3	4	8	7	1	—	—	—	1
Toledo	»	—	3	21	24	14	1	—	—	15
Totales		318	334	536	870	438	37	88	2	565
Santander										
Bucaramanga	C Mat Inf	221	73	57	130	70	—	39	—	109
Barrancabermeja	Dmpal Hig	39	35	51	86	69	—	3	—	72
Malaga	Centro Salud	41	12	72	84	48	1	11	—	60
Piedecuesta	»	30	97	174	271	174	13	55	1	243
Puente Nacional	»	3	13	61	74	46	—	6	—	52
Rionegro	»	37	27	22	49	34	2	9	—	45
San Andrés	»	40	29	61	90	78	1	1	—	80
San Gil	»	89	15	42	57	60	—	47	—	107
Socorro	»	24	31	37	68	20	—	24	—	44
Vélez	»	15	2	12	14	18	—	4	—	22
Zapatoca	Puesto Salud	35	32	88	115	72	2	11	—	85
Aratoca	»	—	2	17	19	1	—	—	—	1
Barichara	»	18	10	17	27	17	2	11	—	30
Capitanejo	»	22	—	78	78	95	—	1	3	99
Charala	»	25	21	70	91	87	—	6	—	93
Galan	»	2	3	7	10	5	—	—	—	5
Giron	»	—	2	7	9	1	1	—	—	2
Guadalupe	»	9	6	22	28	25	1	1	—	27
Lebrija	»	14	3	12	15	17	1	11	—	29
Los Santos	»	11	5	24	29	37	—	—	—	37
Mogotes	»	62	35	92	127	122	—	—	—	122
Oiba	»	6	2	12	14	16	—	1	—	17
Onzaga	»	3	5	12	17	3	1	6	—	10
San Vicente	»	59	17	57	74	35	—	13	—	48
Santa Barbara	»	—	2	8	10	—	1	—	—	1
Surata	»	21	13	20	33	31	1	—	—	32
Suaita	»	—	2	26	28	11	—	4	—	15
Andade	»	—	6	6	12	1	—	3	—	4
Totales		826	500	1 159	1 659	1 193	27	267	4	1 491
Tolima										
Ibague	Dmpal Hig	—	76	221	297	7	—	75	—	82
Armero	Centro Salud	96	70	85	155	119	9	63	—	191
Chaparral	»	74	35	65	100	29	—	52	—	81
Espinal	»	48	10	28	38	18	1	41	—	60
Fresno	»	68	29	27	56	33	1	47	—	81
Guamo	»	49	38	48	86	45	1	4	—	50
Honda	»	128	83	100	183	118	8	35	—	161
Líbano	»	53	23	19	42	45	1	1	—	47
Mariguita	»	33	4	19	23	27	1	5	—	33
Purificación	»	62	35	32	67	86	2	2	—	90
Rovira	»	17	18	46	64	49	—	4	—	53
S Miguel (Caj)	»	26	15	27	42	25	2	9	—	36
Venadillo	»	12	12	20	32	29	1	—	—	30
Ambalema	Puesto Salud	8	10	38	48	34	—	10	—	44
Alpujarra	»	—	—	20	20	18	—	—	—	18
Dolores	»	7	5	10	15	8	—	—	—	8
Falan	»	12	50	61	111	93	1	8	—	102
Icononzo	»	—	—	3	3	3	—	—	—	3
Lérda	»	—	1	5	6	4	—	—	—	4
Natagaima	»	—	5	10	15	5	—	1	—	6
Totales		696	519	884	1 403	795	28	357		1 180
Valle del Cauca										
Buenaventura	Dmpal Hig	780	703	164	867	870	8	—	2	880
B iga	»	81	58	26	84	95	3	2	—	100
Cartago	»	—	28	52	80	30	1	—	—	31
Palmira	»	8	142	152	294	262	10	80	—	302
Sevilla	»	24	57	21	78	60	—	14	—	74

rindieron informacion durante el primer semestre de 1953 — (Continuacion)

Prenatales en con trol al fin del se mestre	Prenatales examina das en consulta me dica casos nuevos y existentes	Nº de visitas domi ciliarias encontradas	Nº de casos de sífi lis diagnosticados	Nº de prenatales q recibieron tratamien to tisifilítico completo	Nº de prenatales q re cibieron tratamien to parasitológico completo	Nº de prenatales con TBC	Nº de post natales examinadas en con sulta médica	Nº visitas domici liarias a post na tales por el medi co y la partera	M U N I C I P I O S
Norte de Santander									
1	410	5	7	2	199		6	1	Cucuta
18	83	17	1	—	28	—	16	42	Arboledas
20	133	—	—	—	—	—	—	—	Convencion
20	67	42	—	—	14	—	44	185	Gramalote
29	176	151	—	1	20	—	40	72	Ocana
198	257	161	14	8	7	—	82	8	Pamplona
10	22	—	—	—	—	—	—	—	Sardinata
7	150	17	4	6	10	1	44	60	Bochalema
10	46	45	—	—	6	—	15	24	Cachira
8	41	—	—	—	—	—	2	6	Cucutilla
8	100	77	5	4	51	1	0	16	Villacaro
2	2	14	—	—	3	—	1	3	Herian
8	22	29	1	1	13	—	5	16	Labateca
—	6	2	—	—	1	—	—	—	Pamplonita
17	26	24	—	9	4	—	3	33	Ragonvalia
6	3	—	—	—	—	—	—	—	Salazar
9	29	—	—	—	—	—	—	1	Teorama
9	24	25	1	1	—	—	—	—	Toledo
623	1 97	6 2	3	2	406	3	335	479	Totales
Santander									
42	427	52	1	—	—	—	1	136	Bucaramanga
5	230	25	—	8	27	—	13	58	Barrancabermeja
6	123	407	—	—	21	—	3	13	Málaga
8	837	222	1	—	91	—	36	1 307	Piedecuesta
2	116	28	1	—	37	—	19	231	Puente Nacional
41	123	58	—	—	4	—	19	65	Rionegro
50	114	45	—	—	14	—	20	667	San Andres
9	138	30	—	—	7	1	11	325	San Gil
48	329	97	1	—	—	—	47	51	Socorro
7	6	39	—	—	11	—	2	65	Velez
65	216	46	—	—	30	—	42	219	Zapatocha
18	1	17	—	—	—	—	—	10	Aratoca
1	53	10	—	—	—	—	4	43	Barichara
1	127	16	—	—	27	—	79	307	Capitanejo
3	182	128	—	—	30	—	19	565	Charala
7	15	20	—	—	2	—	—	10	Galan
7	13	9	—	—	1	—	—	14	Girón
10	78	54	—	—	14	—	13	75	Guadalupe
—	62	3	—	1	4	1	30	—	Lebrija
67	510	7	—	—	4	—	23	164	Los Santos
3	45	1	—	—	10	—	17	10	Mogotes
10	30	9	—	—	—	—	31	17	Oiba
8	344	143	—	—	8	—	6	11	Onzaga
9	—	7	—	—	1	—	12	140	San Vicente
22	88	31	—	2	29	—	45	6	Santa Barbara
1	52	65	—	—	38	—	12	13	Suratá
8	16	—	—	—	4	—	—	64	Suata
—	—	—	—	—	—	—	—	4	Andrade
394	4 607	1 643	0	13	455	2	603	4 776	Totales
Tolima									
21	981	1	21	1	3	—	1	8	Ibague
60	664	99	—	2	198	1	36	141	Armero
9	414	157	—	—	73	—	12	206	Chaparral
26	37	14	—	—	13	—	6	64	Espinal
3	185	—	—	—	—	—	24	176	Fresno
8	233	—	—	—	51	—	3	132	Guamo
10	582	34	19	3	106	—	33	106	Honda
48	178	308	—	—	13	—	1	452	Líbano
23	109	127	2	1	32	—	7	140	Mariquita
33	300	1 393	—	1	—	—	3	700	Purificación
28	203	174	—	4	—	3	2	222	Rovira
3	196	92	—	—	18	—	2	124	San Miguel (Cajamarca)
14	125	145	—	—	9	—	13	150	Vanadillo
12	93	33	—	—	—	—	44	28	Ambalema
2	17	81	—	—	—	—	42	185	Alpujarra
14	3	95	—	—	—	—	—	80	Dolores
21	22	305	—	3	23	—	11	63	Falan
3	—	28	—	—	—	—	—	—	Icononzo
—	6	6	—	—	—	—	4	2	Lérida
9	27	18	—	1	8	—	1	2	Natagaima
919	4 576	3 110	80	90	1	4	34	3 281	Totales
Valle del Cauca									
6	1 647	240	191	27	397	1	182	25	Buenaventura
6	380	610	5	—	53	2	46	14	Buga
49	241	2	—	21	28	—	2	3	Cartago
—	185	378	2	13	—	—	13	117	Palmira
28	106	605	1	1	—	—	8	1 009	Sevilla

(Continúa)

Movimiento de los servicios prenatales existentes en el país y que

MUNICIPIOS	ENTIDADES	Existencia de pre-natales en control el 1º del año	INGRESADAS NUEVAS			S A L I D A S				
			Antes del 5º mes	Después del 5º mes	Total	Por fin del embarazo	Por aborto	Por pérdida de control	Por defunción	Total
Valle del C (Conclusion)										
Tuluá	Dmpal Hig	38	36	58	94	47	5	60	—	112
Ansermanuevo	Centro Salud	—	37	22	59	39	12	8	—	59
Roldanillo	»	3	12	11	23	13	1	3	—	17
Zarzal	»	11	33	30	63	41	2	13	—	56
Ginebra	Puesto Salud	—	18	23	41	15	3	17	—	35
Jamundí	»	2	11	14	25	13	2	7	—	22
Alcalá	»	12	20	44	64	43	2	7	—	52
Andalucía	»	5	—	8	8	—	1	1	—	2
Bolívar	»	3	—	28	28	26	4	1	—	31
Candelaria	»	20	5	25	30	35	3	—	—	38
Cerrito	»	2	6	8	14	6	1	—	—	37
Bugalagrande	»	39	5	52	57	30	3	58	—	91
La Victoria	»	11	2	9	11	8	2	5	—	15
Obando	»	15	14	31	45	28	2	13	—	43
Restrepo	»	25	16	18	29	13	2	22	—	37
Toro	»	3	5	12	17	13	—	—	—	13
Trujillo	»	2	10	6	16	10	—	—	—	10
Ulloa	»	1	1	8	9	1	1	—	—	2
Vijes	»	3	5	11	16	14	3	—	—	17
Yotoco	»	8	9	15	24	11	—	4	—	15
Totales		1 096	1 233	843	2 076	1 723	71	265	2	2 061
Int Caqueta										
Florencia	D Int Hig	44	27	100	127	107	2	11	—	120
Int Meta										
Villavicencio	D Int. Hig	149	80	77	157	98	—	20	—	118
San And y Prv										
San Andrés	D Int Hig	28	23	29	52	60	3	—	—	63
Com del Amaz										
Leticia	D Com Hig	—	8	22	30	11	—	5	—	16
Com La Guaj										
Uribia	D Com Hig	8	19	18	37	19	2	3	1	25
Maicao	r	—	9	27	36	10	4	2	—	16
Totales		8	28	45	73	29	6	5	1	41
Com del Put										
Mocoa	D Com Hig	21	20	38	58	24	—	1	—	25

Resumen por Departamentos

DEPARTAMENTOS	Existencia de pre-natales en control el 1º del año	INGRESADAS NUEVAS			S A L I D A S				
		Antes del 5º mes	Después del 5º mes	Total	Por fin del embarazo	Por aborto	Por pérdida de control	Por defunción	Total
Antioquia	2 111	1 807	1 872	3 679	2 265	82	931	4	3 282
Atlántico	730	323	331	654	249	12	207	—	468
Bolívar	482	285	413	698	510	21	76	—	607
Boyaca	473	378	596	974	700	32	267	4	1 008
Caldas	1 464	1 413	2 354	3 767	2 420	172	786	12	3 390
Cauca	85	96	87	183	107	5	34	1	147
Córdoba	373	101	183	284	103	12	60	—	175
Cundinamarca	1 123	843	1 249	2 092	1 040	41	704	4	1 789
Chocó	4	89	208	297	59	3	24	2	88
Huila	239	296	463	759	487	23	251	3	764
Magdalena	251	295	550	845	468	31	148	4	651
Narino	858	292	406	698	467	36	106	2	611
Norte de Santander	318	334	536	870	438	37	88	2	565
Santander	826	500	1 159	1 659	1 193	27	267	4	1 491
Tolima	696	519	884	1 403	795	28	57	—	1 180
Valle del Cauca	1 096	1 233	843	2 076	1 723	71	265	2	2 061
Intendencias y Comisarias	250	186	311	497	329	11	42	1	383
Totales	11 379	8 990	12 445	21 435	13 353	644	4 613	45	18 655

rindieron informacion durante el primer semestre de 1953 — (Conclusion)

MUNICIPIOS	Prenatales en control al final del semestre								Valle del Cauca (Conclusion)
	Prenatales examinados en consulta médica - casos nuevos existentes	Nº de visitas domiciliarias encontradas	Nº de casos de sífilis diagnosticados	Nº de prenatales que recibieron tratamiento antisifilítico completo	Nº de prenatales que recibieron tratamiento antiparasitario completo	Nº de prenatales con TBC	Nº de post-natales examinadas en consulta médica	Nº visitas domiciliarias a post-natales por el médico y la partera	
Tuluá	20	159	18	6	1	—	63	15	Valle del Cauca (Conclusion)
Ansermanuevo	—	13	170	—	—	—	—	68	
Roldanillo	9	29	140	2	—	—	4	80	
Zarzal	18	98	23	—	3	—	31	28	
Ginebra	6	64	—	—	5	—	2	3	
Jamundí	24	20	10	5	10	—	13	11	
Alcalá	11	166	27	6	23	—	94	7	
Andalucía	—	8	—	—	—	—	—	—	
Bolívar	19	27	126	—	—	—	—	18	
Candelaria	5	45	5	—	9	—	19	210	
Bugalsrande	9	107	690	—	—	—	—	94	
Cerrito	5	84	8	—	—	—	—	—	
Obando	17	7	25	1	—	—	—	57	
La Victoria	17	144	6	—	—	—	—	23	
Restrepo	7	104	94	3	3	—	18	86	
Toro	8	34	130	—	—	—	8	10	
Trujillo	8	16	36	—	—	—	—	—	
Yulía	2	9	6	—	—	—	—	4	
Vías	17	42	—	1	2	—	5	4	
Yotoco	—	51	61	3	—	—	12	58	
Totales	1 111	3 794	3 534	174	534	3	526	2 063	
Intendencia del Cauquetá	—	—	—	—	—	—	—	—	Intendencia del Cauquetá
Piñencía	51	305	283	5	—	1	15	678	
Intendencia del Meta	—	—	—	—	—	—	—	—	
Villavicencio	188	382	312	12	129	—	68	235	
San Andrés y Providencia	17	178	—	—	41	—	51	161	
San Andrés	14	78	81	—	28	—	13	84	
Comisaría del Amazonas	—	—	—	—	—	—	—	—	
Leticia	—	—	—	—	—	—	—	—	
Comisaría de La Guajira	20	84	37	—	—	—	7	200	
Uribe	20	34	20	—	—	—	11	91	
Metaeo	40	118	57	—	—	—	18	291	
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—	Comisaría del Putumayo
—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Comisaría del Putumayo	—	—	—	—	—	—	—	—	Mocoa
—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Mocoa	54	215	101	—	38	16	32	244	

Resumen por Departamentos

DEPARTAMENTOS	Prenatales en control al fin del semestre								DEPARTAMENTOS
	Prenatales examinados en consulta médica - casos nuevos y existentes	Nº de visitas domiciliarias encontradas	Nº de casos de sífilis diagnosticados	Nº de prenatales que recibieron tratamiento antisifilítico completo	Nº de prenatales que recibieron tratamiento antiparasitario completo	Nº de prenatales con TBC	Nº de post-natales examinadas en consulta médica	Nº visitas domiciliarias a post-natales por el médico y la partera	
Antioquia	2 508	12 429	7 985	98	61	5	908	11 238	Antioquia
Atlántico	916	1 824	856	24	21	—	106	342	
Bolívar	573	2 628	309	2	37	1	303	282	
Bolívar	444	1 986	563	34	22	—	405	481	
Caldas	1 841	6 538	8 459	109	548	4	690	7 145	
Caldas	1 251	4 588	1 000	3	49	3	68	114	
Córdoba	482	498	1 123	13	2	—	75	346	
Cundinamarca	1 436	4 862	1 232	43	132	1	392	1 621	
Chocó	213	488	119	—	38	4	6	—	
Huila	4	1 305	1 351	95	20	9	64	1 746	
Magdalena	2 4	1 875	1 881	—	130	—	88	349	
Nariño	845	2 865	1 989	99	150	5	366	1 807	
Nor de Santander	823	1 357	1 652	35	406	—	385	4 476	
Santander	974	4 507	1 645	20	13	2	603	3 281	
Tolima	319	4 507	3 110	80	30	4	384	2 068	
Valle del Cauca	1 111	3 794	3 534	174	534	3	526	2 063	
Intendencias y Comisarias	384	1 276	834	17	236	17	197	1 698	
Totales	14 159	53 194	34 520	802	1 308	63	6 056	37 742	

Estadísticas Fiscales

Cifras e índices del movimiento económico de

ESPECIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1 9 5 1		1 9 5 2	
			Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
I—PRODUCCION						
Oro	Onzas troy	I—1933	35 893	152 6	35 187	149 6
Platino (1)	»	»	—	—	491	12 8
Plata	»	M/m 1933	10 814	120 2	10 264	114 1
Azucar	Foneladas	»	13 261	541 0	11 833	482 8
Sal	»	»	11 1 5	186 6	13 902	232 6
Cemento	»	»	54 010	621 0	58 643	674 3
Energía electrica	Miles K W H	»	61 893	837 0	70 143	948 5
Hidrocarburos						
Gasolinas	Miles de barriles de 42 galones	I—1933	172 8	730 3	188 0	794 5
Gasolina corriente	Miles de barriles de 42 galones	»	165 5	764 4	186 9	863 4
Fuel Oil	Miles de barriles de 42 galones	»	532 6	1 178 2	625 3	1 383 2
Petróleo crudo y gasolina natural mezclada	Miles de barriles de 42 galones	»	3 199 8	318 2	3 248 6	323 1
Petroleo crudo tratado	Miles de barriles de 42 galones	»	825 6	1 057 0	947 9	1 213 5
Actividad edificadora en el país	Miles Mts ²	I—1934	273 3	496 3	171 9	312 3
II—FINANZAS Y MONEDA						
Banca						
Banco Emisor						
Reserva y divisas extranjeras	M l s de pesos m/l	I—1933	229 184	1 355 5	276 414	1 634 8
Total de reservas	»	»	226 852	1 278 5	283 894	1 600 1
Depósitos	»	»	207 504	1 138 8	291 470	1 599 5
Prestamos y descuentos	»	»	254 559	2 629 2	320 983	3 315 3
Reserva legal para billetes	»	»	42 46	70 4	45 01	74 6
Reserva total para billetes	»	»	45 23	66 8	48 09	70 9
Giros del Banco de la Republica sobre el interior	»	»	65 618	750 3	88 476	1 011 6
Bancos particulares						
Depósitos a la orden	Miles de pesos m/l	I—1933	838 424	1 755 9	1 016 268	2 143 7
Depositos a termino	»	»	35 394	200 2	55 551	314 2
Depositos de ahorros	»	»	121 507	1 430 0	159 888	1 881 7
Cartera	»	»	664 045	1 272 1	801 120	1 534 7
Prestamos hipotecarios	»	»	126 124	186 6	157 792	233 5
Compensacion de cheques en el pais	»	»	946 422	3 924 9	1 102 589	4 572 6
Compensacion de cheques en Bogota	»	»	403 228	3 733 2	473 449	4 476 0
Cheques no canjeados	Millones pesos m/l	»	1 210 9	773 7	1 458 9	932 8
Moneda						
Cambio en Bogotá						
De U S sobre Nueva York	Pesos m/l	I—1933	238 86	—	251 00	—
De libras sobre Londres	»	»	671 27	—	703 17	—
Billetes del Banco de la Republica en circulación	Miles de pesos m/l	»	415 007	1 947 0	496 468	2 329 2
Medios de pago en circulación	»	»	106 867	1 030 7	134 007	1 292 5

(1) Se toma la exportacion como producción (—) No hubo movimiento () No se ha recibido informacion () Da

4 *Financieras*

Colombia—1951-1952 y primer semestre de 1953

1 9 5 3											
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
39 943	169 8	33 369	141 9	35 223	149 8	34 755	147 8	32 111	136 5	29 771	126 6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10 501	116 7	9 656	107 3	9 375	104 2	9 837	109 3	8 188	97 6	9 220	102 4
2 612	116 6	8 519	347 6	12 397	505 8	12 073	492 6	9 080	370 5	9 621	392 5
7 424	124 2	12 145	203 3	13 228	221 4	10 977	183 7	15 481	259 1	12 363	206 9
66 822	768 3	64 730	744 3	71 99	819 8	60 345	693 8	75 075	863 2	73 253	842 3
72 560	981 2	72 349	978 4	62 047	839 0	76 872	1 039 5	82 065	1 109 7	79 396	1 073 6
179 4	758 3	144 5	610 9	182 9	772 9	185 2	782 9	188 0	794 7	192 2	812 2
178 2	822 7	144 4	666 7	181 8	839 6	184 7	853 1	188 0	868 3	191 0	882 1
636 4	1 407 8	513 9	1 137 0	686 3	1 518 2	651 4	1 441 1	686 0	1 517 6	697 7	1 543 4
3 318 9	330 1	3 052 9	303 6	3 508 8	349 0	3 38 0	336 7	3 269 8	325 2	3 166 3	314 9
974 0	1 247 0	778 6	996 8	1 032 1	1 321 4	988 3	1 265 3	1 042 0	1 334 1	1 047 9	1 341 6
138 2	251 1	179 7	326 5	363 7	660 8	285 2	518 2	233 7	424 5	204 0	370 4
329 284	1 947 5	348 008	2 058 3	363 971	2 152 6	367 617	2 174 2	354 709	2 097 9	365 376	2 160 9
336 160	1 894 5	355 010	2 000 7	371 299	2 092 6	375 208	2 114 6	362 223	2 041 4	372 944	2 101 8
325 002	1 783 7	374 248	2 053 9	361 289	1 982 8	345 503	1 896 2	342 746	1 881 0	353 979	1 942 7
365 286	3 772 9	384 955	3 976 0	369 626	3 817 7	330 884	3 417 5	337 119	3 481 9	356 511	3 688 2
48 75	80 9	50 67	84 1	52 61	87 3	55 57	92 2	51 92	86 1	52 74	87 5
52 80	77 9	55 05	81 3	58 83	86 8	61 48	90 7	59 15	87 3	57 65	85 1
108 487	1 240 4	76 042	869 4	89 52	1 021 6	82 644	944 9	74 932	856 7	64 451	736 9
1 142 082	2 409 1	1 137 823	2 400 1	1 107 620	2 336 5	1 119 292	2 360 5	1 089 947	2 294 9	1 102 972	2 615 9
65 949	372 0	61 442	347 5	70 622	99 4	73 441	415 4	77 989	441 1	77 120	436 2
178 167	2 096 9	179 656	2 114 4	183 383	2 158 2	183 424	2 158 4	184 271	2 168 6	187 919	2 211 6
882 329	1 690 2	901 901	1 727 7	925 518	1 772 9	944 555	1 809 4	950 193	1 820 3	952 647	1 824 9
176 011	260 5	186 678	264 4	180 952	267 7	182 182	269 6	188 219	278 5	190 642	282 1
1 221 190	5 064 5	1 212 888	5 030 0	1 353 550	5 613 4	1 222 484	5 069 8	1 229 891	5 100 5	1 110 325	4 604 6
483 451	4 475 9	516 217	4 779 4	584 510	5 411 6	535 106	4 954 2	491 150	4 547 3	456 955	4 230 6
1 649 0	1 053 7	1 539 9	983 4	1 626 2	1 039 1	1 514 1	967 5	1 488 3	950 8	1 548 3	989 1
251 00	—	251 00	—	251 00	—	251 00	—	251 00	—	251 00	—
703 17	—	704 38	—	704 19	—	705 31	—	705 31	—	705 89	—
538 879	2 528 2	537 959	2 523 8	5 3 702	2 503 9	521 011	2 444 3	520 724	2 442 9	549 083	2 576 0
147 011	1 418 0	152 082	1 466 9	147 469	1 422 4	146 710	1 415 1	145 778	1 406 1	147 184	1 419 6

tos provisionales para ajuste poste io

(Continúa)

Cifras e índices del movimiento económico de Colombia

ESPECIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1951		1952	
			Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
<i>Autorizaciones de venta de cambio internacional.</i>						
Para importación de mercancías	Miles US \$	I—1933	30 072	1 538 2	28 703	1 468 2
Total autorizaciones	»	»	38 141	902 3	38 263	905 2
Compra de oro y giros	»	»	38 363	918 2	39 909	955 2
Balanza de compra y venta de cambio internacional	»	»	+ 222	—	+ 1 646	—
Bolsa						
<i>Cotizaciones y acciones</i>						
I—Bancos	Pesos m/l	I—1934		225 4		250 1
II—Seguros	»	»		249 6		287 4
III—Transportes	»	»		388 7		418 6
IV—Electricidad	»	»		122 6		125 5
V—Cemento	»	»		195 9		226
VI—Tejidos	»	»		80 7		60 3
VII—Curtidos	»	»		95 8		94 2
VIII—Molinos de trigo	»	»		127 4		145 8
IX—Azúcar	»	»		172 2		218 5
X—Chocolate	»	»		323 2		381 4
XI—Cervezas bebidas gaseosas	»	»		169 3		203 7
XII—Tabaco	»	»		234 6		255 0
XIII—Petróleo	»	»		12 2		12 3
Indice total				139 5		145 4
<i>Cotizaciones de valores de renta fija</i>	Pesos m/l	I—1934		117 9	—	117 8
III—PRECIOS Y COSTO DE LA VIDA						
<i>Precios del mercado de víveres en Bogotá</i>						
I—Productos vegetales	Pesos m/l	I—1933	13 28	815 4	12 16	754 8
a) Cereales y granos secos	»	»	11 54	840 9	10 87	789 7
b) Tubérculos granos verdes y legumbres	»	»	19 18	754 6	16 30	661 1
II—Productos animales	»	»	15 60	737 5	17 18	812 4
III—Dulces	»	»	22 32	570 7	26 13	659 7
IV—Productos diversos	»	»	8 98	385 2	9 21	395 9
V—Precios nacionales	»	»	14 78	719 6	15 05	732 6
VI—Precios mundiales	»	»	11 92	777 1	10 51	685 7
Indice total			13 81	737 0	13 43	717 1
<i>Costo de la vida de la clase media en Bogotá</i>						
I—Alimentos	Pesos m/l	VII—1933	322 48	367 2	317 97	362 1
II—Vivienda agua y luz	»	»	192 30	418 4	199 25	433 5
III—Combustibles	»	»	15 99	219 3	16 43	225 3
IV—Vestidos	»	»	61 99	247 9	62 40	249 5
V—Otros gastos	»	»	149 67	268 7	155 21	278 6
Total			743 42	329 2	751 26	332 7

-1951-1952 y primer semestre de 1953 - (Continuacion)

1 9 5 3											
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
32 286	1 651 4	29 477	1 507 7	29 907	1 529 8	5 691	1 825 6	34 435	1 761 4	34 227	—
44 326	1 048 6	41 774	988 2	43 928	1 039 2	47 257	1 117 9	45 308	1 071 8	46 166	1 092 1
45 885	1 098 2	48 694	1 165 5	51 816	1 240 2	43 191	1 033 8	38 859	930 1	47 926	1 147 1
+ 1 559	—	+ 6 920	—	+ 7 888	—	— 4 066	—	— 6 449	—	+ 1 760	—
	265 2		262 7		267 8		268 5		265 1		264 4
	328 6		340 1		319 8		324 6		339 2		343 2
	406 5		409 1		416 5		417 2		458 1		415 3
	125 5		125 5		125 5		125 5		125 5		125 5
	241 4		244 1		248 8		241 3		241 6		241 0
	69 6		70 7		72 9		72 0		71 1		70 4
	105 7		109 9		114 6		111 0		103 9		104 7
	154 1		166 7		164 9		167 3		172 2		174 4
	233 4		230 5		230 5		222 8		235 8		235 9
	416 8		424 4		441 0		467 2		467 2		466 1
	229 0		234 6		243 1		238 8		238 3		225 8
	267 1		280 2		297 4		291 3		301 2		306 7
	12 2		12 2		12 2		12 2		12 2		12 2
	155 1		157 2		159 7		158 9				158 2
—	117 4	—	117 5	—	117 8	—	117 8	—	118 2	—	118 3
11 50	706 0	11 62	713 5	12 23	750 8	13 08	803 0	13 25	813 7	11 64	715 0
10 37	755 8	10 09	771 3	10 72	781 3	11 30	823 7	11 40	830 9	9 64	702 4
15 04	591 6	14 82	582 8	17 20	676 6	19 13	2 5	19 60	770 9	19 08	748 7
17 26	816 3	17 26	816 3	18 08	855 0	18 32	866 0	18 33	866 7	18 30	865 2
27 73	708 8	27 72	708 5	28 31	723 9	29 17	745 8	29 40	751 7	29 96	765 8
9 29	398 3	9 41	403 7	9 43	404 4	9 44	404 7	9 44	404 7	9 40	403 1
14 60	710 7	14 67	714 1	15 60	759 3	16 46	801 1	16 63	809 9	14 65	713 6
10 16	662 9	10 32	673 3	10 39	677 6	10 82	705 9	10 89	710 4	10 94	713 5
13 03	69 1	13 13	700 9	13 72	732 4	14 42	769 9	14 56	776 9	13 37	713 3
318 86	363 0	322 99	367 7	3 0 87	376 7	342 21	389 6	337 09	383 8	339 33	386 3
200 90	435 3	200 92	435 4	200 93	435 4	200 90	435 3	201 27	436 2	201 34	436 3
16 01	219 6	15 98	219 2	15 92	218 4	15 97	219 1	15 98	219 2	16 01	219 6
61 84	247 4	61 84	247 4	61 84	247 4	61 20	245 2	61 22	244 9	61 22	244 9
160 14	287 3	161 81	290 3	161 84	290 4	162 74	292 0	163 27	293 0	163 33	293 1
757 75	335 5	763 54	338 1	771 40	341 6	783 11	346 7	778 83	344 8	781 23	345 9

(Continua)

Cifras e índices del movimiento económico de Colombia

ESPECIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1 9 5 1		1 9 5 2	
			Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
<i>Costo de la vida obrera en Bogotá</i>						
I—Alimentos bebidas y tabaco	Pesos m/l	II—1937	104 08	428 1	98 73	406 1
II—Vivienda agua y luz	»	»	23 74	395 6	24 24	404 0
III—Combustibles	»	»	7 72	359 0	7 85	365 1
IV—Vestidos	»	»	6 20	310 2	6 57	328 6
V—Otros gastos	»	»	6 86	270 1	7 68	302 3
Total			148 60	401 6	145 07	392 1
<i>Arrendamiento y habitaciones en Bogotá</i>						
De menos de \$ 30 00	Pesos m/l	IX—1936	23 52	386 8	24 02	395 0
De \$ 30 00 a menos de \$ 60 00	»	»	120 82	265 8	127 06	279 5
De \$ 60 00 a menos de \$ 90 00	»	»	153 79	215 2	171 81	240 4
De \$ 90 00 a menos de \$ 120 00	»	»	210 42	207 7	225 63	222 7
De mas de \$ 120 00	»	»	471 67	236 4	484 25	242 7
Total			134 09	255 4	147 78	270 0
<i>Costo de la vida obrera en Medellín</i>						
I—Alimentos bebidas y tabaco	Pesos m/l	V—1933	160 47	411 8	149 85	384 5
II—Vivienda agua y luz	»	»	26 53	357 3	27 43	369 9
III—Combustibles	»	»	10 56	392 7	9 89	368 8
IV—Vestidos	»	»	16 52	413 3	15 89	397 2
V—Otros artículos	»	»	8 45	219 4	9 53	247 4
Total			222 53	386 9	212 62	369 7
IV—TRANSPORTES						
Carga transportada por ferrocarriles y cables	Miles toneladas	I—1933	388	221 5	384	219 2
Toneladas kilómetros transportadas por ferrocarriles y cables	Miles T Klm	m/m 1933	45 747	302 2	46 008	304 6
Carga movilizada por el río Magdalena (sin incluir ganado)	Miles toneladas	»	132	347 4	134	3 2 6
Pasajeros movilizados por el río Magdalena	Pasajeros	»	17 944	171	18 304	175 1
Pasajeros movilizados por ferrocarriles	Miles pasajeros	»	1 236	177 1	1 135	166 2
Pasajeros kilómetros movilizados por ferrocarriles	Miles P Klm	»	60 942	229 2	57 823	217 5

-1951-1952 y primer semestre de 1953 - (Continuación)

1 9 5 3											
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
100 60	413 8	100 15	412 0	103 47	425 6	108 63	446 9	106 95	439 9	107 60	442 6
24 21	403 6	24 19	403 2	24 28	404 7	24 36	406 0	24 32	405 4	24 32	405 4
7 90	467 4	7 91	367 9	7 88	366 5	7 90	367 4	7 9	368 8	8 03	373 5
6 68	334 1	6 68	334 1	6 68	332 0	6 60	329 8	6 60	329 8	6 60	329 8
90	11 0	8 95	352 4	8 95	352 4	8 95	352 4	8 95	352 4	8 95	352 4
147 29	398 1	147 88	399 7	151 22	408 7	156 44	422 8	154 75	418 2	155 40	420 3
23 99	394 5	23 97	394 1	24 06	395 6	24 14	396 9	24 10	396 2	24 10	396 2
133 36	298 4	1 2 98	292 5	132 98	292 5	132 98	292 5	135 07	297 1	1 5 07	297 1
186 33	259 4	184 51	258 2	184 51	258 2	184 51	258 2	184 51	248 2	184 1	258 2
233 89	230 8	240 3	238 1	242 91	239 7	242 91	239 7	242 91	239 7	247 69	244 5
491 09	246 1	491 09	246 1	500 67	250 9	500 67	250 9	504 56	252 8	504 56	252 8
128 32	279 5	147 33	280 6	148 32	282 5	148 42	282 6	149 07	283 9	149 66	285 0
155 65	399 4	156 13	400 6	160 88	412 8	163 18	418 7	162 66	417 4	162 57	417 2
27 77	374 6	27 81	375 2	27 81	375 1	27 98	377 5	27 88	376 1	27 98	377 4
9 89	367 7	9 73	361 7	9 73	361 7	9 73	361 7	9 68	359 9	9 68	359 9
15 18	379 4	15 18	379 2	15 17	379 2	15 15	378 7	15 15	378 7	15 10	378 7
9 53	247 5	9 53	247 5	9 53	247 5	9 53	247 5	9 53	247 5	9 53	247 5
218 32	379 1	218 38	379 7	223 12	388 0	225 57	392 2	224 90	391 1	224 86	391 0
381	217 7	361	206 3	406	232 0	3 81	217 7	* 398	227 4	—	—
0 439	333 2	46 998	311 5	53 644	354 4	40 275	325 5	* 51 205	338 3	—	—
122	321 1	126	331 6	140	392 1	156	410 5	147	386 8	148	389 5
17 614	168 5	14 190	135 8	16 7 9	160 2	17 373	166 2	15 233	145 8	16 40	156 4
1 147	164 3	959	137 4	984	140 9	984	140 9	987	134 2	—	—
61 654	228 0	48 202	181 2	50 692	190 5	50 725	190 7	47 018	176 7	—	—

(Cont nua)

Cifras e índices del movimiento económico de Colombia

ESPECIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1 9 5 1		1 9 5 2	
			Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
V—COMERCIO EXTERIOR						
Total de importacion						
Cantidad	Miles kilos	I—1933	80 132	548 3	85 394	584 3
Valor	Miles de pesos m/l	»	72 672	2 264 6	86 630	2 699 6
Total de exportacion						
Cantidad	Miles de kilos	I—1933	427 894	241 7	415 205	234 6
Valor	Miles de pesos m/l	»	91 109	2 304 2	98 366	2 487 7
Balanza comercial	Miles de pesos m/l		+ 18 437	—	+ 11 736	—
Exportacion de						
Oro	Cantidad		113 927	—	21 601	—
	Valor		4 130	—	2 038	—
Platino	Kilos	m/m 1933	45	—	20	—
	Miles de pesos m/l	»	282	—	150	—
Petróleo	Miles de barriles de 42 galones	I—1933	2 686	—	2 596	—
	Miles de pesos m/l	»	14 463	2 025 6	14 890	2 085 3
Cafe	Miles de kilos	»	23 993	153 2	25 160	160 7
	Miles de pesos m/l	»	70 674	2 194 2	79 142	2 457 0
Bananos	Miles de kilos	m/m 1933	12 873	137 1	12 716	135 5
	Miles de pesos m/l	»	1 726	526 2	1 923	586 3
Tabaco	Miles de kilos	»	345	415 6	264	318 1
	Miles de pesos m/l	»	399	443 3	340	377 8
VI—SITUACION DEL CAFE						
Cotización en New York						
Medellin	US \$ x libra	I—1933	58 83	554 0	57 07	537 4
Manizales	»	»	58 70	575 5	57 01	558 9
Santos numero 4	»	»	54 17	572 0	54 05	570 7
Cotizacion en el interior						
Manizales pergamino trillado	Pesos por libra	I—1933	24 02	1 291 4	25 99	1 397 3
Exportacion						
A Estados Unidos	Sacos-60 kilos	I—1933	359 748	153 4	371 048	158 3
A Europa	»	»	30 368	95 7	34 339	109 7
A otros países	»	»	9 794	344 0	13 951	490 1
Total de exportacion			399 876	148 0	420 172	155 5
VII—SITUACION FISCAL						
Ingresos publicos nacionales						
Ordinarios y extraordinarios	Miles de pesos m/l	m/m 1936	61 115	1 019 2	61 612	1 027 5
Renta de aduanas y recargos	»	»	17 938	717 2	16 271	650 6
Gastos publicos nacionales	»	»	44 820	746 7	53 878	897 6

-1951-1952 y primer semestre de 1953 - (Conclusion)

1 9 5 3											
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
104 180	712 9	80 799	552 9	92 002	629 5	92 944	635 9	99 749	682 6	114 077	780 6
97 485	337 7	80 004	2 492 9	94 114	2 932 7	92 313	2 876 6	97 636	3 042 4	105 508	3 296 9
422 232	238 5	394 404	222 7	459 008	259 2	453 645	256 2	493 240	278 6	413 444	233 5
103 544	2 618 7	111 645	2 823 6	124 966	3 160 5	129 840	3 283 8	101 143	2 558 0	116 224	2 939 3
+ 6 059		+ 31 641		+ 30 859		+ 35 527		+ 3 507		+ 10 716	
—	—	99 906	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	9 279	—	—	—	—	—	—	—	—	—
55	—	54	—	116	—	—	—	—	—	2	—
316	—	307	—	761	—	—	—	—	—	15	—
2 549	—	2 384	—	2 733	—	2 748	—	3 124	—	2 486	—
14 271	1 998 7	13 256	1 856 6	15 262	2 137 5	15 687	2 183 1	17 491	2 449 7	14 321	2 005 7
26 890	171 7	30 048	191 9	32 488	207 4	35 011	223 6	25 860	165 1	31 458	200 9
83 263	2 585 0	92 897	2 884 1	100 767	3 128 4	108 369	3 364 5	80 075	2 485 9	97 168	016 8
18 958	201 9	11 406	121 5	20 789	221 5	15 429	164 4	14 271	152 0	18 987	202 3
2 773	845 4	1 585	483 2	3 014	918 9	3 056	931 7	1 931	588 7	2 909	886 9
665	801 2	7 5	885 5	654	789 9	226	272 3	173	208 4	69	83 1
998	1 108 9	921	1 023 3	929	1 032 2	313	347 8	186	206 7	75	83 3
55 71	524 6	57 04	537 1	59 18	557 3	55 68	524 3	57 84	525 8	56 55	532 5
55 58	544 9	56 94	558 2	59 12	579 6	55 65	545 6	55 84	547 5	56 52	554 1
54 02	570 4	55 04	581 2	57 39	606 0	55 79	589 1	55 21	583 0	56 17	593 1
26 00	1 397 8	26 04	1 401 0	27 32	1 468 8	26 00	1 397 8	26 00	1 397 8	26 00	1 397 8
396 223	169 2	401 207	171 4	489 312	209 0	507 160	216 6	386 463	165 1	462 289	197 5
37 870	119 3	86 285	271 9	86 840	116 1	51 132	161 1	28 015	88 3	48 189	151 9
14 069	494 2	13 229	464 7	15 317	538 0	25 232	186 3	15 520	580 3	13 819	485 4
448 162	166 8	500 802	186 4	541 469	201 5	583 524	217 2	431 003	160 4	524 297	195 1
38 755	646 3	29 104	485 4	45 146	752 9	39 050	651 3	96 222	1 604 7	78 359	1 306 8
19 663	786 2	14 98	575 7	18 048	721 6	19 391	775 3	21 376	854 7	21 496	859 5
27 080	451 1	8 051	633 8	60 829	1 013 3	68 479	1 140 7	60 796	1 012 7	58 713	978 0

Producción industrial manufacturera de las empresas

Número de empresas	PRODUCTOS	Unidad de medida	Tamaño Muestra Censo 1945 %	ENERO		FEBRERO	
				Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos
	ALIMENTOS						
5	Aceites y grasas vegetales						
	Manteca vegetal	Kilo	95 71	1 312 289	2 342 579	1 270 073	2 76 339
	Aceite para la mesa	»	50 86	1b 033	38 184	—	—
	Sumas				2 380 763		2 276 339
6	Pastas alimenticias	»	50 85	245 715	351 120	246 339	356 510
	Sumas				351 120		356 510
4	Confiterías galleterías y dulcerías						
	Confites sin chocolate	»	28 84	144 087	203 736	192 291	278 953
	Confites con chocolate	»	40 92	22 294	46 016	16 616	32 815
	Galletas dulces	»	46 39	218 162	565 016	329 812	852 959
	Sumas				814 768		1 164 727
6	Chocolate en pastillas	»	79 08	1 134 580	2 727 709	1 366 205	3 143 046
	Sumas				2 727 709		3 143 046
5	Mantequilla quesos y demás productos de la leche						
	Leche pasteurizada	Litro	10 44	1 699 475	813 932	1 6 3 851	797 197
	Leche condensada o evaporada (*)	Kilo	100 00	141 109	677 552	127 702	670 373
	Cremas	»	61 24	3 424	9 646	1 234	3 410
	Mantequilla	»	39 8	5 605	21 262	2 777	9 375
	Quesos	»	7 16	10 111	31 159	6 4 8	20 924
	Sumas				1 553 451		1 501 285
11	Azúcar de caña	qq	85 52	14 927	232 861	125 246	1 953 377
	Sumas				232 861		1 953 377
1	Levaduras y fermentos						
	Levadura sólida	Kilo	100 00	133 326	192 079	147 236	118 970
	Levadura medicinal	»	100 00	297	918	391	1 51
	Sumas				192 997		220 221
15	Molinos de trigo						
	Harina de trigo de 1ª	Kilo	44 53	2 162 495	2 159 924	1 860 122	1 814 442
	Harina de trigo de 2ª	»	44 74	14 925	5 920	28 853	12 073
	Mogolla	»	46 09	183 836	33 560	219 802	43 099
	Salvado de trigo	»	43 06	481 2 3	53 266	352 583	46 675
	Sumas				2 252 670		1 916 289
3	Molinos de granos y tuberculos						
	Harina de maíz de 1ª y 2ª	»	12 32	82 38	37 446	89 991	34 410
	Cebada perlada	»	14 94	12 662	13 163	12 137	19 62
	Cuchuco de cebada	»	29 12	27 462	21 970	29 72	23 360
	Sumas				72 585		70 891
9	Pan de trigo	»	8 92	189 954	289 107	177 72	271 520
	Sumas				289 107		271 520

() Base año de 1947 (—) No hubo movimiento

de Producción

que se investigan en el país — Primer semestre de 1953

MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Cantidad	Valor Pesos	Cantidad	Valor Pesos	Cantidad	Valor Pesos	Cantidad	Valor Pesos
1 222 186	2 279 189	1 178 070	2 243 637	1 055 334	2 030 714	1 783 156	3 472 481
13 669	35 266	3 00	7 748	12 458	30 398	8 965	21 447
	2 314 455		2 251 385		2 061 112		3 483 928
276 167	406 386	77 741	399 152	269 046	405 060	300 793	434 709
	406 386		399 152		405 060		434 709
215 921	298 772	176 795	240 909	156 816	221 192	162 820	220 526
24 881	49 805	24 113	45 205	24 553	46 317	23 097	43 124
298 083	770 142	175 278	450 969	201 690	519 293	213 070	549 797
	1 118 719		737 083		786 804		813 447
1 475 718	3 408 086	1 417 864	3 202 058	1 409 005	3 235 496	1 441 784	3 269 369
	3 408 086		3 202 058		3 235 496		3 269 369
1 895 264	912 344	1 825 508	896 838	1 907 576	935 276	1 842 463	904 164
147 505	775 212	178 088	915 578	221 873	1 122 978	250 122	1 183 661
1 048	2 811	1 257	3 263	1 194	3 102	3 320	8 046
3 084	11 470	3 255	12 692	5 543	22 115	5 032	18 886
1 468	4 771	662	2 322	5 075	17 377	10 784	31 302
	1 706 608		1 830 693		2 100 848		2 146 059
196 130	3 059 628	205 412	3 204 427	197 596	3 082 498	165 834	2 587 010
	3 059 628		3 204 427		3 082 498		2 587 010
159 393	234 556	137 240	202 446	106 260	175 029	14 570	24 041
291	931	375	1 200	—	—	—	—
	235 487		203 646		175 029		24 041
2 109 456	1 982 835	2 326 620	2 402 825	1 945 291	1 968 765	1 751 378	1 750 420
24 215	11 974	14 463	8 743	24 236	12 345	32 916	16 227
262 153	51 201	258 301	50 314	232 164	46 782	222 457	44 810
381 950	49 998	510 378	55 653	426 261	50 355	315 937	46 313
	2 096 008		2 517 535		2 078 247		1 857 770
104 737	43 440	115 526	44 328	88 277	37 296	91 423	41 518
11 225	11 684	16 138	16 790	14 388	14 963	20 733	21 567
23 738	18 990	29 750	23 800	30 450	24 365	22 975	18 567
	74 114		84 918		76 624		81 652
193 469	295 257	191 681	287 694	192 104	291 127	186 518	281 704
	295 257		287 694		291 127		281 704

(Contin)

Produccion industrial manufacturera de las empresas que se

Numero de empresas	PRODUCTOS	Unidad de medida	Tamano Muestra Censo 1945 %	ENERO		FEBRERO	
				Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos
8	Cafe molido	Kilo	46 02	51 963	1 444 424	436 899	1 339 840
	Sumas				1 444 424		1 339 840
10	Trilladoras de cafe						
	Cafe Excelso	Kilo	11 55	3 600 221	9 201 360	4 026 111	10 439 020
	Café Pasilla	»	12 60	197 382	327 689	199 577	328 900
	Sumas				9 529 049		10 767 970
11	Trilladoras de arroz (1)						
	Arroz trillado	»	25 02	1 595 567	938 823	2 235 74	1 312 596
	Sumas				938 823		1 312 596
4	INDUSTRIA DEL CAUCHO						
	Articulos de caucho						
	Calzado de caucho	Par	100 00	107 816	386 038	173 949	666 679
	Tacones	Docena	89 50	10 08	21 456	12 198	27 375
	Telas de caucho (impermeables)	Yardas	100 00	15 40	22 503	8 42	19 920
	Encauchados	Unidad	100 00	2 965	38 450	4 147	57 164
	Laminas de caucho	Kilo	100 00	1 6	760	186	800
	Mangueras de caucho	Metro	100 00	708	937	1 704	2 386
	Sumas				470 144		767 324
2	Llantas (*)	Unidad	100 00	14 981	2 081 691	22 338	3 171 961
	Sumas				2 081 691		3 171 961
	INDUSTRIA DE BEBIDAS						
12	Licores						
	Aguardiente	Litro	76 65	567 490	2 914 426	559 787	2 799 050
	Ron	»	81 60	1 032 324	5 993 568	894 724	5 218 45
	Alcohol potable	»	63 63	316 526	1 207 390	292 701	1 079 699
	Sumas				10 115 684		9 097 202
21	Cervezas	Docena	93 24	7 905 666	19 160 187	6 440 244	15 377 078
	Sumas				19 160 187		15 377 078
7	Gaseosas	Docena	43 77	2 703 045	2 260 417	2 374 513	1 986 524
	Sumas				2 260 417		1 986 524
4	Vinos	Litro	36 61	29 46	51 016	106 102	186 761
	Sumas				51 016		186 761
6	Maltas	Kilo	97 07	2 782 818	1 722 391	2 050 073	1 522 707
	Sumas				1 722 391		1 522 707
	INDUSTRIA DEL CUERO						
10	Curtimebres						
	Badanas curtidas	Pie²	72 10	49 803	41 901	96 482	85 986
	Carnazas curtidas	Kilo	43 60	76 410	125 158	122 408	195 043
	Charoles	Pie²	81 06	62 33	74 215	90 713	116 686
	Vaquetas	»	84 46	1 253 191	1 218 764	1 427 559	1 486 737
	Suelas	Kilo	33	191 055	425 137	219 119	484 864
	Sumas				1 885 175		2 369 276
	Calzado de cuero						
5	Calzado para hombre	Par	20 66	8 680	138 841	10 170	163 850
	Calzado para mujer	»	4 81	3 667	66 633	5 260	92 310
	Calzado para niño	»	8 19	3 580	29 877	6 113	59 793
	Sumas				235 351		316 958

(1) Falta información de algunas empresas (*) Base año de 1947 (—) No hubo movimiento

investigan en el país — Primer semestre de 1953 — (Continuación)

MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos
489 993	1 559 284	429 559	1 387 808	442 993	1 427 924	514 875	1 638 894
	1 559 284		1 387 808		1 427 924		1 638 894
3 968 893	10 868 140	3 466 427	9 559 821	3 269 613	8 626 035	3 996 93	11 109 503
190 232	300 167	179 805	292 316	123 046	198 788	194 326	303 897
	11 168 307		9 852 137		8 824 823		11 413 400
2 841 596	1 665 680	1 247 064	793 219	(1)	(1)	(1)	(1)
	1 665 680		793 219				
200 252	673 918	179 214	640 792	162 637	568 865	175 670	692 176
13 510	29 625	11 285	24 360	10 663	22 904	10 100	22 020
28 758	45 327	15 933	28 163	15 993	27 062	19 670	62 136
4 298	61 824	3 8 1	53 634	5 04	70 953	3 575	52 704
727	2 959	1 011	4 347	742	2 996	1 418	6 031
707	931	—	—	418	565	418	566
	814 577		723 133		693 349		825 133
24 227	3 409 715	21 615	2 958 630	21 639	3 039 151	22 928	3 243 126
	3 409 715		2 958 630		3 039 151		3 243 126
538 647	2 633 069	607 622	3 150 968	593 647	2 888 925	542 935	2 630 703
950 037	5 405 883	981 793	5 751 234	970 358	5 792 889	988 584	6 140 275
907 166	1 116 616	284 427	1 081 491	300 913	1 149 260	410 646	1 423 912
	9 155 568		9 983 693		9 831 074		10 194 890
7 804 224	18 525 438	7 615 879	18 120 171	7 631 742	18 200 476	8 101 918	19 296 357
	18 525 438		18 120 171		18 200 476		19 296 357
2 764 861	2 317 192	2 432 843	2 032 308	2 515 675	2 122 950	2 879 902	2 426 674
	2 317 192		2 032 308		2 122 950		2 426 674
84 280	160 171	59 060	115 018	49 593	84 164	54 701	96 600
	160 171		115 018		84 164		96 600
2 311 066	1 687 523	2 225 868	1 611 287	2 350 485	1 753 447	2 302 863	1 760 196
	1 687 523		1 611 287		1 753 447		1 760 196
88 716	84 272	33 122	27 572	77 799	61 854	81 051	65 506
126 788	201 430	112 234	182 121	114 395	180 971	138 488	219 416
76 803	96 190	85 141	103 145	77 796	92 506	70 618	86 331
1 561 364	1 622 857	1 502 076	1 515 873	1 520 438	1 596 030	1 306 532	1 204 775
208 745	463 046	201 704	453 643	223 482	500 359	200 049	445 622
	2 467 795		2 282 354		2 431 720		2 021 650
15 977	260 448	16 894	259 385	15 582	242 064	15 440	240 909
6 922	122 902	6 595	115 706	6 084	100 939	6 388	115 737
6 506	61 595	6 910	61 804	4 959	48 164	6 013	60 647
	444 945		436 895		391 167		417 293

Produccion industrial manufacturera de las empresas que se

Numero de empresas	PRODUCTOS	Unidad de medida	Tamano Muestra Censo 1945 %	ENERO		FEBRERO	
				Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos
	METALURGICA						
2	Clavos y puntillas	Kilo	96 73	184 048	121 943	234 860	157 935
	Sumas				121 943		157 935
	Minerales no metalicos						
8	Cemento	Tonelada	100 00	66 959	4 830 478	65 256	4 789 931
	Sumas				4 830 478		4 789 931
9	Artefactos de cemento y asbesto						
	Tejas de cemento	Millar	38 90	66	7 166	81	8 593
	Baldosines	Me ros*	20 10	18 992	83 565	24 970	117 126
	Tejas de asbesto	»	100 00	270 395	624 095	333 278	767 089
	Piezas de asbesto	»	100 00	24 006	116 4 1	39 281	189 705
	Sumas				831 237		1 082 513
	INDUSTRIAS QUIMICAS						
4	Fosforos	Gruesa	81 32	55 989	275 347	65 772	304 466
	Sumas				275 347		304 466
11	Jabón para lavar	Kilo	34 93	1 266 148	791 270	1 264 535	803 710
	Velas esteáricas	»	21 24	197 319	197 835	227 433	27 482
	Sumas				989 105		1 031 192
	INDUSTRIA DEL TABACO						
6	Cigarros	Millar	16 51	4 736	127 360	4 198	112 690
	Sumas				127 360		112 690
9	Cigarrillos	Gruesa	97 93	256 620	4 048 584	371 690	5 789 825
	Sumas				4 048 584		5 789 825
	INDUSTRIAS TEXTILES						
11	Hilados y tejidos de algodón						
	Telas crudas de algodón	Yarda	98 68	1 156 578	788 003	1 536 056	1 146 491
	Driles de algodón	»	93 04	1 089 320	1 727 775	1 477 021	2 329 679
	Telas de algodón blanqueadas o tenidas	»	98 86	6 020 962	6 802 882	8 134 20	9 077 991
	Estampados telas lustradas	»	99 79	2 850 381	2 99 882	4 470 939	3 676 720
	Lona cruda	»	57 98	53 075	225 453	78 584	287 522
	Toallas	»	20 31	79 085	116 427	117 925	169 179
	Hilazas de algodón	Kilo	55 34	24 390	137 929	28 627	164 036
	Colchas o sobrecamas	Unidad	68 70	42 044	262 340	49 533	330 725
	Hilo de algodón	Kilo	100 00	188	1 869	570	5 673
	Panolones	Docena	92 76	13	593	29	1 364
	Sumas				12 453 153		17 189 380
6	Hilados y tejidos de lana						
	Panos para hombre	Metro	72 83	52 948	780 556	72 822	1 117 548
	Panos livianos	»	86 34	70 346	689 171	91 739	836 066
	Frazadas de lana	Kilo	44 88	8 432	88 610	17 675	206 164
	Ruanas de lana	»	9 54	12 334	157 859	14 370	180 091
	Sumas				1 715 596		2 340 369
8	Hilados y tejidos de seda						
	Hilazas de seda artificial	Kilo	100 00	152 562	1 057 345	117 637	735 405
	Telas de seda no clasificadas	Yarda	41 46	480 472	913 025	668 288	1 140 413
	Medias de seda	Docena	63 80	6 300	205 255	9 072	275 473
	Sumas				2 175 725		2 151 291
11	Camiserias						
	Camisas	Docena	42 33	12 012	1 012 978	14 543	1 181 046
	Pijamas	»	40 00	136	14 444	501	52 366
	Interiores	»	34 27	1 226	49 617	1 913	78 380
	Panuelos	»	70 64	19 879	69 179	37 679	131 877
	Cintas de seda	Kilo	100 00	1 717	37 895	2 456	54 110
	Sumas				1 184 113		1 498 379
	GRAN TOTAL				89 515 024		97 537 335

investigan en el país — Primer semestre de 1953 — (Conclusion)

M A R Z O		A B R I L		M A Y O		J U N I O	
Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos	Cantidad	Valor — Pesos
254 796	168 269	322 662	216 886	271 888	176 977	296 924	189 882
	168 269		216 886		176 977		189 882
71 470	5 131 561	59 093	4 283 938	75 717	5 321 447	73 907	5 177 083
	5 131 561		4 283 938		5 321 447		5 177 083
75	8 037	80	8 600	74	7 820	81	8 563
24 986	117 532	22 923	108 866	24 026	116 154	24 245	113 923
362 114	825 891	410 498	714 467	335 382	773 140	358 67	824 433
41 550	201 503	33 714	164 153	33 764	163 984	30 742	149 989
	1 152 958		996 086		1 061 098		1 096 908
69 40	324 407	65 469	294 004	67 705	306 189	69 457	13 103
	324 407		294 004		306 189		313 103
1 438 211	914 523	1 358 239	848 166	1 400 865	869 583	1 432 375	879 550
225 175	22 375	215 615	219 399	214 358	203 818	20 368	217 341
	1 139 898		1 067 565		1 073 401		1 097 491
4 135	95 753	3 860	96 156	4 718	114 522	5 686	137 783
	95 753		96 156		114 522		137 783
400 258	6 405 346	392 774	6 196 127	362 593	5 858 790	369 388	5 945 494
	6 405 346		6 196 127		5 858 790		5 945 494
1 640 176	1 212 371	1 677 140	1 278 050	1 935 124	1 435 838	1 750 813	1 308 763
1 532 465	2 392 792	1 489 35	2 308 291	1 718 483	2 676 673	1 680 101	2 459 253
8 759 419	9 587 611	7 766 706	9 023 677	8 607 857	9 935 323	8 607 851	9 935 323
4 208 844	3 858 065	4 588 952	4 164 332	4 271 632	3 768 977	4 271 632	3 768 977
75 072	74 654	76 940	302 257	77 831	327 393	76 940	302 257
162 465	214 193	79 456	111 169	98 554	131 596	79 446	111 169
30 043	71 797	30 177	166 200	33 085	182 621	30 177	166 269
46 846	334 662	50 539	329 793	33 773	241 344	50 539	329 793
880	7 994	685	6 529	652	6 487	685	6 529
23	1 121	30	1 488	20	980	30	1 488
	18 055 356		17 691 855		18 707 237		18 389 821
79 224	1 201 912	96 506	1 390 908	88 982	1 358 431	96 98	1 381 502
98 359	460 68	87 166	849 330	102 94	956 125	52 731	485 517
22 562	231 614	27 018	263 399	19 394	178 523	21 637	237 916
22 566	298 772	18 772	241 62	18 483	236 025	16 574	16 574
	2 692 980		2 745 29		2 729 104		2 321 166
131 090	816 594	145 780	911 289	166 741	1 072 236	166 741	1 027 236
615 623	1 181 199	597 70	1 199 039	646 39	1 250 440	646 398	1 250 440
12 419	371 067	8 502	249 537	8 23	252 258	12 419	371 067
	2 368 860		2 299 845		2 529 934		2 648 743
17 663	1 557 658	16 275	1 342 443	17 057	1 468 236	17 663	1 485 470
821	88 642	526	52 720	50	60 667	54	61 825
2 775	116 082	2 518	107 370	2 145	89 309	3 081	128 761
37 124	129 934	27 018	90 576	18 661	65 619	22 660	40 207
2 618	62 908	2 037	49 047	2 100	48 618	2 168	49 864
	1 955 274		1 642 16		1 732 449		1 806 130
	107 581 605		102 44 641		102 704 238		107 437 506

Jornadas trabajadas en los establecimientos industriales manufactureros

Número de empresas	GRUPOS INDUSTRIALES	E N E R O				F E B R E R O				M A R Z O	
		H O M B R E S		M U J E R E S		H O M B R E S		M U J E R E S		H O M B R E S	
		Nº de jornadas	Valor pagado — Pesos	Nº de jornadas	Valor pagado — Pesos	Nº de jornadas	Valor pagado — Pesos	Nº de jornadas	Valor pagado — Pesos	Nº de jornadas	Valor pagado — Pesos
	Alimentos										
5	Aceites y grasas vegetales	12 605	83 375	322	1 363	10 341	63 314	280	1 056	12 057	76 182
6	Pastas alimenticias	2 076	10 815	3 040	11 323	1 994	9 914	2 793	8 786	1 951	8 836
4	Confiterías galleterías etc	8 452	35 343	9 209	27 828	10 143	40 557	12 328	38 218	9 042	38 452
6	Chocolate en pastillas	4 871	27 915	6 101	25 233	5 069	25 512	6 370	22 613	5 268	27 872
5	Mantequilla quesos etc	8 747	54 278	548	2 455	7 991	52 936	427	1 747	8 7 8	59 050
11	Ingenios azucareros	108 931	436 852	95	234	131 520	635 021	112	272	145 534	780 388
1	Levaduras y fermentos	1 598	8 690	647	2 610	1 538	8 042	632	2 432	1 626	7 901
15	Molinos de trigo	5 974	31 803	62	245	5 377	26 503	52	192	5 987	29 368
3	Molinos de granos y tubérculos	899	5 170	1 056	3 645	843	4 944	1 003	3 021	824	4 770
9	Panaderías	4 941	21 608	1 298	3 772	4 595	20 831	1 094	3 172	4 993	26 980
8	Tostadoras de café	3 848	20 867	2 281	8 997	3 556	18 233	2 264	8 843	3 827	20 111
10	Trilladoras de café	1 992	13 533	10 280	25 933	1 768	11 907	9 218	22 552	1 776	11 821
11	Trilladoras de arroz	3 393	18 517	72	302	3 212	18 725	71	332	3 125	18 321
	Industrias del caucho										
4	Artículos de caucho	7 940	51 514	6 144	33 970	11 175	63 894	9 788	44 158	12 765	78 511
2	Llantas	10 958	93 003	81	391	12 912	98 091	106	617	13 712	109 671
	Industrias de bebidas										
12	Licores	15 386	82 060	8 654	35 239	12 816	83 679	7 111	34 365	12 656	79 001
21	Cervezas	70 296	812 339	1 515	9 456	70 490	739 045	928	8 069	75 943	871 081
7	Gaseosas	23 704	206 949	4 112	18 939	22 971	181 027	3 625	16 931	24 747	209 221
4	Vinos	687	3 112	904	3 041	739	244	1 062	2 953	643	3 041
6	Malterías	6 598	76 749	—	—	5 852	66 255	—	—	6 599	83 781
	Industrias del cuero										
10	Curtiembres	17 817	129 407	2 016	11 272	22 765	149 490	2 632	11 866	22 390	161 191
5	Calzado de cuero	8 127	39 102	3 851	13 801	8 619	48 681	4 284	16 985	11 005	65 001
	Metalurgia										
2	Clavos y puntillas	874	5 125	674	2 171	1 391	7 257	941	2 886	1 170	6 181
	Minerales no metálicos										
8	Cemento	66 145	473 312	1 671	4 858	68 763	464 2 6	1 568	5 323	73 002	524 791
9	Artefactos de cemento y asbesto	16 960	93 687	1 33	4 711	18 583	104 190	1 402	5 591	19 874	117 221
	Industrias químicas										
4	Fosforos de cerilla	1 5 6	9 312	4 807	21 033	2 068	11 790	6 731	22 368	2 003	14 641
11	Jabon y velas estearicas	8 990	44 308	2 868	8 755	9 890	46 855	3 057	9 134	9 048	50 721
	Industria del tabaco										
6	Cigarros	1 119	5 066	6 342	15 069	1 13	5 3 3	6 310	18 132	1 067	5 711
9	Cigarrillos	17 327	264 968	6 730	61 011	1 228	398 961	8 766	96 052	22 4 3	422 301
	Industrias textiles										
11	Hilados y tejidos de algodón	1 2 270	1 167 3	74 265	472 625	1 050 963	1 050 789	95 994	489 376	170 162	1 119 381
6	Hilados y tejidos de lana	1 420	103 146	20 745	114 392	18 68	12 003	27 032	156 299	19 6 8	141 201
8	Hilados de seda	18 278	137 876	12 41	59 656	16 518	117 848	15 840	69 768	19 876	141 301
11	Camisetas	2 0	10 784	20 176	83 806	2 35	12 613	32 640	103 458	2 221	13 201
250	Totales	610 870	4 577 938	219 440	1 088 136	632 50	4 714 350	266 461	1 227 417	726 352	5 320 401

(—) Faltan datos de algunas empresas

e se investigan en el país — Primer semestre de 1953

MARZO		ABRIL				MAYO				JUNIO			
MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
Nº de ladas	Valor pagado — Pesos	Nº de ladas	Valor pagado — Pesos	Nº de ladas	Valor pagado — Pesos	N de ladas	Valor pagado — Pesos	Nº de ladas	Valor pagado — Pesos	Nº de ladas	Valor pagado — Pesos	Nº de ladas	Valor pagado — Pesos
364	1 482	10 463	67 937	304	1 286	11 410	70 360	305	1 295	14 312	93 762	359	1 694
8 785	11 697	2 030	11 118	3 320	12 591	1 831	10 423	3 437	11 579	1 828	12 006	2 894	13 153
11 533	37 168	8 935	42 909	11 819	40 463	8 497	35 091	10 213	34 848	7 257	34 020	10 008	33 590
6 303	24 318	5 194	27 369	6 265	24 800	5 658	30 296	6 344	25 998	5 453	35 971	6 181	29 306
474	2 577	8 441	59 423	493	2 609	9 728	76 567	500	2 519	8 629	86 687	565	3 596
223	549	128 238	685 426	345	849	134 954	680 731	647	1 589	108 561	651 558	980	2 403
649	3 059	1 497	7 609	715	2 967	1 379	7 489	739	2 874	1 173	9 052	647	3 513
25	109	5 946	30 666	25	109	5 808	28 808	49	174	5 535	31 493	49	266
1 020	3 390	834	4 972	1 147	3 492	802	4 838	1 099	3 268	806	4 946	1 060	3 017
1 215	3 556	4 923	22 630	1 259	3 693	5 789	24 345	1 395	3 954	5 338	26 441	1 331	4 127
2 230	9 695	3 729	19 761	2 374	9 919	3 744	20 094	2 330	9 172	3 679	21 023	2 456	10 652
9 563	28 516	1 939	13 063	9 009	22 539	2 164	13 166	8 618	20 438	2 145	14 937	8 306	22 570
78	316	2 402	14 287	66	386	—	—	—	—	—	—	—	—
10 964	51 382	11 391	66 668	10 128	44 030	12 195	77 521	10 374	50 397	10 517	70 664	9 187	45 300
101	521	12 996	117 548	81	381	13 208	110 480	74	389	13 364	120 165	71	534
7 538	34 360	12 654	79 103	7 707	34 820	11 726	76 707	6 799	35 021	12 168	82 522	6 431	34 212
1 012	9 212	71 002	825 125	856	9 365	75 601	885 630	1 004	8 844	72 953	884 075	862	8 753
4 052	19 756	25 463	204 489	3 640	17 429	25 378	231 754	3 934	20 591	26 564	339 888	4 198	28 011
788	2 298	602	2 964	682	2 126	605	2 701	516	1 416	520	3 737	485	2 231
—	—	6 349	83 466	—	—	6 235	85 790	—	—	6 134	95 060	—	—
2 556	13 139	24 207	171 768	3 011	15 825	23 981	178 512	2 617	13 858	22 824	177 143	2 780	13 176
5 080	21 535	9 966	61 749	4 626	19 367	10 161	62 152	4 761	19 315	9 938	62 289	4 852	20 905
883	2 879	1 250	7 065	906	3 284	1 183	6 945	989	3 328	1 256	11 330	998	5 059
1 733	5 338	60 333	424 141	1 448	4 489	77 706	543 461	1 856	5 754	75 458	530 470	1 811	5 614
1 568	6 290	18 562	113 505	1 555	6 082	19 228	119 374	1 777	6 919	19 087	149 672	1 670	8 903
8 123	33 154	1 986	11 963	6 658	27 202	2 100	12 781	7 066	28 973	2 338	13 115	7 486	30 690
2 745	8 956	9 586	45 732	2 434	8 171	8 763	46 314	2 651	8 230	9 208	54 061	2 524	8 944
6 506	21 165	1 054	5 662	6 352	18 085	1 005	5 422	6 921	20 469	961	6 871	6 364	30 920
8 987	129 967	21 299	273 799	8 293	75 397	21 806	276 458	8 833	75 408	21 206	431 434	8 191	113 646
97 093	522 489	180 888	1 277 355	97 465	555 424	174 494	1 144 433	93 603	532 127	170 162	1 112 385	97 093	522 489
27 230	163 274	20 503	153 354	27 712	202 378	22 477	149 215	31 727	175 343	21 612	153 279	28 637	184 043
16 853	76 317	20 095	143 858	17 034	78 147	20 736	149 801	16 365	79 661	19 876	141 336	16 853	76 317
32 529	110 972	2 225	15 922	34 175	130 141	2 227	13 323	33 116	118 201	1 930	16 744	31 065	147 027
273 803	1 354 436	69 982	5 092 401	271 904	1 377 846	722 579	5 180 982	270 659	1 321 952	682 792	5 478 136	266 394	1 414 661

Estadísticas de Comercio Exterior

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades — 1951-1952

Número de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 1				1 9 5 2			
		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS	
				De importación — Pesos	Otros de aduana — Pesos			De importación — Pesos	Otros de aduana — Pesos
	Antioquia								
1	Acueducto de Medellín	0 656	3 315	805 52	151 66	—	—	—	—
2	Aeroclub de Medellín	2 041	41 088	2 465 34	2 00	8 703	85 765	7 698 86	4 00
3	Arquidiócesis de Medellín	99 090	102 919	5 464 85	340 00	72 569	123 510	33 647 05	225 41
4	Beneficencia de Antioquia	8	95	53 28	4 00	437	3 483	2 224 30	1 33
5	Carretera Sonson Dora	—	—	—	—	26 642	20 090	3 800 16	228 87
6	Cooperativa de Municipalidades	—	—	—	—	2 099	8 925	1 102 40	6 30
7	Colegio de San José Medellín	1 735	2 779	309 07	6 21	2 203	5 644	1 659 08	7 59
8	Cuerpo de Bomberos de Medellín	300 753	135 0 2	97 791 47	902 26	7 799	97 902	7 975 10	1 300 39
9	Diócesis de Santa Rosa de Osos	—	—	—	—	120	122	150 50	0 36
10	Diócesis de Jericó	11 134	5 838	5 033 00	1 240 91	—	—	—	—
11	Ferrocarril de Antioquia	2 464 222	2 356 704	199 108 81	92 981 95	3 633 401	3 307 486	302 433 65	114 641 86
12	Gobernación de Antioquia	788 442	296 143	210 929 30	4 597 16	1 314 259	870 270	582 293 73	5 656 66
13	Hospital de La María (Medellín)	—	—	—	—	945	17 425	813 76	17 18
14	Hospital de Medellín	41 081	313 041	70 999 14	2 658 59	11 546	187 850	24 278 41	993 96
15	Hospital de San Juan de Dios Concordia	569	7 675	596 57	8 80	—	—	—	—
16	Municipio de Itagüí	5 742	54 137	5 649 88	319 19	—	—	—	—
17	Municipio de La Ceja	—	—	—	—	1 661	19 344	1 934 40	4 99
18	Municipio de Medellín	569 568	1 372 120	152 320 51	2 531 52	1 227 656	2 891 147	304 313 58	7 177 90
19	Municipio de Sonsón	—	—	—	—	2 181	11 710	916 73	6 55
20	Municipio de Tamesis	—	—	—	—	23 023	101 404	4 108 77	86 33
21	Oleoducto Puerto Berrio	—	—	—	—	1 468 489	948 661	130 616 39	5 040 15
22	Planta Eléctrica Guadalupe y Río Grande	914 166	926 058	152 839 28	2 990 83	497 634	1 288 597	178 670 84	6 281 23
23	Sociedad Antioqueña de Agricultores	235 157	92 785	17 004 59	4 717 73	341 857	248 529	26 483 79	1 117 37
24	Sociedad de Jesús de la Buena Esperanza Medellín	1 8 6	3 330	849 60	25 26	—	—	—	—
25	Universidad Católica Bolivariana	94	2 742	602 70	2 79	10 024	35 793	2 456 27	1 405 26
	Totales	5 487 424	5 645 831	922 820 91	113 480 90	8 653 248	10 273 625	1 617 770 12	144 212 69
	Atlántico								
1	Acueducto de Barranquilla	139 672	81 315	12 729 94	419 03	—	—	—	—
2	Beneficencia del Atlántico	1 066	4 169	1 617 90	3 21	—	—	—	—
3	Diócesis de Barranquilla	52 126	31 533	14 582 85	170 29	22 927	41 983	7 912 75	61 98
4	Escuela Normal de Barranquilla	—	—	—	—	29 670	30 232	2 003 90	614 19
5	Gobernación del Atlántico	214 923	110 937	90 755 54	573 28	446 007	410 206	143 871 62	1 338 04
6	Hospital de Barranquilla	625	3 759	850 36	55 25	757	8 876	2 678 04	3 28
7	Municipio de Barranquilla	802 201	744 161	150 196 69	2 890 12	2 430 286	2 007 161	310 896 51	13 419 59
8	Patronato de Protección Infantil de Barranquilla	1 109	25 837	4 365 54	4 34	244	3 150	462 22	0 75
	Totales	1 211 722	1 001 711	275 098 82	4 145 52	2 929 891	2 501 608	467 825 04	15 439 83
	Bolívar								
1	Acueducto de Cartagena	31 725	25 115	5 266 27	93 86	—	—	—	—
2	Acueductos Municipales excepto el de Cartagena	4 813	29 079	481 36	15 066 57	—	—	—	—
3	Arquidiócesis de Cartagena	1 007	13 150	1 849 00	66 52	11 597	20 113	15 385 65	38 03
4	Beneficencia de Bolívar	10 431	65 746	7 770 67	486 62	5 076	59 695	12 377 03	206 09
5	Empresa Telefónica de Bolívar	50 429	67 756	8 647 77	152 28	19 801	123 881	9 928 11	59 44

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades — 1951-1952 — (Continuación)

Numero de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 1				1 9 5 2			
		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS	
				De importación — Pesos	Otros de aduana — Pesos			De importación — Pesos	Otros de aduana — Pesos
	Bolivar (Conclusion)								
6	Gobernación de Bolívar	1 876 886	1 127 412	513 317 47	6 531 92	2 358 037	1 045 881	567 538 46	11 378 15
	Hospital Santa Clara	5 088	52 442	8 564 22	1 397 19	4 483	37 286	5 432 30	681 07
8	Hospital San Jerónimo								
	Montería	315	2 625	283 50	57 02	112	108	8 08	0 34
9	Hospital Sanatorio Antituberculoso	—	—	—	—	17 167	46 135	4 867 06	52 18
10	Municipio de Cartagena	342 226	485 952	66 184 64	1 489 32	609 736	857 929	112 825 76	3 061 25
11	Municipio de Corozal	—	—	—	—	49 066	125 137	5 632 69	170 46
12	Municipio de Sincelejo	—	—	—	—	525	2 087	123 20	1 58
13	Universidad de Cartagena	3 471	11 848	1 845 41	11 42	7 009	53 567	9 243 26	544 33
	Totales	2 326 384	1 881 125	614 210 31	2 352 72	3 082 609	2 371 819	743 411 60	16 192 92
	Boyaca								
1	Ancianato de Sogamoso	—	—	—	—	259	702	192 20	33 26
2	Beneficencia de Boyaca	1 814	11 401	2 850 25	6 45	154	1 045	239 80	0 47
3	Diócesis de Tunja	227	470	457 50	1 67	5 312	4 981	6 557 65	15 95
4	Gobernación de Boyaca	112 663	147 587	38 401 73	339 01	62 113	254 377	62 324 21	2 620 23
5	Municipio de Tunja	—	—	—	—	11 086	46 720	3 024 92	33 26
	Totales	114 704	159 458	41 709 48	347 13	78 924	307 825	72 338 78	2 670 69
	Caldas								
1	Acueductos municipales excepto el de Manizales	130	100	130	6 89	—	—	—	—
2	Beneficencia de Caldas	1 792	36 994	4 327 16	2 905 33	1 872	54 919	6 238 78	3 52
3	Central Hidroeléctrica de Caldas	376 615	597 468	52 235 99	20 686 98	96 346	293 270	56 059 06	343 74
4	Diócesis de Manizales	—	—	—	—	40 388	32 439	21 686 25	120 87
5	Empresa Telefonica de Manizales	1 915	48 250	2 990 75	5 75	3 454	63 709	3 995 24	14 49
6	Gobernación de Caldas	15 276	19 179	4 097 47	104 24	1 026 468	486 918	374 208 38	26 463 27
7	Hospital de Armenia	—	—	—	—	1 370	10 427	1 995 62	4 11
8	Hospital de Manizales	—	—	—	—	57 771	46 276	6 017 92	173 32
9	Hospital de Pereira	—	—	—	—	2 750	20 096	2 311 34	2 28
10	Hospital San Jose (Neira)	—	—	—	—	208	1 005	242 60	0 63
11	Hospital San Vicente de Paul (Anserma)	—	—	—	—	274	5 634	977 25	—
12	Municipio de Anserma	—	—	—	—	68 902	83 104	10 686 76	5 281 81
13	Municipio de Manizales	6 668	64 514	7 081 70	22 23	860 701	480 070	73 458 47	336 73
14	Municipio de Neira	—	—	—	—	322 067	385 904	35 661 18	985 62
15	Municipio de Pereira	—	—	—	—	11 577	57 203	3 918 63	34 74
16	Municipio de R saralda	—	—	—	—	102	1 086	59 76	0 31
17	Municipio de Santa Rosa	—	—	—	—	668	3 757	676 70	2 01
18	Municipio de Salamina	—	—	—	—	2 445	4 835	314 55	7 34
	Totales	402 396	776 505	77 734 37	23 731 42	2 497 363	2 030 652	598 453 23	33 783 79
	Cauca								
1	Arquidiócesis de Popayán	—	—	—	—	10	1 140	569 83	5 00
2	Gobernación del Cauca	129 092	107 807	44 347 60	608 25	20 596	173 505	10 352 99	61 62
3	Hospital de San Juan de Dios (Popayan)	—	—	—	—	216	1 431	683 10	0 64
4	Municipio de Popayán	—	—	—	—	2 147	13 495	1 349 25	7 45
5	Universidad del Cauca	5 994	40 926	2 080 04	23 72	8 011	134 185	13 621 98	104 17
	Totales	135 086	148 733	46 427 64	631 97	30 920	323 756	26 577 15	178 88
	Cundinamarca								
1	Acueducto de Bogota	2 625 545	1 596 485	255 009 88	76 786 02	1 548 230	845 628	179 255 01	5 019 59
2	Acueductos municipales excepto el de Bogota	24 369	121 814	22 384 08	595 99	—	—	—	—
3	Arquidiócesis de Bogota	80 087	72 911	37 184 80	1 306 52	42 001	86 910	32 222 79	754 82
4	Asilo Roosevelt	377	3 724	311 80	2 14	—	—	—	—
5	Beneficencia de Cundinamarca	51 394	266 819	37 183 95	8 020 27	120 997	521 012	82 765 00	1 291 89
6	Colegio de las Hermanas de las Escuelas Cristianas	92	1 250	—	177 10	—	—	—	—
7	Clinica David Restrepo	30 305	90 172	40 485 86	261 86	6 964	25 057	9 978 88	21 81
8	Cuerpo de Bomberos de Bogotá	29	20	2 65	0 09	—	—	—	—

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades — 1951-1952 — (Continuacion)

Numero de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 1				1 9 5 2			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS	
				De importación Pesos	Otros de aduana Pesos			De importación Pesos	Otros de aduana Pesos
	Cundinamarca (Concl)								
9	Empresa Telefónica de Bogotá	151 006	245 501	35 143 86	10 699 05	393 285	1 415 579	106 205 20	4 040 77
10	Escuela San Juan Bosco (Salesianos)	—	—	—	—	41	500	30 82	1 13
11	Gobernación de Cundinamarca	219 247	13 403	3 741 84	665 94	199 380	147 615	72 790 02	1 479 14
12	Hospital de La Misericordia	2 755	16 880	3 392 81	375 78	472	4 814	1 667 47	16 75
13	Hospital San Carlos	14 774	46 521	13 412 39	2 289 65	17 856	58 677	18 637 71	138 93
14	Hospital San José	7 423	85 742	17 264 60	4 199 61	11 028	124 168	25 658 17	930 08
15	Hospital San Ignacio	165 940	19 305	6 057 31	499 83	5 753	15 688	734 52	17 26
16	Hospital San Juan de Dios (La Hortua)	—	—	—	—	10 011	35 292	4 136 40	80 05
17	Hospital Distrital de Zipaquirá	14 070	42 138	3 418 33	90 58	78	6 651	4 002 75	11 56
18	Hospital San Rafael Bogotá	3 039	3 767	293 85	327 72	135	3 566	935 83	58 00
19	Hospital Santa Clara	—	—	—	—	96	2 698	826 60	206 60
20	Hospital del Salvador Ubaté	501	1 314	306 20	1 51	—	—	—	—
21	Hospital de La Samaritana	3 635	30 709	8 498 49	2 949 61	5 442	84 445	12 175 05	191 44
22	Hospital San Rafael Girardot	920	13 083	244 20	2 422 65	—	—	—	—
23	Municipio de Bogotá	289 563	1 261 777	273 303 61	910 69	1 341 053	4 159 071	511 339 97	6 128 05
24	Municipio de Girardot	—	—	—	—	5 632	21 285	1 472 91	17 71
25	Municipio de Subachoque	—	—	—	—	4 598	17 897	2 160 78	13 83
26	Oleoducto de Puerto Salgar	3 273 762	1 956 292	362 366 76	44 519 39	2 379 379	2 275 210	290 342 30	16 902 98
27	Puente San Mateo Anolaima	23	12	—	0 49	—	—	—	—
28	Represa del Río Neusa	159	937	163 20	0 06	—	—	—	—
29	Tranvía de Bogotá	177 243	492 828	89 276 30	96 363 06	187 484	517 088	65 788 80	2 908 60
	Totales	7 136 258	6 383 404	1 209 446 77	213 465 61	6 279 915	10 368 746	1 423 126 98	39 285 99
	Choco								
1	Acueductos municipales exc pto el de Quibdó	398	885	1 813 25	1 20	—	—	—	—
2	Mision Católica del Chocó	—	—	—	—	4 600	5 370	5 902 50	13 80
	Totales	398	885	1 813 25	1 20	4 600	5 370	5 902 50	13 80
	Huila								
1	Central Hidroeléctrica del Huila	54 583	30 843	4 987 29	65 08	45 039	112 229	8 272 25	139 12
2	Diócesis de Garzón	—	—	—	—	3 520	9 875	2 677 00	10 71
3	Empresa Telefónica del Huila	9 693	160 278	10 101 33	29 09	35 091	82 989	6 168 49	138 56
4	Gobernación del Huila	136 401	24 680	37 964 26	22 320 65	—	—	—	—
5	Hospital San Miguel	38	2 270	151 41	4 68	—	—	—	—
	Totales	200 715	218 071	53 204 29	22 419 40	83 650	204 593	17 117 74	288 39
	Magdalena								
1	Acueducto de Santa Marta	6 947	33 195	3 213 31	53 00	22 931	34 764	4 743 06	69 89
2	Beneficencia del Magdalena	—	—	—	—	3 175	5 302	4 500 75	9 53
3	Diócesis de Santa Marta	8 625	11 573	2 143 25	100 63	—	—	—	—
4	FF de Santa Marta	8 625	11 573	2 743 25	120 63	—	—	—	—
5	Gobernación del Magdalena	361 713	85 099	107 684 45	2 691 15	533 556	304 284	149 786 82	1 608 68
6	Hospital San Cristóbal	200	3 919	56 90	50 61	1 211	17 648	17 18	3 63
7	Hospital San Juan de Dios (Santa Marta)	1 351	10 268	1 680 97	58 44	4 706	27 053	4 619 37	14 27
8	Hospital de los Remedios (Riohacha)	—	—	—	—	1 024	11 055	—	3 08
9	Municipio de Santa Marta	—	—	—	—	9 584	34 954	8 738 50	28 75
10	Planta Eléctrica de Riohacha y aprovechamiento de aguas	31 348	119 546	5 994 88	125 55	—	—	—	—
	Totales	413 809	271 090	121 916 42	3 200 01	576 187	435 060	172 405 68	1 737 83

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1951-1952 - (Continuacion)

Numero de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 1				1 9 5 2			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS	
				De importación Pesos	Otros de aduana Pesos			De importación Pesos	Otros de aduana Pesos
	Nar no								
1	Diócesis de Pasto	650	5 279	440 20	2 95	27 524	38 781	8 155 10	86 09
2	Gobernación de Narino	367 173	190 900	102 765 42	1 152 12	—	—	—	—
3	Hospital Civil	568	6 754	—	1 579 98	308	6 417	—	0 93
4	Hospital San Pedro	510	3 476	286 62	3 5	13 178	47 628	2 909 80	67 08
5	Municipio de Pasto	753	3 408	223 84	27	14 028	33 694	4 561 32	55 6
6	Municipio de Consaca	—	—	—	—	795	6 023	188 64	3 39
7	Municipio de Cumbal	—	—	—	—	2 863	12 452	402 19	9 59
8	Municipio de Ricaurte	—	—	—	—	2 022	10 229	1 124 00	63 27
9	Planta Electrica de Pas to	5 261	5 353	1 693 60	16 98	29 203	70 688	5 342 83	87 64
10	Universidad de Narino	12 637	61 042	16 869 80	38 93	5 201	17 748	6 150 10	16 61
	Totales	387 542	276 212	122 278 98	2 797 58	95 122	243 660	28 833 93	389 96
	Norte de Santander								
1	Acueducto Municipal de Cucuta	1 038	1 208	114 00	9 06	33 796	50 930	5 426 24	101 40
2	Diócesis de Pamplona	242	10 000	5 262 00	—	9 200	5 500	10 552 25	766 04
3	Ferrocarril de Cucuta	295 300	12 037	625 86	3 392 74	28 832	48 454	4 165 63	—
4	Gobernación del De partamento	198 985	216 889	101 216 30	1 146 72	119 376	131 398	43 437 45	—
5	Hospital de San Juan de Dios Cucuta	461	7 825	949 19	2 00	1 235	16 652	2 589 95	46 96
6	Municipio de Cucuta	183 223	26 500	3 422 23	2 779 72	89 875	252 093	16 029 53	44 27
7	Tito Abbo y Luis Con treras Cucuta (Im portadores de sal)	—	—	—	—	47 908	82 671	11 005 84	—
	Totales	679 249	274 459	111 589 58	7 330 24	330 222	537 698	93 206 89	958 67
	Santander								
1	Acueductos municipales excepto el de Buca ramanga	431	282	4 31	1 30	—	—	—	—
2	Beneficencia de San tander	2 662	30 254	5 844 54	11 70	7 483	53 965	11 983 59	67 45
3	Central Hidroeléctrica de Lebrija	260 272	659 922	86 468 92	1 666 83	906 057	1 141 926	147 441 94	7 835 93
4	Diócesis del Socorro y San Gil	17 820	19 695	17 095 00	194 48	23 792	36 982	9 258 75	71 78
5	Estadio de Bucaraman ga	508	1 737	1 578 48	1 53	—	—	—	—
6	Gobernación del Depar tamento	608 567	273 690	211 061 70	1 664 18	340 663	207 194	146 507 53	1 137 83
7	Hospital de Bucara manga	1 114	7 802	1 906 64	73 71	3 440	38 850	6 969 93	208 76
8	Hospital La Merced Za patoca	543	12 055	2 692 74	4 63	—	—	—	—
9	Municipio de Barranca bermeja	—	—	—	—	27	3 108	280 08	0 03
10	Un verdad Industr al	74	1 408	88 12	0 23	—	—	—	—
	Totales	891 991	1 006 845	326 740 45	3 618 59	1 281 462	1 482 025	322 441 82	9 371 43
	Tolima								
1	Gobe nacion del Depar tamento	154 978	27 861	41 225 37	467 04	2 382	15 584	886 56	8 65
2	Hosp tal de Ib guc	—	—	—	—	8 807	46 998	4 785 96	27 46
3	Mun pio de Al arado	645	1 911	138 64	1 94	1 899	11 114	717 00	70
4	Municipio del Esp nal	19 946	87 446	7 828 43	76 0	—	—	—	—
5	Municipio de Ibague	—	—	—	—	101 839	26 753	1 31 1º	305 52
	Totales	175 569	117 218	49 192 44	546 78	11 427	100 449	7 701 64	347 33
	Valle del Cauca								
1	Ac eductos municipales excepto el d C l	1 424	7 800	780 00	30 0	6 992	24 620	2 593 33	110 99
2	Be eficencia del Valle	11 61	112 334	2 334 21	354 90	6 47	61 686	23 426 19	137 12
3	C ntral Hidroca trica	—	—	—	—	—	—	—	—
4	le Anchiaya	147 263	247 12	18 457 27	443 74	1 66 664	2 171 693	276 997 77	5 267 84
5	Dioces s de Cal	7 870	13 7 6	10 734 13	24 46	13 681	57 420	179 591 36	573 43
6	Empresa Telefon ca	32	5 000	312 20	2 10	—	—	—	—
7	Gobe nacion del Depar tamento	244 133	57 005	66 596 67	1 038 10	912 831	379 548	232 404 33	6 617 80
8	Hospital Infant l	2 280	3 669	1 804 13	29 18	186	1 411	840 20	87 83
9	Ho p tal San Jose (Bu ga)	6 758	2 470	766 92	0 21	—	—	—	—
10	Hospital San Jose (Ca li)	—	—	—	—	79	3 950	279 45	2 00

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1951-1952 - (Continuacion)

Numero de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 1				1 9 5 2			
		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS	
				De importación — Pesos	Otros de aduana — Pesos			De importación — Pesos	Otros de aduana — Pesos
	Valle del Cauca (Conclusion)								
10	Hospital San Juan de Dios (Cali)	173	6 377	1 175 84	2 30	94 440	166 274	33 067 70	321 61
11	Hospital de Cartago	—	—	—	—	292	5 927	472 42	0 88
12	Hospitales de otros Municipios	—	—	—	—	2 472	21 203	1 194 40	7 42
13	Municipio de Buga	—	—	—	—	9 430	21 925	9 294 80	65 00
14	Municipio de Cali	28 510	76 210	11 148 18	173 43	1 201 322	3 175 68	453 293 27	4 158 51
15	Municipio de Cartago	4 629	27 338	1 871 74	13 89	194 453	58 354	10 832 04	583 37
16	Municipio de Palmira	—	—	—	—	689	5 246	659 26	3 07
17	Municipio de Tulua	—	—	—	—	2 615	7 050	510 10	7 85
18	Universidad del Valle	94	3 700	280 00	184 06	—	—	—	—
	Totales	556 779	563 171	139 261 29	2 326 67	4 139 693	6 161 992	1 225 457 22	17 744 72
	Territorios Nacionales								
1	Comisaría del Amazonas	67	2 422	88 06	0 21	—	—	—	—
2	Comisaría del Arauca	—	—	—	—	4 997	51 777	82 902 25	15 00
3	Comisaría del Vichada	—	—	—	—	652	3 500	215 00	1 96
4	Comisaría de La Guajira	1 083	3 495	1 398 00	1 233 27	—	—	—	—
5	Comisaría del Vaupes	—	—	—	—	63	1 609	591 25	1 89
6	Intendencia del Meta	212	235	35 10	17 24	315	3 887	1 916 75	77 94
7	Intendencia de San Andres y Providencia	—	—	—	—	1 288	699	1 462 75	3 87
8	Mision Catolica para los Territorios Nacionales	5 820	1 339	6 656 50	31 36	8 234	9 052	4 734 04	25 71
9	Vicariato Apostolico de La Guajira	—	—	—	—	1 315	5 911	1 039 80	3 96
10	Vicariato de Casanare	3 250	748	4 375 00	9 51	—	—	—	—
	Totales	10 432	8 239	12 552 66	1 291 59	16 864	76 435	92 861 84	130 33
	Entidades nacionales especiales								
1	Aduana de Cartagena	180	2 693	32 16	0 4	—	—	—	—
2	Banco de la Republica	529 388	497 612	51 342 90	22 652 49	118 341	402 421	61 820 68	2 194 35
3	Bas Naval de Cartagena	299 559	700 952	199 385 95	2 466 98	357 793	907 873	139 293 5	9 588 22
4	Caja de Credito Agrario Industrial y Minero	45 810 736	21 319 946	2 019 955 03	229 274 65	35 474 418	23 823 388	2 472 938	119 407 47
5	Caja Nacional de Previsión Social	2 508	17 519	1 622 85	1 161 56	1 507	31 393	2 430 45	30 93
6	Nacional de Navegación	1 707	6 904	1 904 89	1 446	733	5 872	1 210 40	2 20
7	Contaduría General de la Republica	140 62	266 914	321 407 29	3 366 82	—	—	—	—
8	Departamento Nacional de Provisiones	3 96 501	3 581 661	1 611 628 84	299 608 03	294 620	3 047 127	637 334 37	23 859 80
9	Dirección de Aeronáutica Civil	1 9 262	40 111	2 350 33	1 017 14	—	—	—	—
10	Dirección General de Marina	—	—	—	—	6 431	3 991	1 042 20	19 30
11	Empresa Siderurgica de Paz de Rio	6 683 519	6 165 795	589 293 12	31 902 35	22 970 078	20 847 196	2 574 286 57	91 517 48
12	Empresa Colombiana de Petróleos	87 38	142 166	46 108 80	9 241 78	40 566 817	14 697 736	2 663 003 5	113 490 53
13	Estadística Nacional	—	—	—	—	4 779	26 332	7 732 05	22 42
14	Federación Nacional de Cafeteros	—	—	—	—	14 113	9 992	3 996 80	42 34
15	Ferrocarriles Nacionales	2 977 767	3 046 085	138 250 58	133 818 54	4 627 500	8 673 627	278 02 06	27 630 27
16	Fuerzas Aereas Colombianas	—	—	—	—	15 580	18 602	937 80	1 21
17	Imprenta Nacional	3 350	37 500	151 00	—	87 658	10 395	3 315 64	284 78
18	Instituto Nacional de Abastecimientos INA	53 774 871	2 400 293	11 372 941 41	278 644 46	14 734 374	10 853 060	5 291 299 60	106 563 03
19	Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas	64	368	43 20	0 0	72 013	302 330	19 46 60	216 08
20	Instituto de Credito Territorial	11 783	18 063	1 223 85	215 81	88 7 8	165 774	27 210 48	8 920 93
21	Instituto Colombiano de Seguros Sociales	214 752	1 271 085	306 967 35	51 321 16	299 543	1 388 253	269 635 77	8 526 85
22	Instituto de Fomento Algodonero	23 091	25 400	3 707 24	315 46	210 933	317 223	29 766 91	716 04
23	Instituto de Fomento Industrial	1 104 500	1 280 711	385 120 70	10 241 25	668 591	601 695	12 673 74	5 596 46

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades — 1951-1952 — (Continuacion)

Numero de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 1				1 9 5 2			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS	
				De importación Pesos	Otros de aduana Pesos			De importación Pesos	Otros de aduana Pesos
	Entidades nacionales especiales (Conclusion)								
24	Instituto de Fomento Municipal	10 743	3 067	506 37	1 168 09	808 378	1 648 571	195 146 68	19 950 44
25	Instituto Geográfico	213	5 090	824 24	1 64	—	—	—	—
26	Instituto Rockefeller	627	2 074	186 17	1 89	412	5 854	368 40	10 46
27	Laboratorio Nacional de Higiene Samper y Martínez	194 502	478 666	70 145 35	128 717 37	17 590	181 269	32 493 25	2 582 31
28	Lucha Antituberculosa Nacional	89 741	227 908	48 089 13	2 585 32	15 372	56 681	9 696 16	74 69
29	Ministerio de Agricultura y Ganadería	45 348	307 625	35 531 10	7 491 05	37 951	398 081	28 854 68	742 54
30	Ministerio de Comunicaciones	296 025	2 049 342	389 535 97	81 812 21	356 032	1 474 614	262 212 90	9 051 91
31	Ministerio de Educación Nacional	3 242	4 161	465 00	10 73	10 399	43 257	7 794 95	84 88
32	Ministerio de Fomento	3 114	4 795	1 910 87	9 35	2 641	7 532	951 96	7 93
33	Ministerio de Gobierno	22 313	384 442	79 861 29	12 855 65	28 062	17 838	12 445 03	2 834 99
34	Ministerio de Guerra	999 970	2 801 918	879 347 74	405 630 81	2 332 456	7 827 733	1 565 676 51	108 357 29
35	Ministerio de Higiene e Instituto Finlay	179 571	978 510	185 584 24	51 502 76	290 824	1 627 205	182 938 04	21 822 27
36	Ministerio de Minas y Petroleos	69	635	58 50	5 89	—	—	—	—
37	Ministerio de Obras Públicas	4 962 976	6 289 940	1 004 532 88	400 425 10	8 821 614 81 507	14 559 324 255 581	8 827 810 92 22 848 20	796 273 16 244 54
38	Ministerio del Trabajo	—	—	—	—	—	—	—	—
39	Oficina de Registro de Cambios	—	—	—	—	102	1 011	79 91	0 31
40	Policia Nacional	44 729	788 214	665 937 20	3 654 77	108 236	222 481	99 371 30	738 60
41	Salinas Maritimas	—	—	—	—	13 756	12 627	1 422 84	41 27
42	Salinas Terrestres	88 634	247 481	32 119 19	1 913 49	—	—	—	—
43	Terminal Marítimo Barranquilla	3 097	18 947	5 318 60	10 30	—	—	—	—
44	Terminal Marítimo Cartagena	—	—	—	—	1 048	13 632	3 674 46	66 60
45	Universidad Nacional	202 485	439 538	65 118 56	58 608 45	290 131	731 596	97 274 59	6 972 15
46	Universidad de Medellín	59 271	376 112	32 415 55	719 95	—	—	—	—
	Totales	122 083 369	83 176 243	20 550 424 44	2 232 559 10	133 831 091	115 219 212	26 021 548 35	1 488 487 03
	Entidades particulares especiales								
1	Avianca y sus filiales	102 246	2 914 365	176 906 33	582 93	180 474	1 886 559	166 156 44	2 061 82
2	Bancos particulares	1 050 095	203 556	178 534 15	47 977 68	2 769	79 875	20 714 02	62 62
3	Colombian Petroleum Company	2 799 999	2 465 988	334 901 89	17 200 75	174 943	149 345	16 727 72	555 48
4	Comisariato de los FFCC Nacionales	—	—	—	—	4	220	37 00	0 01
5	Cíes Bananeras del Magdalena	5 555 441	1 888 348	195 114 17	17 368 39	10 218 408	4 890 259	491 517 50	31 797 22
6	Compañía Nacional de Electricidad	201 580	22 391	1 948 20	605 74	—	—	—	—
7	Cruz Roja Nacional	1 389	8 728	2 726 34	782 23	5 733	21 280	8 687 67	100 79
8	Entidades particulares no especificadas	5 232 362	8 807 774	1 531 517 75	52 480 94	8 829 265	9 798 876	1 915 622 67	237 245 93
9	Equipajes particulares	3	32	27 97	7 01	442	2 203	859 65	117 26
10	Ferrocarril de La Dorada	56 338	55 153	11 366 37	357 74	22 951	41 491	3 928 64	312 61
11	Grace y Cia Col S A	185 203	469 588	148 301 84	3 727 72	142 996	243 461	81 914 96	335 32
12	Hotel Tequendama	1 839 920	1 843 511	547 940 48	18 765 42	828 162	2 044 288	475 884 96	5 068 09
13	Instituto Bering	23 317	72 754	17 352 86	529 87	9 342	51 340	5 410 48	848 61
14	Internacional General Electric	4 225	8 776	1 109 86	18 39	36 139	77 077	7 001 71	108 50
15	Misiones extranjeras especiales (deportivas)	602	1 306	2 940 44	5 40	10 103	33 416	7 685 90	30 33
16	Richmond Petroleum Company	—	—	—	—	91 034	66 944	12 482 83	285 14
17	Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública	16 221	104 887	15 000 84	4 302 13	95 998	424 358	52 133 14	1 654 57
18	Sociedad Aérea del Tolima (Saeta)	4 126	30 000	1 802 52	—	208	2 213	438 20	0 63
19	South American Gulf Oil Company	301 893	648 258	98 206 54	9 055 65	860 410	1 145 395	157 064 03	3 156 89
20	Texas Petroleum Company	—	—	—	—	16	6 677	400 94	2 10
21	Tropical Oil Company	—	—	—	—	3 013	35 446	4 360 35	10 11
22	Universidad de los Andes	—	—	—	—	17	394	57 85	12 05
	Totales	17 374 960	19 545 415	3 265 698 55	173 767 99	21 572 397	21 001 117	3 429 086 66	283 776 08

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades — 1951-1952 — (Conclusion)

Numero de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 1				1 9 5 2			
		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS		Kilos brutos	Valor CIF — Pesos	DERECHOS EXENCIONADOS	
				De importacion — Pesos	Otros de aduana — Pesos			De importacion — Pesos	Otros de aduana — Pesos
	Gobiernos extranjeros								
1	Consulado del Canadá	4 365	1 187	1 086 76	2 33	1 864	5 921	3 610 60	6 46
2	Consulado de Dinamarca	—	—	—	—	944	2 419	3 850 25	10 10
3	Embajada de la Argentina	47	781	394 90	0 15	12 230	41 231	33 102 28	140 96
4	Embajada del Brasil	26 439	119 797	3 362 33	2 953 10	515	2 401	2 134 65	14 91
5	Embajada Británica	8 330	20 729	17 009 36	1 014 25	8 574	23 286	11 533 80	30 37
6	Embajada de Chile	526	1 967	1 574 62	1 06	10 010	31 525	21 605 40	305 30
7	Embajada del Ecuador	7 351	19 750	12 502 50	61 05	1 568	5 888	2 355 20	4 71
8	Embajada de España	358	1 115	94 70	131 43	—	—	—	—
9	Embajada de los Estados Unidos de Norte America	86 287	221 310	117 804 89	2 046 74	77 539	189 194	101 620 03	351 78
10	Embajada de Francia	4 155	152 946	32 645 15	126 04	15 387	56 500	29 426 85	50 22
11	Embajada de México	1 496	3 532	2 174 31	437 52	3 443	14 237	7 053 05	10 34
12	Embajada del Perú	—	—	—	—	3 207	11 701	5 883 80	10 63
13	Embajada del Salvador	1 703	3 753	2 625 52	5 11	—	—	—	—
14	Embajada de la Santa Sede	634	616	859 75	1 92	—	—	—	—
15	Embajada de Venezuela	2 071	6 626	4 653 05	52 66	3 619	7 149	8 881 10	333 62
16	Legacion de Bélgica	165	420	302 75	17 73	376	712	910 65	2 38
17	Legacion de Bolivia	503	1 843	1 116 18	1 04	2 383	8 290	5 581 70	7 15
18	Legacion de China	1 882	3 290	1 197 00	—	315	1 036	1 897 00	54 95
19	Legacion de Guatemala	225	590	88 50	0 68	2 615	12 962	10 267 80	15 11
20	Legacion de Holanda (Países Bajos)	5 261	14 194	8 715 12	17 63	3 419	9 019	10 423 55	11 83
21	Legacion de Italia	3 61	3 774	5 156 00	330 74	7 615	27 721	13 014 62	68 13
22	Legacion del Paraguay	—	—	—	—	1 913	10 308	6 184 80	5 74
23	Legacion de la Republica Dominicana	—	—	—	—	365	1 071	1 274 75	1 10
24	Legacion de Suecia	—	—	—	—	3 533	15 958	6 956 45	10 62
25	Legacion de Suiza	1 063	1 666	1 929 74	108 41	5 128	14 087	11 477 75	29 66
26	Legacion de la Republica Sirio Libanesa	2 334	1 176	2 309 85	7 01	663	2 548	3 638 00	2 00
7	Legacion del Uruguay	—	—	—	—	15	805	48 60	0 05
28	Naciones Unidas	—	—	—	—	19	64	63 13	—
	Totales	158 810	581 062	217 602 98	7 316 60	167 259	496 033	302 795 81	1 478 12
	Total de las exenciones	159 747 597	122 025 677	28 159 723 63	2 837 731 02	185 766 844	174 141 675	36 668 866 08	2 056 488 48

Comparacion en pesos, entre lo recaudado y lo exencionado, por derechos de importacion — 1941-1952

A Ñ O S	DERECHOS DE IMPORTACION		% de lo exencionado sobre lo recaudado en cada año
	Recaudados	Exencionados	
	P E S O S		
1941	30 376 310	3 590 554	11 82
1942	18 613 921	2 136 670	11 48
1943	21 275 110	1 822 929	8 57
1944	25 881 408	1 487 539	5 55
1945	41 047 079	4 673 437	11 39
1946	48 691 066	4 039 074	7 30
1947	65 082 007	8 380 858	12 88
1948	57 867 755	4 026 501	6 96
1949	39 981 347	3 107 580	7 77
1950	97 156 195	10 753 759	11 07
1951	215 257 597	28 159 723	13 08
1952	195 749 424	36 668 866	18 73